

PENSAR HISTORIA

9

Discriminaciones y
desigualdades
estructurales en
clave histórica



Paternidad, 1948. Débora Arango. Colección del Museo de Arte Moderno de Medellín

Apoya:



Museo de
Arte Moderno
de Medellín



Fundación
Universidad
de Antioquia



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Pensar Historia número 09 año 2024

Revista de estudiantes de Historia

Universidad de Antioquia

Director de número: Omar Julián Carmona García

Comité Editorial: Karen Lorena Álvarez Sánchez, Joan Sebastián Hoyos Vélez, Omar Julián Carmona García, Nathaly Pulgarín Pulgarín, Juan José Cárdenas Orrego, Daniela Villa Molina, Daniel Gómez Villada, Leidy Tatiana González Correa.

Comité Evaluador: Joan Sebastián Hoyos Vélez, Juan José Cárdenas Orrego, Alejandra Arroyave Hernández, Daniel Toro Aguilar, Natalia Acosta del Valle, Didier Monsalve Jaramillo, Jazmín Alejandra Arroyave Londoño, Luisa Fernanda Restrepo García, Yina Marcela Taborda, Mariana Echavarría Jaramillo, Juan Esteban Restrepo García

Comité de Artes: Daniel Gómez Villada, Ana Pabón Rúa, Carlos Villa Toro, Ángel Peña Álvarez.

Comité de Gestión: Karen Lorena Álvarez, Nathaly Pulgarín Pulgarín, Leidy Tatiana González Correa, María Camila Melano Rojas.

Comité de corrección de estilo: Omar Julián Carmona García, Daniela Villa Molina, Daniel Toro Aguilar, Sebastián Olarte Roldán, Valentina Villa, Joan Sebastián Hoyos Vélez, Alejandra Arroyave Hernández, Anyelo Montoya Álvarez.

Diagramación de número: Erica María Florez Agudelo

Ilustraciones de sección: Erica María Florez Agudelo, Ángel Peña Álvarez.

Portada: Paternidad (1948). Acuarela. Débora Arango. Museo de Arte Moderno de Medellín.

Número de páginas: 223

Formato: 21x29.7 cm

Publicación digital.

Periodicidad anual.

Pensar Historia forma parte del sistema de registro de revistas de la Universidad de Antioquia y está disponible en Open Journal System.

Contacto:

Correo electrónico: pensarhistoria.fsch@udea.edu.co

Redes sociales:

<https://www.facebook.com/pensarhistoria.udea>

<https://www.instagram.com/pensarhistoria.udea/>

Dirección: Calle 67 53-108 bloque 9, oficina 343, Medellín-Colombia

Teléfonos: (604) 219 59 81- (604) 219 57 61

ISSN 2357-3449 (en línea)

*Las ideas aquí expuestas son exclusivas de los autores.

**El material de esta revista puede ser reproducido sin autorización para uso personal o educativo, siempre y cuando se dé crédito y se mencione como fuente el artículo, su autor y la revista Pensar Historia de estudiantes del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Para reproducciones con cualquier otro fin, es necesario solicitar autorización del Comité Editorial de la Revista

CONTENIDO

TABLA DE

Editorial

7

Artículo

El lenguaje de las flores: las mujeres y la locura en Medellín, 1920-1946.

12

Laura Isabel Piedrahíta García

Artículo

Entre lo correcto y lo incorrecto: las telefonistas de Medellín y el derecho al trabajo nocturno, 1914-1937

35

María Paulina Granados Arango

Artículo

Por los caminos de Sodoma: Representación social de la homosexualidad en la prensa paisa 1950-1970

68

Andrés Esteban López Higueta

Artículo

Negritad: el caso de la Anserma “despoblada” a mediados del siglo XVIII

87

Diego Armando Yepes Sánchez

Artículo

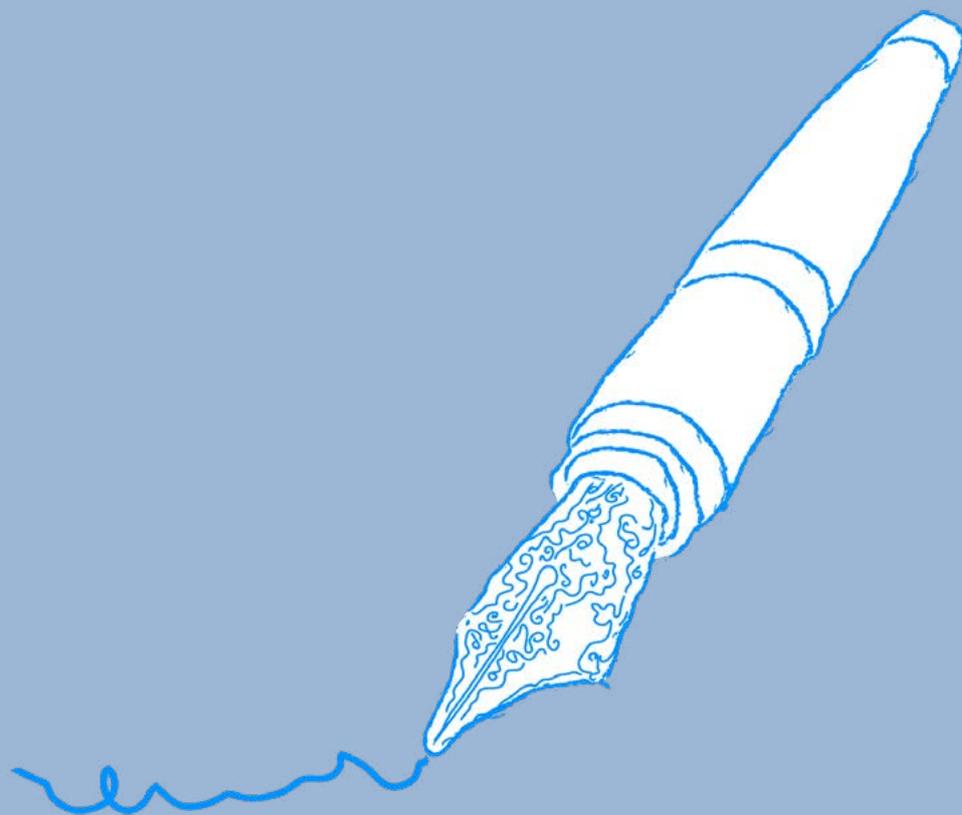
Entre Selvas y Sermones: Discursos Nacionalistas, Misioneros Capuchinos y Policía en la Amazonía Colombiana (1886-1933)

103

Laura Daniela Cárdenas Zambrano

Artículo	
Están en nuestras tierras. Relación de libros e indios en Nuestra Señora de Sope-trán (1755-1811)	122
John Nelson Osorio Villa	
Balance historiográfico	
Medicina china y orientalismo en América Latina, 1850-1930. Apuntes para un estado de la cuestión	139
Alejandra Arroyave Hernández	
Balance historiográfico	
El positivismo en Colombia durante el siglo XIX: apuntes para un balance historiográfico	163
Omar Julián Carmona García	
Reseña	
López Henao, Mary Luz. La guerra me hizo puta. Medellín, 2023. 187 pp.	186
María José Vargas Soto.	
Sección creativa. Poesía	
Las bandas parricidas	191
Sofía Valentina Rey Díaz	
Sección creativa. Poesía	
Ceguera	197
Esteban González Ochoa	
Sección creativa. Poesía	
No necesitamos tener piel negra	200
Daniel Arroyave Giraldo	
Sección creativa. Cuento	
Carta de un hombre	206
Anyelo Montoya Álvarez	
Recomendados	212
Trabajos de grado	217

Editorial



Editorial

Omar Julián Carmona García
Coordinador Comité Editorial Pensar Historia
Revista de Estudiantes de Historia
Universidad de Antioquia

El Comité Editorial de la revista de estudiantes de historia *Pensar Historia*, tiene el gusto de compartirle al público académico y, en general, a las personas interesadas en la historia, el arte y las humanidades nuestro número 09 titulado *Discriminaciones y desigualdades estructurales en clave histórica*, el cual tiene por objetivo contribuir a las reflexiones sobre las realidades sociales que día a día afrontamos como humanidad y que, como lo argumentan las investigaciones y piezas artísticas aquí reunidas, se han expresado en diferentes lugares, momentos históricos y situaciones.

Así, partiendo de la comprensión de las *discriminaciones* como fenómenos y comportamientos sociales —tanto colectivos como individuales— de rechazo, exclusión y tratos de inferioridades de un grupo humano hacia otro por motivos ideológicos, económicos, políticos, culturales, de género, entre varios más, y a las *desigualdades estructurales* como la sistematicidad de algunas formas de discriminación a lo largo del tiempo y el espacio, el presente número brinda la posibilidad de generar diferentes lecturas y sensibilidades sobre la temática que nos convoca; diferencias teóricas, metodológicas y políticas que pueden expresarse desde las revistas académicas.

De esta manera, para el dossier 09 compartimos los siguientes diecisiete materiales, distribuidos en seis artículos académicos, dos balances historiográficos, una reseña;

nuestra sección creativa conformada por tres poemas y un cuento, y nuestras secciones editoriales con tres recomendados y la presentación de ocho resúmenes de trabajos de grado en Historia y Antropología de recién egresados y egresadas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Así, ahondando más en los materiales, el artículo *El lenguaje de las flores: las mujeres y la locura en Medellín, 1920-1946*, redactado por la historiadora Laura Isabel Piedrahíta García, analiza los diagnósticos que evidencian una matización femenina en la locura de las mujeres provenientes de Medellín, durante 1920 a 1946. Mientras que, por su parte, con el artículo *Entre lo correcto y lo incorrecto: las telefonistas de Medellín y el derecho al trabajo nocturno, 1914-1937*, de la historiadora María Paulina Granados Arango, se trae a colación el trabajo nocturno de las mujeres en Medellín y su relación con la sociedad de las primeras tres décadas del siglo XX.

Referente a los estudios sobre las poblaciones indígenas, el estudiante de Historia John Nelson Osorio Villa nos presenta su artículo *Están en nuestras tierras. Relación de libres e indios en Nuestra Señora de Sopetrán (1755-1811)*, a su vez que, desde la perspectiva de las investigaciones sobre la negritud, el estudiante Diego Armando Yepes Sánchez publica *Negritud: el caso de la Anserma “despoblada” a mediados del siglo XVIII*. Cambiando de enfoque, y entrando en el ámbito de los estudios sobre el discurso y las representaciones, Laura Daniela Cárdenas Zambrano presenta el artículo *Entre Selvas y Sermones: Discursos Nacionalistas, Misioneros Capuchinos y Policía en la Amazonía Colombiana (1886-1933)*, y el estudiante de Historia y Derecho Andrés Esteban López Higueta nos comparte su investigación *Por los caminos de Sodoma: Representación social de la homosexualidad en la prensa paisa 1950- 1970*.

Para este número contamos también con los balances historiográficos *Medicina china y orientalismo en América Latina, 1850-1930. Apuntes para un estado de la cuestión*, de la estudiante Alejandra Arroyave Hernández, y *El positivismo en Colombia durante el siglo XIX: apuntes para un balance historiográfico*, enviado bajo el formato de temática libre por el egresado Omar Julián Carmona García. Un significativo material es la reseña publicada por María José Vargas Soto, *La guerra me hizo puta*, de Mary Luz López, al igual que los poemas *Las bandas parricidas*, de la estudiante Sofía Valentina Rey Díaz; *Ceguera*, de Esteban González Ochoa; *No necesitamos tener piel negra*, del estudiante de Filosofía Daniel Arroyave Giraldo, y el cuento *Carta de un hombre*, del historiador en formación Anyelo Montoya Álvarez.

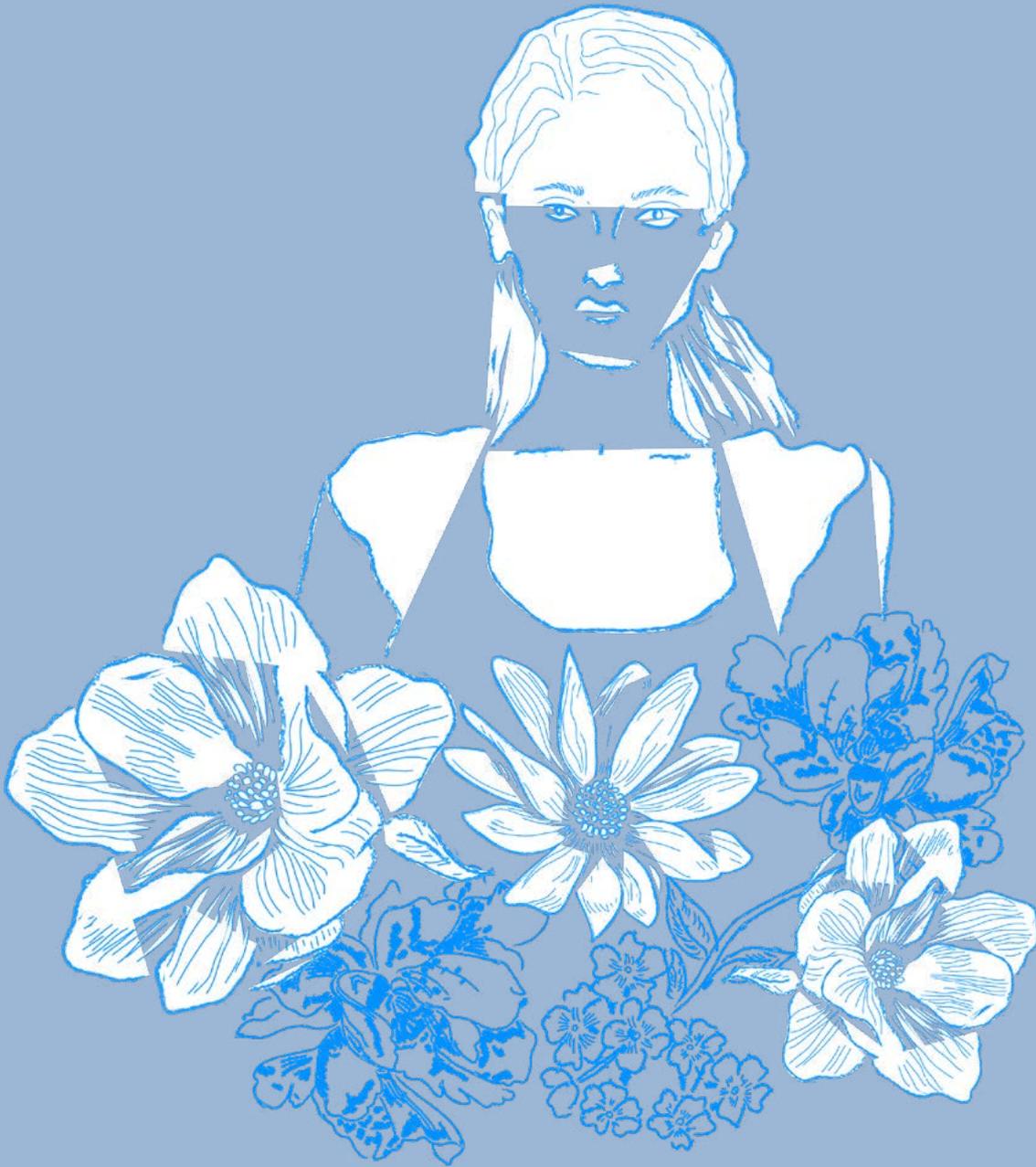
En nuestra sección *Recomendados*, publicamos las recomendaciones de las novelas *Las estrellas son negras* (1948), *La selva y la lluvia* (1958) y *Buscando mi madre-dios* (1989), de Arnoldo de los Santos Palacios Mosquera; la película *Tantas almas* (2019), de Nicolás Rincón Guille, y el álbum de música cubana *Buena Vista Social*

Club (1997). Por su parte, en nuestra sección final *Trabajos de Grados*, compartimos los resúmenes de las monografías y artículos de grado de los historiadores e historiadoras Marinella Osorio Rivera, Daniela Restrepo, Ana Milagros Pérez Castaño, Karen Lorena Álvarez Sánchez, Estefanía Montoya Quintero, Kelly Johana Arias Rojas, Joan Sebastián Hoyos Vélez, y de la antropóloga Sara Arango Restrepo.

Adicional a lo anterior, el Comité Editorial no quiere dejar pasar la oportunidad de reconocer la acuarela *Paternidad* (1948), de la artista colombiana Débora Arango (1907-2005), la cual, como portada del presente número 09, es un recordatorio de la importancia de las obras artísticas para la elaboración de investigaciones históricas amplias, rigurosas e interdisciplinarias; un recordatorio a integrar las humanidades. Así como *Paternidad*, gran parte de la obra de Débora Arango estuvo dedicada a la denuncia social, retratando la pobreza, el hambre, la violencia, la prostitución, el trato desigual a la mujer y otros elementos que analizaron una sociedad desigual y discriminatoria, en una obra que sigue siendo vigente y universal.

Para finalizar, desde la Coordinación del Comité Editorial queremos agradecer a todos los integrantes que conforman *Pensar Historia* y que posibilitaron este número: a nuestros evaluadores del Comité Evaluador por sus rigurosas lecturas, a los integrantes del Comité de Gestión por mantener siempre la comunicación de la revista, al Comité de Artes y su importante labor de producción de las piezas gráficas, y al Comité de Corrección de Estilo por preocuparse por la forma en que comunicamos y transmitimos nuestros escritos. A todos ellos, gracias. Asimismo, agradecemos al Museo de Arte Moderno de Medellín por permitirnos emplear la acuarela *Paternidad*; a la Fundación Universidad de Antioquia y a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas por sus apoyos económicos para la diagramación del número. También, a la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz de la Universidad de Antioquia y a la profesora Zoraida Arcila por la ayuda para el sistema de anti-plagios, y a las diferentes comunidades que se acercan a *Pensar Historia* con ánimos de construir desde el respeto y la responsabilidad. A todos ustedes, les presentamos el siguiente número. Sigamos pensando la Historia.

Artículos



El lenguaje de las flores:¹ las mujeres y la locura en Medellín, 1920-1946

Laura Isabel Piedrahita García
Historiadora
Universidad de Antioquia

1 El lenguaje de las flores es una manera de hablar de las cosas mudas, al ser la flor un objeto ficcionado que representa una profundidad más allá de su aspecto. En este caso representando la realidad de las mujeres y la locura. Georges Bataille, *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2003) 21-28.

“La gente prefiere un muerto que un loco. Porque al muerto se le puede enaltecer, en cambio a un loco hay que esconderlo”.

Una madre, 2022.

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los diagnósticos que evidencian una matización femenina en la locura de las mujeres provenientes de Medellín, internadas en el Manicomio Departamental de Antioquia durante 1920 a 1946, periodo en que se presenta una transformación institucional y de mayor estabilidad administrativa con la llegada a la dirección del Dr. Lázaro Uribe Cálad, dándose una nueva nosología que desde la historiografía se conoce como “alienismo tardío”. Este será el contexto para ahondar en las historias clínicas como vestigios de ese análisis de la locura, profundizando en los dictámenes e identificando cómo en el discurso se reflejan los patrones culturales y morales en el que se presenta una división de la mujer normal y la mujer loca, develándose de esta manera una “feminización en la locura”.

Palabras clave: mujeres, locura, feminización, alienismo, Medellín.

Abstract

The aim of this article is to analyze the diagnoses that show a feminine nuance in the madness of women from Medellín, admitted to the Departmental Asylum of Antioquia during 1920 to 1946. Period in which there is an institutional transformation and greater administrative stability with the arrival to the direction of Dr. Lázaro Uribe Cálad, giving rise to a new nosology that from historiography is known as “late alienism”. This will be the context to be found in the clinical histories as traces of this analysis of madness, delving into the opinions and identifying how cultural and moral patterns are reflected in the discourse, in which a division is established between the normal woman and the crazy. In this way, a “feminization in madness” developed.

Keywords: woman, madness, feminization, alienism, Medellín

Introducción

La locura en su sentido ontológico se comprende como una extrañeza que en la cultura occidental ha dividido el ser en razón y el ser sin razón.¹ El sujeto loco deviene como una puesta en escena que transgrede la normalidad que se ha impuesto en cada época. En términos del sociólogo Erving Goffman, la locura se convierte en un estigma, al comprender la estigmatización como la creación de una identidad desvirtuada, consistente en proyectar sobre un individuo o un grupo de individuos ciertas categorías de valor que pone al sujeto en un lugar de inferioridad en el medio social.²

En cierto modo, se podría considerar que los individuos catalogados de locos se vuelven un problema para el orden social establecido, por lo cual, la solución es su exclusión. No obstante, como lo expone Roy Porter, “es bajo la Francia absolutista que se centralizó la respuesta a la sinrazón, las autoridades civiles tuvieron la obligación de establecer instalaciones para los locos pobres”,³ a partir de este ostracismo social, el confinamiento se volvió una solución para esta problemática, teniendo en cuenta que con la Revolución francesa se dieron cambios en la concepción de la locura, es en este escenario que Philippe Pinel,⁴ buscaba liberar al loco de los grilletes, como lo retrata el pintor Tony Robert Fleury en su obra “Pinel liberando a las alienadas de La Salpêtrière”⁵. Este acto dio paso a una humanización de la locura, siendo un hecho que marcó un punto de inflexión para el tratamiento de esta y, según lo que dice Rafael Huertas, “se empezó a considerar la locura como una enfermedad y, por tanto, como algo susceptible de una comprensión científica y de un tratamiento médico.”⁶ Aunque, el paso de asilos a manicomios implicó una modernización de los tratamientos y se convirtió en un instrumento indispensable enmarcado en la amplia estrategia de disciplinamiento y regulación social.⁷

Para el contexto colombiano la preocupación por un lugar propicio para la locura está relacionada con un interés por el progreso y el ordenamiento de la sociedad que se materializó en 1870 con la creación de la Junta General de la Beneficencia de Cundinamarca, entidad pública responsable de administrar todo el sistema asilar

1 Me refiero a la locura como una extrañeza debido a lo que expone el autor: Bernhard Waldenfels, *Exploraciones fenomenológicas acerca de lo extraño* (Barcelona: Anthropos Editorial, 2015), 13. “Siendo la extrañeza una experiencia afectiva marcada como el asombro o el miedo; interrupciones que interrumpen el andar acostumbrado de las cosas; anomalías que se desvían de la normalidad. Lo extraño nos afecta antes de que nosotros podamos aceptarlo o rechazarlo”.

2 Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu editores, 2003), 12.

3 Roy Porter, *Breve historia de la locura* (México D.F: Fondo de Cultura Económica, 2002), 97.

4 Médico francés dedicado al estudio y el tratamiento de las enfermedades mentales en el siglo XIX.

5 Citar la obra en nota pie de página y bibliografía.

6 Rafael Huertas, *Historia cultural de la psiquiatría* (Madrid: Los libros de la Catarata, 2012), 43.

7 Huertas título resumido, 24.

del centro del país. En 1874 se funda el Asilo de Locas de Bogotá⁸ y en 1892 el Manicomio Departamental de Antioquia. Este último representó un nuevo modelo de atención a “los alienados” que marcaba el primer cambio de las antiguas “casas de locos” al primer manicomio moderno. Entre 1920 y 1946 el Manicomio Departamental de Antioquia alcanzó reconocimiento en la sociedad colombiana cuando se adoptó lo que se conoce como “alienismo tardío”,⁹ una nueva terapéutica vinculada a la figura del doctor alienista Lázaro Uribe Cálad, que consistía en un sistema clasificatorio basado en la observación que incorporaba diagnósticos propios de la escuela alemana y francesa.¹⁰ Es decir, tenía un presupuesto teórico basado en Emil Kraepelin y Bénédict Morel.¹¹

Por otra parte, si se considera que la categoría de lo masculino se ha atribuido a un orden correspondiente al ámbito social y activo, mientras que, la categoría de lo femenino se subordina al ámbito doméstico y pasivo, siendo así la mujer culturalmente un individuo maternal y débil, podríamos pensar que los prejuicios de orden moral influyeron las reglas de comportamiento psicológico.¹² En este contexto, es factible preguntarse si las reglas morales de comportamiento psicológico incidieron en los diagnósticos psiquiátricos o condujeron a una “feminización de la locura”, en otras palabras, si la locura se caracterizó con «atributos femeninos» y, si está caracterización condicionó las respuestas terapéuticas dadas por los psiquiatras.

La historiografía colombiana sobre la demencia¹³ se ha enfocado en las relaciones entre: locura y psiquiatría, cuya postura es analizar la construcción simbólica de la salud-enfermedad mental desde los métodos y diagnósticos clínicos; locura y sociedad, en el que se delimita la locura desde la cultura y la voz del paciente y, finalmente, locura y política que abre campo a la asimilación de ideas sobre la normalización

8 María Angélica Ospina Martínez, “Con notable daño al buen servicio: sobre la locura femenina en la primera mitad del siglo XX en Bogotá”, *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 2 (2006): 1.

9 Concepto trabajado por Jairo Gutiérrez Avendaño, *Locura y sociedad. Alienismo tardío, psicopatología e higiene mental en la modernidad colombiana 1870-1968* (Envigado: Fondo Editorial Institución Universitaria de Envigado, 2018).

10 Alejandro Salazar Bermúdez, “Una reforma psiquiátrica que nunca lo fue. Colombia y el caso del Manicomio Departamental de Antioquia, 1920-1946”, *De Manicomios a Instituciones psiquiátricas. Experiencias en Iberoamérica, siglos XIX y XX*, coord. Andrés Ríos Molina y Mariano Rupertuz Honorato (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2023): 23.

11 Emil Kraepelin fue un psiquiatra alemán reconocido por su diagnóstico sobre la demencia precoz (actual esquizofrenia) y Bénédict Morel fue un médico francés cuyo aporte teórico más relevante para la psiquiatría fue la teoría de la degeneración.

12 Franca Basaglia, *Mujer, locura y sociedad* (México: Universidad Autónoma de Puebla, 1987), 35.

13 Al respecto véase los trabajos de Jairo Gutiérrez Avendaño, *Locura y sociedad. Alienismo tardío, psicopatología e higiene mental en la modernidad colombiana 1870-1968* (Envigado: Fondo Editorial Institución Universitaria de Envigado, 2018). Carlos E. Noguera, *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higienistas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia* (Medellín: Fondo editorial universidad Eafit, 2003). Valentina Simpson Beltrán, “Psiquiatría, moralidad y locura: la construcción del hospital psiquiátrico de Sibaté y discurso psiquiátrico de 1916 a 1966” (Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana, Medellín) 2015.

y medicalización por medio del cuerpo y el mejoramiento racial. Resumiendo, pese a los avances que durante las últimas dos décadas sobre historia de la medicina, la salud, la enfermedad y la locura en Colombia, no se ha planteado la pregunta por la locura en Medellín desde la perspectiva de género.

Consecuente con lo anterior, en este artículo se analizan los discursos médicos que feminizan la locura. La hipótesis es que los atributos socioculturales de lo que una mujer debe ser, condicionaron el discurso psiquiátrico y condujeron a que ciertas conductas de las mujeres fueran patologizadas. El artículo se inscribe en la perspectiva de la historia social y cultural de la locura, desde esta perspectiva se plantea una relación entre los ideales de progreso y sociedad que se forjaron en Medellín durante la primera mitad del siglo XX, los discursos y prácticas en torno a la locura y sus formas de control del cuerpo femenino. Se considera además que, el lenguaje visible en las polifonías clínicas¹⁴ es una reflexión en torno a “la locura construida”.¹⁵ Finalmente, se debe destacar que en las historias clínicas se silencia la perspectiva de la mujer tipificada como loca, mientras que los familiares que las internan y los médicos y las monjas responsables de la atención en la institución, son quienes construyen una representación de la mujer y la locura.

Con ese objetivo se abordará en la primera parte la descripción de los aspectos que diferencian a una mujer normal de una anómala con base en los discursos psiquiátricos del siglo XIX que establecieron una relación entre locura e inferioridad mental de la mujer, partiendo del ideal femenino relacionado con las conductas impuesta por los discursos morales de cada cultura y la significación de esto como derrotero para analizar una feminización de la locura. En la segunda parte, se tendrá en cuenta el contexto histórico sobre la locura, la función del manicomio y la nosología que circula en la primera mitad del siglo XX en Medellín. Para esto, se analizaron las ordenanzas del Manicomio Departamental de Antioquia y lo expuesto por los médicos en los “Anales de Medicina de Medellín” en los que se encuentran la fundación y planos de construcción del Manicomio Departamental de Antioquia y el pensamiento predominante sobre las conductas que evidenciaban la locura a principios del siglo XX. Por último, se analizan de manera cualitativa y cuantitativa 96 historias clínicas, correspondientes a las mujeres provenientes de Medellín institucionalizadas en el Manicomio Departamental de Antioquia en el periodo comprendido de 1920 a 1946 que se resguardan en la Universidad Nacional, sede

14 Son polifonías porque se evidencia una multiplicidad de voces dentro de este tipo de expedientes clínicos. Andrés Ríos Molina, “Locos letrados frente a la psiquiatría mexicana a inicios del siglo XX”, *Frenia* 4.2 (2004): 23.

15 Rafael Huertas, “En torno a la construcción social de la locura. Ian Hacking y la historia cultural de la psiquiatría”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 31.111 (2011): 439.

Medellín, en el Laboratorio de Fuentes (HOMO).¹⁶ Dicha información se compiló en una base de datos que permitió cuantificar las variables que demostraron la mayor información para comprender los casos de las mujeres que estaban siendo internadas y si correspondían a un patrón para comprender la feminización de la locura.

La mujer como un ser para el otro: la mujer normal y mujer la anómala

Si la locura se comprende como una transgresión de la racionalidad que va intrínsecamente relacionada con la conducta moral de cada sociedad que permea el individuo.¹⁷ Entonces, la locura también se puede entender como una bifurcación entre lo normal y lo patológico, como lo expone George Canguilhem,¹⁸ lo normal se adapta a las costumbres y comportamientos típicos de la cultura, mientras que lo patológico a un comportamiento atípico que se presenta en la alteridad de la personalidad, siendo una representación ontológica del mal. La cultura entendida como una prótesis que impone patrones y dualidades; para la cultura occidental el hombre es considerado un sujeto dominante y la mujer una portadora de docilidad. Se puede entender, como lo expone Sandra Caponi que: “la historiografía feminista nos ha permitido comprender de qué modo fue construida, a lo largo de los siglos XIX y XX, la idea de que existiría una modalidad privilegiada y “normal” de “ser mujer”.¹⁹

Efectivamente, el buen comportamiento de la mujer medellinense para la primera mitad del siglo XX implicaba ser pasiva y obediente. Se esperaba además que supiera “escuchar sin hacer sentir mal a su interlocutor, [tuviera] modales encantadores, [no] mintiera [ni se] inmiscuyera en vidas ajenas, [ni se] mantuviera en las casas de otros”. En su propia casa, “será guardiana, garantizar[á] que todo sea físicamente agradable a los ojos de los habitantes del hogar, especialmente el marido”.²⁰

A raíz de esto, podemos inferir que la mujer desde la postura clínica será un objeto de estudio en el que se intensifica la hendidura que existe social y culturalmente

16 Como lo evidencia Rafael Huertas, “Las historias clínicas como fuente para la historia de la psiquiatría: posibles acercamientos metodológicos”, *Frenia 1.2* (2001): 7-37, estas son “un punto de referencia fundacional e ineludible, a partir del cual surge una importante tradición, que apunta a establecer modelos patográficos en los que identificar las vicisitudes de la ciencia y la práctica médicas”.

17 Michael Foucault, *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber* (México D.F: Siglo XIX Editores, 1991), 67.

18 George Canguilhem, *Lo normal y lo patológico* (Buenos Aires: Editorial Viamonte, 1971), 17.

19 Sandra Caponi, “Scientia Sexualis: el lugar de la mujer en la historia de la psiquiatría”, *Las locas. Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental*, 1, ed. Marisa Miranda (Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Plata, 2019), 18.

20 Bibiana Escobar García y Juan Felipe Garcés Gómez, “Monjas y maestras en Medellín 1920-1957: Dos formas de maternidad”, *Revista Ratio Juris* 7.15 (2012): 152.

del poder jerarquizado de los géneros. Un ejemplo de esto se da en el libro *La mujer normal. La criminal y la prostituta* de Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero, en el cual de manera taxonómica se estudia a la mujer desde su función biológica, resaltando constantemente la inferioridad de las féminas, relegando siempre su oficio a la maternidad y el matrimonio. Así, por un lado, consideran Lombroso y Ferrero que “el amor femenino es una función subordinada a la maternidad”,²¹ por el otro, que “las mujeres carecen de inclinaciones especiales para el arte, una ciencia o profesión. Escriben, peinan, bordan e interpretan música. Son sucesivamente costureras, sombrereras, floristas, es decir, buenas en todo y en nada”.²²

Desde la psiquiatría a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Miguel Bombarda (1896) y Julius Moebius (1903), defendía la idea de una supuesta locura que afectaría a cierto tipo de mujer, aquellas que no responden a los patrones de “normalidad”, particularmente a las mujeres intelectuales y feministas.²³ De hecho, en el libro de Moebius *La inferioridad mental de la mujer: la deficiencia mental fisiológica de la mujer*, se promulga un análisis clínico de la mujer que la deja siempre en una escala de inferioridad en comparación con el hombre: “en todos sentidos queda completamente demostrado que en la mujer están menos desarrolladas ciertas porciones del cerebro de suma importancia para la vida mental, tales como las circunvoluciones del lóbulo frontal y temporal; y que esta diferencia existe desde el nacimiento”.²⁴

Asimismo, se encuentran los estudios del psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing expuestos en su libro *Psychopathia Sexualis* (publicado en 1886). En esta obra analiza el objetivo de la sexualidad, concluye que esta se encuentra únicamente vinculada a la procreación y deja en claro cuál es la postura de la mujer en la sociedad: “ciertamente la inclinación mental de la mujer es la monogamia, mientras que el del hombre la poligamia”²⁵ y, “siempre se espera castidad de una mujer”.²⁶

Con lo anterior, se comprende que la mujer normal debe ser aquella que acepta su máxima función en la sociedad: ser madre y esposa, subordinada a las tareas del hogar. Mientras que la mujer anómala,²⁷ se saldrá de los estándares esperados

21 Cesare Lombroso y Guglielmo Ferrero, *La mujer normal. La criminal y la prostituta* (Medellín: Epistemonauta, 2021) 120. Publicado en su idioma original en 1899.

22 Lombroso y Ferrero, *La mujer normal*, 163.

23 Caponi, “Scientia Sexualis”, 19.

24 P.J Moebius, *La inferioridad mental de la mujer: la deficiencia mental fisiológica de la mujer* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2021), 8.

25 Richard von Krafft-Ebing, *Psychopathia Sexualis* (Philadelphia: The Medical Bulletin Printing House, 1916), 14.

26 Krafft-Ebing, *Psychopathia Sexualis*, 15.

27 Anomalía significa desigualdad, aspereza. En este aspecto, hablo de una mujer anómala porque representa una diferencia o irregularidad a lo esperado.

por una sociedad estructurada bajo una normativa moral que tenía por pilares: el cristianismo y el patriarcado. Dicho esto, la mujer se vincula a la sociedad y la cultura de manera pasiva, deviniendo un ser para los otros.²⁸ Así que, la mujer que es catalogada de loca transgrede las conductas que la convierten en un ser apto de una buena moral.

Extranjeros de sí: locura y alienismo

Desde 1888 en Medellín se presentó la preocupación por alcanzar modelos de modernización que confluyeran con la necesidad de progreso de la ciudad. Para lograr tal propósito, existió una focalización en las ideas para su higienización con miras a un progreso socioeconómico enfocado en la industrialización.²⁹ En virtud de esto, el siglo XX dio la bienvenida a un nuevo derecho del hombre: el derecho a la salud, comprendiendo como el desarrollo de la persona que se plasma sobre todo en el derecho a la asistencia médica.³⁰

Debido a esto, se exponen nuevas formas de control de una sociedad que se configuran con el conocimiento médico, *ergo*. Los médicos del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX utilizaron el término enfermedades sociales para referirse tanto a algunas enfermedades contagiosas (enfermedades venéreas), como a otras que afectaban a amplios sectores de la población (alcoholismo); se señaló un cuerpo social cuyas consecuencias eran evidentes en la degeneración fisiológica y moral.³¹

Para la primera mitad del siglo XX los debates eugenésicos y sobre el mejoramiento de la raza se volvieron de gran interés para el sector de la medicina. Planteándose así una profilaxis social con miras a una modificación de las representaciones sociales, cuyo control se da a través del cuerpo del individuo. Se dio marcha a planes higienistas, incorporando funcionarios que gobiernan la vida y establecen los principios y las normas que debe tener la vida, todo esto según las diferentes poblaciones que interesa gobernar.³²

Es bajo esta premisa que se da la construcción del Manicomio Departamental de Antioquia como un modelo manicomial que corresponde a los albores de una modernización e higienización social. Como se dictamina en el artículo 1 de La Asam-

28 Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, 42.

29 Jorge Mario Betancur Gómez, *Moscas de todos los colores Barrio Guayaquil de Medellín, 1894-1934* (Medellín, Universidad de Antioquia, 2006).

30 Anne Marie Moulin, "El cuerpo frente a la medicina", *Historia del cuerpo. El siglo XX*, dir. Jean-Jacques Courtine (España: Santillana ediciones generales, 2006) 23.

31 Carlos E. Noguera, *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higienistas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia* (Medellín: Fondo editorial universidad Eafit, 2003) 183.

32 Zandra Pedraza, "Las disposiciones del gobierno de la vida: acercamiento a la práctica biopolítica en Colombia", *Revista de Estudios Sociales* 43 (2012): 94-107.

blea Departamental de Antioquia: “se estableció en la capital del Departamento una casa para asilo de enajenados, que se llamara Manicomio del Departamento, y donde serán retenidos todos aquellos individuos que por razón de locura puedan ser perniciosos a la sociedad o dañarse a sí mismos”.³³ Además, se tenía en cuenta que: “los manicomios modernos no son simples asilos destinados a darles cuidados a los locos, sino hospitales especiales para dar buen tratamiento a los enajenados, queremos decir tratamiento médico y curar a los curables y mejorar o aliviar a los incurables. La locura es una enfermedad muy frecuentemente producida por el medio social”.³⁴

El edificio construido en el Alto de Bermejál no cumplió con los estándares necesarios y requeridos para ser un lugar propicio para el tratamiento de la locura:

En efecto: el edificio del Manicomio Departamental se ha construido, no obstante, la opinión contraria de la Academia de Medicina, en el reducido espacio de 13,140 metros cuadrados. [...] Razón para afirmar que el edificio del Bermejál no es un edificio apropiado para el tratamiento de la locura, es decir, un Manicomio modelo. Este edificio está ubicado en el Alto del Bermejál, á 1.500 metros de la ciudad, en un sitio, por consiguiente, bien elegido, pero carece de una condición indispensable en esta clase de establecimientos, á saber: un área de terreno suficiente para que el asilo pueda tener las condiciones de medio terapéutico, sin las cuales es o puede ser un buen asilo, más nunca un buen manicomio.³⁵

El espacio no era la única problemática para el tratamiento de la locura, puesto que, en la práctica, también se presentaba al loco como: “[un sujeto desheredado y que merece compasión y] a quien las sociedades cristianas deben ver con más consideraciones, y de que una casa de locos es algo así como el reflejo de la cultura intelectual y moral de los pueblos”.³⁶ Lo cual constituía una mirada de inferioridad para el tratamiento de la locura.

Efectivamente, este compromiso cristiano, se observa mejor al tener en cuenta que según el artículo 3: “El Gobernador podrá poner el Manicomio bajo la administración de las Hermanas de la Caridad o de cualquiera otra asociación o de persona de su confianza”.³⁷ Como lo han evidenciado los estudios de Beatriz Castro, existió una relación bastante estrecha entre la asistencia pública en instituciones del estado y las congregaciones religiosas. La congregación de las Hermanas de la Caridad, tuvieron una alta gestión en hospitales, asilos, hospicios y orfanatos.³⁸ En este

33 *Anales de la Academia de la Medicina de Medellín* (Medellín) 1888.

34 *Anales de la Academia de la Medicina de Medellín* (Medellín) 1897.

35 *Anales de la Academia de la Medicina de Medellín* (Medellín) 1897.

36 *Anales de la Academia de la Medicina de Medellín* (Medellín) 1897.

37 *Anales de la Academia de la Medicina de Medellín* (Medellín) 1888.

38 Beatriz Castro Carvajal, “La relación entre el Estado y la Iglesia Católica en la asistencia social colombiana: 1870-1960”, *Revista Sociedad y Economía* 20 (2011): 223-242.

contexto, el manicomio es un asilo para enajenados, no secularizado, que al mismo tiempo se inscribe en un horizonte de modernización en búsqueda de un orden para la sociedad.

En otro orden de ideas, el período de mayor estabilidad administrativa del Manicomio Departamental de Antioquia desde 1920 a 1946, bajo la dirección del alienista Lázaro Uribe Cálad.³⁹ Conforme Dina Marín, él nunca firmó como psiquiatra o médico, siempre se denominó así mismo alienista, aunque el alienismo para el siglo XX se consideró como un antepasado de la psiquiatría.⁴⁰

El alienismo nació con la figura de Philippe Pinel, quién proponía una intervención para la locura que consistía en trabajar sobre la voluntad errada del sujeto para reencontrar el camino y, de esta manera, el sujeto podría vivir sanamente en sociedad. En este sentido, existía la necesidad de convencer al loco de su error. En palabras de Rafael Huertas, este tratamiento inspirado en un movimiento filantrópico ilustrado se desarrollará hasta bien entrado el siglo XIX,⁴¹ llegando así a Colombia lo que en términos del autor Jairo Gutiérrez Avendaño se nombró “alienismo tardío”.

Para los fines de este artículo, interesa destacar que las ideas de progreso y medicina que fervientemente se introdujeron en la sociedad colombiana durante el siglo XX abrieron el panorama a la necesidad de la construcción del Manicomio Departamental de Antioquia, y que el tratamiento moral de la locura que promulgaron Pinel y Esquirol se introdujo gracias a Lázaro Uribe Cálad en dicha institución asilar. Desde este espacio se avanzó en el control, cuidado y clasificación de aquellos que eran nombrados locos o alienados.

Delirio erótico: la feminización de la locura

La historia clínica es el relato patográfico de casos concretos, esta fuente se ha ido adaptando por avances de la medicina por cambios en el contexto en el que se producen tales documentos.⁴² Son un acervo documental que carga consigo una ejemplificación de la praxis médica que imperaba en el contexto social de la época. Por eso, las historias clínicas son de consulta obligatoria para el análisis sobre la locura.

En el caso del Manicomio Departamental de Antioquia estamos frente a un pa-

39 Se volvió foco de interés en las investigaciones historiográficas sobre la locura por contar con una estandarización de las historias clínicas para el ingreso a la institución.

40 Dina María Herrera Marín, “Biografía de un Alienista: Lázaro Uribe Cálad 1920-1946” (Magíster, Universidad de Antioquia, 2015) 63.

41 Rafael Huertas, *La locura* (Madrid: Catarata, 2014), 40.

42 Huertas, “Las historias clínicas como fuente para la historia de la psiquiatría: posibles acercamientos metodológicos”, 8.

radigma que complejiza su lectura dado que están presentes tres vertientes diferentes para la clasificación de la locura. Debido a que, se tiene la influencia de la escuela francesa, la clasificación de Emil Kraepelin y la clasificación propia de Lázaro Uribe Cálad. Esto se evidencia en una tesis asesorada por Uribe Cálad: “el profesor de psiquiatría y director del Asilo de Alienados quien, ciñéndose en parte a la escuela francesa, tiende también a formar su propia clasificación, a crear lo que puede llamarse: la aplicación de los conocimientos y estudios de largos años a la práctica actual de la clasificación”.⁴³ Al estar ceñido a la escuela francesa y llevar consigo el distintivo de alienista, en conjunto con los principales factores que él analiza para el estudio de la locura, se puede distinguir las raíces del alienismo promulgado por Philippe Pinel y su tratamiento moral de la locura, que consiste, en tratar al loco como un extranjero de sí que mismo que conserva, no obstante, un núcleo inalienable de humanidad.⁴⁴

En vista de lo anterior, las historias clínicas abren la panorámica para comprender el funcionamiento de Manicomio Departamental de Antioquia que como institución rectora para el tratamiento de la locura, permite observar qué tipo de personas estaban siendo internadas y, bajo qué criterios se les analizaba en el manicomio. Para efectos del enfoque que le corresponde a esta investigación se analizarán los casos de las mujeres provenientes de Medellín que se encontraban internadas en el manicomio.

A continuación, se mostrarán las categorías de análisis del estudio en el que se destacan variables como: la edad, el estado de salida, la tipificación del estado de salida por muerte, el estado civil, la profesión y el diagnóstico. De todos los registros se puede concluir que la edad promedio de ingreso es de 43 años:

43 Carlos E. Córdoba, “Comentarios a la Estadística Manicomial del Departamento de Antioquia” (Monografía de grado, Universidad de Antioquia, 1937), 9.

44 Rafael Huertas, *Historia cultural de la psiquiatría* (Madrid: Los libros de la Catarata, 2012), 60.

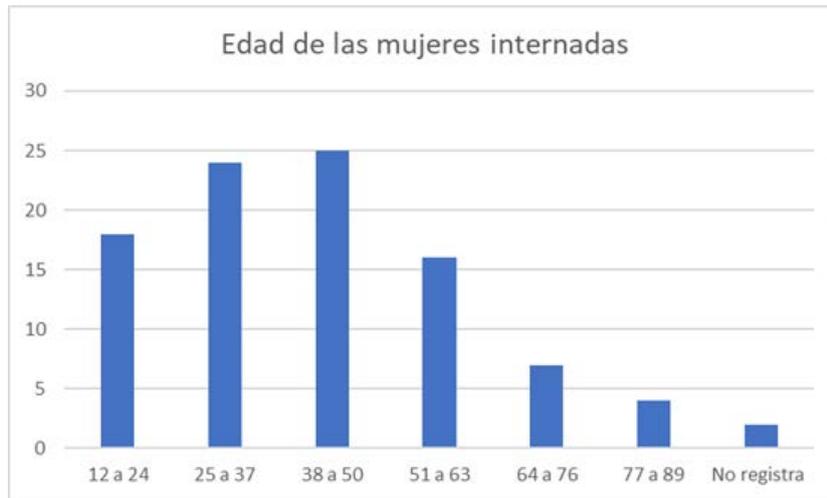


Figura 1. Edad de las mujeres internadas.

Por otro lado, el estado de salida consiste en un 50% que sale bien o por mejoría, 35,41% que sale por muerte, 13,54% es retirada y, por último, 1,04% sale para la casa de pobres:



Figura 2. Estado de salida de las mujeres internadas.

Tipificación de estado de salida por muerte	Cantidad	Rango de edad
Sin datos específicos	14	18 a 64
Por diarrea infecciosa	1	55
Cáncer de estómago	1	67
Cáncer de recto	1	60
Caquexia	2	42 y 45
Caquexia demencial	3	38 y 60
Caquexia neoplásica	1	36
Caquexia pelagrosa	2	38
Caquexia toxinfeciosa	1	18
Diarrea final de los enajenados	1	30
Fiebre tifoidea	1	38
Meningitis aguda	1	65
Miocarditis	1	39
Miocarditis crónica	1	33
Neumonía	1	80
Tifoidea	1	36
Toxinfeciosa gastrointestinal con repercusión cerebral y pulmonar	1	72

Tabla 1. Tipificación de estado de salida por muerte de las mujeres internadas.

El estado civil dominante eran las mujeres solteras con un 53,13%:



Figura 3. Estado civil de las mujeres internadas.

La profesión destacada eran los oficios domésticos con un 67,96%



Figura 4. Profesión de las mujeres internadas.

Entre los múltiples diagnósticos bajo los que eran internadas, se puede observar que los dos diagnósticos predominantes eran los accesos maniacos y manías con un 28,8% y sin diagnóstico con un 23,4%, seguido de un 10,56% por lipemania-melancolía, 9,6% por psicosis, 7,68% demencia senil, 3,84% paranoia, 3,84% degeneración psíquica, 0,96% psicastenia, 0,96% psicopatía, 0,96% demencia precoz o esquizofrenia y finalmente, 0,96% no presentaba manifestaciones de locura.

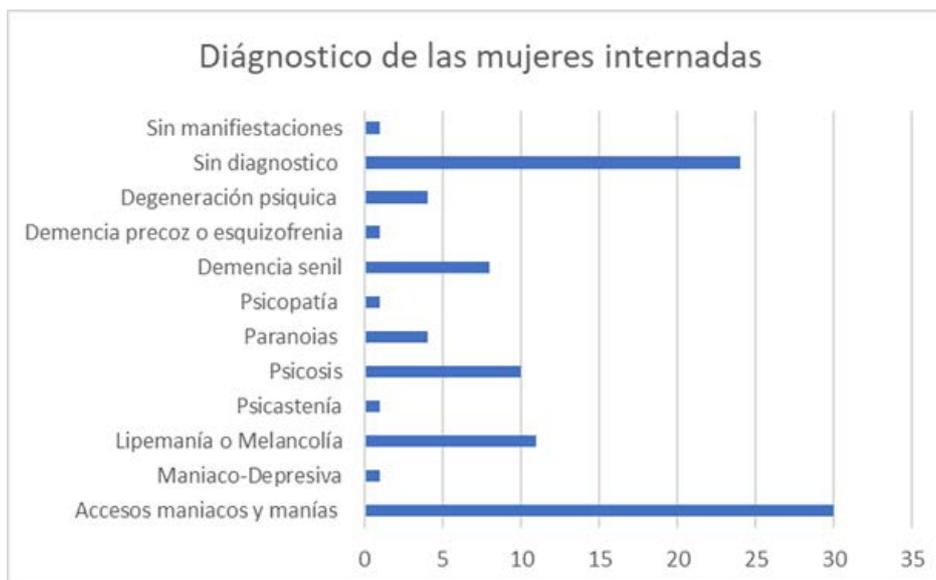


Figura 5. Diagnóstico de las mujeres internadas.

Una lectura detenida de las historias clínicas, revela que la mayoría de las mujeres internadas son de oficios domésticos y solteras, esto toma sentido al considerar lo

expuesto por Sandra Pedraza, cuando dice que Medellín es una ciudad que para la primera mitad del siglo XX convierte a “la mujer en una de las poblaciones más atendidas e intervenidas por el dispositivo higiénico, en la esfera pública se vigilaba y controlaba la sexualidad femenina, en la doméstica y privada se regulaba la función materna mediante programas de educación”.⁴⁵ Asimismo, abogaba por las mujeres dedicadas al hogar y su máxima función social era ser esposa y madre.

Análogamente, al comparar la información anterior con lo que se evidencia en “los principales factores etiológicos de la locura en los Departamentos de Antioquia y Caldas”, encontramos que los orígenes primordiales causales de la locura consisten en:

El factor miseria [que de varias maneras] debe obrar [...] en los casos de la locura que le atribuimos. Unas veces serán las grandes penas morales que trae consigo la suma pobreza; otras obrara por la desnutrición misma, que pone el organismo en condiciones especiales de vulnerabilidad; el exceso de trabajo material que agota lo que ya no es sino un terreno agostado por la deficiencia de elementos reparadores; las toxinas que deben desarrollarse en alimentos de mala calidad natural, tomados en pésimas condiciones, toxinas que obran sobre el sistema nervioso central despertando la predisposición.⁴⁶

Está problemática se evidencia en la parte cualitativa de las historias clínicas, en el caso de dos casos de mujeres que son tipificadas “sin diagnóstico”, con 40 y 55 años, enviadas por la inspección segunda municipal, en cuyas observaciones al entrar la manicomial se resalta su estado de desnutrición: “observaciones del día de entrada. Físico “desnutrida”. Pesó 37 ½ kilos”, cuya estadía en el manicomio fue desde noviembre 3 de 1945 hasta noviembre 13 de 1945, en un primer momento, luego es reingresada desde diciembre 15 de 1945 hasta julio 11 de 1946, en este periodo se vuelve a hacer una observación sobre su peso, considerado normal al pesar 38 ½ kilos, su estado de salida fue muerte por caquexia demencial⁴⁷[esto no permite comprender que se consideraba un estado de desnutrición, porque el aumento de peso no fue una cantidad considerable] y, el segundo caso, su físico era de desnutrición con un peso 36 ½ kilos”, con una estadía en el manicomio desde septiembre 6 de 1945 hasta diciembre 9 de 1945, la causa de salida también fue por muerte, en este caso se especifica que fue por uremia y miocarditis crónica.⁴⁸ Comprendiendo estas estadías como un tiempo prudencial de permanencia en el manicomio, lo que se muestra en el cuadro sobre tipificación de estado de salida por muerte

45 Pedraza, “Las disposiciones del gobierno de la vida”, 104.

46 Órgano de la sociedad clínica del hospital de Medellín (Medellín) 1923.

47 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 7373, 13 de noviembre de 1945.

48 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 7374, 6 de septiembre de 1945.

en el que resaltan los problemas gastrointestinales y la caquexia,⁴⁹ problemas de salud asociados a la malnutrición y las condiciones higiénicas deficientes del agua que se presentaban en el manicomio. ⁵⁰ Se puede afirmar, como lo han expuesto Jairo Gutiérrez Avendaño y Jorge Márquez que: “la locura por miseria obraba unas veces debido a las grandes penas morales que ocasionaba la pobreza y, otras por la desnutrición avanzada”.⁵¹ A su vez, esto concordaría con el porcentaje de mujeres jóvenes dedicadas a los oficios domésticos que murieron por caquexia o problemas gastrointestinales antes de salir de la institución. De ahí que, sea posible pensar que las mujeres institucionalizadas acumulan una pobreza y una locura que las conduce a la muerte. Como lo expone Phyllis Chesler, “las mujeres de clase trabajadora viven en una línea de falla. Bastaría una crisis para hacer que caigan en la pobreza y además caminan sobre la cuerda floja sin red de seguridad”,⁵² lo que afirma la relación entre una problemática de clase y locura.

Al seguir ahondando en la parte cualitativa que ofrecen estos expedientes clínicos y haciendo un enfoque en el lenguaje que se usaba para dictaminar los casos de locura en las mujeres, es importante resaltar las expresiones empleadas para la tipificación de la demencia. Empero, no todas las historias clínicas son extensas en su información, por lo cual, estos microformatos pueden complejizar la lectura de la locura y el saber médico para la época, no obstante, en algunas polifonías clínicas que prevalecen se logra ver un patrón.

Para ejemplificar esto, al estudiar los casos de las mujeres internadas, se presenta una idea del ideal de mujer, verbigracia, este caso de una mujer diagnosticada con “acceso maníaco”:

se le inyecta cacodilato de sodio y se le prescribe el láudano a dosis progresivas,⁵³ aparece una ligera mejoría consistente en que se sonríe cuando se le habla, está afectiva es afable [...] Vuelve a su estado anterior con sus ideas delirantes iniciales y de fondo mental más profundamente alterado puesto que ha perdido la autocrítica, el recato y las conveniencias propias a su sexo. [...] físicamente no dejaba que desear, a un restablecimiento general se agregó buen estar de la cara y ese aire que revela la salud general. Sale muy bien en todo sentido el 22 de septiembre 25. NB Más tarde se nos informa que su estado es cada día mejor

49 Es un estado de extrema desnutrición, debilidad y atrofia muscular.

50 Córdoba, “Comentarios a la Estadística Manicomio”, 7.

51 Jairo Gutiérrez Avendaño y Jorge H. Márquez, “Pobreza y locura como enfermedades sociales en la mentalidad civilizadora de la modernidad colombiana. Antioquia y Cundinamarca 1900-1960”, *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 32.1 (2014): 63.

52 Phyllis Chesler, *Las mujeres y la locura* (Madrid: Editorial Continta Me Tienes, 2019), 21.

53 El cacodilato de sodio es un compuesto de arsénico y el láudano es una preparación compuesta por vino blanco, azafrán, clavo, canela, además de opio que se usaba con fines medicinales. Los tratamientos que se comienzan a implementar en el manicomio son con un interés de mantener a los internos en calma, de por sí en el alienismo el mantenerlos encerrados en conjunto con un espacio propicio y con buenos aires era suficiente para lograr una mejoría.

y que ha vuelto a ser lo que anteriormente, es decir, una mujer a toda cuenta.⁵⁴

En una lectura entrelíneas sobre el lenguaje empleado se denota que la interna es considerada alienada al perder “las conveniencias propias de su sexo” y se mejora o muestra síntomas de mejoría cuando es “una mujer a toda cuenta” al cumplir con las tareas del hogar. Así, en otro caso una mujer diagnosticada con “psicosis degenerativa, con ideas delirantes de persecución” [...] “entra ligeramente excitada, pronto se calma, la ocupan en menesteres de la casa y sale bien”.⁵⁵

En otros casos, a las conveniencias propias del sexo femenino o supuesto rechazo a los ideales femeninos se suman conductas sexuales exacerbadas: “caracterizada por un delirio maníaco con ideas de suicidio. Obscena, erótica, hace manipulaciones de sus órganos genitales”.⁵⁶ Incluso, se observa el caso de una mujer de 53 años diagnosticada con delirio místico y que presenta: “ideas religiosas peligrosas, como comulgar después del desayuno. Lleva trajes impropios a su edad (falda corta)”.⁵⁷ Dándose incluso un control sobre lo que se consideraba adecuado y lo que una mujer debía vestir. Este tipo de signos se siguen expresando y se da el caso de una menor de 12 años que aparece bajo la tipificación de “sin diagnóstico”, sin embargo, en las observaciones sobre esta interna se exhibe una relevancia en el aspecto de su expresión sexual: “perturbaciones sexuales, masturbación, sueños y conversaciones eróticas”.⁵⁸

En este mismo sentido, una mujer diagnosticada con: “psicosis degenerativa y excitación maníaca” se resalta en las observaciones que tiene un: “lenguaje obsceno. Estado actual: Perversión del sentido moral con manías de exhibicionista”.⁵⁹ O en el caso de una mujer diagnosticada con “manía aguda” que presenta: “ideas de persecución, es inmoral en sus palabras y actos. Ha salido a la calle semidesnuda, es erótica, ha tenido amores frustrados”.⁶⁰ Asimismo, en el caso de esta mujer con “acceso maníaco agudo” quien “sale de la casa a poner fiesta en la calle y plazas públicas, no trabaja, se expone frecuentemente a los vehículos de rueda; por la noche se entrega

54 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 1005, 24 de octubre de 1924.

55 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 341, 3 de diciembre de 1920.

56 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 1140, 2 de mayo de 1925.

57 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 1360, 16 de septiembre de 1926.

58 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 7359, 27 de abril de 1945.

59 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 356, 21 de diciembre de 1920.

60 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 1162, 21 de marzo de 1925.

a las ideas religiosas con exageración”.⁶¹

Estas historias clínicas parecen confirmar lo que Franca Basaglia expone: “en el caso de que alguna mujer rechazara la supuesta naturalidad de tales actitudes, aunque fuera para sí misma o para su propia experiencia corporal, sería calificada como anormal”.⁶² Es decir, hay un aspecto punitivo sobre la sexualidad femenina y la exploración de su parte erótica, cuando no es para el placer del otro. Para las féminas, las condiciones de posibilidad de vivenciar su erotismo se encuentran ligadas a los arquetipos impuestos social y culturalmente, relegándolas a una situación de pasividad y aceptable dominación.

Michael Foucault en el primer tomo de *Historia de la Sexualidad* señala en su recorrido genealógico la relación entre un discurso sobre la irregularidad sexual con la enfermedad mental.⁶³ Esto es evidente en el caso de una mujer de 67 años soltera tipificada con “delirio erótico” [quien] “fue una delirante sistematizada, con delirio erótico y de maternidad: se decía madre del médico interno, entre otros, y conste que no era pocas las primaveras que habían reverdecida su vida de solterón en ese entonces. De vez en cuando tenía arrebatos furiosos y llegaba hasta la agresión violenta contras las compañeras”⁶⁴

Coherente con esto, al estar en un contexto en Colombia introducido en el alienismo, se corrobora como con la inauguración de la psiquiatría moderna por parte de Philippe Pinel en 1789, se asociaba las causas de la locura en las mujeres, directamente a la vía genital, específicamente a fenómenos biológicos como la menstruación, embarazo, parto y menopausia”.⁶⁵

Esto se logra vislumbrar con mayor detenimiento en el caso de una mujer catalogada de degenerada porque en “el examen genital revela signos de desfloración antigua y apariencias de que ejecuta el coito con relativa frecuencia, sufre de ataques epilépticos diarios [...] el tratamiento produce algún resultado sobre las crisis convulsivas, pero nada o casi nada se puede esperar de su acción saludable sobre las reacciones morbosas mentales y sobre su perversión sexual”⁶⁶ y otra mujer diagnosticada de “maníaco depresiva” por “trastornos causados por un prolapsus vaginal

61 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 871, 22 de agosto de 1923.

62 Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, 43.

63 Michael Foucault, *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber* (México D.F: Siglo XIX Editores, 1991), 24.

64 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 477, 17 de noviembre de 1939.

65 Caponi, “Scientia Sexualis”, 25.

66 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 1601, 7 de febrero de 1927.

ulcerado”.⁶⁷

Los cuadros clínicos anteriores comprueban, cómo ya se venía ahondando en el ideal femenino que se fundamentaba en una mujer sumisa, buena hija, esposa y madre; atributos que no se cumplían en las mujeres institucionalizadas.⁶⁸ Por consiguiente, la mujer desde la óptica alienista que es catalogada de loca deberá volver a sus cabales una vez que cumpla con su rol de mujer. Se insiste pues, en la importancia de hacerse cargo de los menesteres del hogar y la actitud de recato propias de una mujer de la época como condición necesaria para la cordura.

Según Roy Porter, “las normas culturales de la sociedad de los siglos XVIII y XIX – una sociedad patriarcal – crearon una imagen compuesta de la dama, una ideología de la «feminidad», que reducía a las mujeres a la condición de «inferiores privilegiados»”.⁶⁹ Lo cual podría entenderse, como una idea de larga duración, que ha proseguido y permeado hasta los saberes médicos que se promulgaron en el siglo XX, puesto que, estas ideas no eran lejanas a lo que sucedía detrás de los muros del Manicomio Departamental de Antioquia. Al contrario, como lo menciona Alejandra Londoño, “el considerado desorden mental era un riesgo para la higiene de la ciudad, en la medida en que todas debían incorporar y responder a las normas del género, comportarse de acuerdo con las buenas costumbres y la buena moral impuestas para ellas”.⁷⁰

Finalmente, en el panorama medellinense en el Manicomio Departamental de Antioquia durante 1920 a 1946 con la nosología que promulgaba Lázaro Uribe Cálad que correspondía al alienismo, se hace evidente ese agravante de lo femenino para analizar los casos de locura, ya que dotaba a la locura con una asimilación y características que enfatizaban en lo que debía ser una mujer: esposa, madre y devota del hogar.

Conclusiones

Uno de los primeros aspectos a resaltar es la función que debía impartir el Manicomio desde lo que se muestra en los *Anales de la Academia de la Medicina*

67 Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 461, 13 de julio de 1921.

68 Ana Conseglieri y Miriam Baquero, “Psiquiatrización de la sexualidad femenina: a propósito de los testimonios y las historias clínicas de las mujeres del Manicomio de Leganés en el periodo 1939-1952”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 40.141 (2021): 220.

69 Roy Porter, *Historia Social de la locura* (Barcelona: Editorial crítica, 1989), 166.

70 Alejandra Londoño Bustamante, “Anómalas y peligrosas”. El proyecto normalizador hacia las mujeres en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX (Magister, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, 2016), 57.

de Medellín, siendo una institución cuya ocupación era establecer un orden en el aspecto social. En términos de Erving Goffman se comprende como una “institución total” en la que se evidencia un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo y que comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente.⁷¹ Siendo una institución diseñada para impartir un carácter de control e higienización de la ciudad en la que se dividía lo correcto e incorrecto, con miras a una modernización en la que debía ocultarse ciertos agentes sociales para cumplir con el objetivo de progreso. El internado será entonces la eliminación espontánea de los “asociales”⁷² que, si bien tenía miras de ser una manicomio que diera paso a una modernización, no es algo que se vea tangible al no tener un espacio adecuado y estar anclado aún al alienismo que correspondía a las viejas concepciones para el tratamiento de la locura.

En un segundo momento, desde los estudios y escritos psiquiátricos se evidencia la idea de la inferioridad de la mujer y su deber ser desde la profesión clínica. Sumando a esto, la realidad que se muestra a partir de los expedientes clínicos, en los que se logra entrever, que para el caso de las mujeres de Medellín que eran institucionalizadas en el Manicomio Departamental de Antioquia, en un factor inicial se observa un carácter de miseria que consideraba la locura como una afección corpórea de la malnutrición, siendo la locura una relación entre clase y mal social.

Ciertamente, al entender que la locura no es una realidad fija, sino que, varía según las concepciones relativas de la cultura, no se puede comprender como una unidad en la que no se vinculan estructuras de poder. Al contrario, al ser la locura una problemática que perturba la sociedad al no poder comprenderse fácilmente, poniendo en tela de juicio la razón, se dispone de un aparataje de estudio que se vincula con los juicios moralizantes de cada época. Esto quiere decir que, no es el mismo rasero con el que se mide en la cultura a un hombre que a una mujer, dándose una dualidad que ubica al hombre en un lugar de dominación y autonomía, mientras que el de la mujer se espera dependencia y sumisión. Además, al tener en cuenta que la mirada médica en el cuerpo de la mujer siempre es una mirada masculina, porque la historia de la mujer es la historia de su cuerpo, pero un cuerpo que se le ha sido negado a narrarse a sí mismo y es puesto como objeto para los otros.⁷³ Por ende, se puede afirmar que se evidencia en la locura una “feminización”, es decir, se presentan “atributos femeninos” dentro de los diagnósticos de la locura, debido

71 Erving Goffman, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (Madrid: Amorrotu editores, 2009) 15.

72 Foucault, *Historia de la locura*, 68.

73 Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*, 40.

a que si se considera la razón como una vara que mide el orden y el progreso en la cultura occidental. La locura frente a la mirada del otro se presenta como un fuera de lugar de las expectativas de lo que una mujer debía representar, por eso, se asilan mujeres que no son portadoras de delicadeza y obediencia, que no estaban dispuestas a servir a su familia. Porque desde las observaciones en los expedientes clínicos la tipificación para las mujeres internadas se nota que imperó el deber ser de lo que se supone era una mujer cuerda, siguiendo los parámetros de ser una mujer obediente y maternal.

En conclusión, si la norma establecía que la mujer debía ser devota y entregada a las tareas del hogar, la infracción de esta normativa, reflejada en un “desenfreno” sexual, era suficiente para tipificarla de loca. Lo cual hace factible hablar de una feminización de la locura, al comprender que existe una asimilación de conductas y características de las mujeres que permean el discurso psiquiátrico, siendo la feminización, en este aspecto, una postura que delimita el lugar de la mujer que siempre es vista como un ser para el otro y debe cumplir con un papel preestablecido.

Fuentes primarias

Archivos y manuscritos

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Laboratorio de Fuentes Históricas, Fondo Hospital Mental de Medellín, Historia Clínica No. 219, 4 de febrero de 1920 – No, 7342, 1 de diciembre de 1946.

Revistas

Anales de la Academia de la Medicina de Medellín (Medellín) 1888 - 1897.

Órgano de la sociedad clínica del hospital de Medellín (Medellín) 1923.

Bibliografía

Basaglia, Franca. *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

Bataille, Georges. *La conjuración sagrada. Ensayos 1929-1939*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2003.

Betancur Gómez, Jorge Mario. *Moscas de todos los colores Barrio Guayaquil de Medellín, 1894-1934*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2006.

Canguilhem, George. *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires: Editorial Viamonte, 1971.

Caponi, Sandra. “Scientia Sexualis: el lugar de la mujer en la historia de la psiquiatría”. *Las locas. Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental*. 1. ed. Marisa Miranda. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Plata, 2019.

Castro Carvajal, Beatriz. “La relación entre el Estado y la Iglesia Católica en la asistencia social colombiana: 1870-1960”. *Revista Sociedad y Economía* 20 (2011): 223-242.

Chesler, Phyllis. *Las mujeres y la locura*. Madrid: Editorial Continta Me Tienes, 2019.

Conseglieri, Ana y Baquero, Miriam. “Psiquiatrización de la sexualidad femenina: a propósito de los testimonios y las historias clínicas de las mujeres del Manicomio de Leganés en el

- periodo 1939-1952". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 40.141 (2021): 209-229.
- Córdoba, Carlos E. "Comentarios a la Estadística Manicomial del Departamento de Antioquia". Monografía de grado, Universidad de Antioquia, 1937.
- Escobar García, Bibiana y Garcés Gómez, Juan Felipe. "Monjas y maestras en Medellín 1920-1957: Dos formas de maternidad". *Revista Ratio Juris* 7.15 (2012): 149-175.
- Foucault, Michael. *Historia de la locura en la época clásica II*. México: Fondo de cultura económica, 1967.
- Foucault, Michael. *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. México D.F: Siglo XIX Editores, 1991.
- Goffman, Erving. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Madrid: Amorrortu editores, 2009.
- Gutiérrez Avendaño, Jairo y Márquez, Jorge H. "Pobreza y locura como enfermedades sociales en la mentalidad civilizadora de la modernidad colombiana. Antioquia y Cundinamarca 1900-1960". *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 32.1 (2014): 55-66.
- Gutiérrez Avendaño, Jairo. *Locura y sociedad. Alienismo tardío, psicopatología e higiene mental en la modernidad colombiana 1870-1968*. Envigado: Fondo Editorial Institución Universitaria de Envigado, 2018.
- Herrera Marín, Dina María. "Biografía de un Alienista: Lázaro Uribe Cálad 1920-1946". Magíster, Universidad de Antioquia, 2015.
- Huertas, Rafael. "En torno a la construcción social de la locura. Ian Hacking y la historia cultural de la psiquiatría". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 31.111 (2011): 437-456.
- Huertas, Rafael. *Historia cultural de la psiquiatría*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2012.
- Huertas, Rafael. *La locura*. Madrid: Catarata, 2014.
- Krafft-Ebing, Richard von. *Psychopathia Sexualis*. Philadelphia: The Medical Bulletin Printing House, 1916.
- Londoño Bustamante, Alejandra. "Anómalas y peligrosas". El proyecto normalizador hacia las mujeres en Antioquia durante la primera mitad del siglo XX. Magíster, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, 2016.
- Lombroso, Cesare y Ferrero Guglielmo. *La mujer normal. La criminal y la prostituta*. Medellín: Epistemonauta, 2021.
- Moebius, P.J. *La inferioridad mental de la mujer: la deficiencia mental fisiológica de la mujer*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2021.
- Moulin, Anne Marie. "El cuerpo frente a la medicina". *Historia del cuerpo. El siglo XX*, dir. Jean-Jacques Courtine. España: Santillana ediciones generales, 2006.
- Noguera, Carlos E. *Medicina y política. Discurso médico y prácticas higienistas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: Fondo editorial universidad Eafit, 2003.
- Ospina Martínez, María Angélica. "Con notable daño al buen servicio: sobre la locura femenina en la primera mitad del siglo XX en Bogotá". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 2 (2006): 303-314.
- Pedraza, Zandra. "Las disposiciones del gobierno de la vida: acercamiento a la práctica biopolítica en Colombia". *Revista de Estudios Sociales* 43 (2012): 94-107.
- Porter, Roy. *Historia Social de la locura*. Barcelona: Editorial crítica, 1989.
- Renata Martínez, Bega. "Atravesar las rejas: mujeres en manicomios, violencias y encierros". Las

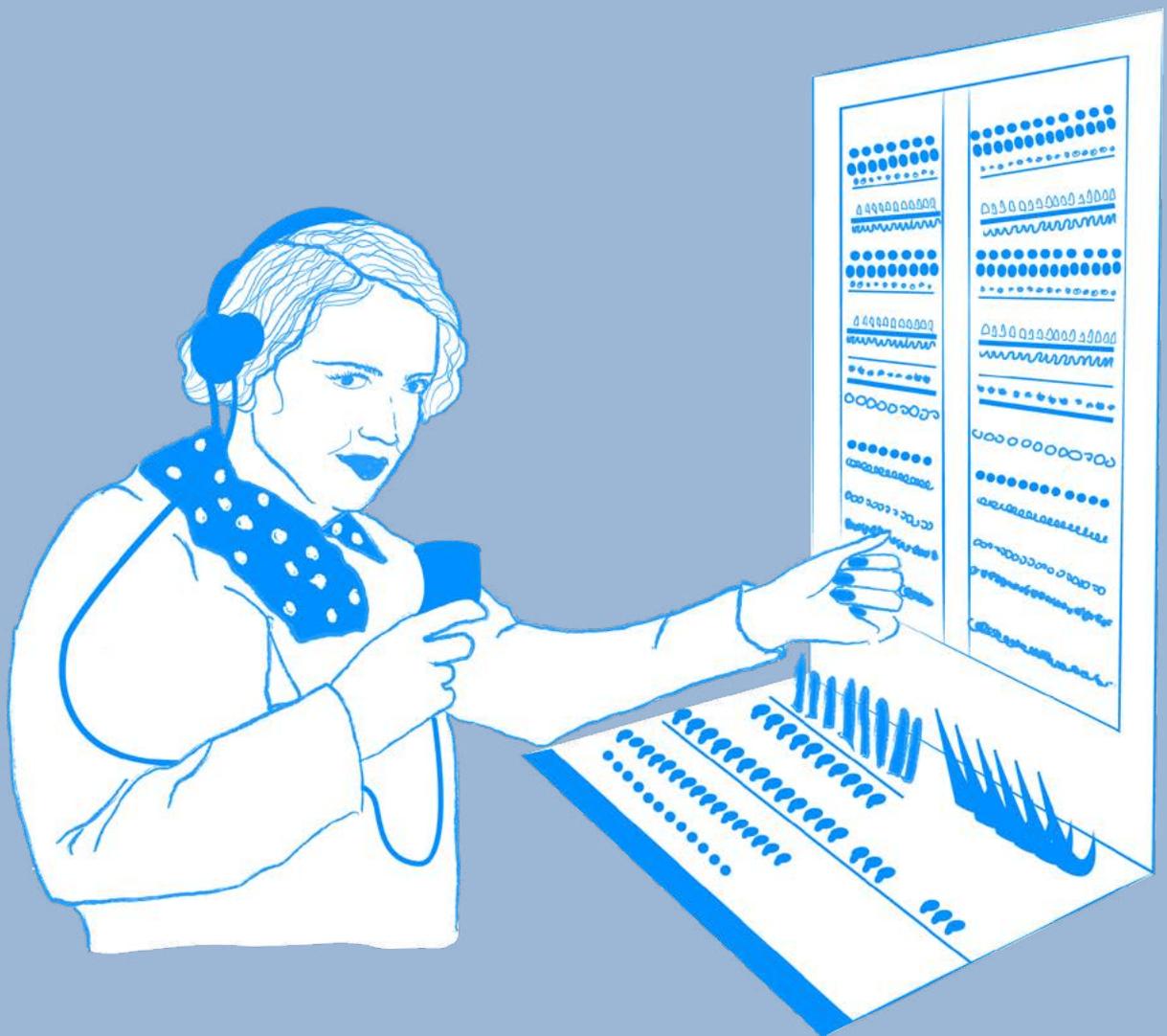
locas. Miradas interdisciplinarias sobre género y salud mental. 1 ed. Marisa Miranda. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Plata, 2019.

Ríos Molina, Andrés. “Locos letrados frente a la psiquiatría mexicana a inicios del siglo XX”. *Frenia* 4.2 (2004): 23.

Salazar Bermúdez, Alejandro. “Una reforma psiquiátrica que nunca lo fue. Colombia y el caso del Manicomio Departamental de Antioquia, 1920-1946. *De Manicomios a Instituciones psiquiátricas. Experiencias en Iberoamérica, siglos XIX y XX*. coord. Andrés Ríos Molina y Mariano Ruperthuz Honorato. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.

Somavilla Ruíz, María José e Isabel Jiménez Lucena, “Género, mujeres y psiquiatría: una aproximación crítica”. *Frenia* 3.1 (2003): 7-29.

Waldenfels, Bernhar. *Exploraciones fenomenológicas acerca de lo extraño*. Barcelona: Anthropos Editorial, 2015.



Entre lo correcto y lo incorrecto: las telefonistas de Medellín y el derecho al trabajo nocturno, 1914-1937

María Paulina Granados Arango
Historiadora
Universidad de Antioquia

Resumen

El trabajo nocturno es un tema que ha sido olvidado dentro de la historiografía del trabajo femenino de Medellín y que es esencial para comprender la presencia de las mujeres en este espacio, que se caracteriza por ser prohibido para ellas a causa de la moralidad católica que moldea la ciudad. El caso de las telefonistas de Medellín ejemplifica los problemas y obstáculos que fueron impuestos por la Iglesia y el Estado sobre el derecho al trabajo nocturno, y los riesgos que este presentó, obligando a las mujeres a demandar que se les permitiera trabajar y a plantear una discusión para entender las ventajas y desventajas de las mujeres en este espacio.

Palabras clave: Trabajo femenino, Jornada nocturna, Telefonistas, Compañía Telefónica de Medellín.

Abstract

Night work is a topic that has been forgotten within the historiography of women's work in Medellín and that is essential to understand the presence of women in this space that is characterized by being prohibited for them thanks to the Catholic morality that inhabits the city. The case of the telephone operators in Medellín exemplifies the problems and obstacles that were imposed by the Church and the State towards the right to night work and the risks that this presented, forcing the women to demand that they be allowed to work and to start a discussion to understand the advantages and disadvantages of women in this space.

Keywords: Women work, Night work, Telephonists, Telephone Company of Medellín.

Introducción

La desigualdad de género y el machismo presentes en la sociedad colombiana han sido temas que han provocado interés en la comunidad académica e inconformidad en una parte de la sociedad en general. El caso de las telefonistas de la Compañía Telefónica de Medellín entre 1914 y 1937 ejemplifica el machismo y discriminación que han sufrido las mujeres en el ambiente laboral. Este artículo tiene la intención de exponer cómo las mujeres han sido subyugadas por hombres con poder y cómo les impidieron tener un desarrollo personal, profesional, social y económico por fuera del control de padres, hermanos o esposos, condenándolas a ser dependientes o forzándolas a incursionar en trabajos que tuvieran menos restricciones.

En Colombia el olvido historiográfico sobre la limitación que se le impuso a las mujeres respecto del derecho a trabajar en horario nocturno,¹ considerado típicamente masculino, y el énfasis en la prostitución que ha tenido la historiografía colombiana sobre los trabajos desempeñados en la noche por mujeres en el siglo XX en Medellín, motivaron la elección del tema y de este caso en particular, el de las telefonistas, que permitió una lectura del trabajo femenino y de las circunstancias en que se desarrolló, para analizar las condiciones a las que han estado sometidas las mujeres por su condición de género.

Dicho vacío historiográfico, junto a la presencia de las mujeres en el ámbito público de Medellín, permite que nos preguntemos por las actividades de la mujer en lo público, las reglas que se manejaron, los obstáculos que se encontraron y la dificultad de trabajar en la noche, tanto por la demanda física que exige este horario, como por aspectos morales de la sociedad.

El proceso de industrialización en Medellín impulsó una transformación del trabajo femenino que se vivía en la ciudad durante las primeras décadas del siglo XX, cambiando las labores informales² por trabajos en industrias como trilladoras, textiles, etc., desempeñados en su mayoría, por mujeres campesinas migrantes que buscaron contribuir económicamente a sus padres o esposos. Estos trabajos se destacaron por la imposición de una moralidad y valores cristianos a la figura de la

1 La historiografía sobre trabajo nocturno ha sido abordada desde fines de la década de 1960 por historiadores europeos como Jacques Le Goff, *Tiempo, trabajo y cultura en el occidente medieval*; Jean Verdon, *Night in the Middle Age* y de forma más reciente por Alain Cabantous con *Histoire de la nuit. XVIIe- XVIIIe siècle*. En Estados Unidos por Roger Ekirch, *At day's close. Night in times past*. Para el periodo de la revolución industrial el historiador inglés Edward P. Thompson explica que el patrón de trabajo industrial encontró en el aumento de la productividad una mayor sincronización del tiempo, lo que derivó en una reorganización de la jornada laboral, "Time, work-discipline, and industrial capitalism", *Past and Present* 38 (diciembre de 1967): 56-97.

2 Trabajos en las que no eran asalariadas, como lavanderas, costureras, zapateras, entre otros. En el caso de las panaderas, al parecer se utilizó la jornada nocturna, ante la necesidad de tener a tiempo el pan que se debía consumir a primeras horas de la mañana. La participación de la mujer en la elaboración de alimentos y el trabajo nocturno aún está por estudiarse.

mujer desde la Iglesia Católica, puesto que durante su trabajo se encontraron en constante vigilancia, impuesta por una autoridad o por la propia Iglesia, a través de comunidades religiosas femeninas, en la mayoría de los casos. La presión impuesta por terceros en nombre del cuidado de lo femenino fundamentó la generación de estigmas contra las obreras, quienes vieron afectada su vida laboral al prohibirse su ingreso a espacios considerados para hombres, con lo que quedaron relegadas a ciertos tipos y horarios de trabajo. Luz Gabriela Arango, con su libro *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*, aborda la identidad de la trabajadora antioqueña y determina las características del empleo femenino en la industria textil, enfatizando la búsqueda de autonomía en la que se encontraban estas mujeres.³ Arango, logra explicar cómo las obreras se incorporaron al ambiente laboral, el trato que recibieron y el papel de la Iglesia en el control de estas.⁴ Visibiliza la participación que tienen las fábricas y las unidades familiares en la actividad laboral de la mujer, factores que definían su trabajo, presentándolas como agentes sociales determinantes que incidieron en la creación de las trayectorias vitales de la trabajadora.⁵ A su vez, complementa esta investigación con el artículo “Industria textil y saberes femeninos” en donde estudia a las obreras a través de los saberes previos que adquirirían en sus hogares. El trabajo obrero fue una alternativa decente y moral para la población femenina debido a que las fábricas cumplieron con un papel moralizante al usar comunidades religiosas que instruyeran a las mujeres en la religión Católica y en el buen comportamiento.⁶

La modernización y urbanización de Medellín dio lugar a la introducción de algunas innovaciones y empresas: la Compañía Telefónica de Medellín fue una de ellas. Con esta Compañía se alentó el trabajo nocturno con mujeres, estableciendo un nuevo precedente en una sociedad conservadora que se resistía al cambio respecto al papel de las mujeres en el campo laboral. Sin embargo, las señoritas⁷ pedían

3 Otros estudios que profundizan sobre este tema son: Juan David Garcés. “La mano de obra femenina en la industria de Medellín (1900-1925)”, *Pensar Historia* 3 (2013) y Ana María Jaramillo. “Industria, proletariado, mujeres y religión: Mujeres obreras, empresarios e industrias en la primera mitad del siglo XX en Antioquia”, *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo II: *Mujeres y sociedad*, Catalina Reyes y Pablo Rodríguez (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995).

4 A través del uso de las entrevistas realizadas a las trabajadoras de Fabricato y censos realizados por el DANE, Luz Gabriela Arango realiza otra investigación donde da cuenta de la autonomía que alcanzó la mujer trabajadora en la década de 1970 y como favoreció esto en su incursión a otros campos laborales, véase: Luz Gabriela Arango. “El proletariado femenino entre los años 50 y 70”, *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo II: *Mujeres y sociedad*, Catalina Reyes y Pablo Rodríguez (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995) 502.

5 Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1991), 27.

6 Luz Gabriela Arango. “Industria textil y saberes femeninos”, *Historia Crítica* 9 (2009): 46.

7 Denominación empleada por quienes discutieron la pertinencia de las mujeres en el trabajo nocturno de las señoritas telefonistas. Ver: Archivo Histórico de Medellín, en adelante AHM, Fondo Concejo de Medellín, Tomo 354, Acta 12, Folio 59r, 9 de febrero de 1931.

trabajar en los turnos nocturnos que la empresa les había delegado, teniendo en oposición a algunos hombres de la ciudad que rechazaron esta idea por la poca pertinencia moral. Para la toma de decisiones se estableció una junta compuesta por un sacerdote, un concejal y un médico, quienes discutirían las pertinencias filosóficas, sociales, económicas y fisiológicas del trabajo nocturno en señoritas, proceso que se encuentra en el Fondo Concejo de Medellín del Archivo Histórico de Medellín.

La pregunta de investigación que se propone responder: ¿cuáles fueron los argumentos que esgrimieron el Concejo de Medellín y la Iglesia Católica para impedir el trabajo nocturno a las telefonistas de Medellín entre 1914 y 1932? Desde un enfoque de género, se identificará la representación social imperante de la mujer acorde con los poderes religiosos y civiles, la Iglesia y el Concejo de Medellín, que afectaron la participación laboral de la mujer a principios del siglo XX. Teniendo en cuenta el entramado cultural, se examinará el desempeño y la oferta laboral de la mujer desde 1914 con la creación de la Compañía de Teléfonos, hasta 1937, cuando se crea el sindicato de telefonistas.

A la sombra del reconocimiento: las mujeres en los servicios públicos

El funcionamiento de los servicios públicos en las ciudades principales de Colombia estuvo caracterizado por su precariedad, tanto por las técnicas usadas como por los fondos monetarios con los que contaron. Al ser regulados por las instituciones públicas, no se contó con un buen presupuesto, haciendo que infraestructura y materiales usados no fueran de la mejor calidad y de acceso limitado para la población. Los inicios de los servicios públicos en el país toman lugar en el final del periodo colonial cuando, por órdenes de la Corona, se comienza a instalar parte de los servicios que conocemos en la actualidad. El agua y el alumbrado público son los primeros en implementarse por considerarse de necesidad básica para el desarrollo de la población y de las ciudades, siendo muy precarios en su servicio. Otros servicios, como el cuidado de calles y la recolección de basura, fueron más limitados aun, siendo los fenómenos naturales como los aguaceros y los animales carroñeros quienes se ocuparon de estos.⁸

A la par con estas dinámicas, muchos de los trabajos en los servicios públicos tuvieron la participación femenina que ha sido olvidada o dejada en las sombras en las interpretaciones hechas sobre este periodo: las aguateras y las mujeres que se encargaban de oficios como barrenderas, confección de velas, entre otros, hicieron

8 Samuel Jaramillo, *Ciento veinte años de servicios públicos en Colombia* (Bogotá: Cinep 1995), 15.

parte de la consolidación de los servicios públicos y la propagación de estos en muchos de los rincones del territorio, encargándose de iluminar, limpiar y transportar el agua necesaria para su comunidad.

En las últimas décadas del siglo XIX, gracias al crecimiento de la población y el inicio de la industrialización en las grandes ciudades, las necesidades de la población se transformaron y se comenzó con la instauración de otros servicios públicos, mientras se mejoraron los ya existentes. Las nuevas instalaciones y sus mejoras trajeron electricidad a gas, acueductos con tuberías de hierro, transporte colectivo, telégrafo y teléfono⁹, el cual tuvo una aparición temprana cumpliendo con las demandas de comerciantes, quienes impulsaron con fines económicos las centrales telefónicas.

El papel de las telegrafistas y las telefonistas fue clave en la incursión de la mujer en el mundo laboral ya que, gracias a sus cualidades y desempeño, fueron buscadas para estos trabajos, siguiendo líneas morales que veían a la mujer como una figura dulce, complaciente y calmada, perfecta para la atención del cliente y las labores consideradas pasivas como mecanografiar o dirigir llamadas. Años más tarde, y gracias a las corrientes modernizadoras, el trabajo femenino se haría más común por el ingreso de las obreras a fábricas textiles de Medellín, introduciendo a la Iglesia y los estigmas sociales al ámbito laboral como una forma de controlar a las mujeres que entraban al ámbito público.

En el caso de Medellín, la llegada del teléfono se dio en 1891, con una central telefónica que era propiedad del departamento y no del municipio, debido a que este último desechó varias negociaciones y ofertas hechas por particulares que se comprometieron a patrocinar la central por un tiempo, para luego donarla al municipio.¹⁰ Esta manera de administrar los servicios públicos era la más común en el territorio colombiano, siendo suministrados por particulares con concesión municipal.¹¹ Esta central contaba con capacidad de 200 líneas, de las que en el inicio sólo se usaron 50, las cuales aumentaron paulatinamente hasta exceder la planta telefónica que tenía residencia en el edificio de la gobernación. La popularidad del teléfono avanzó de manera apresurada en Medellín, alcanzando en su primer año 315 líneas, impulsado por los comerciantes de la ciudad, los bajos precios y el trabajo diligente de las telefonistas, que llamaba la atención del público.

En el año de 1914 la central telefónica fue comprada por la sociedad anónima

9 Jaramillo, *Ciento veinte años*, 16.

10 Empresas Públicas de Medellín. “Al vaivén de lo público y lo privado. 1890-1920”, *Revista Empresas Públicas de Medellín* 15 (2005): 52.

11 Jaramillo, *Ciento veinte años*, 22.

Compañía Telefónica de Medellín, conformada por Harold B. Meyerheim, Vicente Villa y el Municipio de Medellín. Esta contaba con 60.000 pesos oro en acciones repartidas entre los particulares y el Municipio, siendo este último el dueño del 60% de las acciones y con la capacidad de comprar la Empresa Telefónica después de transcurridos dos años.¹² Esta compañía inició sus labores un año más tarde, el 1° de junio de 1915, con una cantidad de 1000 líneas de tipo multiplex de Western Electric Company de Nueva York¹³, reemplazando las líneas usadas por la antigua central que ya se encontraban desactualizadas y en mal estado. La compañía de teléfonos terminó su municipalización en el año de 1917 y empezó a ser administrada en su totalidad por el Concejo de Medellín, haciendo parte de la Junta de Empresas Públicas Municipales en dónde se administraba también el acueducto, la planta eléctrica y los demás servicios públicos que se prestaban en aquella época.

En cuanto a los operarios de la planta telefónica, contaba con unos pocos hombres encargados de las líneas y la comunicación entre particulares, pero pronto esta situación cambió en respuesta a la idea de que las mujeres prestaban un servicio más completo al poseer características como “suave carácter, delicadeza y esmero con los aparatos, constancia, paciencia y voz más clara y perceptible”.¹⁴ Su introducción al servicio telefónico inició en el año de 1904 con nueve empleadas que prestaban servicio de manera diurna, acompañadas por señoras y señoritas matronas, y conviviendo con los operarios que hacían los turnos nocturnos. El empleo de mujeres telefonistas o “señoritas”, como eran referidas en la época, impulsó la contratación femenina para este tipo de oficios, dónde los valores católicos y los comportamientos modestos eran más importantes que el desempeño en los servicios.

Entre moralidad y limitaciones: el trasfondo conservador en la Medellín de principios del siglo XX y su impacto en el ámbito laboral femenino

La moralidad católica que tuvo lugar en Medellín atravesaba los aspectos culturales, sociales, políticos y económicos de la ciudad, generando un ambiente en extremo conservador dónde la figura de la mujer, con frecuencia,¹⁵ se encontraba relegada al ámbito privado y doméstico, alejándola de oportunidades laborales que le ayuda-

12 German de Hoyos, *Guía ilustrada de Medellín* (Medellín: Tipografía de San Antonio, 1916) 114.

13 Agapito Betancur, *La Ciudad: Medellín en el 5. cincuentenario de su fundación: pasado-presente-futuro* (Medellín: Tipografía Bedout, 1926) 107. / Eduardo López, *Almanaque de los hechos colombianos. Obra anual ilustrada de interés para la historia y la estadística* (Bogotá: Arboleda & Valencia, 1919): 2.

14 E. Livardo Ospina, *Una vida, una lucha, una victoria: monografía histórica de las empresas y servicios públicos de Medellín* (Medellín: Empresas Públicas de Medellín, 1966) 337.

15 Ana Catalina Reyes Cárdenas. “Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín 1900- 1930”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 31 (1994): 64.

rían a independizarse de sus hogares y de figuras de autoridad masculina como sus esposos, padres o hermanos. La institución de la Iglesia Católica ejercía un poder considerablemente grande sobre el comportamiento social de las personas, estando presente en sus hogares, trabajos, lugares de entretenimiento y demás aspectos que conformaban su vida cotidiana.¹⁶ De esta manera logró imponer la moral católica en la población, caracterizando a Medellín como una sociedad modesta, puritana y católica, en dónde el progreso y la Iglesia se encontraban constantemente,¹⁷ a diferencia de las demás ciudades del país, que con la llegada de la industria se vieron más inclinadas a nuevas ideologías progresistas. La iglesia, al instaurar la ideología conservadora en la sociedad, sólo permitía actitudes en extremo religiosas y recatadas, estableciendo un patrón cultural en el que el hombre dominaba los espacios privados y públicos, haciendo de la mujer una extensión de éste que navegaba en lo privado, cuidando su cuerpo y pensamientos de actitudes promiscuas o inmorales.

En Medellín, el mayor control de la Iglesia estaba en las familias de clase media en las que se fomentaba la idea de moral cristiana. Por su parte, las familias adineradas, al igual que las más pobres, estaban encargadas de otro tipo de actividades como la vida social o los trabajos informales.¹⁸ Dicho control se veía reflejado en las prácticas hogareñas, dónde cada miembro del hogar debía de cumplir con un rol específico, siendo el hombre quien proveía y la mujer la encargada de formar y cuidar a los hijos. En este modelo familiar, el comportamiento de las mujeres se encontraba bajo mayor evaluación, siendo definida por un comportamiento recatado y modesto, asemejando la figura de la Virgen María y todo lo que esta proyectaba dentro del mundo católico. Con esta figura se alentaron las actitudes de sencillez, devoción, humildad y sumisión, sumándole a esto la restricción a ciertos espacios y actitudes que eran consideradas como de hombres o poco apropiadas para las señoritas¹⁹.

En virtud de este control moral y comportamental hacia la mujer del siglo XX en Medellín, los comportamientos esperados de las mujeres cambiaban con base en su estatus social y económico; por esto las mujeres que contaban con pocos recursos económicos estaban designadas a los trabajos informales o al servicio en hogares de la élite de Medellín. El trabajo de la empleada doméstica era considerado apropiado para las mujeres de escasos recursos gracias a que permanecían en el ámbito privado, estando bajo la mirada de mujeres de clase alta y dentro de familias distinguidas. A pesar de esto, el rol de la empleada doméstica estaba ligado, en algunos casos, a

16 Reyes Cárdenas, "Al traspasar los muros de la casa", 62.

17 Reyes Cárdenas, "Al traspasar los muros de la casa", 62.

18 Reyes Cárdenas, "Al traspasar los muros de la casa", 64.

19 Reyes Cárdenas, "Al traspasar los muros de la casa", 64.

la promiscuidad, siendo este grupo de los mayores en presentar abortos e hijos por fuera del matrimonio.²⁰ Las mujeres que no se dedicaban a ser empleadas, trabajaban mayormente en labores informales mal remuneradas desde sus propios hogares o en las plazas públicas, ejerciendo como lavanderas, costureras, cocineras, zapateras, entre otras. Dichas labores eran aprendidas en los hogares de manera temprana gracias a que eran consideradas saberes femeninos, necesarios para esposas y madres²¹.

Entre los espacios que se consideraban inmorales y poco apropiados para las mujeres estaba la noche, esta parte del día estaba relacionada con lo masculino debido a que eran los hombres quienes eran consumidores de la vida y de los espacios nocturnos. Los bares y prostíbulos eran los establecimientos que les brindaban entretenimiento y en dónde trabajaban algunas mujeres desarrollando labores de baristas, coperas y prostitutas funcionando para atraer clientela a los establecimientos. Siendo en extremo inmoral lo que sucedía en la noche. Las mujeres eran quienes veían afectadas su reputación al estar involucradas, mientras que el público masculino no fue juzgado o estereotipado,²² siendo considerado este comportamiento como normal. La inmoralidad de la noche y los problemas que esta generó tenían su razón de ser en la poca supervisión y en las libertades que esta permitía, haciendo de la vida nocturna poco controlada por la moral católica, permitiendo actos que consideraba la Iglesia como promiscuos y vulgares. Debido a esto, las prostitutas eran las únicas partícipes del mundo laboral nocturno.

El nacimiento de la industria cambió el panorama laboral femenino, abriendo un lugar a las mujeres y niños en las fábricas textiles de la ciudad, y generando un aumento en el número de obreras, a pesar del bajo salario y la explotación laboral. Los saberes previos con los que llegaban y que habían adquirido en sus hogares se volvieron fundamentales para el trabajo textil, generando una mano de obra barata y eficaz que no tenía la necesidad de ser instruida o tecnificada para obtener resultados estables y de calidad.²³ Siendo las fábricas un lugar principalmente masculino, en un comienzo no fue bien percibido el ingreso del personal femenino a éstas, pero debido al gran número de obreras que se fueron uniendo desde el principio del siglo XX, la iglesia comenzó con el mecanismo de los patronatos, organizaciones de espíritu católico que acogieron tanto a obreras como obreros en la fe de la Iglesia y

20 Reyes Cárdenas, "Al traspasar los muros de la casa", 74.

21 Ana Catalina Reyes. "Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX", *Credencial Historia* 68 (1995): sp. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-68/cambios-en-la-vida-femenina-durante-la-primera-mitad-del-siglo-xx>

22 Wrenda López. "Control y orden de la prostitución en Medellín, 1900-1930" (Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2016) 23.

23 Gabriela Arango, "Industria textil", 46.

los incitaron a practicar las enseñanzas católicas en sus lugares de trabajo.²⁴

A través de estas herramientas y el constante acompañamiento, la Iglesia se filtró en la vida de las personas, ejerciendo un control comportamental y moral que mantenía a raya tanto a mujeres como a hombres de cometer actos pecaminosos. En el caso femenino, se valió —dentro de las fábricas— del papel de la matrona, quien, al ser una mujer casada o una religiosa, ejercía poder sobre las obreras vigilando su comportamiento dentro del espacio público, alejando las inmoralidades y cualquier actitud que pudiera afectar moralmente a las mujeres. Las matronas, además de vigilar y controlar, también instruían a las obreras en educación religiosa y comportamientos adecuados dentro del lugar de trabajo, evitando dar libertades fuera del dogma católico. Además de la matrona, símbolos como los cuadros o estatuas de imágenes religiosas, como el Corazón de Jesús, se encontraban presentes en los lugares de trabajo para presionar la adhesión a la Iglesia como un recordatorio de la vigilancia a la que estaban sujetas.

La entrada de la mujer en el espacio público dificultó el control que tenía la moralidad católica en su comportamiento, y las ventajas que éstas encontraron en el mundo fuera de casa alejó a muchas de la vida del hogar y del control masculino. El cambio de las costumbres laborales femeninas conllevó a huelgas de obreras y a una transformación de la vida privada que generó movimientos de independencia femenina que incitaron a un cambio dentro de las costumbres morales y sociales a las que se habían sometido desde siglos pasados.

Tras los hilos de la comunicación: las señoritas de la Compañía Telefónica de Medellín

Al contrario de las fábricas, las compañías y empresas que nacieron en la ciudad de Medellín tenían la necesidad de encontrar empleados cualificados en los procesos para los que iban a ser designados, por lo que se buscaron aptitudes diferentes a las que podían ofrecer los obreros sin escolarización, en su mayoría analfabetos. Para las mujeres del siglo XX, el trabajar como empleadas en una de las compañías emergentes se relacionó con un comportamiento moralmente correcto, dónde su integridad por su lugar de trabajo²⁵ o compañía masculina no se encontró comprometida. Además, este tipo de trabajos las obligaba a estudiar, adquiriendo saberes diferentes a los aprendidos en el hogar.

Durante la existencia de la Compañía de Teléfonos de Medellín se dieron tres

24 Gabriela Arango. *Mujer, religión e industria*, 50.

25 “Servicios femeninos: las telefonistas” *El Gráfico* 13.655 (4 de agosto de 1923): 879-880.

periodos claves para entender el trabajo femenino que se desarrolló en la empresa y los cambios de los que hicieron parte las mujeres telefonistas en su lucha laboral. Primero, nos encontramos con los inicios de la empresa, 1914 y la introducción de la mujer como empleada pública.²⁶ Después, hacia el 1926, inicia la discusión entre las telefonistas y la sociedad sobre los límites de su trabajo, siendo su condición femenina el eje principal. Finalmente, once años después, en 1937, y como respuesta a lo sucedido en los dos periodos anteriores, las telefonistas constituyen un sindicato interesado en la protección de los derechos laborales de todos los empleados, luchando por buenas condiciones laborales dónde se asegure su permanencia en la empresa contra la automatización de los teléfonos. Vale recordar que para el año 1938 los datos que se tienen del crecimiento de Medellín son de una población total de 168,266 habitantes, siendo la población urbana un 85,6%, es decir: 143.952.²⁷

La Compañía de Teléfonos de Medellín que inició operaciones en el año de 1914, al parecer incorporó rápidamente la mano de obra femenina para imitar el estilo estadounidense de comunicación, en dónde las mujeres funcionaban como operadoras de la maquinaria y eran quienes guiaban a los usuarios. Algunos de los estereotipos asignados como aptitudes femeninas, voz dulce y paciencia se convirtieron en palabras de los directivos en necesidades para el negocio telefónico, teniendo gran éxito la implementación de operadoras en la compañía, quienes una década más tarde conformarían el grueso de la nómina de los empleados. A pesar de esto, el trabajo de los operadores telefónicos inició con el apoyo masculino, siendo en un inicio tres operadores quienes se encargaron de las comunicaciones de los primeros teléfonos instalados. Durante la década de 1910 se recomendaría el uso de mujeres gracias a sus costumbres sedentarias y esmero con los aparatos, sumando nueve trabajadoras más para la Central de Teléfonos.²⁸ Desde la creación de la empresa, se realizaron varias ampliaciones en las que se priorizó el mantenimiento de las máquinas y el aumento de los suscriptores, trayendo de Estados Unidos más teléfonos y creando un número mayor de empleos que fueron ocupados en su mayoría por mujeres, como se verá en los siguientes gráficos, dejando a los hombres como una minoría dentro los operadores de teléfonos.

El censo de 1918 contó 79.146 habitantes para Medellín y a 31 de mayo de 1923 con relación a su población tenía tres teléfonos por cada 100 habitantes. Para el mismo año la administración de la Compañía estaba organizada y atendida por el

26 Durante el periodo 1915 a 1925 no fue posible localizar en el AHM datos específicos como nóminas, nombres y número de trabajadores, sueldos, entre otros.

27 Gobernación de Antioquia, *Anuario Estadístico de Antioquia* (Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, 1938).

28 Ospina, Una vida, una lucha, una victoria, 337.

siguiente personal:

Un administrador, dos ayudantes, un jefe de líneas, un almacenista y un dactilógrafo. El servicio está atendido por: 1 telefonista jefe, 1 ayudante del telefonista jefe, 2 informaciones, 2 inspectoras y 41 telefonistas. De los 41 telefonistas, 35 son señoritas y trabajan distribuidas de acuerdo con las necesidades, no teniendo obligación de trabajar cada una sino seis horas diarias. El servicio nocturno está atendido por seis hombres, distribuidos en la forma siguiente: 3 de las 8 p.m. a las 10 p. m.; 1 de las 8 p.m. a las 11 p. m.; 1 de las 8 p.m. a las 1 a. m.; 1 de la 1 a. m. a las 6 a. m.²⁹

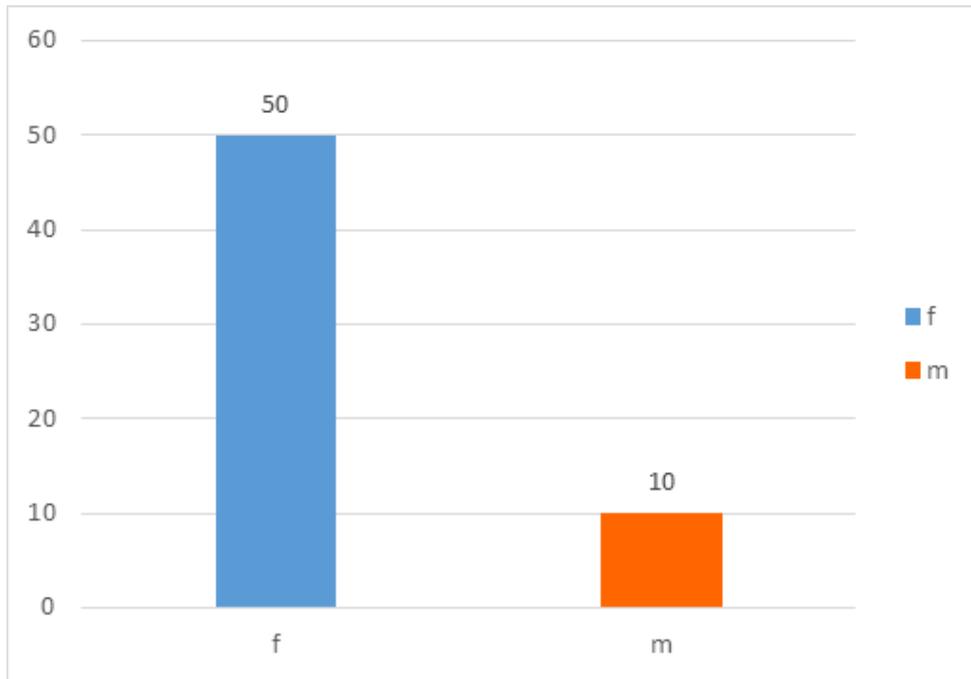
El cargo de telefonista fue el principal dentro de la primera etapa de la empresa, siendo este en un principio el único realizado por mujeres, dejando los demás trabajos en la Compañía a hombres que se calificaron para puestos técnicos o de supervisión. Dentro de las responsabilidades que cumplían las empleadas, se resaltaba el de “atender a las comunicaciones que se pidan a la oficina central con prontitud, esmero y corrección de conformidad con el Reglamento de la Empresa”,³⁰ esperando de las telefonistas una actitud de trabajo eficiente y rápida, manteniendo como principal atributo sus condiciones femeninas, que las hacía atractivas hacia los usuarios telefónicos y que permitían que las llamadas fueran placenteras, haciendo satisfactorio el servicio telefónico.

Por esto, para finales de 1926 el número de empleadas de la central era cinco veces mayor que el de empleados (**véase gráfico 1**), para 1932 era casi doce veces mayor el número de mujeres trabajando en la compañía (**véase gráfico 2**) y finalmente en 1937 había 100 telefonistas mujeres más en comparación a los hombres (**véase gráfico 3**). El crecimiento de las empleadas de la empresa demuestra el éxito de su implementación dentro del servicio telefónico, creciendo constantemente durante los años, convirtiéndose en el género dominante en este sector. A su vez, permite ver la predilección por la operaria femenina dentro de las políticas de la Empresa.

29 Subrayado por fuera del texto. *Antioquia. Boletín Estadística Departamental* Vol. 1 (Medellín: Oficina de Estadística Municipal, 1923) 190-191.

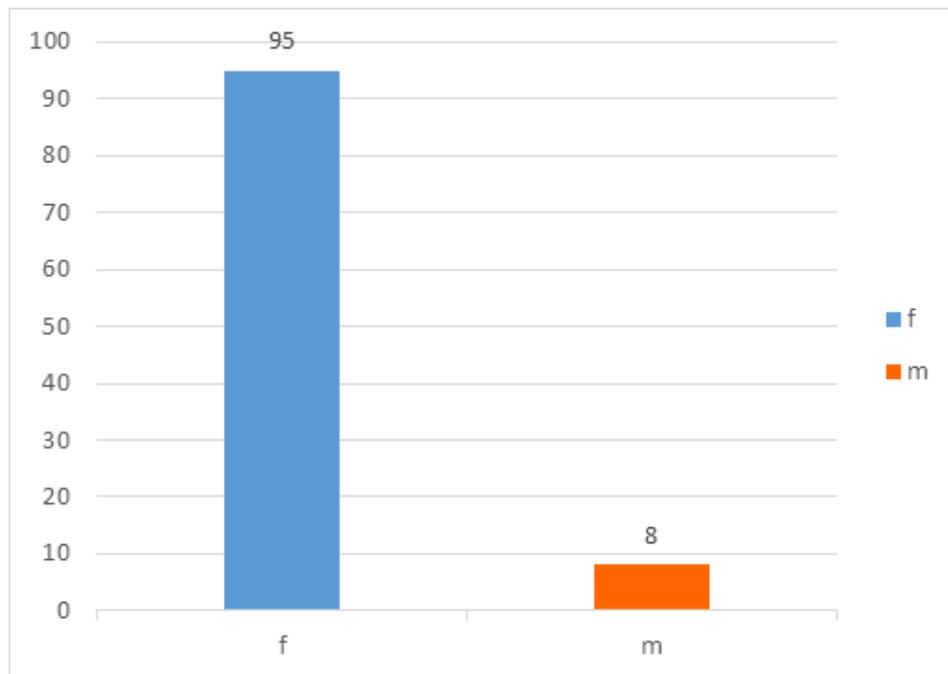
30 Empresas Públicas Municipales, “Asuntos varios/ reglamentos recibidos por el Concejo de Medellín”, Medellín, 18 de febrero de 1920. AHM, Medellín, Concejo de Medellín, Siglo XX, Reglamentos, Tomo 1029, Folio 355.

Gráfico 1. Empleados de la Compañía Telefónica en 1926



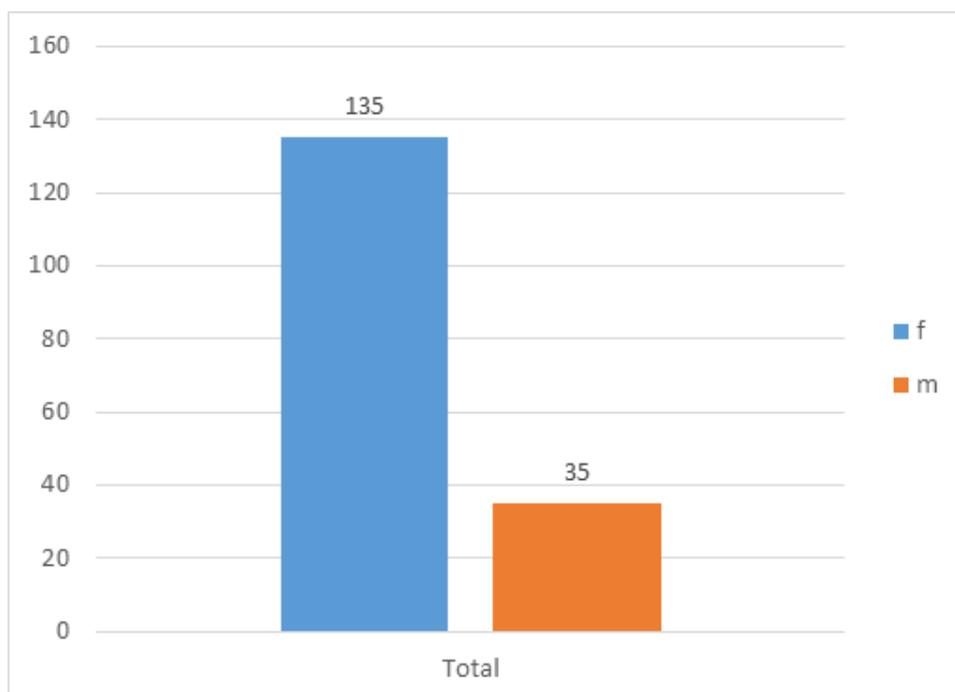
Elaborado a partir de: Empresas Públicas Municipales, “Nómina Empresa de Teléfonos”, Medellín, 1926. AHM, Alcaldía de Medellín, Hacienda, Nóminas, Tomo 1308, folios 1-307.

Gráfico 2. Empleados de la Compañía Telefónica en 1932



Elaborado a partir de: Empresas Públicas Municipales, “Nómina de las Empresas Públicas Municipales”, Medellín, 1932. AHM, Alcaldía de Medellín, Hacienda, Nóminas, Tomo 1405, folios 1-391.

Gráfico 3. Empleados de la Compañía Telefónica en 1937



Elaborado a partir de Empresas Públicas de Medellín, AHM, Alcaldía de Medellín, Despacho, Comunicaciones, 1937, tomo 54, folios 242-24

En la nómina de la compañía entre 1926 y 1937 se registraron varios puestos de trabajo para las mujeres: instructora, inspectora, telefonista jefe, telefonista de primera, segunda y tercera clase, ayudantes, revisora, dactilógrafa y vigilante nocturna, entre otros. Estos cargos requerían de conocimientos técnicos para hacer posible no solo la manipulación de los teléfonos. A pesar del entrenamiento con el que fueron instruidas, seguían estando ligadas a los puestos con los salarios más bajos y cumplieron con un nivel bajo de tecnificación. La compañía se aseguró de que los hombres tuvieran los puestos más tecnificados, dónde fue necesario un alto nivel académico, obteniendo los salarios más altos de toda la nómina.

Dentro de los puestos que estaban dirigidos para las mujeres, la categoría de telefonista era la más amplia y en las que ellas predominaban; las telefonistas se encontraban delimitadas en primera clase, segunda clase y posteriormente en tercera clase, teniendo sueldos diferentes: en 1927 por ejemplo una inspectora devengaba un sueldo de 65 pesos y una telefonista de primera clase entre 50 y 60 pesos, cumpliendo con la misma jornada laboral. Además de las telefonistas y sus ayudantes en las subestaciones, también había otros puestos de trabajo que eran desempeñados por las mujeres, siendo importante resaltar que estos eran cargos administrativos, haciendo evidente que el papel de la empleada era muy diferente al de la obrera, debido a que en las empresas tenían un campo de acción más amplio dónde no se

encontraban encasilladas a una labor específica, teniendo la posibilidad de ascender y de mantenerse por muchos años en la compañía.

Los trabajos de la Compañía Telefónica estaban divididos en dos secciones, los administrativos y los operadores, siendo estos últimos la mayor parte de la nómina y la base de la empresa (**véase tabla 1**). Los cargos que denominamos administrativos son puestos variados en los que las mujeres tomaron parte, fueron encargadas de los puestos de información, instructora de telefonistas, departamento de daños y reclamos, departamento de suscripciones y cheques, dactilógrafa e inspectora. Estos contaban en su mayoría con sueldos un poco más altos o iguales que a los de las telefonistas de primera clase, además de cumplir con los mismos turnos. Los departamentos “daños y reclamos” al igual que “suscripciones y cheques”, son los trabajos que más destacan dentro de esta categoría por su importancia técnica, en el que se encargaban de los asuntos relacionados con los usuarios, haciendo parte del servicio al cliente y a su vez de los problemas que pudieran surgir con las operarias.

En los trabajos administrativos se encontraban la mayoría de los hombres de la empresa, quienes se encargaban de los aspectos técnicos, la administración y el cableado del teléfono, con sueldos considerablemente más altos que los de las mujeres que también trabajaban en esta categoría. La forma como se dividió la compañía salarialmente permite exponer las diferencias de lo que devengaron mujeres y hombres que tenían la categoría de jefes, técnicos o encargados, siendo ellos quienes ganaron al menos el doble que sus contrapartes. Por ejemplo, en 1929 las Empresas Públicas Municipales relacionaron en la nómina de la planta telefónica que el ayudante técnico, Pedro Mesa C. recibió una remuneración mensual de 270 pesos mientras que la instructora de telefonistas, María Jesús Toro devengó 85 por el mismo periodo.³¹

La categoría de operadores comprendía los puestos de trabajo de telefonistas de la compañía, que como previamente se había expuesto estaban divididos en tres clases. Las funciones que desempeñaban no fueron expuestas claramente en la nómina, lo único estipulado fue la diferencia de sueldo y que compartieron las mismas funciones y tiempo de trabajo. La compañía contó con subestaciones en lugares estratégicos tanto de la ciudad como en los municipios más cercanos que tenían una población considerable; para 1932 en la Central (Medellín) se manejaban 4.677 instalaciones,³² con subestaciones en Caldas, La Estrella, Envigado y El Poblado en el sur, la Estación Central, La América, Aranjuez, Acevedo y Robledo en el centro de

31 Empresas Públicas Municipales, “VIII – planta telefónica”, Medellín, 13 de noviembre de 1929. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Nomina, Tomo 1045, folios 200-201.

32 Luis F. Pérez, *Medellín en 1932*. (Medellín: Imprenta Editorial Librería Pérez, 1932), 83.

la ciudad; además de contar en el norte con Copacabana. Las subestaciones fueron creciendo en número a través de los años, y en total la Compañía contó con nueve subestaciones en las que trabajaba de forma permanente una telefonista y una auxiliar manejando las comunicaciones. Respecto al sueldo, éstas últimas ganaban un poco menos que las telefonistas de primera clase de la Central. En la compañía, la mayoría de los empleados eran mujeres y, dejando por fuera a la categoría administrativa o técnica, las mujeres ganaban un sueldo más alto que sus compañeros hombres (véase gráfico 4), estando éstos presentes en la nómina de la empresa hasta 1927. En los años posteriores sólo desempeñaron cargos administrativos o técnicos, reapareciendo en 1937 con el cargo de oficiales y ayudantes.

Tabla 1. Cargos y distribución de puestos según género de la Compañía Telefónica, 1926-1937

Categoría trabajo	f	m
Administrador	0	4
Almacenista	0	3
Ayudante Encargado Trabajo Partic.	1	0
Ayudante Encargado Equipo Interior	0	1
Ayudante	0	1
Ayudante 3	0	9
Ayudante de equipo interno	0	1
Ayudante de jefe de daños y reclamos	1	0
Ayudante del Administrador	0	5
Ayudante revisora	2	0
Ayudante técnico	0	1
Ayudante telefonista Caldas	2	0
Ayudante telefonista de la América	1	0
Ayudante telefonista Envigado	2	0
Ayudante telefonista Poblado	2	0
Cartero	0	1
Celador	0	1

PENSAR HISTORIA

Revista de Estudiantes. 09 [2024] ISSN 2357-3449 en línea

Dactilógrafa	5	0
Directora	1	0
Empatador de cables	0	1
Encargada Departamento de Daños y Reclamos	3	0
Encargado Departamento Trabajos Particulares y Presupuestos	0	4
Encargada Departamento de Suscripciones y Cheques	4	0
Encargado Equipo Interno	0	1
Encargada del aseo	1	0
Encargado Cables	0	1
Encargado Equipo Interior	0	1
Encargado Trabajos Partic.	0	1
Información	13	1
Inspector	0	2
Inspectora	24	0
Instructora de telefonistas	1	0
Jefe de Daños y Reclamos	1	0
Jefe de líneas aéreas	0	2
Jefe encargado de cables	0	1
Oficial 1	0	10
Oficial 2	0	6
Reemplazo de telefonista jefe e inspectora	1	0
Reparadora de equipos	1	0
Revisora	1	0
Sirvienta	1	0
Telefonista Acevedo	2	0
Telefonista Aranjuez	1	0
Telefonista Auxiliar	17	0
Telefonista Caldas	4	0

ARTÍCULO

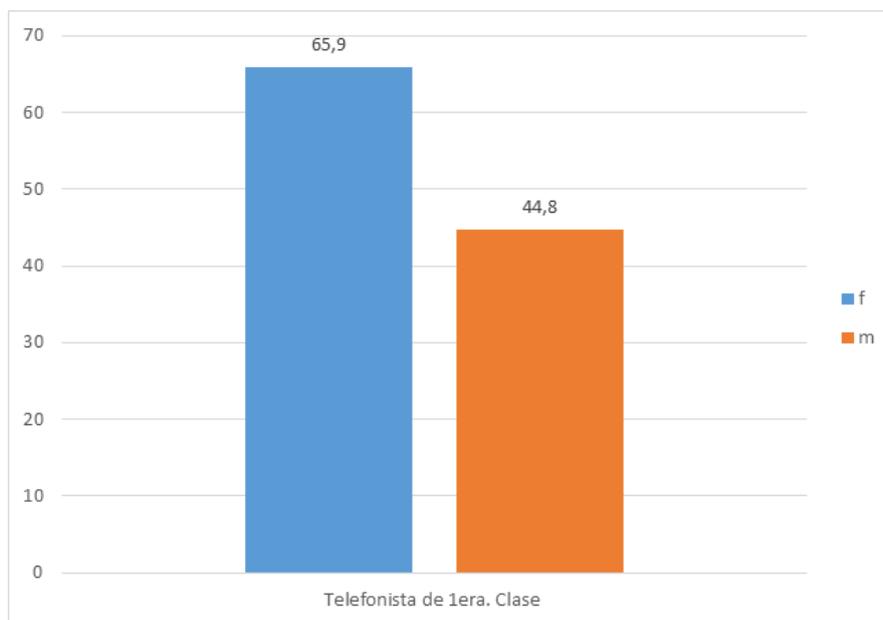
PENSAR HISTORIA

Revista de Estudiantes. 09 [2024] ISSN 2357-3449 en línea

Telefonista Copacabana	2	0
Telefonista de 1era. Clase	171	5
Telefonista de 2da. Clase	65	1
Telefonista de 3ra. Clase	7	0
Telefonista Envigado	4	0
Telefonista jefe	12	0
Telefonista Jefe Nocturno	0	1
Telefonista La América	2	0
Telefonista La Estrella	4	0
Telefonista nocturno	0	1
Telefonista Nocturno de 1era. Clase	0	3
Telefonista nocturno encargado del S.B	0	1
Telefonista Poblado	4	0
Telefonista Rionegro	1	0
Telefonista Robledo	1	0
Vigilante nocturna	2	0
Ayudante telefonista Rionegro	1	0
Auxiliar con una asignación de sueldo diaria	11	0

Elaborado a partir de las nóminas de las Empresas Públicas Municipales. AHM, Alcaldía de Medellín, Hacienda, Nóminas, 1926-1932 y AHM, Alcaldía de Medellín, Despacho, Comunicaciones, 1937, tomo 54, folios 242-24

Gráfico 4. Promedio de sueldo de los telefonistas de primera clase 1926-1937



Elaborado a partir de las nóminas de las Empresas Públicas Municipales. AHM, Alcaldía de Medellín, Hacienda, Nóminas, 1926-1932 y AHM, Alcaldía de Medellín, Despacho, Comunicaciones, 1937, tomo 54, folios 242-244.

El puesto de vigilante nocturna aparece en la nómina de la empresa desde el 11 de enero de 1926, demostrando que el ingreso de las empleadas a este espacio les fue limitado por los estigmas sociales derivados de la moral católica. Las mujeres que desempeñaban esta función resaltan a su vez por ser las únicas funcionarias casadas, ostentando apellidos compuestos que delataban su estado civil: Tomasita Uribe de Rodríguez y Herminia Z. de Posada fueron las mujeres que estuvieron a cargo de la vigilancia nocturna en la mayoría de años en que permaneció en funcionamiento la Compañía.³³ La naturaleza de este trabajo va ligada al cuidado de las telefonistas, quienes dentro de la sociedad son determinadas como señoritas, siguiendo la idea de la mujer soltera de buena familia que merece respeto. A pesar de esto, el uso de la palabra señorita en ocasiones tuvo una connotación machista, que trata a la mujer como incapaz o sumisa, como lo es demostrado en las actas del concejo que se refieren a las telefonistas que desean trabajar de noche.³⁴

En la existencia del puesto de vigilante nocturna se encuentra una relación con el patronato de las fábricas, siendo una herramienta para —como lo dice su nombre—, vigilar a las mujeres que trabajaban en el horario nocturno. Además de

33 Esta información fue extraída de nómina de la planta telefónica. AHM, Fondo: Alcaldía de Medellín, Sección: Hacienda, Serie: nominas, 1926. / Nomina, Tomo 1308, Folio 132.

34 Juan B. López Hoyos, “Críticas al proyecto que busca reglamentar la atención de las señoritas telefonistas hasta las diez de la noche”, Medellín, 1927. AHM, Alcaldía de Medellín, Despacho del Alcalde, Comunicaciones, Tomo 258, Folio 598.

esto, el uso de una mujer casada para el cargo también demuestra que se estaban buscando fomentar en las telefonistas los valores familiares y de comportamiento que representaban las esposas en la sociedad. La posición de las vigilantes nocturnas dentro de la empresa fue estable, teniendo solo dos empleadas en el transcurso de siete años, y con un sueldo muy similar a las telefonistas de primera clase, demostrando que tenían una alta posición en la compañía y que, en calidad de vigilantes, no eran consideradas como empleadas de servicio, cumpliendo con un trabajo especializado y posiblemente tecnificado. A pesar de la existencia de las vigilantes y la implementación de mujeres en el servicio nocturno, los hombres estuvieron a cargo por varios años, siendo los responsables de los turnos de 8:00 p.m. a 1:00 a.m. y de 1:00 a 6:00 a.m.³⁵ El salario de estos era menor que el de sus compañeros diurnos, contando con un salario promedio de 40 pesos, mientras que los telefonistas de primera clase diurnos devengaron 60 pesos. A pesar de ser un turno importante dentro de la central, la información que existe en las nóminas de la compañía no deja en claro la labor de los telefonistas nocturnos, la cantidad de ellos y la presencia femenina, la cual solo es explícita en 1932, pero que puede ser inferida a través de las vigilantes nocturnas que como ya vimos están en la nómina desde 1926. Los datos obtenidos de la nómina de 1932 dan una vista clara al trabajo nocturno femenino en la Central, teniendo turnos de cinco horas diarias³⁶, todas las mujeres que tuvieron este cambio ya llevaban tiempo en la empresa estando, por lo menos, desde 1926 en diferentes cargos del sector operativo de la compañía, teniendo también aumentos de sueldo y cambios de categoría. Este paso hacia los espacios nocturnos sólo es evidenciado por unas semanas y no vuelve a ser mencionado dentro de la nómina, dejando en el aire la presencia de estas y el tiempo que estuvieron trabajando en la noche.

Las empleadas de la Compañía Telefónica de Medellín se encontraban controladas por la moralidad católica y conservadora que dominaba el comportamiento de toda la ciudad, siendo parte fundamental de su trabajo el cumplir con buenos modales, excelente presentación física y una buena reputación de “señorita” dentro y fuera de su trabajo. Las telefonistas debían de verse, escucharse y presentarse de acuerdo con las estipulaciones de la empresa, la cual estaba bajo la vigilancia del Concejo y la Iglesia de Medellín, quienes se encontraban al pendiente de cualquier transgresión religiosa o moral que pudiera acontecer dentro la empresa y por par-

35 Empresas Públicas Municipales, “Comunicaciones enviadas por las Empresas Públicas al gerente de Obras Públicas, al secretario de Obras Públicas”, Medellín, 1925. AHM, Alcaldía de Medellín, Despacho del Alcalde, Comunicaciones, Tomo 256, Folio 395.

36 Empresas Públicas Municipales, “Nómina de las Empresas Públicas Municipales”, Medellín, 1932. AHM, Alcaldía de Medellín, Hacienda, Nóminas, Tomo 1405, Folio 218.

te de alguna mujer. A esto se le suma la vigilancia de los hombres telefonistas, los cuales no dudaron de exponer sus críticas y quejas al Concejo cuando lo vieron pertinente.

En el informe sobre la conveniencia o inconveniencia del trabajo nocturno de las señoritas telefonistas, el Pbro. Manuel José Sierra, el Médico Jefe Municipal y el concejal Tulio Gaviria Uribe determinaron que no era favorable: “Decimos asimismo que nuestro dictamen fúndase en principios generales y abstractos y deslígase del caso local y concreto del trabajo nocturno de las señoritas telefonistas, cuya moralidad, salud y libertad, estamos seguros no han sufrido en nada, dada la bondad, rectitud y solicitud del sr. Administrador y de las señoras y señoritas jefes.”³⁷ A renglón seguido en la misma acta se dejó constancia del memorial firmado por Mariela Garcés J. y demás telefonistas del servicio nocturno, en el que piden al Concejo se abstenga de dictar resolución alguna que suprima dicho servicio que ellas prestan sin menoscabo para su salud y moral. Uno de los acérrimos opositores al trabajo nocturno de las telefonistas fue el concejal Luis Mesa Villa, quien invocó los graves males que podían sobrevenir a las señoritas que trabajan por la noche.

En el año de 1931, la compañía estableció un reglamento de admisión, por orden del Concejo, para asegurar la integridad física de las señoritas, debido a que se consideraba que sus trabajos las fatigaban en exceso y se necesitaban regular las incapacidades. En este reglamento se estipuló que cada aspirante recibiría una tarjeta de admisión en donde debía ingresar todos los datos importantes para la empresa: peso, altura, nombre de sus padres y edad.³⁸ Estos requerimientos demuestran actitudes en donde es juzgada la mujer en condiciones diferentes a los hombres, siguiendo ideas machistas en donde a ésta se le da valor por la manera en que se ve, según parámetros hechos por hombres, demostrando que la empresa tiene un interés mayor en la apariencia física de sus empleadas que en las capacidades técnicas que pudieran ofrecer para su empleo. Las características físicas pedidas en las tarjetas exigían datos exactos, estipulando un mínimo y máximo en el peso, altura y edad, manteniendo a sus empleadas en un peso estándar y permitiéndoles entrar a la compañía hasta la edad de 28 años, obligándolas a retirarse cuando cumplieran los 35, en consecuencia, es evidente cómo la apariencia física fue el primer filtro aplicado a las telefonistas, limitándolas laboralmente por situaciones que no tienen concordancia con su capacidad para trabajar con los teléfonos y que no tiene mayor

37 Concejo de Medellín, “Actas de juntas”, Medellín, 20 de octubre de 1930. AHM, Concejo de Medellín, Acta 97, Tomo 351, Folio 731.

38 Concejo de Medellín, “Actas de juntas”, Medellín, 3 de julio 1931. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Actas, Tomo 353, Folio 270.

repercusión en su salud, que era el principal objetivo. Estos requisitos son actitudes machistas puesto que se impusieron únicamente sobre las mujeres telefonistas, excluyendo a los hombres que realizaban la misma labor, sin tener en entredicho su integridad física mientras realizaban el mismo trabajo que las mujeres, lo que evidencia una desigualdad de género.

Dentro de este reglamento también se menciona la tarjeta de control sanitario, la cual estaba concebida para registrar los datos de enfermedades de las telefonistas, evitando cualquier complicación patológica familiar o preexistente que tuviera la aspirante, en esta también se pedía: “edad, talla, piel, color, cabello, ojos, nariz, dientes, vacunada [...] y un cuadro especial de estadística para el movimiento de peso en libras”.³⁹ Esto a su vez demuestra un interés por la salud de las trabajadoras, un seguimiento claro sobre ésta y una preocupación por las complicaciones médicas que pudieran surgir dentro de su trabajo, siendo la salud uno de los referentes más fuertes para alejar a las empleadas de los turnos nocturnos o de trabajos que pudieran ser más pesados y exigentes.

Consecuente al reglamento de admisión, las telefonistas también accedían a varias condiciones laborales antes de iniciar, enfocadas meramente en el ámbito y capacidades laborales. En el reglamento aceptaban ser instruidas por veinte días, realizar exámenes y no cometer más de tres errores. Además, se menciona que no se asegura ninguna intensidad horaria semanal o diaria dentro de los turnos a los que son asignadas y que deben aceptar el turno que se les imponga, ya sea diurno o nocturno.⁴⁰ El carácter de sus contratos expone las condiciones laborales de las telefonistas, las exigencias a las que estaban sometidas y los cambios que podían suceder dentro de sus turnos, dando cuenta de un puesto laboral complicado para las aspirantes y de difícil acceso, contrario a los otros trabajos femeninos como el de las obreras textiles.

Además del reglamento y las inspecciones higiénicas que se realizaban para garantizar el buen estado de las telefonistas y el servicio que estas prestaban, también existió una preocupación por la educación que recibían. Por esto se presentó en 1932 un proyecto por parte del Concejo para dictar clases de extensión universitaria sobre higiene y enfermería a las telefonistas en sus horas de descansos.⁴¹ Esta medida fue negada por parte del administrador y del médico municipal debido a que las telefonistas sólo recibían media hora de descanso, haciendo imposible recibir las

39 Concejo de Medellín, “Actas de juntas”, Medellín, julio 3 de 1931. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Actas, Tomo 353, Folio 271.

40 Concejo de Medellín, “Actas de juntas”, 1931.

41 Concejo de Medellín, “Actas del Concejo Municipal”, Medellín, 3 de octubre de 1932. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Actas, Tomo 359, Folio 1035.

charlas y prepararse para su siguiente turno. La preocupación que ha demostrado el Concejo por la educación, higiene, presentación personal y comportamiento de las mujeres que trabajaron como telefonistas en las Empresas Públicas Municipales demuestra la implicación de la moralidad católica hacia el trabajo femenino, estando sometido a prácticas culturales y sociales que hicieron de la mujer una figura ligada al ambiente doméstico, teniendo como principal atributo actitudes sumisas que facilitarían el control que se propuso la Iglesia junto a los concejales. A pesar de esto, las telefonistas encontraron en sus empleos nuevas oportunidades que les permitieron un desarrollo en los ámbitos social y cultural, ingresando a espacios prohibidos para ellas como lo fue la noche.

Entre lo correcto y lo incorrecto: la discusión del Concejo de Medellín, las Empresas Públicas Municipales y la Iglesia Católica sobre el trabajo nocturno de las señoritas telefonistas

El trabajo nocturno femenino en la Compañía Telefónica de Medellín es un aspecto poco desarrollado e inconsistente dentro de esta, siendo complicado delimitar el tiempo en el que las mujeres estuvieron trabajando de noche y las medidas que se tomaron contra ellas. La figura de la vigilante nocturna, que tiene similitudes con la matrona de las obreras y los patronatos que emplearon dentro de las fábricas, permite exponer que la presencia nocturna femenina fue más temprana de lo que se demuestra en las nóminas de empleados: desde 1932 se presenta el cambio de algunas telefonistas al servicio nocturno.⁴²

Ahora bien, el trabajo femenino desarrollado dentro de la central telefónica fue fundamental para la incursión de las mujeres dentro del espacio nocturno laboral que no se encontrara ligado a la prostitución. La introducción de las telefonistas nocturnas en la compañía inició una discusión moral y religiosa encabezada por la Iglesia en torno a la pertenencia de la mujer en este espacio, por los peligros y estigmas que cargaba la noche en la mujer, como lo es la promiscuidad ligada a las prostitutas y la falta de vigilancia que existía a estas horas del día, exponiéndose en su condición de mujer.⁴³ A pesar del rechazo del servicio nocturno prestado por “señoritas”, las Empresas Públicas Municipales apoyaron e incluso alentaron este cambio, asegurando que las telefonistas se encontraban preparadas para trabajar durante la noche y siendo necesarias dentro de este turno para reemplazar a los hombres que

42 Empresas Públicas Municipales. “Nómina de las empresas públicas municipales”, Medellín, 11 de enero de 1932. AHM, Alcaldía de Medellín, Hacienda, Nóminas, Tomo 1405, Folio 123.

43 Esta condición es un tema recurrente dentro de las actas del Concejo y es explicada en ocasiones como un estado de indefensión por sus características físicas propias de una mujer, asegurando que ante un hombre no podrían defender su honor, haciendo del hombre el principal peligro para las telefonistas nocturnas.

trabajaban en la Central.⁴⁴ Los problemas de índole moral protagonizaron la discusión entre telefonistas y el Concejo de Medellín, integrado por hombres, siendo su mayor preocupación la dignidad, reputación e integridad de las telefonistas que decidieron laborar en la jornada nocturna.

En términos administrativos, la Central Telefónica de Medellín era parte de la junta de Empresas Públicas Municipales y de Obras Públicas, ambas pertenecientes al Concejo de Medellín, siendo este el ente encargado de los asuntos internos de la compañía, junto con el alcalde. La municipalidad estaba encargada de regular el salario mensual, los cargos, las tarifas telefónicas y la administración de los teléfonos; por esto, las capacitaciones, incapacidades y asuntos internos de los y las telefonistas fueron temas de interés para el Concejo en sus reuniones, quien se encargó de resolver los problemas que se presentaron sobre el funcionamiento de la Central y de las subestaciones de teléfonos.

El trabajo nocturno de la Central fue propuesto por el administrador y las telefonistas, quienes acordaron trabajar hasta las 10 p.m., alargando la salida de las mujeres por dos horas, este cambio en el horario laboral tenía como intención la entrada de las telefonistas al servicio nocturno, sin perjudicar su salud o imponiendo más carga laboral de lo acostumbrado. Este cambio, incitó durante varios años quejas por parte de los telefonistas que veían en riesgo su empleo y del Concejo de Medellín por encontrar en esta práctica un riesgo para la dignidad y salud de las mujeres.

La primera petición en contra del trabajo nocturno femenino se realizó en mayo de 1927 por parte del presidente de la Asociación de Empleados de Antioquia, quien escribió al secretario de Obras Públicas para manifestar su desacuerdo con el nuevo horario de “las señoritas empleadas”, indicando que esta nueva medida tenía cuatro problemas que atentaban contra la dignidad de las mujeres y de la empresa. Dentro estos cuatro inconvenientes, dos de ellos destacan por su razonamiento machista y conservador, ubicando a las mujeres como seres físicamente inferiores a los hombres, sin la capacidad energética o física para trabajar turnos nocturnos, alegando que de por sí los turnos diurnos exceden sus capacidades físicas, tras presentarse mensualmente varias incapacidades al Médico Municipal, encontrándose en un estado de fatiga extrema que las somete a un alto riesgo de enfermedad o incluso, de muerte.⁴⁵ El segundo inconveniente que presentó el presidente de la Asociación está ligado a la noche: en este explica los peligros que acechan en ella

44 Secretario de Obras Públicas, “Secretaría de obras públicas. Oficios 1927”, Medellín, 9 de junio de 1927. AHM, Alcaldía de Medellín, Obras Públicas, Tomo 245, Folio 804.

45 Juan B. López Hoyos, “Críticas al proyecto que busca reglamentar la atención de las señoritas telefonistas hasta las diez de la noche”, Medellín, 1927. AHM, Alcaldía de Medellín, Despacho del Alcalde, Comunicaciones, Tomo 258, Folio 598.

para las telefonistas, encontrándose en riesgo inminente su dignidad y moralidad. Dentro de las razones que expuso en la queja, está que “la mujer es un ser delicadísimo intrínsecamente y la más leve sospecha recaída sobre su honorabilidad le acarrea necesariamente fatales consecuencias y no es ni siquiera humano ponerla en este peligro, siendo tan fácil favorecerla y tan bello el levantarla”.⁴⁶

Esta afirmación permite entender el nivel de importancia que tenía la reputación de las mujeres en la sociedad, impactando tanto su empleo como su vida personal, siendo los hombres los que tenían la capacidad de favorecerla o desfavorecerla, dentro de la actitud masculina y con la ayuda de la Iglesia, se establecieron los límites que encasillaron a las mujeres en lugares que pudieran ser controlados, teniendo la capacidad de mantenerlas dentro de ambientes domésticos para que cumplieran únicamente con lo que la sociedad esperaba de ellas como esposas y devotas a la Iglesia. La transgresión de las mujeres al cruzar los límites de lo nocturno y lo masculino fue suficiente para poner en entredicho su comportamiento y valor social.

El memorial tiene respuesta del *súper* intendente de las Empresas Públicas Municipales, declarando que este servicio nocturno se encuentra en periodo de prueba, y asegurando que las señoritas telefonistas no están en peligro alguno gracias a que no se planea un aumento en sus horarios, al ser este un proyecto de distribución de tiempo para sustituir a los hombres, dando mayor cabida a las mujeres en la empresa. La iniciativa nocturna propuesta por la empresa resaltaba el desempeño de las telefonistas como operadoras, superando la necesidad de hombres telefonistas para luego desplazarlos lentamente de los puestos que estos ocupaban, siendo el trabajo de las mujeres su puerta a espacios que se consideraron prohibidos moral y socialmente para ellas, estando la Central dispuesta a respaldar su decisión a pesar de las críticas.

A pesar de esto, tres años más tarde el trabajo nocturno de las telefonistas volvió a generar problemas dentro de la sociedad medellinense, siendo el Concejo quien levantó las alarmas e inició una discusión al respecto con la empresa de teléfonos. La presencia de las mujeres en los turnos nocturnos generó consternación entre los concejales, quienes decidieron instaurar de nuevo una comisión compuesta por el presbítero Manuel José Sierra, el concejal Tulio Gaviria Uribe y el Médico Jefe del Municipio en virtud de definir la conveniencia o inconveniencia del trabajo nocturno,⁴⁷ haciendo énfasis en los aspectos filosóficos, sociales, económicos y fisio-

46 López Hoyos, “Críticas al proyecto que busca reglamentar la atención de las señoritas telefonistas hasta las diez de la noche”, 1927.

47 Concejo de Medellín, “Trabajo nocturno de las telefonistas”, Medellín, 10 de septiembre de 1930. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Actas, Tomo 351, Folio 643.

lógicos del problema, y determinando por qué deberían o no trabajar en la noche.

El día 24 de septiembre de 1930 la comisión presentó su informe en el que expusieron los cuatro supuestos puntos principales por los que encontró que el trabajo nocturno no era conveniente para las “señoritas telefonistas”. El primero de ellos se centró en lo perjudicial que es el trabajo no doméstico para las mujeres, afectando su vinculación familiar y haciendo que pierdan muchas de las cualidades que son el honor de su sexo. Además de esto, se alegó que la inadaptaba en sus capacidades para su futura función de madre, mostrando a las telefonistas como empleadas débiles ante el trabajo nocturno, fomentando la discordia familiar, perdiendo el hogar a la “abeja reina que los ordene y estimule”.⁴⁸ El segundo asunto expuesto fue sobre cómo el trabajo femenino no era una necesidad social, haciendo que este “afloje los nervios de una sólida sociedad” debido a la implicación femenina dentro de un espacio masculino. El tercer supuesto estipulaba que las telefonistas de la empresa no deben de ser menores de edad, físicamente débiles o de una clase acomodada, puesto que su necesidad de trabajar solo alimenta su independencia y el lujo de satisfacer “una necesidad de la vida”.⁴⁹ Por *último*, se hizo énfasis en el problema que genera el trabajo femenino nocturno a los hombres telefonistas, afirmando que la preferencia por las telefonistas deja al hombre desalojado de su campo de acción, arruinando la familia y desquiciando la sociedad.⁵⁰

Las ideas presentadas por la comisión permiten ver actitudes en donde se busca preservar las tradiciones católicas, la vigilancia masculina en las mujeres y juicios de valor que les asignaban a las que traspasaban el ámbito diurno hacia el nocturno, vinculando a la mujer con el espacio doméstico y la familia, posicionándola como la pieza clave para la estabilidad del hogar, que en el momento de faltar derrumbaría los valores y la idea de familia que ya estaba instaurada. El imaginario de la mujer doméstica afectó su desempeño laboral nocturno debido a la doble jornada que realizaban estas dentro de su cotidianidad, el trabajo como ama de casa y madre, se agregó con sus trabajos remunerados, teniendo que dividirse entre el espacio privado y público⁵¹ para cumplir con las obligaciones que se esperaban de ellas. La doble jornada no podría ser realizada si estas trabajaban de noche y llegaban a sus hogares después de sus maridos o padres, faltando en el hogar e incumpliendo con sus labores.

48 Comisión del Concejo, “Solicitudes recibidas en el Concejo de Medellín”, Medellín, 24 de septiembre de 1930. AHM, Medellín, Concejo de Medellín, Siglo XX, Solicitudes, Tomo 917, Folio 11.

49 Comisión del Concejo, “Solicitudes recibidas en el Concejo de Medellín”, 1930.

50 Comisión del Concejo, “Solicitudes recibidas en el Concejo de Medellín”, Medellín, 24 de septiembre de 1930. AHM, Medellín, Concejo de Medellín, Siglo XX, Solicitudes, Tomo 917, Folio 12.

51 Alejandra Spitalier, “La doble jornada femenina y las licencias de paternidad”, *Universitaria* 5.38 (2022):41.

Al ser la intención principal de la comisión el cuidado de la familia, también se hace énfasis en el papel del hombre dentro de este problema, presentándose como el más afectado por la preferencia femenina en el trabajo telefónico, viéndose desplazado de sus labores mientras se invierten los roles dentro de la empresa y en los hogares. Así como la comisión se encargó de proteger los valores católicos del trabajo femenino, también se preocupó por el espacio masculino y la estabilidad social, cuidando que el entramado social no se viera interrumpido por las jornadas nocturnas de las telefonistas, cuyas aspiraciones por este trabajo sólo alimentaban ideas de independencia y de cambios sociales que no podía permitirse la Iglesia Católica o el Concejo de la ciudad.

A través del discurso machista y paternalista sobre las telefonistas, es posible entender el uso que se le da al término señoritas, siendo adoptado como una manera de mantenerlas en un nivel más bajo que sus compañeros hombres o señoras matronas que estaban encargadas de cuidarlas.⁵² Al ser denominadas señoritas se minimizaban sus capacidades y habilidades, siendo tomadas como personas débiles que no podían trabajar de la misma manera que sus compañeros. Estos estereotipos femeninos que rodean a las telefonistas fueron reforzados por la moralidad católica y a pesar de que estos son unas de las razones por las que desempeñan este oficio, también fue el factor que afectó su desempeño y posibilidades laborales dentro de la compañía, haciendo que fueran pensadas desde una perspectiva machista y de objetivación, al usar los estereotipos femeninos como la paciencia, tranquilidad y dulzura como atributos de la comunicación telefónica, y que aseguraban la satisfacción del cliente.

No obstante las críticas hechas por el Concejo y la Iglesia, como ya se anotó, las telefonistas se manifestaron a través de la vocería de Mariela Garcés, quien realizó un memorial dirigido al Concejo en donde defiende su derecho a trabajar de manera nocturna, estipulando que las telefonistas no se encuentran bajo ningún tipo de peligro moral o físico gracias a que son cuidadas por las matronas o vigilantes nocturnas. Además, deja en claro que las telefonistas que pasaron al servicio nocturno están de acuerdo con el mismo y quieren seguir trabajando de esta manera. Garcés no hace parte de la nómina de empleados en 1930, lo que permite ver que algunas partes del funcionamiento de la empresa, como el trabajo nocturno, no estaban reflejándose administrativamente; y supone un vacío que hace imposible entender el

52 También se utilizó y se sigue utilizando la denominación niña. “Odiosa muletilla empleada por quienes, sintiéndose superiores en jerarquía, suelen dirigirse a telefonistas, dependientas, secretarias o cualquier otro tipo de empleadas encargadas de atención al público”. Andrés Ospina, *Bogotalogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá*. Tomo II – *Macancán-Zute* (Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2012) 37.

espacio nocturno en su totalidad, el inicio del trabajo nocturno de las telefonistas, los cambios en los salarios y los horarios a los que estaban sujetas.

Mariela Garcés se encuentra registrada como telefonista de tercera clase en 1932, siendo este año en el que la categoría es ingresada a la empresa; lo que hace posible pensar que las mujeres que aparecen bajo este cargo fueron quienes se ocuparon del turno nocturno sin ser especificado dentro de la nómina. A pesar de que la comisión creada decidió que el trabajo nocturno no era lo más conveniente para las señoritas, se dejó estipulado un plazo de seis meses para que el experimento del trabajo nocturno femenino pudiera ser evaluado con mayor claridad tanto en sus ventajas como en sus desventajas, tras lo cual la compañía defendió haber encontrado varias ventajas y resultados favorables.⁵³

Esta discusión queda sin resolución dentro de las actas del Concejo de Medellín, dejando el final del conflicto en manos de la tercera queja que se presentó ante el Concejo en noviembre de 1931, dónde los telefonistas Tulio Vélez, Rafael Henao, Antonio Callejas y otros, reclamaron que el servicio nocturno debería de ser prestado por hombres y no por señoritas.⁵⁴ Los hombres reclamantes fueron empleados de la empresa entre 1926 y 1929, año en el que deja de ser explícito el trabajo nocturno masculino en la documentación. Los telefonistas fueron los encargados del trabajo nocturno hasta la mencionada fecha, con un salario menor que el de sus compañeras y el de los hombres que realizaron trabajos administrativos o técnicos.

Estas condiciones laborales se unen al discurso que tuvo la comisión de 1930, donde se expone cómo el trabajo femenino estaba favorecido dentro de la empresa, siendo los hombres los únicos que estaban en contra, debido a que su trabajo y puesto en la sociedad se veía amenazado por el avance que hacían las mujeres dentro de la compañía; así, la hostilidad que presenta el género masculino ante las telefonistas que entran al ámbito nocturno es lo que hace imposible que ellas puedan establecerse de manera permanente y sin estigmas que perjudicaran la manera en que eran percibidas por la sociedad. En respuesta al memorial, el Concejo no encontró oportuno interrumpir el trabajo de las telefonistas, dejando a cargo de la discusión a otra comisión compuesta por el Médico Municipal, el administrador de la empresa y un concejal, para evaluar el memorial y dar respuesta a los hombres.

Las telefonistas de Medellín fueron pioneras en el trabajo nocturno regulado, siendo aceptadas por una parte de la sociedad que se veía favorecida por su trabajo

53 Concejo de Medellín, “Trabajo nocturno de las telefonistas”, Medellín, 10 de septiembre de 1930. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Actas, Tomo 351, Folio 786.

54 Concejo de Medellín, “Actas del Concejo Municipal”, Medellín, 20 de febrero de 1932. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Actas, Tomo 357, Folio 159.

y que, en esta medida, apoyaban la trasgresión cultural de las telefonistas. Los cambios de comportamiento que estaban sucediendo en la empresa demuestran que las empleadas deseaban salirse del control que las oprimía dentro de estigmas y trabajos en dónde siempre se encontraban vigiladas por la Iglesia, imponiéndoles preceptos morales que les impedía decidir por ellas mismas y expandir sus opciones. A pesar de este control, las mujeres lograron romper estereotipos y cumplir con sus deseos de trabajar en la noche, demostrando que este espacio no las define moralmente y que pueden mantener su integridad física y social dentro de los límites que ellas pusieron en su vida personal y laboral.

Cambios necesarios: el “Comité Ejecutivo Central de Telefonistas Organizadas”

En 1937 como respuesta a todos los cambios y polémicas que sucedieron dentro de la Compañía Telefónica de Medellín, las telefonistas iniciaron un comité que funcionó como sindicato y estaba adscrito a los demás sindicatos de las otras dependencias las Empresas Públicas Municipales. El Comité Ejecutivo Central de Telefonistas Organizadas contó con Sofía Elejalde como presidente, Blasina Jaramillo como vicepresidente, tres vocales, una tesorera y una secretaria, siendo todas telefonistas con una larga trayectoria dentro de la Compañía desde 1926. Entre las huelgas que sucedieron en el siglo XX en Colombia, la huelga de los servicios públicos en Medellín llegó relativamente tarde si se compara con las huelgas de obreras de la misma ciudad o el caso de la empresa telefónica de Bogotá.

Las telefonistas de The Bogotá Telephone Company tuvieron una huelga en 1928, buscando salarios justos, descansos dominicales y un mejor trato humanitario, denunciando los abusos laborales a los que se encontraban sometidas y generando un paro en la comunicación telefónica de la ciudad.⁵⁵ La compañía bogotana tenía algunas similitudes con la Compañía Telefónica de Medellín, siendo ambas de administración municipal y con mano de obra femenina de base. A pesar de esto, la Central capitalina contó con accionistas ingleses que afectaron negativamente el desempeño de la compañía, difiriendo de la de Medellín en la manera en que fue administrada y en las condiciones laborales de las telefonistas. Durante la década de 1920 The Bogotá Telephone Company tuvo una serie de problemas financieros, causados por el Concejo de Bogotá, resultando en un recorte salarial para los em-

55 Laura Felacio, “La huelga de las telefonistas. Condiciones, problemas y manifestaciones de las mujeres obreras a comienzos del Siglo XX en Bogotá”, *Ciudad Pazando* 5.1 (2014): 41.

pleados e imponiendo el trabajo nocturno mal remunerado para las telefonistas.⁵⁶ Las acciones tomadas por la compañía y la constante negación de aumentar los sueldos propició la huelga de las telefonistas que se dio entre el 13 y el 19 de junio de 1928, teniendo el acompañamiento de la prensa, compañeros, usuarios y de Jorge Eliecer Gaitán como su abogado.⁵⁷ El pliego de peticiones que presentaron las telefonistas constaba de un alza en los salarios, trabajo nocturno *únicamente* masculino, servicio médico *más* completo, posibilidad de presentar quejas sin sanciones, renuncia de la Jefe de Tránsito por malos tratos y un reglamento de turnos acordado por las directivas y empleados⁵⁸, siendo estos puntos aceptados por la compañía y dándole un fin a la huelga.

El paro de servicios que se presentó en Medellín estuvo liderado por el Comité de Acción Permanente de los Sindicatos Municipales, y contó con la participación de todos los servicios públicos en la huelga del 16 de abril de 1937.⁵⁹ Durante esta, el Concejo de la ciudad recibió el pliego de peticiones de las telefonistas, que lo firman estando acogidas por la Ley 21 de 1920 y explicando que su presencia en el paro era obligada por su afiliación al Comité de Acción Permanente; no obstante, iniciarán una huelga de hambre en respuesta a la violencia de las autoridades. A pesar de las acciones de las telefonistas, estas son obligadas a retomar los servicios para que pueda ser discutido el pliego por el Concejo, terminando la huelga tres días más tarde, el 19 de abril.

El pliego de peticiones que presentaron las telefonistas constaba de 10 puntos que acogieron los principales problemas a los que se enfrentaron en la Central, tocando temas administrativos y financieros. El primer punto buscó garantías para todas las trabajadoras si la empresa en algún momento sustituía la actual planta telefónica por una automática que suprimía a las telefonistas y demás empleadas de esta rama. El segundo especificó un cambio en las categorías, indicando que las telefonistas de primera categoría fueran todas las que llevaran más de dos años en la empresa, las de segunda categoría todas las auxiliares que llevaran un año, y las auxiliares quienes llevaran menos de un año trabajando; lo anterior suprimiendo a las telefonistas de tercera categoría. En tercer lugar, se pidió la abolición de sanciones por incumplimiento del reglamento, siendo reemplazado por anotaciones que se tendrían en cuenta para los ascensos. A lo anterior se suma una nueva fijación de salario con aumento de este como punto cuarto, e higienización de la planta

56 Felacio, “La huelga de las telefonistas”, 41.

57 Felacio, “La huelga de las telefonistas”, 43.

58 Felacio, “La huelga de las telefonistas”, 44.

59 Concejo de Medellín, “Pacto con las señoritas telefonistas”, Medellín, 16 de abril de 1937. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Comunicaciones, Tomo 1050, Folio 42.

como quinta petición. En el sexto punto se pidió que se conservaran los puestos del administrador y de las telefonistas jefes e instructoras, mientras estos obraran en armonía con el Comité Ejecutivo Central de Telefonistas Organizadas. Como séptimo punto se solicitó una franquicia en los tranvías mediante una patente que las identificara como empleadas de la empresa hasta las 7 p.m., de ahí en adelante se pidió un automóvil que las dejara en sus hogares siendo acompañadas por la celadora, y que este también las recogiera en el turno de las 6 a.m. En el octavo punto fue pedido que las jefes nocturnas fueran posesionadas y tuvieran derecho a cambio de turno, mientras que, como punto noveno, se pidió el derecho a la jubilación sin perjuicio de las cesantías por enfermedad, despido injustificado, fuerza mayor y por la sustitución de la planta automática. Por último, en el punto 10 se demandó que no existieran represalias contra ningún empleado de la empresa que haya apoyado y sido parte de la huelga.⁶⁰ El Concejo de Medellín aceptó las peticiones que pudo resolver bajo su poder, siendo la permanencia del administrador y las telefonistas jefes e instructora el único sobre el que no tuvieron jurisdicción y no pudieron garantizar su cumplimiento.

En perspectiva con la huelga de Bogotá, las condiciones laborales que se presentaron en la Central de Medellín y subestaciones fueron mucho mejores y no contaron con los mismos problemas administrativos o sociales, gozando de un ambiente laboral en el que se encontraban más protegidas y en dónde no sufrieron de malos tratos o abusos (por lo menos, las fuentes no lo evidencian). La manera en que fue manejado el derecho al trabajo nocturno de las telefonistas en Medellín también difiere mucho del de la capital, siendo este considerado como una categoría de trabajo aceptada gracias a su alta remuneración, la cual que fue decidida por las mismas telefonistas. El pliego de peticiones demuestra que, a pesar de no tener salarios ideales, las preocupaciones de las telefonistas de Medellín no presentan signos de un abuso laboral extremo y en el que contaron con el apoyo de la Compañía para desarrollarse laboralmente, pues se convirtieron en su principal fuerza de trabajo.

Pensamientos finales

El camino que recorrieron las telefonistas de la Empresa Telefónica de Medellín estuvo marcado por el paternalismo y la moralidad que definía a la ciudad y a sus habitantes, viéndose tanto favorecidas como desfavorecidas por las actitudes machistas que presentaban los miembros de Concejo y de la Compañía. Su lucha por

60 Concejo de Medellín, “Pacto con las señoritas telefonistas”, Medellín, 16 de abril de 1937. AHM, Concejo de Medellín, Siglo XX, Comunicaciones, Tomo 1050, folios 45-46.

el trabajo nocturno estuvo marcada por la inmoralidad de la noche, pero también se fundamentó en su derecho a trabajar y a decidir el límite de sus capacidades y comportamientos dentro del espacio nocturno.

El trabajo femenino nocturno que desempeñan las telefonistas es una muestra de los primeros cambios laborales de las mujeres, siendo este logrado en su mayoría, por el esfuerzo de las mismas telefonistas y su deseo de trabajar a la hora que les parecía más conveniente, retirándose de los estigmas impuestos por la sociedad y fijándose únicamente en sus necesidades. Su labor también demuestra las nuevas ideologías que nacían en Medellín, en las que la mujer cumplía con un rol más importante dentro de los espacios públicos y también de los nocturnos.

Las telefonistas de Medellín son un gran ejemplo de la lucha laboral de la mujer y merece ser estudiada a fondo, como han sido los sindicatos de obreras y las líderes políticas de este mismo periodo, en el que las telefonistas son un nuevo símbolo para la lucha femenina dentro de la historiografía de Colombia.

Fuentes y bibliografía

Fuentes

Archivos y manuscritos

Archivo Histórico de Medellín

Fondo Alcaldía,

Sección Comunicaciones

Sección Concejo de Medellín

Sección Despacho del Alcalde

Sección Hacienda

Sección Obras Publicas

Fondo Siglo XX,

Sección Actas

Sección Solicitudes

Antioquia. Boletín Estadística Departamental Vol. 1. Medellín: Oficina de Estadística Municipal, 1923.

Betancur, Agapito. *La Ciudad: Medellín en el 5. cincuentenario de su fundación: pasado-presente-futuro*. Medellín: Tipografía Bedout, 1926.

Gobernación de Antioquia. *Anuario Estadístico de Antioquia*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, 1918-1938, varias páginas.

Hoyos, German. *Guía ilustrada de Medellín*. Medellín: Tipografía de San Antonio, 1916.

Pérez, Luis F. *Medellín en 1932*. Medellín: Imprenta Editorial Librería Pérez, 1932.

s.a. "Servicios femeninos: las telefonistas" *El Gráfico* 13.655 (4 de agosto de 1923): 879-880.

Bibliografía

- Arango, Luz Gabriela. “El proletariado femenino entre los años 50 y 70”, *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo II: *Mujeres y sociedad*, ed. Catalina Reyes y Pablo Rodríguez. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995.
- Arango, Luz Gabriela. “Industria textil y saberes femeninos”, *Historia Crítica* 9 (2009): 44-49.
- Arango, Luz Gabriela. *Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1991.
- Empresas Públicas de Medellín, “Al vaivén de lo público y lo privado. 1890-1920”, *Revista Empresas Públicas de Medellín* 15.4 (2005): 45-53.
- Felacio Jiménez, Laura “La huelga de las telefonistas: Condiciones, problemas y manifestaciones de las mujeres obreras a comienzos del Siglo XX en Bogotá”, *Ciudad Pazando* 5.1 (2014): 31-48.
- Garcés, Juan David. “La mano de obra femenina en la industria de Medellín (1900-1925)”. *Pensar Historia* 3 (2013).
- Jaramillo, Ana María. “Industria, proletariado, mujeres y religión: Mujeres obreras, empresarios e industrias en la primera mitad del siglo XX en Antioquia”, *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo II: *Mujeres y sociedad*, ed. Catalina Reyes y Pablo Rodríguez. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995.
- Jaramillo, Samuel. *Ciento veinte años de servicios públicos en Colombia*. Bogotá: Cinep 1995.
- López, Wrenda. “Control y orden de la prostitución en Medellín, 1900-1930”. Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2016.
- Ospina, Andrés. *Bogotalogo. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá*. Tomo II – *Macancán-Zute*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2012.
- Ospina, E. Livardo. *Una vida, una lucha, una victoria: monografía histórica de las empresas y servicios públicos de Medellín*. Medellín: Empresas Públicas de Medellín, 1966.
- Reyes, Ana Catalina. *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín, 1890-1930*. Bogotá, Colcultura, 1996.
- Reyes, Ana Catalina. “Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX”, *Credencial Historia* 68 (1995): sp.
- Spitalier, Alejandra. “La doble jornada femenina y las licencias de paternidad”, *Universitaria* 5.38 (2022): 40-43.
- Thompson, Edward P. “Time, work-discipline, and industrial capitalism”, *Past and Present* 38 (diciembre de 1967): 56-97.



Por los caminos de Sodoma: Representación social de la homosexualidad en la prensa paisa 1950- 1970

Andrés Esteban López Higueta

Estudiante de Derecho e Historia

Universidad de Antioquia

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Resumen

Durante gran parte del siglo XX en Antioquia, la prensa se configuró como un mecanismo de coerción social, desempeñando un papel clave en la difusión de estereotipos y discriminación hacia las personas homosexuales. El presente artículo analiza los discursos y noticias de dos periódicos regionales –con relación a este tema–, “*Sucesos Sensacionales*” y “*Radio Periódico El Clarín*”, entre las décadas del 50 y del 70. Estos medios promovieron percepciones negativas y excluyentes hacia los homosexuales, mostrándolos como seres perversos, asesinos, ladrones y depravados; estos prejuicios se perpetuaron en el tiempo e influyeron en la creación de una estigmatización social hacia los homosexuales en la ciudad.

Palabras claves: Homosexualidad, Prensa, Estigmatización, Medellín, Exclusión Social.

Abstract

During much of the 20th century in Antioquia, the press served as a mechanism of social coercion, playing a key role in disseminating stereotypes and discrimination against homosexual individuals. This article examines the discourse and news coverage of two regional newspapers – “*Sucesos Sensacionales*” and “*Radio Periódico El Clarín*” – regarding this issue, between the 1950s and 1970s. These media outlets promoted negative and exclusionary perceptions of homosexuals, portraying them as perverse, murderers, thieves, and depraved individuals. These prejudices persisted over time and influenced the creation of social stigmatization against homosexuals in the city.

Keywords: Homosexuality, Press, Stigmatization, Medellín, Social Exclusion.

Introducción

Invertidos sexuales, depravados, degenerados, raros, poco hombres, los del tercer sexo, sodomitas, locas y falsas mujeres fueron algunas de las maneras utilizadas para referirse y nombrar a las personas homosexuales durante gran parte del siglo XX. Estos términos hicieron parte de unas prácticas históricas y discursivas que se fueron entretejiendo para construir una imagen estereotipada y malsana del homosexual como sujeto criminal, asesino, con las peores aberraciones sexuales, escandaloso y un peligro para la sociedad.

Entendiendo que la prensa ha actuado como un mecanismo de coerción social, manipulado de acuerdo con los intereses políticos y sociales de ciertos grupos poblacionales, durante la segunda mitad del siglo XX en Antioquia, los medios se erigieron como un componente clave que contribuyó a la difusión e implantación de nociones discriminatorias hacia los grupos homosexuales. Esto se debió en parte a su destacado papel como difusor de noticias e informes, potenciando así el impacto de las percepciones sociales negativas hacia esta población.

Este trabajo, titulado “Por los caminos de Sodoma”¹, se propone como un esfuerzo analítico destinado a examinar los discursos que la prensa paisa de la segunda mitad del siglo XX buscó difundir en la sociedad, con la intención aparente de marginar y excluir, desde el discurso, a aquellos grupos de homosexuales que disientían de las normas sociales establecidas. En esta investigación, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de las noticias y reportes publicados entre las décadas del 50 al 70 en dos influyentes periódicos antioqueños de la época: el periódico “*Sucesos Sensacionales*” y “*Radio Periódico El Clarín*”.

Es importante destacar que este estudio no tiene como objetivo principal criticar los informes de los periódicos, ya que se reconoce el contexto social e histórico en el que fueron producidos. Tampoco busca afirmar ni cuestionar la culpabilidad de ciertos personajes o casos presentados en este trabajo. En cambio, la meta es realizar un análisis profundo de la construcción de discursos y políticas discriminatorias dirigidas contra las personas homosexuales, explorando cómo estos elementos se han configurado y perpetuado a lo largo del tiempo por parte de diversos grupos sociales.

Este estudio, a su vez, se presenta como un aporte valioso a la discusión tanto teórica como práctica, contribuyendo a la búsqueda activa de aceptación e igualdad para

1 Este título fue escogido debido a que en algunas de las fuentes analizadas aparece constantemente la frase. Dicha frase, hace alusión a la grave preocupación que desde la prensa se reflejó hacia la visibilidad de la homosexualidad en Medellín, con ello se pretendía plantear que la ciudad estaba siguiendo los mismos pasos que algún día siguió la ciudad bíblica de Sodoma y que según el relato bíblico fue destruida por Dios a causa de la homosexualidad presente. De esta manera se pretendía decir que la aceptación de la homosexualidad en Medellín podría conllevar a la pérdida de la ciudad.

las personas homosexuales, o, en términos contemporáneos, la población LGBTIQ+. Además, se propone comprender los orígenes estructurales e históricos que han dado lugar a la discriminación social de las personas homosexuales, no solo en Antioquia, sino también a nivel nacional e incluso global. Al abordar estos aspectos, el trabajo aspira arrojar luz sobre las raíces profundas de la discriminación y promover un diálogo informado que fomente cambios positivos en la percepción y tratamiento de la diversidad sexual en distintas comunidades.

1. La prensa y su función en la sociedad

A lo largo del siglo XX, la prensa adquirió una relevancia considerable en las sociedades colombianas y latinoamericanas. No solo se configuró como un elemento que reflejaba el avance civilizatorio y el progreso del país, sino que se convirtió a su vez en un espacio que proporciona una visibilidad pública para informar, reflexionar, expresar o formar opiniones sobre hechos o fenómenos sociales que se deseaban difundir en la “esfera pública.”²

La esfera pública a su vez, se revela como un espacio cuya estructura está intrínsecamente vinculada con la libertad de expresión y el intercambio de ideas sobre asuntos de interés común. El concepto de “hacer público” refleja la dimensión de publicidad, donde se comparte activamente aquello que se desea comunicar en el ámbito público. Esta caracterización define de manera clara a la esfera pública como un espacio abierto en el cual todos aquellos autorizados para expresarse públicamente tienen la oportunidad de hacerlo.³

Durante la primera década del siglo XX, los periódicos y medios de prensa experimentaron transformaciones significativas en sus contenidos y formas. Esto se debió en parte a la expansión masiva del público lector. El periodismo, en base a la necesidad por captar compradores y en consonancia con el crecimiento de las ciudades y la expansión de la educación, comenzó a introducir nuevos enfoques centrándose en el interés suscitado por cuestiones consideradas insignificantes anteriormente: la vida cotidiana en las ciudades industrializadas, cuyo desarrollo conllevaba tanto bienestar como violencia.⁴

En la Medellín del siglo XX emergieron varios periódicos que buscaron, precisa-

2 Se entiende por “esfera pública” al espacio de disputas simbólicas o luchas en el plano de las ideas, que implica un contexto comunicativo donde la autoridad del argumento prevalece sobre cualquier jerarquía externa. Véase Nancy Fraser, “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, *Ecuador debate*, 46 (1999): 139-172.

3 Fraser, “Repensando la esfera pública”, 141-143.

4 Carla Rivera, “Mujeres malas: la representación del delito femenino en la prensa de principios del siglo XX”, *Revista de historia social y de mentalidades, Universidad Santiago de Chile*, 8, n. 2 (2004): 96.

mente, narrar y transmitir estos aspectos de la vida social y cotidiana. Las noticias e informes se convirtieron en contenidos fundamentales que se difundieron ampliamente. En ese sentido, dos grandes ejemplares de estos modos de prensa fueron el periódico “*Sucesos sensacionales*” y el radio-periódico “*El clarín*”.

“*Sucesos sensacionales*” fue un periódico de crónica roja que circuló entre las décadas del 50 y mediados del 70. Llamaba la atención de los lectores gracias a la descripción narrativa y detallada que hacía de los hechos acontecidos diariamente en la Medellín de la época. Su temática principal abordaba situaciones delictivas, crímenes y eventos que afectaban e implicaban a distintos sectores de la sociedad antioqueña. Para ello, el periodista trataba de presenciar siempre la escena del crimen y realizar una indagación paralela a la que realizaban las autoridades, aunque en ocasiones estas investigaciones eran abiertamente contradictorias a las realizadas por la policía y los entes encargados.⁵

“*Sucesos sensacionales*” se valió también de dos factores que marcaron la exitosa divulgación del periódico. Por un lado, la utilización de imágenes crudas que recreaban los sucesos registrados por los reporteros, dotó al periódico no solo de un elemento llamativo, sino que también contribuyó a afianzar aspectos discursivos de la noticia como detallar elementos notorios del criminal o la escena del crimen. Por otro lado, el periódico también adoptó un estilo que involucraba a la ciudadanía a participar activamente en las situaciones y desenlaces de los sucesos investigados por las autoridades, lo que generó un mayor interés por parte del público y estableció una conexión más estrecha entre el medio de comunicación y la comunidad.⁶

“*Radio-periódico el Clarín*”, por su parte, fue un noticiero periodístico de carácter radial que se emitió diariamente entre 1959-1988. Este radio-periódico se distinguió por ser un gran difusor en el ámbito local de la vida social, política y económica de Medellín durante la segunda mitad del siglo XX. Tuvo presencia especialmente en Medellín, aunque también llegó a varios municipios del departamento de Antioquia. Su apartado “Clarín dice lo que otros callan” se convirtió en una frase popular de la sociedad Medellinense de la época, precisamente porque en este se difundieron ampliamente noticias de diversa índole y, además, le contaba a la población los hechos que sucedían día a día en cada rincón de la ciudad y del departamento.⁷

5 “Sucesos Sensacionales, periódico de crónica roja al servicio de la comunidad”, *Biblioteca pública piloto*, 2010.

6 Guillermo Correa, *Raros: Historia cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980* (Medellín, Facultad de Ciencias humanas y económicas Universidad nacional de Colombia sede Medellín, 2015), 30-31.

7 “Radio Periódico el Clarín, el primer radioperiódico de la segunda república”, *Archivo histórico de Medellín*, septiembre de 2015.

2. La representación del homosexual en la prensa medellinense

Desde la década de los cuarenta, Medellín había comenzado a presenciar una serie de cambios y transformaciones muy fuertes en su territorio. Por un lado, está el rápido crecimiento demográfico de la ciudad debido al avance de la industrialización y su inmersión en el sistema capitalista, pero también por el incremento de los desplazamientos provenientes del campo como producto del recrudecimiento de los conflictos sociales armados.⁸ Por otro lado, la transición del gobierno liberal durante estos años vino acompañada de unas formas de violencia complejas, rechazo total del adversario político, intensificación de la influencia religiosa, marginación de los desplazados por la violencia rural y un control normativo de los individuos en situaciones precarias.⁹

Para la década del cincuenta, la ciudad ya se había convertido en un territorio tenso y agitado, marcado por los enfrentamientos políticos entre conservadores y liberales. Estos conflictos se exacerbaban significativamente desde el 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá. En este contexto, la prensa de carácter conservador y liberal fue adquiriendo gran relevancia. Sus páginas narraban el panorama de polarización y las manifestaciones evidentes de violencia ligadas a ideas religiosas y políticas. Estos medios se fueron encargando de definir el perfil de sus opositores mediante estrategias narrativas que incluían la difamación y la exageración.¹⁰

Tanto “*Sucesos sensacionales*” como “*Radioperiódico El Clarín*” se caracterizaron por intentar mantener una batalla contra los males de la sociedad antioqueña, enfocándose en todos aquellos actos, hechos o comportamientos que, al menos desde sus dirigentes y redactores, se consideraban hechos que atentaban contra los ideales de la sociedad paisa como una sociedad honrada, pujante, decente y cristiana.¹¹ Es por ello que entre sus páginas y voces se comienza a retratar toda clase de eventos en los que estaban implicados sujetos vinculados al delito, como delincuentes, ladrones, asesinos, marihuaneros, estafadores, atracadores y traficantes de hierba.

Pero también se comienza a retratar aquellos individuos que, aun sin delinquir, transgredían las órdenes sociales predominantes, dándole a la ciudad la fama de ser un lugar degenerado, entregado al vicio y los excesos.¹² En ese sentido, hay un perfil

8 Cruz Elena Espinal, “El lenguaje de la violencia La prensa escrita, Los Partidos y la Iglesia. Medellín, 1950”, *Co-Herencia*, 1 n. 1 (2004): 107.

9 Correa, *Raros*, 200.

10 Correa, *Raros*, 201-202.

11 Elkin Naranjo y Walter Bustamante, *Homosexuales y travestis, memorias de Guayaquil* (Medellín: Editorial Universidad de Medellín, 2015), 16.

12 Naranjo y Bustamante, *Homosexuales y travestis*, 17.

que surge entre sus páginas de un modo muy particular, un ser aún extraño, misterioso y sobre el cual se comienza a crear una narrativa discursiva que lo presentaba como un enemigo social, corruptor del orden social y moral, capaz de una multitud de cosas malas: el perfil del homosexual.

Para este periodo, en Colombia estaba vigente el código penal de 1936, en el cual, según el artículo 324 del mismo código, era delito y se castigaba el acceso carnal homosexual decretando que:

El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años un acto erótico sexual; diverso del acceso carnal [...], está sujeto a la pena de seis meses a dos años de prisión. En la misma sanción incurren los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera que sea su edad.¹³

Según este artículo, en Colombia lo que estaba penalizado y se buscaba castigar era un acto, el acto carnal, más no una identidad que se tuviera o se asumiera y con la cual una persona se autoidentificara. Es decir, no se castigaba el hecho de ser homosexual, sino cometer actos homosexuales.¹⁴ Sin embargo, para la sociedad es evidente que no había una diferenciación entre los conceptos, y un *acto homosexual* es lo mismo que ser homosexual; es decir, el acto homosexual referido al sexo entre personas del mismo sexo es lo mismo que ser y autodefinirse con una orientación sexual como la homosexualidad.

Según la doctrina jurídica, el ser homosexual no se castigaba, ya que se consideraba una enfermedad, una perversión que afectaba al individuo, corrompiendo su cuerpo, alma y mente. En consecuencia, esto los catalogaba como personas pervertidas que merecían una sanción social con el fin de buscar una normalización del ser.¹⁵ Es por esto que en el código penal lo que se castiga es el acceso carnal homosexual, un acto que estaba estrechamente vinculado también al acceso carnal obligado o violación. Se sostenía que los individuos percibidos como pervertidos, al buscar satisfacer sus deseos sexuales, se aprovechaban de otros más vulnerables, especialmente menores.

Lo anterior, era un doloroso suceso que la prensa y la sociedad lamentaba amar-

13 Código penal de la República de Colombia. Ley 95 de 1936, título XII de los delitos contra la libertad y el honor sexual, capítulo cuarto: de los abusos deshonestos. Art 324(Bogotá: Diario oficial 1936), 74.

14 Esto se debe, en parte, a la ambigüedad que presentaba la terminología “homosexual/homosexualidad”. Para la época, el término “homosexual” aún no era percibido –al menos en gran parte de la sociedad– como una orientación sexual con la cual una persona se identificara. La única orientación sexual reconocida era la heterosexual, y cualquier cosa fuera de este límite era considerada como aberración o enfermedad. Es por ello que en este punto la legislación solo se refiere a la homosexualidad como una práctica sexual y no como una identidad. Para más véase: Juan Pablo Bedoya, *Desenfrenada Lujuria: Una historia de la sodomía a finales del periodo colonial*. (Medellín: Universidad de Colombia Sede Medellín, 2021).

15 Correa, *Raros*, 288-293.

gamente, desde los periódicos se quejaban de que no hubiera normas de real aplicación para estos indeseados personajes. En un pequeño apartado del periódico “*Sucesos Sensacionales*” en el que se habla del problema del homosexualismo en Medellín, se dice que: “Pululan en Medellín los pervertidos sexuales, amparados por la imposibilidad legal de castigarlos.”¹⁶ De esta misma manera, más tarde en 1960 “*radio-periódico el Clarín*” en uno de sus informes da cuenta del aumento y el problema que estaba significando el homosexualismo en la ciudad, diciendo que:

Los del tercer sexo siguen haciendo su agosto en Medellin [...] se ha puesto de presente que en los ultimos tiempos los individuos del tercer sexo vienen actuando con todo descaro en la ciudad de Medellin y en citios vecinos. [...] Poseemos nombres propios de algunos ejemplares de este tercer sexo, que ahora pululan por las calles de la ciudad. A tal punto ha llegado el auge entre ciertos individuos y en algunos circulos que alguien decia con guasa: “Hay tantos sujetos de esta clase en Medellín, que ya a uno le da pena decir que no es.”¹⁷

Lo anterior en conjunto, nos da cuenta de varios elementos importantes: en primer lugar, el marco jurídico, al menos en lo que respecta al derecho penal, resulta ser un tema todavía muy ambiguo para la época.¹⁸ Aunque en el código penal se penalizaba el acceso carnal homosexual, no se observa un control exitoso y riguroso por parte de las autoridades estatales. En segundo lugar, la homosexualidad o los homosexuales no se encontraban ocultos en la sociedad de este tiempo; vivían y convivían entre los demás, a pesar del rechazo generalizado; y en tercer lugar, se destaca la preocupación de la prensa por estos sujetos degenerados que irrumpían el orden social y moral establecido en la población.

De esta manera entonces, la prensa y el periodismo en su preocupación por lo que representaba la homosexualidad en la ciudad, se comienza a configurar como un agente que buscaba recrear al homosexual como un monstruo peligroso que merecía ser excluido, rechazado e incluso exterminado de todos los círculos sociales. La prensa fue determinante en divulgar y expandir muchos de estos imaginarios sobre el ser homosexual, gracias a su influencia y dominio en la población, buscando precisamente que las personas de las elites y el común se apropiaran de estos imaginarios, y generaran un rechazo total hacia la figura del homosexual.

16 “El homosexualismo es un alarmante problema de índole social y moral para Medellín”, *Sucesos sensacionales* (Medellín) 8 de mayo de 1954: 8.

17 “Noticias locales y nacionales”, Medellín, 1960. Archivo histórico de Medellín AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 29, folio 167.

18 Walter Bustamante, *Los invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad* (Medellín: La carreta Editores, 2004), 79-84.

3. La construcción de un monstruo

El 19 de febrero de 1954, el periódico “*Sucesos sensacionales*” publicaba en una de sus notas una alarmante noticia sobre un asesino y criminal apodado “La solapa”. Fabio Velázquez Amaya que era su nombre, había sido detenido en la cárcel La ladera el 17 de noviembre de 1950 por el asesinato de Jaime de Jesús Vásquez, alias “La chachita” quien era su amigo íntimo. Según los reportes del periódico, el asesinato se había producido por los celos y el enojo de Fabio cuando Jaime quiso dar por terminada su amistad íntima. Lo más interesante de este caso, es que el reportaje del periódico muestra a Fabio Velázquez “La solapa” como un individuo criminal, un pervertido sexual de la peor calaña, un hombre de gran peligro para la sociedad. La nota introductoria de la noticia comienza diciendo: “Matar es su más grande pasión: a diario quisiera matar y ver correr sangre, dice Fabio Velásquez. No quiero morir sin haber asesinado antes a decenas de personas, –agrega– Confesiones íntimas le fueron encontradas al homicida “Solapa”.¹⁹

Casos como este fueron reportados día tras día a través de la prensa, las noticias hacían énfasis en tratar de demostrar al público que el homosexual o pervertido sexual era un individuo peligroso, capaz de cometer todo tipo de actos de la peor índole, que eran provocados por el desvío de sus deseos sexuales. Estos periódicos se encargaron de presentar al homosexual como un sujeto de las peores aberraciones sexuales, un asesino, degenerado, hampón, marihuanero, ladrón, mentiroso y corruptor, en fin; se traza la figura de un monstruo.²⁰

En “*Radio periódico el Clarín*” son muchas las noticias que vislumbran y formulan esta imagen sobre el homosexual asesino, peligroso y delincuente.²¹ El 4 de enero de 1964 por ejemplo, en “*Clarín dice lo que otros callan*”, se informa sobre la captura de un “invertido sexual” cuando trataba de cometer actos deshonestos con un menor:

A las dos y cuarenta y cinco minutos de la madrugada de hoy, varios agentes del orden condujeron a los calabozos de la inspección de permanencia a un homosexual, cuyo nombre no fue dado a conocer y quien fue sorprendido en un lugar solitario de la carrera 80 cruce la calle 53, cuando trataba de ejecutar actos contra la moral con un menor. De acuerdo con la declaración rendida por el menor el invertido homosexual lo llevo has-

19 “Confesión de un criminal: Matar es su más grande pasión”, *Sucesos sensacionales* (Medellín) 19, febrero, 1954.

20 Correa, *Raros*, 234-240.

21 En 1961 por ejemplo, se informa de un caso de arresto contra un homosexual de nombre Agustín Rivero, alias “la pastusa” de 18 años de edad, quien fue detenido cuando intentaba robarle un reloj a un ciudadano. La noticia no hace tanto énfasis en el robo como tal, sino en mostrar los actos del invertido sexual sobre el cual recalcan en múltiples ocasiones que era un homosexual. “Noticias locales y regionales”, Medellín, 1961. AHM, fondo Radio-periódico Clarín, Tomo 88, folio 406.

ta los extramuros, pero antes le había manifestado que en determinado lugar tenía varias cajas de cerveza y que le iba a pagar tres pesos para que las entregara a una persona.²²

Esta imagen del asesino suele repetirse con mucha frecuencia en las noticias de la ciudad. En la mayoría de los casos se trata de abusos de violación y asesinato cometidos por el invertido hacia un menor. Esto, porque según los reportes del periódico, los niños y jóvenes eran aquellos más fáciles de poder ser convencidos por los criminales y también eran una presa fácil por ser personas más débiles. Este tipo de casos generaba una mayor reacción de desagrado y preocupación por parte de la sociedad al tratarse de menores. Así, por ejemplo, un caso de alarmante preocupación informado por “*Radio periódico el Clarín*” sucedió en Cartagena donde se informó que un homosexual había asesinado a un menor con 22 puñaladas.

Clarín y los problemas del tercer sexo: Profundo misterio en torno a la muerte de un bachiller, víctima de un sujeto extravagante.... veintidos puñaladas y dos balazos recibio de manos del hasta ahora desconocido homosexual. [...] los detectives buscan urgentemente al acompañante del estudiante, sujeto que lo acompañó a las fiestas del mar formando parte de un conjunto y de quien se afirma tiene costumbres “excéntricas” por lo cual las autoridades no descartan se trate de un crimen pasional. Pues el sujeto pudo haber hecho propuestas indebidas al joven quintero cuando visitaban un establecimiento de diversión y provocar esto la reacción de su acompañante quien le dio muerte, ya por venganza al no aceptar su aberrante propuesta o quizá por temor de ver divulgada su “debilidad”. [...] no se explica como se hallaron en el cuerpo del menor, propiciándole veintidós puñaladas y dos balazos. Cosa que ningún asaltante habría hecho.²³

La anterior noticia nos trae a la luz varios elementos por considerar: lo primero es que a pesar de que esta noticia es tan solo un reportaje periodístico, da hipótesis y aclaraciones sobre el hecho a partir de sus propios informes y consideraciones. Estas hipótesis recaen sobre el individuo tachado de homosexual de una manera que lo mancha de entrada como el principal sospechoso del crimen: sospecha que no solo lo validará como el perpetrador del crimen, sino que también reafirma ante la sociedad la calidad delictiva de los homosexuales. Por esto mismo que se finalice diciendo que fue tan atroz el crimen que solo es digno de haberlo consumado un criminal de la peor calidad, o sea un homosexual, pues ningún otro criminal sería capaz de algo tan cruel como esto.

Lo segundo tiene que ver con un mecanismo utilizado para reforzar esta idea del criminal, y se relaciona con el ocultamiento del homosexual ante la sociedad. Es

22 “Noticias locales”, Medellín, 1962. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 99, folio 151.

23 “Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 49, folio 360.

decir, debido a que el homosexual siempre se ha presentado como un sujeto oculto, que no muestra sus comportamientos ante la sociedad, la prensa utilizó este hecho para afirmar que el temor a ser difundido y descubierto ante la sociedad convierte al homosexual un ser despiadado que es capaz de cometer asesinatos con tal de poder seguir en la oscuridad sin que se descubran sus deseos sexuales. Y un tercer elemento será, entonces, el crimen pasional, un tema muy recurrente también en la prensa. El asesinato por crimen pasional será representado como una acción motivada por celos irracionales, pero también como algo que se comete debido a lo que podríamos llamar “la enfermedad de la Homosexualidad”. Esto se ve reflejado en el siguiente caso:

El 23 de noviembre de 1957, fue condenado a 12 años de prisión el señor Alfonso Trujillo Arcila de 26 años de edad. Se le culpó por la muerte de Rodrigo Betancur el 25 de noviembre de 1956. Según el informe del periódico *Sucesos sensacionales*, Alfonso había conocido a Rodrigo mientras estuvieron presos por unos días en un establecimiento carcelario, allí, rápidamente despertaron los instintos homosexuales de Alfonso y se enamoró locamente de Rodrigo. Sin embargo, esto no duró mucho, pues una vez estuvieron libres, Rodrigo empezó a cambiar de actitud con Trujillo y dio por terminada su relación. Esto despertó los celos en Trujillo y un día al ver a Rodrigo con el odontólogo Bernardo Gil, Alfonso no pudo contener la ira y desenfundó su arma ultimando a balazos a Rodrigo Betancur.²⁴

Para defenderse ante el tribunal, el acusado testificó: “soy homosexual activo, pero no nací así, sino que me hice por culpa de Rodrigo, antes no lo fui.”²⁵ Con esto, Trujillo se presenta como un ser que cometió el delito simplemente por un impulso de su vicio,²⁶ buscando, quizá, que no se le condene por ser un acto que cometió bajo los efectos de una *enfermedad* adquirida. La parte acusatoria por su parte se valió tanto del código que penalizaba la homosexualidad como el delito cometido por sus vicios, vicios que fueron adquiridos por decisión propia del acusado, en ese sentido, uno de los argumentos que más peso tomó fue decir que:

¿Podrá la juventud aplaudir que se diga que es lícito matar por una pasión homosexual?, ¿podrá decirse eso a la juventud colombiana en esta hora de desasosiego en

24 “Condenado un homosexual a doce años de presidio”, *Sucesos sensacionales* (Medellín) 1 de febrero de 1958: 3.

25 “Condenado un homosexual”, *Sucesos sensacionales*. 3.

26 Anteriormente, Trujillo menciona que su homosexualidad había sido adquirida, que se convirtió en homosexual por gusto. Esto es muy probable que haya sido idea de su abogado, pues en la concepción popular o al menos cristiana, la homosexualidad era un vicio que una persona podía adquirir por desviar sus caminos de la mano de Dios. Esto se convertía en un muy buen argumento para decir que, con base a su enfermedad o vicio homosexual esto le incitaba a cometer acciones que él no podía controlar, en ese sentido el asesinato a Rodrigo lo hizo por un impulso de su enfermedad.

que vive la patria? ¿No ayudaría ello a echar combustible a la hoguera de descomposición en que vivimos?... No podemos arrojar a Trujillo en brazos de la sociedad diciéndole que mato por una pasión innoble, por una relación homosexual contrariada.²⁷

De esta manera entonces, se sentencia a Alfonso Trujillo a doce años de cárcel con el argumento de que su vicio fue adquirido por cuenta propia, pues el venía de una buena familia y optó por escoger el mal camino, y aunque se reconoce que su vicio homosexual pudo ser producto de una enfermedad, no tuvo un dictamen médico ni busco la psiquiatría para corregir su conducta. Por ello, se sentencia como un individuo de inmensa peligrosidad, misma que adquirió por su deseo y cuenta y no por inducción de su familia, amigos, juventud, situación económica de sus padres o falta de educación.

Lo anterior en conjunto, nos muestra cierta conectividad entre lo expuesto por la prensa y el periodismo con las dinámicas instauradas en ciertos círculos sociales e incluso en las formas de accionar de ciertas instituciones como las de justicia; Dinámicas sobre las cuales la prensa pudo tener cierta influencia debido a su fuerte divulgación en la población, y sobre todo, en aquellos de “buena” posición social o que al menos podían leer y tener acceso a los periódicos que circulaban en la ciudad.

4. Proteger al menor del corruptor

El homosexual se había constituido como un individuo peligroso y corruptor; de esto se había encargado, en gran medida la prensa. Los menores y los jóvenes fueron en ese sentido una de las más grandes preocupaciones sociales, no sólo se temía porque corrompieran y desviarán su moralidad, sino porque aquellos eran considerados indefensos, a los cuales el invertido podía manipular y someter con facilidad. En 1960 el Clarín denunciaba con grave severidad un lugar cercano al cementerio de San Pedro, que según estos, se trataba de una casa de prostitución de homosexuales:

Un grupo numeroso de homosexuales está haciendo de las suyas con grave peligro para la moralidad y especialmente para la integridad de los niños y jóvenes inexpertos. Los perversos se dedican a seducir a los niños que por allí pasan para hacerlos sus víctimas, dándoles regalos y ofreciéndoles dinero en abundancia. Este grupo mantiene para su gusto un número apreciable de jovencitos a quienes sabe conquistar con habilidad.²⁸

La prensa diariamente se vió preocupada por estos hechos, y trató casi siempre de denunciarlos. Se puede asumir que sus denuncias tomaban gran significancia social, puesto que en varias ocasiones muchos locales fueron cerrados gracias a sus de-

27 “Condenado un homosexual”, *Sucesos sensacionales*. 3.

28 “Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 30, folio 441.

nuncias, sus dueños judicializados e incluso muchas personas perdieron sus cargos y trabajos. Esto se debía en gran medida a la forma en la que la prensa hacía la narración del caso, casi siempre una exageración del hecho que tomaba valor cuando era leído y escuchado por los ciudadanos. Así pues, aquellos lugares de más preocupación eran los que tenían un mayor contacto con menores y jóvenes, es decir, lugares de shows infantiles, parques, escuelas, centros para menores, entre otros. Por una denuncia pública puesta por *Radio periódico El Clarín*, en 1961 fue destituido un profesor de su cargo como orientador en un centro de recuperación para menores:

En el centro de observación clasificación de menores, situado en el barrio la floresta de esta ciudad, hay como profesor un homosexual, sobre el cual pesan sindicaciones como corruptor de menores y que, además goza de permiso para portar armas de fuego [...] Se observa en él cierta preferencia por determinados menores reclusos. Demuestra innegable interés por algunos y tiene con ellos ciertos coloquios. Niños que no pertenecen al establecimiento van a esperarlo a sus puertas y algunos han revelado hechos de bastante seriedad. Ciertos jóvenes han tenido que reaccionar virilmente contra pretensiones de ese profesor [...] Se ha pedido a la secretaría de educación que prescinda de sus servicios en defensa de la moral en ese establecimiento.²⁹

En base a esta grave denuncia, tan solo unos días después, el 13 de junio del mismo año, El Clarín informaba de la destitución de este profesor de su cargo y de otras personas sindicadas por el mismo delito. En su sección de “Breve concepto del Clarín”, titulado “jugando en el otro equipo” da mención de la decisión tomada por el secretario de educación el señor Óscar Peña Alzate de la destitución de estas personas para salvaguardar la moral de estos lugares.³⁰ El mismo radio-periódico argumenta que sus denuncias no se hacen a la ligera y sin argumentos, de esta manera demuestra socialmente que entre sus líneas y voces se evidencian las graves problemáticas reales que vive la ciudad, así mismo, es un argumento para que se confíe plenamente en sus denuncias. Pero esto también nos muestra la clara influencia que tuvieron los periódicos y sus denuncias ante la población Medellínense de la época.

5. El problema de las “casas de Prostitución”

Algunos lugares de la ciudad se habían ido convirtiendo en espacios que, de alguna manera, permitían la socialización entre personas disidentes-homosexuales. Las dinámicas sociales, económicas y culturales del centro de la ciudad, habían hecho de zonas como Guayaquil, Junín, Carabobo y Lovaina lugares donde los homosexua-

29 “Noticias locales y regionales”, Medellín, 1961. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 77, folio 245.

30 “Breve concepto de Clarín”, Medellín, 1961. AHM, ciudad de Medellín fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 79, folio 41-42.

les podían asentarse y convivir.³¹ Dichos lugares fueron conocidos como lugares de tolerancia, y no precisamente porque se aceptara su existencia en estos espacios, sino porque los homosexuales encontraron en ellos unos lugares que les permitía socializar, crear lazos y ganar recursos económicos. Las cantinas, bares y pensiones fueron espacios que las *falsas mujeres*³² y homosexuales pudieron habitar, en muchos de ellos y como su única fuente de ingresos, la prostitución se convirtió en su único sustento de vida.

Cualquier bar o cantina donde se hallara presencia de homosexuales era tachado de guarida de pervertidos, nido de homosexuales, casas de prostitución y lugares vulgares que atentaban contra la moral. Estas concepciones se daban por medio del rumor público de las personas que se hacían cada vez más conocidos y llevaban a las autoridades a tomar medidas sobre ello. Luis Carlos Escobar era dueño de un bar de nombre “La ratonera” que quedaba en intermedios de la carrera Sucre, este lugar había sido cerrado en 1960 por las autoridades por haber sido señalado como club de homosexuales, al respecto, el dueño en una entrevista con “*Radio-periódico El Clarín*” expresa que:

Mi negocio, “La ratonera” es un bar de estilo europeo, al cual asisten hombres y mujeres, entre estas generalmente damas muy respetables. Seguramente también van homosexuales, pero yo no tengo por que saber quienes son y quienes no lo son. Si entre hombres y mujeres hubiese escándalos, sería tan grave como si lo hicieran homosexuales. El homosexualismo es un hecho fisiológico, del cual quizás no son culpables los propios homosexuales. Lo grave es que hagan escándalo; pero en mi negocio nunca lo han hecho. Homosexuales abundan hasta en las iglesias. Sin embargo, nunca las han cerrado por eso.³³

Las palabras de Escobar se pueden considerar como una clara defensa contra la homosexualidad. Según este, el problema no es la homosexualidad, pues es como una enfermedad de la cual ni ellos tienen culpa, el problema radica en el escándalo que estos generan en los espacios, y que está dado más hacia las conocidas falsas mujeres. Pese a ello, desde la secretaría de gobierno de Medellín se mantuvo una persecución constante contra este tipo de espacios. En el barrio Colón por ejemplo fue cerrado un local por tildarse de ser un antro de homosexuales: “el propio subsecretario de gobierno municipal descubrió el centro de reunión de los indefinidos”.³⁴

31 Correa, Raros, 17-18.

32 Fueron conocidos como falsas mujeres aquellos homosexuales que utilizaban vestiduras de mujeres, que se travestían o que incluso mantenían ademanes muy femeninos. Son muy recurrentes las notas sobre las falsas mujeres o sujetos que se ataviaban en trajes femeninos en su mayoría para prostituirse haciéndose pasar por mujeres o para robar. Utilizar ropas de mujer era considerado como el último nivel de homosexualismo.

33 “Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 53, folio 193.

34 “Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico

En la nota de “*Radio-Periodico El clarín*”, se tacha al lugar de perversión, en el que los homosexuales se habían reunido supuestamente en una asamblea para defender sus intereses. En el lugar todos ellos se dedicaban a fumar marihuana y a cumplir actividades totalmente femeninas, funcionaba también como un prostíbulo y los vecinos del lugar ya habían denunciado las actividades del lugar.³⁵ El secretario de gobierno llegó de sorpresa con la compañía de la policía quienes desalojaron el lugar, lo cerraron y posterior a ello varias personas que el periódico nombra como *josefinos*³⁶ fueron detenidos y llevados a la cárcel La Ladera. El subsecretario de gobierno Alberto Upegui Acevedo en este mismo apartado se compromete a seguir organizando las batidas contra antisociales que se llevaban a cabo generalmente en horas de la noche.

6. Las batidas

Las batidas contra homosexuales en Medellín fueron múltiples; siguiendo los informes de “El Clarín”, se evidencia que al menos en un mes podían llegar a ser arrestadas entre 10 y 40 personas.³⁷ Las batidas eran aplaudidas socialmente, pero a su vez podían significar un riesgo. Habían comenzado, en un primer momento, a darse contra las mujeres públicas o aquellas que ejercían la prostitución. En muchas de esas batidas caían también mujeres y personas que nada tenían que ver con el objeto de la batida, mujeres que simplemente pasaban por el lugar o se encontraban hablando con alguien.³⁸

El disgusto de la prensa radicaba en que este tipo de batidas se diera contra las prostitutas y no contra los homosexuales pervertidos. Pues de alguna manera las prostitutas servían para saciar los deseos de los hombres, que a su vez se convertían en un objeto que le propiciaba virilidad al hombre, ya que gran parte de los jóvenes comenzaban su vida sexual pagando “los servicios de una mujer”. Mientras que el homosexual era al contrario un sujeto degenerado, un aberrado sexual y un peligroso criminal. Sucesos sensacionales señala que:

Medellín, es, hasta donde sabemos, uno de los pocos lugares en Colombia donde los

co Clarín, Tomo 53, folio 143-147.

35 “Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 49, folio 207.

36 Josefinos es una manera más y muy recurrente de referirse a los homosexuales amanerados, aquí, se les describe también como sujetos de habla delgada, marihuaneros, que llevaban ropa interior femenina y demás. Otras formas de referirse eran: mariposos, amanerados, lolas, maricas, locas.

37 Esto según un rastreo de los informes del radioperiódico el Clarín y Sucesos sensacionales, analizados en el periodo de mayo a agosto de 1960. Sin embargo esto es hipotético, puesto que no todas las redadas quedaban registradas en la prensa, o el informe podía ser incompleto.

38 Correa, raros, 210-213.

más desvergonzados homosexuales pueden tener con toda tranquilidad sus casas de citas, sus hoteles y pensiones especiales, sus cafés habituales donde ejercen actividades similares a las de las mujeres públicas contra las cuales es tan drástica la autoridad policiva, mientras para ellos solamente hay tolerancia en nombre de la “legalidad.”³⁹

Las denuncias del periódico son claras, pero sus quejas se encaminan principalmente hacia el aparato institucional, buscando que desde ahí se les dé un control claro a estos pervertidos. Sus quejas por no haber normas y leyes propicias para el control de la homosexualidad estuvo presente por mucho tiempo pues sin ellas la policía no podía hacer nada contra ellos, ya que hacerlo les podría traer un perjuicio a ellos.

Los agentes de policía no se atreven a proceder contra los homosexuales ya que está demostrado por la realidad que contra ellos la ley es impotente. En una ocasión unos agentes siguieron a dos conocidos homosexuales que salieron de una función en el teatro Bolívar, y los vieron penetrar a una casa clandestina situada en la parte oriental de la ciudad. Posteriormente entraron a la casa y sorprendieron a los sujetos que fueron capturados en el acto. Minutos después fueron liberados porque no había escándalo, ni corrupción de menores, ni delito contra la libertad y el honor sexual denunciado por parte interesada. Los agentes fueron sumariados por abuso de autoridad y destituidos.⁴⁰

En tal caso se evidencia que la ley actuó conforme a lo estipulado en la norma, en este caso no hubo una acción sobre la cual acusar y detener a los sujetos. Y es esto precisamente lo que desde la prensa se lamentaba constantemente.

7. El honor, la debilidad y la hombría

Un último factor que vale la pena mencionar, es la homosexualidad vista como la traición a la masculinidad y el honor, sobre todo en una sociedad tan conservadora y patriarcal como lo fue la Medellín de la segunda mitad del siglo XX. Como ya se ha visto, desde la ley y la institución de justicia no había manera para reprender y castigar a los homosexuales, no al menos, como hubieran querido ciertos grupos sociales. Por ello, se tratan de adoptar nuevos mecanismos para controlar el problema de los homosexuales.

La iglesia se convirtió en el principal aliado de la prensa en la búsqueda de la corrección de los homosexuales. Después de una denuncia pública puesta por el Clarín hacia el año 1961, un médico de nombre Jose Aníbal Cuervo solicita hablar con el arzobispo de la arquidiócesis de Medellín buscando su ayuda ante el problema de la homosexualidad:

39 “El homosexualismo es un alarmante problema”, *Sucesos sensacionales* (Medellín) 8 de mayo de 1954: 8.
40 “Homosexualismo en Medellín”, *Sucesos sensacionales* (Medellín) 8 de mayo de 1954: 12.

Resulta extraño que ciertas organizaciones que debieran mirar la desmoralización en todos sus aspectos, resulten pardas y meticulosas en casos como el de los homosexuales, que son en la actualidad lacras de la sociedad. A menos que estemos generalizando el concepto de que esos sujetos son poco menos que santos laicos... De ser así, nos habría tragado la tierra a los varones que vamos quedando.⁴¹

Poco tiempo después, en la cárcel de La Ladera se comienza a tratar con hormonas a los presos por homosexualismo que allí estaban reclusos. Esto se da bajo la vigilancia espiritual del sacerdote Bartolome Bassols. En el Clarín se informa que con esto se buscaba que cambiaran sus costumbres homosexuales y se convencieran de que eran hombres.

Como se ve, se trata de recuperar biológicamente a dichos individuos, pretender de ellos que cambien sus costumbres extravagantes y convencerlos de que son hombres, con los mismos deberes que tienen los varones ante la sociedad. Esta tarea se observa con especial complacencia y se juzga que debiera ser ampliada a otros sectores de la sociedad.⁴²

La homosexualidad era percibida como un quiebre frente a los ideales de la masculinidad, interpretada como una traición a la hombría y al papel que se esperaba que desempeñara un hombre en la sociedad, reconocerla implicaba aceptar una afrenta al honor asociado a la figura dominante del hombre. Es por eso que a los homosexuales se les denominaba como “poco hombres” o como “los del tercer sexo”; Se les consideraba una amenaza, ya que desafiaban las normas establecidas sobre lo que se esperaba de la masculinidad. Al atentar contra esta figura, se interpretaba como un ataque directo al honor de todos los hombres, una situación que no podía tolerarse. Esto explica por qué muchos individuos, como el médico mencionado, buscaron aliarse con instituciones que contribuyeran a controlar a estos individuos, manteniendo así la concepción tradicional de la masculinidad.

Conclusiones

La sociedad antioqueña ha mantenido a lo largo del tiempo una marcada inclinación hacia el conservadurismo, arraigada en sus valores católicos y tradicionales. Esta orientación ha llevado a que grupos disidentes hayan enfrentado intentos de eliminación e invisibilización en un esfuerzo por preservar una sociedad que defendiera los valores morales y cristianos. Durante las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX, estos ideales ganaron fuerza, buscando ocultar a ciertos gru-

41 “Noticias locales”, Medellín, 1961. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 79, folio 284.

42 “Noticias locales y regionales”, Medellín, 1961. AHM, ciudad de Medellín, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 80, folio 285.

pos poblacionales considerados una amenaza para las normas sociales establecidas, como los homosexuales.

A pesar de los esfuerzos por imponer barreras, queda evidencia que estos grupos disidentes no fueron relegados a la oscuridad ni marginados por completo. Muchos buscaron visibilidad, sobrevivieron y, en algunos casos, resistieron de manera única. Los barrios centrales de la ciudad, los bares, las calles y otros lugares dan testimonio de su presencia y resistencia en esta sociedad, con esto se puede decir que los homosexuales no estuvieron ocultos durante este periodo.

La prensa, como un mecanismo de coerción social controlado por un grupo poblacional conservador y elitista, desempeñó un papel crucial al instaurar y difundir políticas de exclusión social contra aquellos individuos que se apartaban de las normas hegemónicas impuestas por la sociedad antioqueña. Estos individuos, que intentaron ser disruptivos frente a los sistemas establecidos, eran percibidos como una amenaza significativa para el orden y el control social, por lo que desde elementos como la prensa se buscó callarlos y eliminarlos.

Estas prácticas de exclusión se manifestaron en la construcción y consolidación de una imagen estereotipada del homosexual como un individuo peligroso, degenerado y depravado que amenazaba los valores morales y los ideales de género establecidos tanto para hombres como para mujeres. Muchos de estos estereotipos y concepciones se arraigaron en la sociedad medellinense y persisten hasta el día de hoy. De hecho, muchos de ellos continúan siendo utilizados como mecanismos de exclusión, rechazo y discriminación hacia las personas homosexuales.

Referencias

Fuentes primarias

- “El homosexualismo es un alarmante problema de índole social y moral para Medellín”, *Sucesos sensacionales*. (Medellín) 8 de mayo de 1954.
- “Confesión de un criminal: Matar es su más grande pasión”, *Sucesos sensacionales*. (Medellín) 19 de febrero de 1954.
- “Condenado un homosexual a doce años de presidio”, *Sucesos sensacionales* (Medellín) 1 de febrero de 1958
- “Breve concepto de Clarín”, Medellín, 1961. Archivo Histórico de Medellín, ciudad de Medellín.
- “Noticias locales y regionales”, Medellín, 1961. Archivo Histórico de Medellín, ciudad de Medellín.
- “Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 49, folio 207, 360.
- “Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 53, folio 143-147, 193.

“Noticias locales y regionales”, Medellín, 1961. AHM, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 77, folio 245.

“Noticias locales/ regionales y nacionales”, Medellín, 1960. AHM, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 30, folio 441.

“Noticias locales y nacionales”, Medellín, 1960. Archivo histórico de Medellín AHM, fondo Radioperiódico Clarín, Tomo 29, folio 167.

Leyes y legislaciones:

Código penal de la República de Colombia. Ley 95 de 1936, título XII de los delitos contra la libertad y el honor sexual, capítulo cuarto: de los abusos deshonestos. Art 324 (Bogotá: Diario oficial 1936).

Bibliografía:

Bedoya Molina, Juan Pablo. *Desenfrenada Lujuria: Una historia de la sodomía a finales del periodo colonial*. Medellín: Universidad de Colombia Sede Medellín, 2021.

Bustamante, Walter. *Los invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad* (Medellín: La carreta Editores, 2004).

Correa, Guillermo. *Raros: Historia cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980*. Medellín: Facultad de Ciencias humanas y económicas Universidad nacional de Colombia sede Medellín, 2015.

Espinal, Cruz Elena. “El lenguaje de la violencia La prensa escrita, Los Partidos y la Iglesia. Medellín, 1950”, *Co-Herencia*, 1 n. 1 (2004): 106-122, <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/co-herencia/article/view/628>

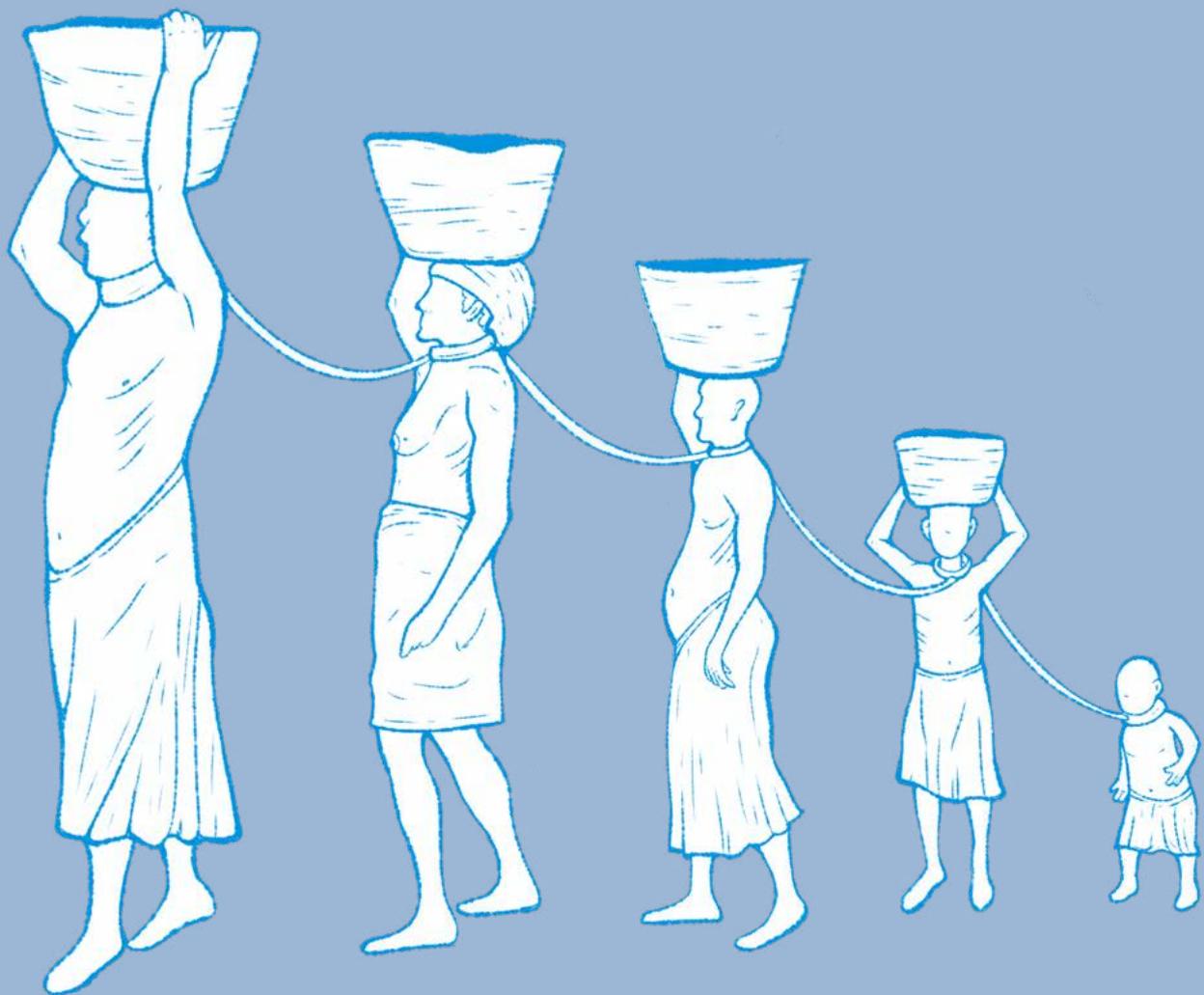
Fraser, Nancy, “Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente”, *Ecuador debate*, 46 (1999): 139-173, <http://hdl.handle.net/10469/5760>.

Naranjo, Elkin y Bustamante, Walter. *Homosexuales y travestis, memorias de Guayaquil* (Medellín: Editorial Universidad de Medellín, 2015).

“Radio Periódico el Clarín, el primer radioperiódico de la segunda república”, *Archivo histórico de Medellín*, septiembre de 2015, <https://patrimoniomedellin.gov.co/proyectos/radioclarin/>.

Rivera, Carla, “Mujeres malas: la representación del delito femenino en la prensa de principios del siglo XX”, *Revista de historia social y de mentalidades, Universidad Santiago de Chile*, 8, n. 2 (2004), 91-111.

“Sucesos Sensacionales, periódico de crónica roja al servicio de la comunidad”, *biblioteca publicapiloto2010*, <https://www.bibliotecapiloto.gov.co/sucesos-sensacionales-periodico-de-cronica-roja-al-servicio-de-la-comunidad/>. Consultado el 03 de diciembre de 2023).



Negridad: el caso de la Anserma “despoblada” a mediados del siglo XVIII

Diego Armando Yepes Sánchez
Estudiante de Historia
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Resumen

Este artículo cuestiona la percepción sobre el despoblamiento de la ciudad de Anserma durante el siglo XVIII, destacando, al contrario, la presencia significativa de la comunidad negra. El análisis se centra en hitos de la vida cotidiana, principalmente matrimonios, revelando las dinámicas sociales y los desafíos de los *negros* esclavos y libres. Además, cuestiona los relatos tradicionales de la historia local, subrayando la necesidad de construir nuevas narraciones basadas en fuentes de archivo. Finalmente, menciona la importancia de explorar lo subalterno y desafiar los mitos locales para construir una historia más auténtica y diversa.

Palabras clave: Anserma, negritad, vida cotidiana, matrimonio, relato local, despoblamiento

Abstract

This article questions the perception of the displacement of the city of Anserma during the 18th century, highlighting, on the contrary, the significant presence of the black community. The analysis focuses on milestones of everyday life, primarily marriages, revealing the social dynamics and challenges of enslaved and free blacks. Furthermore, it questions traditional accounts of local history, underscoring the need to construct new narratives based on archival sources. Finally, he mentions the importance of exploring the subaltern and challenging local myths to build a more authentic and diverse history.

Keywords: Anserma, negritad, daily life, marriage, local story, depopulation

Introducción

Bonil toma de Wade el concepto de *negridad* y lo define como “aquellas experiencias y discursos articulados alrededor de lo negro, que durante el periodo colonial se expresaron sobre todo en el marco de la esclavitud y de las ideas sobre limpieza de sangre y linajes”.¹ Dicho concepto se presta en este texto, deteniéndose en las experiencias y entendiéndolas como hitos propios de lo negro²; caso ejemplar, ser vendido o comprar la libertad. Por lo tanto, el objetivo es mostrar la vida en el territorio, comprendiendo hitos como parte fundamental en la existencia de los *negros* en dicho espacio —entiéndase negros como zambos, mulatos y pardos en general—. En últimas, analizar lo que se vuelve cotidiano en un sitio que la tradición historiográfica ha considerado despoblado o mestizo.

Se abordarán dos posiciones que buscan contrastar o mostrar lo que se desea exponer. Por un lado, las fuentes de archivo que evidencian dos cosas: primero, la existencia de una comunidad que habitaba el territorio que se ha considerado despoblado y, segundo, la fuerte presencia de personas *negras* —libres y esclavas—, así como su interacción en el espacio. Por otro lado, la tradición historiográfica y el conocimiento local sobre la historia de Anserma, donde se desea mostrar que existe un fuerte apego a la colonización antioqueña y un notable desarraigo de la historia colonial. Esta situación está ligada a diferentes cuestiones como el acceso a fuentes, tanto por las distancias como por las capacidades de lectura y transcripción, al igual que a la falta de una comunidad organizada que la promueva. Dicho lo anterior, se espera ver con mayor claridad la *negridad* en Anserma a mediados del siglo XVIII.

1. La Anserma “despoblada” del siglo XVIII

Para hablar de Anserma durante este siglo se deben mencionar otros nombres pertenecientes a sitios que estaban directamente vinculados con la ciudad; esos nombres son Supía, Marmato, Quebralomo y Cañamomo. Así, cuando se hable de Anserma, se estará hablando de todos estos lugares en su conjunto.³

Anserma era la república de españoles, tres eran minas o estancias ganaderas (Supía, Marmato, Quebralomo) y Cañamomo era un resguardo de indios. Con lo

1 Katherine Bonil Gómez, “De ‘un Rey Nuevo en Santa Fe’ y otros ‘cismas’. Negros, mulatos y zambos en la Rebelión de los Comuneros (1781)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n. 1 (2020): 88, 94, recuperado de: <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83146>

2 Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, hito (2023), recuperado de: <https://dle.rae.es/hito?m=form>

3 Sin embargo, no desconoce la investigación los diferentes procesos administrativos, tanto civiles como religiosos, que funcionaban en estos lugares de manera independiente a Anserma.

anterior, se invita a cuestionar el concepto de *despoblado*, ya que, como menciona Yoer Castaño, “los vecinos y la gente principal de Anserma tenían sus encomiendas y estancias en Vega de Supía, así como esclavos trabajando en los distritos mineros de Quiebralomo y Marmato”.⁴ ¿Quiénes vivían en la ciudad? ¿Sus vecinos siempre se encontraban ausentes? Dos preguntas que cuestionan el concepto de despoblado⁵, puesto que resulta interesante notar el reconocimiento que la historiografía da a la producción aurífera en Anserma cuando actualmente se habla de los sitios específicos. Lo anterior, porque otros autores sostienen que Anserma fue trasladada y quedó vacía. Véase una cita del historiador José Manuel González como ejemplo:

Quando la explotación aurífera entró en decadencia, se llevó consigo a la sociedad. El despoblamiento y traslado de las ciudades y villas del cañón del río Cauca son clara muestra de ello. Cartago pasó de las vegas del río Otún a las orillas del río La Vieja, en tanto que Anserma se desplazó de la loma de Umbra a la suela plana del valle del Cauca, donde hoy se encuentra Anserma Nuevo.⁶

El mismo González menciona que algunas minas nunca dejaron de funcionar; sin embargo, les da el nombre municipal recibido en el siglo XIX —Supía, Marmato, etc—, y los desliga de Anserma, ya que esta fue trasladada.⁷ Pero entonces ¿quiénes trabajan en las minas?, ¿desde dónde se desplazan? La ciudad nunca se despobló, al menos eso evidencia un padrón que se citará más adelante.

Sin embargo, sí se observa una crisis minera ligada a la pérdida de mano de obra esclava que comienza a ser destinada a las minas del Chocó. Acosta menciona en un artículo que, según el cura de Anserma en 1682, los vecinos de la ciudad vivían en las minas.⁸ A esto mismo se debe el movimiento hacia el valle, hoy Ansermanuevo,

4 Yoer Javier Castaño Pareja, “Y se crían con grande vicio y abundancia’: la actividad pecuaria en la provincia de Antioquia, siglo XVII”, *Fronteras de la Historia*, n. 12 (2007): 294, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83301209>

5 “Son tres hitos que van a colocar de manifiesto y van a dar fundamentos a esta afirmación: 1) las obras que surgen alrededor de la Historia de Anserma en el siglo XX, dónde se obvia este periodo, 2) la disputa de 1939 por la celebración de los 400 años de Anserma, donde se dio una disputa por el legado de Anserma. Un momento muy importante desde la historia pública y la historia como legado y 3) los modelos de Parson sobre la colonización antioqueña, que quisieron ser aplicados para entender todas las poblaciones e interpretaciones como las de Valencia Llano que vino con una forma de ver y hacer Historia Social de la antigua URSS”. Wilton Holguín Rotavista (wilton.holguin@ucaldas.edu.co), entrevistado por *el autor*, 25 de marzo de 2024.

6 José Manuel González Jaramillo, “Poblamiento minero y técnicas en el cañón del río Cauca: 1538-1627”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 34 (2007): 41, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127112570002>

7 “[...] a pesar de la falta de mano de obra esclava, Anserma y sus minerales se mantuvieron durante la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII, cuando la explotación aurífera empezó a dirigirse hacia el Chocó, y aún muchos de dichos cerros, principalmente Marmato, se mantienen en explotación intensiva”. En González Jaramillo, “Poblamiento minero”, 22.

8 Yirla Marisol Acosta Franco, “Ciudades y villas. Construcción y representaciones de la comunidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n. 1 (2020): 43-44, recuperado de: <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83144>

trasladando las estancias ganaderas para que quedaran más próximas al Chocó. Para ejemplificar la actividad minera en Anserma en la segunda mitad del siglo XVII, véase el siguiente gráfico realizado por Francisco Javier Casado Arboniés y María Pilar Gutiérrez Lorenzo:

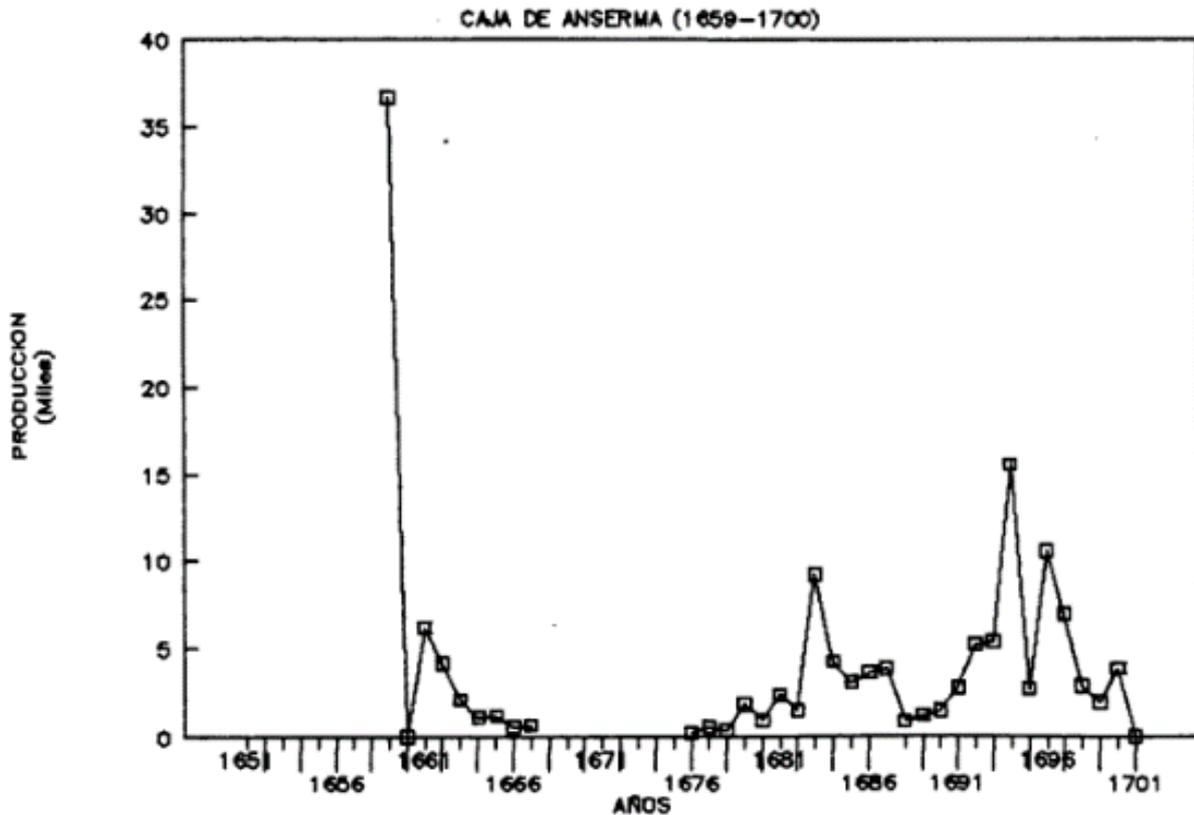


Figura 1. Caja de Anserma (1659-1700)

Fuente: Francisco Casado y María Pilar Gutiérrez, *Producción anual de oro*, capítulo de libro (1992), Estudios de Historia Social y Económica de América, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=120919>

Con este gráfico, se evidencia cómo la relevancia económica de Anserma menguó a partir de la segunda mitad del XVII, con lo cual para el XVIII muchos de sus vecinos estarían residiendo en el nuevo asentamiento en el valle. En ese sentido, se creyó que Anserma quedó abandonada, y que es solo a partir de la república que nuevos habitantes llegaron a *resucitarla*. Así lo expresa Javier Londoño cuando escribe que los colonizadores:

Venían de diferentes zonas de Antioquia; muchos de las áreas de colonización de la cordillera Central, pasaban el río Cauca y en la zona de Rio-sucio, Supía y Marmato, se mezclaban con los indígenas y seguían impulsando el desplazamiento hacia el sur. Anserma, refundada en 1872, fue

el núcleo propulsor de la colonización en los territorios del Gran Cauca.⁹ Por un lado, la discusión sobre el abandono y, por el otro, el traslado de la ciudad, crearon el surgimiento de dos hipótesis que sostienen la existencia de dos Ansermas o, al menos, el uso indiscriminado en las fuentes para hablar de Anserma a partir del XVIII sin hacer distinción entre el poblado del valle o de la ciudad fundada por Robledo. Sin embargo, se supone que su “fundación” en 1872¹⁰ es el reconocimiento del sitio como municipio, ya que la gente nunca se fue de allí y su nombre nunca cambió.

2. Negridad en Anserma

Aunque en el apartado anterior se interroga la posibilidad de que la ciudad se encontraba despoblada para mediados del siglo XVIII, un padrón encontrado en el Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente en la ciudad de Popayán, permitió evidenciar la existencia de una comunidad habitando la ciudad en 1765.¹¹ Tras organizar todos los datos del padrón, contando todos los habitantes por casas de españoles, mestizos e indios tributarios, los resultados arrojaron una población total de 1.019 personas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Habitantes de Anserma según padrón de 1765

Grupo	Cantidad	Porcentaje
Indios	70	7%
Pardos libres	151	15%
Espanoles	168	17%
Esclavos	310	30%
Mestizos	320	31%

Fuente: elaborado por el autor, a partir de la información obtenida en Carlos Durán, “Padrón de la ciudad de Anserma” (Anserma, 1765), en Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Antiguo Archivo Histórico Central del Cauca, Colonia, Civil III, 11g, 8398, ff. 2v-8r.

9 Jaime Londoño, “El modelo de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico”, *Fronteras de la Historia*, n. 7 (2002): 195, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83307007>

10 Fundación que también ha sido cuestionada.

11 Especulándose que el mismo sí trate sobre la población del antiguo asentamiento y no la de Ansermanuevo.

Con este padrón realizado por el cura párroco de Anserma, doctor don Carlos Durán, se pudo evidenciar no solo que la ciudad estuvo habitada, sino que también demuestra algo significativo para esta investigación: de esas 1.019 personas allí registradas, el 45% pertenecían a la comunidad *negra*. Es decir que casi la mitad de los habitantes de Anserma eran negros, o contaban con ascendencia negra.

Sin embargo, en un documento con fecha del 13 de febrero de 1775 realizado en Popayán, aparece otro cura, Juan Nicolás Durán, vendiendo un esclavo que había nacido en su casa de Anserma y que a la fecha tenía 20 años más o menos.¹² Por lo cual, surge la posibilidad de pensar que para 1765 la población de la ciudad era mayor al número inicialmente dicho de 1.019 personas, ya que en él solo se habían tenido en cuenta los mayores de edad. Si se dice que Juan Antonio —el esclavo que no figura en el padrón— nació en la casa del cura, para la fecha del padrón tendría aproximadamente 10 años; por lo tanto, la población de la ciudad era mayor a la que se puede contar en dicho documento.

Hasta este punto se han podido desarrollar dos aspectos relevantes. El primero, es demostrar a través del padrón que la ciudad sí estaba habitada. Y el segundo, es evidenciar la importancia numérica que constituía la población negra en dicho espacio; es decir, ya se puede afirmar que sí hubo un pasado *negro* en la ciudad y, también, que los habitantes de la localidad no eran principalmente descendientes de españoles ni mucho menos originarios únicamente de la colonización antioqueña. Anterior a eso hay un pasado, y ese pasado fue uno de vida negra y mestiza, claro está.

2.1. Hitos encontrados en las fuentes

Ahora bien, ya que se cuenta con la información del padrón, surge la pregunta ¿qué hacían los *negros* en Anserma? Para poder continuar con la investigación se deben recordar los hitos de vida, los cuales abordan desde el nacimiento hasta la muerte de los negros. En este sentido, vale la pena aclarar que el presente apartado se enfocará únicamente en los matrimonios.

Al descubrir que el padrón se realizó en marzo de 1765¹³, lo primero que destaca es la presencia de bibliografía que hace referencia a la ciudad durante este mismo año; específicamente sobre un alzamiento por parte de los pardos y otros habitantes, quienes buscaban quitar el tributo que había sobre el aguardiente. De esta ma-

12 “Venta del negro Juan Antonio por parte de don Juan Nicolás Durán, cura y vicario de Anserma” Popayán, 1775. Archivo General de la Nación (AGN), Colonia (Archivos privados, Arquidiócesis de Popayán, leg. 5253, ff. 1r-1v.).

13 Carlos Durán, “Padrón de la ciudad de Anserma”, Anserma, 1765, f. 8r.

nera lo expresa el investigador Alonso Valencia cuando menciona que “actos graves ocurrieron el 7 de noviembre de 1765 en Cartago, Toro y Anserma, donde los vecinos amenazaron a las autoridades con quemar los edificios de la administración si no se suprimía el estanco.”¹⁴ La ciudad que estaba en la periferia se hacía notar y en su diario vivir tenía sus propios desafíos donde eso tan local, tan micro, comenzó a encadenarse con un contexto más regional y general. Es decir, allí las personas realizaban acciones individuales que marcaban sus vidas, lo que aquí se llama hito. Pero esas mismas acciones, pueden verse enmarcadas en procesos de mayor relevancia colectiva, como es el ejemplo que se ha utilizado sobre el aguardiente.

En un párrafo anterior se dijo que el presente apartado tendrá un enfoque en los matrimonios, esto se debe al hecho de que muchas acciones de la vida cotidiana podrían entenderse como hitos —como el ejemplo del aguardiente—. En este sentido, en caso de abarcar más dimensiones cotidianas —o hitos—, el presente artículo quedaría, extremadamente extenso, de manera que se optó por analizar los matrimonios. Por lo tanto, el primer documento, fechado el 16 de mayo de 1759 menciona que:

El licenciado Francisco Xavier Daza presvytero de este domicilio paresco ante vuestra señoría como mexor aya lugar en derecho y digo que Lorenzo mulato mi esclabo quiere contraer matrimonio con Barbara Quebara nativa de Cali, y por aver poco tiempo que vino a esta ciudad, y en lo presente estar dos caleños que la conosen; se a de servir vuestra señoría de mandar se reciba la informacion que ofresco dar, para que puedan matrimoniarse que es de justicia lo qual mediante [...].¹⁵

Este documento destaca el primer factor propio de la vida de un esclavo: el permiso de su amo. Se lee que Lorenzo deseaba contraer matrimonio y formar una familia, pero aquí el firmante no es él, sino su amo, quien mandó a decir que *permite* la realización de dicho sacramento. Así, el primer hito que marcó la vida del negro esclavo es cuando comprendió que su vida no le pertenecía. En ese sentido, debía ser obediente a su amo motivos por los cuales la mayoría de las decisiones que Lorenzo tomó estaban ligadas al permiso que su amo le suministrase. Evidentemente aquí no se desconoce ni el cimarronaje ni los actos de rebeldía, pero sí se observa el filtro por el cual debían pasar las decisiones de un esclavo: el permiso del amo. Así, un acontecimiento importante en su vida como el matrimonio no era decisión suya, debido a que él no se pertenecía a sí mismo.

14 Alonso Valencia Llano, “Indígenas, plebe, sectores populares y afrodescendientes en la independencia de la gobernación de Popayán”, *Revista Historia y Memoria* 1 (2010): 95-96, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325127477005>

15 “Francisco Xavier Daza manda información para el matrimonio de su esclavo Lorenzo, mulato, con Barbara Guevara de Cali”, Anserma, 1759, AGN, CO., (AP., APO., leg. 7597, f. 20r.).

El siguiente documento está fechado el 3 de abril de 1767:

Melchor negro esclavo de la cuadrilla de El Guamal en este curato de la bega de Supía puesto a los pies de vuestra señoría y lustrísima con el mas vendido respeto suplico a vuestra señoría y lustrísima, me haga el bien y caridad de mandarle a mi amo el cura me case, con Theresa negra esclava de esta cuadrilla y ja de Julian Evero sirbiendose vuestra señoría y lustrísima de dispensar el aber estado con una hermana de la dicha Theresa ya que no sabe ninguno solamente unos tres o cuatro de mis compañeros de la misma cuadrilla, y prometo no bolber mas a donde la referida hermana, pues aunque yo quisiera no pudiera por tenernos ya a todos repartidos a los que debía mi amo difunto todo lo que llebo dicho es la verdad como si me confesara y lo mismo le dije a mi amo.¹⁶

Este documento es valioso para observar no solo los acontecimientos como tal, sino porque evidencia las relaciones que podían construirse dentro de las cuadrillas, y cómo estas influían en el desenvolvimiento de sus miembros en el día a día. Melchor, tenía primero relaciones con una mujer, pero cuando argumenta que solo tres o cuatro compañeros de la cuadrilla lo sabían buscó que le permitieran casarse con la hermana de la mujer con la que había estado. Es interesante notar que, aunque él afirma haber tenido relaciones solo con la familiar de Teresa, es probable que también haya estado con ella.

Este apartado trae a colación la posibilidad de la poligamia dentro de las cuadrillas y de una sexualidad no normativa que se desenvolvía con mayor tranquilidad en estos espacios. Quizá la experiencia de Melchor sugiere una dinámica sexual más libre; es decir, esta compleja realidad plantea interrogantes sobre cómo las relaciones sexuales entre los esclavos fueron moldeadas por las estructuras de poder y resistencia inherentes al sistema esclavista. La libertad relativa en el ámbito sexual que algunos esclavos podían experimentar dentro de este contexto opresivo destaca la necesidad de una revisión más profunda de la experiencia esclava y la sexualidad en el periodo colonial.

Las dispensas se piden para poder casarse. ¿Por qué quería casarse Melchor? No se puede saber. Lo que está claro, es que su condición cambiaría, es decir su cotidianidad, dado que existe una diferencia significativa entre ser un esclavo soltero y ser uno casado; por ejemplo, comenzaría a interactuar en la institución de la familia. Con todo esto, se quiere decir que las dinámicas propias de la emotividad —amor, odio, tristeza— están más restringidas para el investigador, y solo se puede intuir que el deseo de cambiar de condición se deba a algo que se podría llamar *amor* o tal vez no.

Finalmente, a Melchor no le dieron las dispensas para casarse bajo el argumento

16 “Solicitud de dispensas por parte del negro Melchor, esclavo, para casarse con la negra Theresa, esclava, de su misma cuadrilla en la Vega de Supía”, Supía, 1767, AGN, CO., (AP., APO., leg. 8004, f. 54r.).

de que su falta era muy notoria, puesto que, según le disputaban, todos los negros de la cuadrilla conocían su relación con la hermana de Teresa. Lo anterior se menciona en la respuesta dada a Lorenzo un año después de su solicitud, el 27 de abril de 1768.¹⁷ ¿Cuántas cosas pueden pasar en un año? El tiempo es una roca sólida que carga el esclavo mes tras mes esperando una respuesta. O al menos, eso se difiere tras ver que Melchor deseaba contraer matrimonio con Teresa y que, dadas las situaciones, tuvo esperar un año para ver cómo su solicitud era negada sin importar el motivo para casarse. De manera que su matrimonio con Theresa nunca se realizó.

En concordancia con lo escrito anteriormente, se pasará al tercer y último documento relacionado con el hito de contraer matrimonio. Esta es una solicitud de dispensas fechada a 1 de julio de 1749. Posteriormente a ella, hay otro documento que por su contenido temático será tratado en el siguiente apartado. El último documento sobre matrimonio dice así:

Francisco de la Peña pardo vesino de la Vega de Supía¹⁸ ante vuestra magestad paresco como mas aya lugar en verdad y digo que para mejor servir a Dios tengo concertado el contraer el sacramento del matrimonio con Fernanda Longo samba natural del pueblo de Supía y porque ha resultado entre los dos parentesco de consanguinidad sea de servir vuestra merced de aser conpareser ante su [¿despacho?] a Lophe de la Peña a Ysabel Quintero y a Rulibio Quintero y que debaxo de juramento en toda forma digan y declaren el grado de dicho parentesco para poder [ilegible] a solicitar la dispensacion de el por justas causas que a ello me mueben las que protesto justificar donde me convenga mediante lo qual.¹⁹

Dos pardos que deseaban contraer matrimonio, pero no podían porque eran parientes. Este documento, que nuevamente habla del hito del matrimonio, también trae a colación la endogamia. Si se contrastan el primer documento —matrimonio con una mujer llegada de Cali—, con este —matrimonio entre parientes—²⁰, nuevamente surgen preguntas respecto al movimiento geográfico, las relaciones entre parientes y el *estar de facto* que se puede llegar a dar en estas situaciones.

Es decir, y para no caer en la confusión, primero se tiene que los esclavos son movilizadas por sus amos, pero ¿qué pasa con los pardos libres? ¿Se asientan en el lugar de su nacimiento? ¿Se marchan a tierras distintas de donde han comprado su libertad? Por otro lado, entre los 151 pardos registrados en el padrón, ¿cuántos ha-

17 “Solicitud de dispensas por parte del negro Melchor, esclavo, para casarse con la negra Theresa, esclava, de su misma cuadrilla en la Vega de Supía”, Supía, 1767, f. 54v.

18 Supía tuvo una amplia producción documental en este periodo. Quizá, esto tendría que soportarse en otras fuentes, sea un error decir que, para entonces, Anserma era la Vega.

19 “Francisco de la Peña y su matrimonio con Fernanda Longo”, Antioquia, 1749, AGN, CO., (AP., APO., leg. 7447, f. 1r.).

20 La estrechez del lugar.

bían nacido en Anserma y cuántos habían llegado? La anterior fuente solo permite ver el caso específico del parentesco, así que, remitiendo la investigación hacia el padrón, es bueno indicar que en el mismo se mencionan un total de 13 pardos que vivían libres en las casas de españoles y de mestizos trabajando como agregados.²¹

Dicho lo anterior, se pone fin a este apartado que, recordando el objetivo de esta investigación, buscó mostrar con breves ejemplos cómo un hito que podría pasar irrelevante trae todo un significado ligado a la condición del individuo y a la transcendencia que el acto en sí jugará en su vida. Además, permite observar cómo en Anserma había *negros* viviendo, interactuando con los demás miembros de la sociedad y aportando a la construcción de una historia local que con pequeños acontecimientos como nacer, morir, casarse o tener hijos²² iba avanzando en el tiempo. Nuevamente, la periferia donde pareciera que no pasa nada construye su existencia en lo cotidiano.

2.2. El relato local

Quizás, saliéndonos en este punto de lo que ya se ha dicho con anterioridad, surge la duda sobre el *porqué* del desconocimiento histórico que tienen los habitantes sobre dicho territorio. La investigación llevó a preguntar a algunos conocedores sobre historia de Anserma, y dentro de las varias consultas realizadas se desea mencionar la realizada al licenciado en Ciencias Sociales e Historia, Wilton Holguín Rotavista, quien compartió una cita extraída de una ponencia que presentó en 2017. La misma dice así:

La escritura del pasado de Anserma, desde sus orígenes hasta comienzos del siglo XXI, se ha adherido a la narrativa predominante que surgió entre los siglos XIX y XX, donde se intentó explicar todo el pasado de la región bajo el modelo propuesto por Parson en relación con la colonización antioqueña. Sin embargo, estas características en las formas de abordar el pasado de Anserma han dejado vacíos en términos de investigaciones, con grandes saltos que van desde el siglo XVI hasta el XIX, con escasas referencias en estos tres siglos. Esto ha generado un desconocimiento y una falta de cohesión en otros tipos de discursos de sus habitantes y de los investigadores en general.²³

El local no sabe más allá de la fundación de Anserma y algunos mitos y leyendas que comúnmente se enseñan en el pueblo. Así, uno de los relatos más famosos del

21 Cf. Carlos Durán, “Padrón de la ciudad de Anserma”, Anserma, 1765, ff. 2v-8r.

22 Queda para futuras investigaciones indagar en los libros de nacimientos y matrimonios del Archivo de la Parroquia Santa Barbara (Anserma) si las uniones aquí mencionadas sí se llegaron a efectuar.

23 Wilton Holguín Rotavista, “Un Ladrón de Gallinas y las forma de escribir el pasado de Anserma. Apuntes para un balance historiográfico” (ponencia presentada en IV simposio de Historia Regional y Local, Pereira, Colombia, 8 a 10 de febrero de 2017).

pueblo es el de las campanas de oro que, aún hoy, se encuentran perdidas en el fondo del río. Es tan famoso que la gente lo ha asimilado como una parte integral de su historia. El relato en cuestión es el siguiente:

[...] Hacia el año de 1750 vino a la aldea una hermosa mujer de Cali para ejercer el oficio de la prostitución. Uno de sus amantes, seguramente poderoso, le ofreció regalarle una vivienda con un gran solar sembrado de frutales [...]. Dueña del lugar la casa era frecuentada por las cuatro principales cuyas esposas lloraban a solas las infidelidades de sus maridos. Expulsada de la iglesia, maldecida, la perversa mujer intentó seducir al sacerdote en plena casa cural. Consagrada la localidad a Santa Bárbara, la imagen fue ricamente vestida y paseada en andas en solemne procesión. Ricamente vestida, Anselma se hizo pasear en andas en una burda y sacrílega imitación del ritual católico del día anterior [...]. Se desató una tremenda tempestad y la aldea se inundó. En el solar de Anselma desaparecieron ella y los jóvenes que la acompañaban. El Párroco Esteban de Guevara, celebra una procesión de desagravio presidida por el Santísimo expuesto en una custodia que Fernando VII obsequió a la ciudad. Ordenó también que Santa Barbara y la custodia abandonaran el poblado. Rumbo a Popayán la caravana sufre el primer percance a la propia salida de la aldea, Santa Barbara se hace tan pesada que cae al fango donde es abandonada. En Chápata las campanas caen al fondo de la corriente cuya fuerza impide un solo intento de rescate. Cuenta la tradición que las campanas lloran lastimeramente por algunas épocas.²⁴

¿De qué fuentes nace esta tradición? En Anserma y en la mayoría de los pueblos, no se aprende historia a través de las fuentes, sino a través de la tradición²⁵. Sin embargo, cuando se buscan relatos que hablen de *negros* o se le pregunta al ansermeño por los negros en Anserma, no se encuentra mucha información. La mayoría de los relatos están ligados a lo indígena o no se especifica la etnia de los personajes. Además, ese período comprendido como la colonia carece de relatos; hay más volúmenes de relatos de la Conquista y de los siglos XIX y XX.

Todo lo anterior para invitar a crear nuevos relatos que partan desde las fuentes documentales y, que el mismo tiempo, aborden actores subalternos que hasta hoy han estado invisibilizados o, mejor dicho, olvidados. En ese sentido, la siguiente fuente documental podría convertirse en un relato para la enseñanza en Anserma:

En la ciudad de Anzerma a tres dias del mes de mayo año de mil setecientos quarenta y ocho como a las onse del dia ante el señor don Pedro de Borja y Espeleta examinador sinodal de este obispado, y comisario del santo oficio de la dicha ciudad parecio siendo llamada y juro en forma, que dira verdad una mujer, que dijo llamar-

24 Dora María Bedoya Bedoya *et al.*, *Monografía del Municipio de Anserma* (Armenia: Universidad del Quindío, 1998), 66.

25 La tradición juega un papel fundamental en la transmisión y preservación de la cultura de los pueblos. A través de los relatos tradicionales, se transmiten conocimientos, valores, historias y creencias que conectan a las comunidades con su pasado y les proporcionan una identidad colectiva. Por lo tanto, la idea no es acabar con la tradición, sino que esta nazca desde las fuentes documentales y que sus actores tengan orígenes más diversos.

se doña Francisca Xaviera Franco mujer legitima de Ambrocio Mansano de oficio criador de ganados vecina de esta dicha ciudad de edad de dies y siete años [...]. Dijo [Francisca Franco] que presume sera para saber de ella si Francisca Cortes alias la Cucaracha mulata libre vecina de esta dicha ciudad es echisera sobre que dise, que en una ocasion (quando vivía la dicha mulata en casa de doña María Martines de Borja madre de la contestante buscando esta con la dicha su madre, y doña Antonia Franco su ermana en la cama de la dicha mulata un pedaso de tabaco encontraron debajo de una damagua unos papeles en que estaban embueltos unos polbos de color de tabaco los que volvieron a dejar en donde estaban [...]. En otra ocasión dise que vio a la dicha mulata coger varias iervas, que desiso en agua, y se labó con ella decidiendole a la contestante, que era para que sus mansebos la quicieran y le dieran naguas y camissa [sic]. Y en otra ocasión dise la vio tomar otras yerbas, y las frego en las manos, y tiro con ellas a las espaldas de un sujeto, y le dijo que aquello era para que el dicho no la olvidara, y aunque estuviera con otro no lo creyera [...].²⁶

La tradición local ha construido un relato que es principalmente mestizo y blanco. En este sentido, este apartado debe servir para observar cómo casos como el de La Cucaracha son útiles para construir relatos que, además de ser ficciones, sean también históricos, estando fundamentados en fuentes documentales y articulando actores subalternos como los *negros*.

Quizás se pregunta el lector ¿cómo articular estas premisas con lo abordando en puntos anteriores? Desde nuestra perspectiva, se puede sintetizar de la siguiente manera: en primer lugar, que Anserma no estaba despoblada, sino que en la región estaban pasando hechos que son historia y pueden llegar a ser relato; en segundo lugar, que sí había una notable cantidad de *negros* en Anserma y que por lo mismo deben incluirse en la historia-relato de la actualidad. Además, muchas veces es la tradición y no la historia la que cuenta el pasado y, aunque la tradición sea una invención, esta sí puede —y debería— fundarse en la veracidad, es decir, en las fuentes de archivo. Sirva entonces el documento sobre *La Cucaracha* como contrapunto al relato de la prostituta llegada de Cali. Así se podrá comenzar a construir una historia local que no esté hecha en la imaginación —aunque para hacer Historia se necesita imaginar—, sino en el archivo.

3. Antes de concluir

¿Cómo desarraigar la antioqueñidad del relato? ¿Cómo generar pertenencia por un lugar? Son cuestiones que aparecen tras acercarse a un tema local, donde dicha localidad se ve individualizada y la historia solo tiene unos usos políticos propios de quienes desean conocer para gobernar. Véase el ejemplo del profesor Luis Fernan-

26 “Francisca Cortes alias La Cucaracha”, Anserma, 1748, AGN, CO., (AP., APO., leg. 1985, ff. 1r-1v.).

do González al interrogarse y confrontarse constantemente con aquellos miembros de su localidad que sostienen relatos poco críticos.²⁷ Algo similar busca este artículo: cuestionar, preguntar y generar dudas respecto a espacios y actores que han pasado invisibles o, que simplemente se han olvidado, considerando que sus vidas y sucesos —hitos de lo cotidiano— son insignificantes para la historia. La apuesta se centra en contar la historia desde las fuentes y no desde la tradición o, mejor, que la tradición nazca en las fuentes.

Conclusiones

En primer lugar, se puede concluir que Anserma nunca fue despoblada y que, aunque algunos vecinos se hayan desplazado a otros territorios, continuó siendo una ciudad donde día a día las personas siguieron interactuando. Seguidamente, se debe señalar que había un amplio número de personas *negras* —al menos en el periodo estudiado— y que por lo mismo deben incluirse y estudiarse a mayor profundidad. Conectando esto con lo tercero, es la creación de relato: es decir, la historia local —una verdadera historia local— no se funde únicamente en el mito o la leyenda, sino también en las fuentes de archivo.

Por último, agarrar la oración “la gente hace cosas” y llevarla a una pregunta de investigación, permite ver que lo cotidiano es un espacio que por muy grande y general que resulte tiene particularidades propias de un individuo o un grupo. En últimas, que la gente “haga cosas” llevó a la presente investigación a preguntarse por los hitos o acontecimientos propios de los *negros*, como ser comprado, depender de un amo, conseguir la libertad o tener cierto desenvolvimiento sexual en las cuadrillas; actividades económicas y sociales como los matrimonios que, desde nuestra perspectiva, fueron esas “cosas” —o actividades— escogidas para apreciar dicha cotidianidad.

El anhelo, tras escribir este pequeño embrión, es profundizar en la investigación para poder comprender las redes sociales que se pueden construir en una ciudad de la periferia como la Anserma del siglo XVIII, generando dolientes que hablen e indaguen sobre un sitio que en ocasiones solo importa para quienes son naturales del lugar. En últimas, se anhela buscar el interés para seguir investigando sobre Anserma. La historia de Anserma se encuentra en la mente de aquellos a los que el relato ha criado. La rigurosidad de la investigación permitirá enseñar una historia más honesta de Anserma, donde la ciudad estudiada —Anserma— no sea un lugar de paso entre investigaciones, puesto que, aunque muchas investigaciones la men-

cionan, pocos se detienen en ella.

Fuentes primaria

- Carlos Durán, “Padrón de la ciudad de Anserma”, Anserma, 1765. Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Antiguo Archivo Histórico Central del Cauca, Colonia, Civil III, 11g, 8398.
- “Francisco de la Peña y su matrimonio con Fernanda Longo”, Antioquia, 1749. Archivo General de la Nación (AGN), Colonia, Archivos privados, Arquidiócesis de Popayán, leg. 7447.
- “Francisca Cortes alias La Cucaracha”, Anserma, 1748. AGN, CO., AP., APO., leg. 1985.
- “Francisco Xavier Daza manda información para el matrimonio de su esclavo Lorenzo, mulato, con Barbara Guevara de Cali”, Anserma, 1759. AGN, CO., AP., APO., leg. 7597.
- “Solicitud de dispensas por parte del negro Melchor, esclavo, para casarse con la negra Theresa, esclava, de su misma cuadrilla en la Vega de Supía”, Supía, 1767. AGN, CO., AP., APO., leg. 8004.
- “Venta del negro Juan Antonio por parte de don Juan Nicolás Durán, cura y vicario de Anserma”, Popayán, 1775. AGN, CO., AP., APO., leg. 5253.

Bibliografía

- Acosta Franco, Yirla Marisol. “Ciudades y villas. Construcción y representaciones de la comunidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n. 1 (2020): 31-50. Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83144>
- Bedoya Bedoya, Dora María, et al. *Monografía del Municipio de Anserma*. Armenia, Universidad del Quindío, 1998.
- Bonil Gómez, Katherine. “De ‘un Rey Nuevo en Santa Fe’ y otros ‘cismas’. Negros, mulatos y zambos en la Rebelión de los Comuneros (1781)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, n. 1 (2020): 87-112. Recuperado de: <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83146>
- Castaño Pareja, Yoer Javier. “Y se crían con grande vicio y abundancia’: la actividad pecuaria en la provincia de Antioquia, siglo XVII”. *Fronteras de la Historia*, n. 12 (2007): 267-300. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83301209>
- González Escobar, Luis Fernando. *Supía: de la invención a la conquista*. Medellín, Policéfalo, 2022.
- González Jaramillo, José Manuel. “Poblamiento minero y técnicas en el cañón del río Cauca: 1538-1627”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 34 (2007): 17-42. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127112570002>
- Holguín Rotavista, Wilton. “Un Ladrón de Gallinas y las forma de escribir el pasado de Anserma. Apuntes para un balance historiográfico”. Ponencia. IV simposio de Historia Regional y Local. Pereira, Colombia, 8 a 10 de febrero de 2017.
- Londoño, Jaime. “El modelo de colonización antioqueña de James Parsons. Un balance historiográfico”. *Fronteras de la Historia*, n. 7 (2002): 187-226. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83307007>

Ospina Hernández, Carlos Arturo. *Noticias de la Anserma histórica*. Bogotá, Asociación Colonia Anserma, 1992.

Peláez Restrepo, Óscar. *Cronología histórica de Anserma Caldas*. Pereira, [¿multigráficos Pereira?], 2016.

Valencia Llano, Alonso. “Indígenas, plebe, sectores populares y afrodescendientes en la independencia de la gobernación de Popayán”. *Revista Historia y Memoria* 1 (2010): 87-112. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325127477005>



Entre selvas y sermones: discursos nacionalistas, misioneros capuchinos y Policía en la Amazonía colombiana (1886-1933)

Laura Daniela Cárdenas Zambrano
Estudiante de Historia
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Resumen

El artículo examina la articulación de Estado, Iglesia Católica y Policía en la Amazonía colombiana durante el periodo de la Regeneración (1886-1933). Enfocándose en la relación Iglesia-Estado y en cómo su coerción a través de la colonización del territorio junto a la enseñanza de oficios y prohibición de costumbres perpetuó el proyecto regeneracionista, generando rupturas generacionales y afectando la cultura autóctona de este marco espacial en particular. Según lo anterior, La Policía, también surgida en la Regeneración, se convierte en instrumento de control para defender fronteras, construir caminos y aplicar el discurso nacionalista de la época. Así pues, este análisis pretende entonces, revelar la complejidad de las relaciones jerárquicas y sus impactos en las comunidades indígenas al sur del país.

Palabras clave: Nación, Estado, Regeneración, discurso, Misioneros capuchinos, Amazonía colombiana

Abstract

The article examines the articulation of State, Catholic Church and Police in the Colombian Amazon (1886-1933) during the Regeneration period (1886-1933). It focuses on the Church-State relationship and how its coercion through the colonization of the territory together with the teaching of trades and prohibition of customs perpetuated the regenerationist project, generating generational ruptures and affecting the indigenous culture of this particular spatial framework. According to the above, the Police, also emerged in the Regeneration, becomes an instrument of control to defend borders, build roads and apply the nationalist discourse of the time. Thus, this analysis intends to reveal the complexity of hierarchical relations and their impact on indigenous communities in the south of the country.

Keywords: Nation, state, The Regeneration, Speech, Capuchin missionaries, Colombian Amazonia

Introducción

El último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX en Colombia se caracterizaron por la estrecha relación entre la Iglesia y el Estado, siendo trascendental en la construcción de la república y de nación y estuvo presente en las relaciones sociales, políticas y económicas de nuestro país. Por ello, no es sorpresa el vasto estudio histórico que ha tenido hasta nuestros días.

Tras décadas de confrontaciones internas, el surgimiento de nuevas clases y siete constituciones diferentes anteriores al periodo de la Regeneración, se dio origen a un nuevo proyecto de nación a través de la constitución de 1886, donde el Estado, La Iglesia y posteriormente la Policía¹, se replantearon los valores tradicionales tras-tocados por la Constitución liberal de 1863, así como los conceptos de civilización, moral, buenos comportamientos y costumbres. Por lo tanto, la nueva institucionalidad conservadora posó la mirada sobre todo lo que contradijera lo anteriormente mencionado, como lo fueron los niños de la calle, la vagancia, las mujeres públicas, el consumo de alcohol y lo que compete este trabajo, las poblaciones indígenas, mal llamadas “salvajes”.

Las zonas fronterizas fueron lugar de especial atención por estas instituciones estatales dada su riqueza natural y por la defensa del territorio, aludiendo al caso del Caquetá y Putumayo en el contexto del auge cauchero y de la quina². De forma que, el Estado otorgó las disposiciones legales para que los Misioneros Capuchinos pudieran llevar a cabo misiones de “civilización”³ dirigidas a las poblaciones indígenas de la zona, junto con la ayuda de la policía comisarial.

De este modo, el artículo tiene por objetivo analizar los mecanismos empleados por el Estado, La Iglesia católica, representada por medio de los misioneros capu-

1 Entendiéndose la Policía como institución cuya fundación basa su deber ser de acuerdo a intereses gubernamentales. Véase en la obra: Max Hering, 1982: *Un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo* (Bogotá: Editorial Planeta, 2018), 19-30.

2 La defensa de fronteras fue uno de los principales objetivos de las misiones eclesiásticas, en el caso de los misioneros capuchinos, lo fueron las fronteras nacionales que limitaban con Perú y Ecuador, así como las que limitaban al interior con otros departamentos. Esto, debido a la falta de presencia estatal en el territorio y a las actividades extractivistas de explotación de quinua y caucho que se realizaron en la zona amazónica a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Adicionalmente, se dio la construcción de caminos internos para conectar estas zonas alejadas con el resto del país para permitir el acceso de misioneros y de elementos de primera necesidad, lo que permitió establecer fronteras internas, dándose también las distinciones entre las poblaciones “salvajes”, “semisalvajes” y “civilizadas”. Véase en: Fray Fidel de Montclar, *Misiones católicas del Putumayo. Documentos oficiales relativos a esta comisaría* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1913), 32-40. Véase también en: Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones en Colombia, *Informes sobre las misiones del Caquetá, Putumayo, Goajira, Casanare, Meta, Vichada, Vaupés y Arauca* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1917), 18-22.

3 Véase la siguiente normativa: Colombia, Congreso de Colombia, “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciendo a la vida civilizada”, Ley 89 de 1890, Bogotá 25 de noviembre de 1890 (Departamento Administrativo de la Función Pública, Bogotá); Colombia, Presidente de la República de Colombia, “Sobre el modo como deben gobernarse los indígenas del Caquetá y Putumayo”, Decreto 1484 de 1914, Bogotá, 23 de diciembre de 1914. (Juriscol, Sistema Único de Información Normativa, Bogotá).

chinos, y la Policía, evidenciando su cooperación en la creación de un discurso segregacionista hacia las comunidades indígenas del Caquetá y Putumayo, comprendiendo el marco temporal desde 1886 hasta 1933.

Primeramente, se habla del concepto de Estado-Nación para el periodo señalado, teniendo en cuenta el momento político, social y económico que atraviesa Colombia, dedicando así, un apartado orientado a cada institución, es decir, Estado, La Iglesia y Policía, con el fin de exponer el papel que desarrolló cada una en concordancia con la idea de nación que se persigue en la Regeneración, para finalmente, dar paso a las conclusiones. Es así, como a través de distintas fuentes primarias y oficiales de época en materia de leyes, informes misionales y documentos oficiales, se procura señalar el discurso generado hacia las poblaciones indígenas junto a su territorio.

Para el presente trabajo investigativo, se realizó trabajo de archivo a través de leyes, Informes de Misiones y documentos oficiales de las comisarías correspondientes en las zonas de frontera de la época, conocidas actualmente como los departamentos del Caquetá y Putumayo, de igual manera, se desarrolló el pertinente estudio con fuentes bibliográficas indispensables en lo que concierne al estudio del territorio amazónico y la presencia de los misioneros capuchinos.

En este punto, se destacan los textos de Amada Carolina Benavidez, especialmente su libro *Nosotros y los otros* (2015); también, la obra recopilatoria del profesor Augusto Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana: Putumayo 1850-1934*. (2005) y el libro de Misael Kuan Bahamón, *Civilización, frontera y barbarie. Misiones capuchinas en Caquetá y Putumayo, 1893-1929*. (2015), el cual fue inicialmente su tesis de maestría en Historia y su reciente tesis para optar por el título de Doctor en Historia, *Los orfelinatos como estrategia civilizatoria: Misiones católicas en Putumayo y La Guajira, 1887-1946*.

A lo largo del artículo, se hace énfasis en el uso del discurso, en este caso, del carácter patriótico y nacionalista, generado y reproducido por las instituciones mencionadas y analizadas en las distintas fuentes para este trabajo. Por lo tanto, se toma la definición de discurso a partir de Michael Foucault, en su obra *El orden del discurso*. Aquí particularmente, se vincula el discurso con el poder y deseo de lo que se quiere adueñar. Se entiende entonces como el mecanismo de articulación de imaginarios e ideas se usaron para los procesos civilizatorios en el territorio de estudio⁴. Adicionalmente, son significativos los aportes en materia de la conceptualización de la institución de Policía que presenta Foucault en su obra *Vigilar y Castigar*,

4 Michel Foucault, *El orden del discurso* (Buenos Aires: Tusquets Editores, 1992), 11-13.

donde se señala el paso del castigo del cuerpo al alma⁵.

Es oportuno hacer claridad que este texto no tiene la intención de poseer un carácter denunciante, ni de compilación de documentos o fuentes, no porque esto no se considere necesario, sino por los artículos y textos completos que ya existen al respecto, aunque, claramente se expresa una postura crítica, pretendiendo así, no caer en determinismos históricos.

1. Construyendo nación: el ideal Regeneracionista

Se tomará de punto de partida la constitución de 1863, donde por primera vez, se da la separación de iglesia-Estado, mediante el quinto punto del artículo 5, donde se garantiza: “La profesión libre, pública o privada de la religión que a bien tengan, con tal que no turben la paz pública, no ofendan la sana moral, ni impidan a los otros el ejercicio de su culto”⁶, así como la abolición de la esclavitud mediante el artículo 6 que suscita:

No hay ni habrá esclavos en la Nueva Granada”⁷, normativa generada bajo el mandato del liberal, Tomás Cipriano de Mosquera, esto nos permite una aproximación al ideal de nación que se pretendía: laica y libre-cambista, a la cual se contraponen la aspiración conservadora: “católica, centralista, presidencialista, tradicionalista, nacionalista y proteccionista”⁸

La situación separatista entre Iglesia-Estado, se intensifica cuando se establece la necesidad de un permiso gubernamental para el desempeño de cargos eclesiásticos, así como también, el negativo impacto económico que produjo sobre la institución religiosa con la desamortización de manos muertas⁹. Sin embargo, podemos encontrar una ruptura en el camino hacia una nación moderna cuando en 1870 se promueve la reforma educativa que pretendió que la educación fuese de carácter laico. Para Fernán González, este sería uno de los desencadenantes de la guerra civil de 1876; desatando controversia que desembocó en que los principios conservadores vuelven a la escena política junto con una serie de eventos que serán parte del nuevo proyecto de Estado-nación.

La autora Pérez Benavidez, señala la creación de instituciones estatales, siendo un factor fundamental en la consolidación de Estado, tales como la Banca Nacional,

5 Michel Foucault, *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2002), 6-67.

6 Estados Unidos de Colombia, Ministerio Ejecutivo, “Constitución Política de 1863”, Bogotá, 8 de mayo de 1863. Artículo 5, punto 5 (Departamento Administrativo de la Función Pública, Bogotá).

7 Estados Unidos de Colombia, “Constitución Política de 1863”, artículo 6.

8 Amada Pérez Benavidez, *Nosotros y los otros. Las representaciones de la nación y sus habitantes. Colombia, 1880-1910* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015), 30-31.

9 Fernán Gonzáles. “El Concordato de 1887: Los Antecedentes, Las Negociaciones y El Contenido Del Tratado Con La Santa Sede.” *Credencial de Historia. Banco de La República*, n- 41 (2017).

la Academia de Historia, la Academia de la Lengua y la Policía, y de igual manera, se inició la reactivación del Museo Nacional¹⁰. De esta forma y paralelamente, se desarrollan los proyectos políticos liberales y conservadores a través de elementos constituyentes de la cultura colombiana que enmarca el periodo de La Regeneración, así como todo el devenir del siglo XX.

Leopoldo Múnera y Edwin Cruz por su parte, describen la “modernidad política paradójica”, la cual caracteriza la Regeneración, en cuanto a la unificación de los valores de la modernidad y el liberalismo pragmático junto con el rescate de La Iglesia Católica como pilar político y fundamental para el Estado-nación¹¹. En línea con esto, Consuelo Corredor sostiene que la crisis social y política por la que atravesó nuestro país en la década de los ochenta del XX es “resultado de la tensión derivaba de un orden tradicional profundamente erosionado por la modernización, sin la construcción de valores modernos, lo que ha impedido hacer de Colombia una sociedad moderna”.¹²

De esta manera, La Regeneración toma distancia del proyecto liberal impulsado a mediados del siglo XIX. Las nociones de orden y progreso son asociadas con el imaginario de lo católico, lo hegemónico, lo blanco y la buena moral. Así pues, La Regeneración pretendió un reordenamiento en todos los aspectos de la vida cotidiana, restableciendo las relaciones con la Iglesia Católica para construir una nación que persigue un determinado modelo de representación, donde varias comunidades no tendrían lugar en el nuevo modelo político y conservador que se empezó a conformar, poniendo el ejemplo de las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

El proyecto de nación necesitaba un garante del orden para proteger sus propios intereses, por lo que es no es sorpresa la fundación del cuerpo de Policía Nacional en 1891¹³. Hering, señala que esta resurge a partir de los intereses del Estado y la sociedad y sus funciones van más allá de lo señalado en los códigos penales dado que, también se enfocaron en la represión y eliminación de las costumbres, al concebirse estas como atentados a la cultura.¹⁴

10 Pérez Benavides, *Nosotros y los otros*, 31.

11 Leopoldo Múnera y Edwin Cruz. *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción de Estado-nación en Colombia* (Bogotá: La Carreta Editores E.U, 2011), 14-17.

12 Consuelo Corredor. *Los límites de la modernización* (Bogotá: Ediciones Ártropos Ltda., 1992), 24.

13 Colombia, El Presidente de la República, “Por el cual se organiza un Cuerpo de Policía Nacional”, Decreto 1000 de 1891, Bogotá 5 de noviembre de 1891. (Juriscol, Sistema Único de Información Normativa, Bogotá).

14 Hering, *1892: Un año insignificante*, 23. Si bien esta obra de Hering se enfoca en el cuerpo de policía y su actuar en Bogotá para finales del siglo XIX, es posible aplicar las bases de la fundación de la institución con conjunto con la idea de nación que se pretende dar a conocer al lector.

2. El regreso de la Iglesia-Estado

De Estados Unidos de Colombia a República de Colombia, del federalismo al centralismo. Es así como en La Regeneración se enmarcaron los valores de la nación por medio del acto político-jurídico de la constitución de 1886, donde expidió lo siguiente:

En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”, la cual declara que “La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social.¹⁵

A su vez, la firma del Concordato de 1887 con la Santa Sede, convenio firmado entre León XIII y el presidente conservador Rafael Núñez, restableció el regreso de bienes desamortizados a la iglesia, la potestad de esta sobre la educación universitaria y escolar¹⁶, aunque también, tuvo el objetivo de reintegrar a las órdenes católicas y con ellas, las misiones civilizatorias declarando en el artículo 31 lo siguiente:

Los convenios que se celebren entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia para el fomento de misiones católicas en las tribus bárbaras, no requieren ulterior aprobación del Congreso”. Así, la calificación de las poblaciones indígenas, diferenciando entre civilizados, semisalvajes y salvajes dependería únicamente de los misioneros, de forma que “la civilización de los indígenas era entendida como el medio a través del cual los indígenas alcanzarían la salvación en los términos que los católicos la concebían, pero también se pensaba como un requisito para el progreso de la República.¹⁷

Este renacer político del conservadurismo en materia jurídica y social en la relación Iglesia-Estado junto con la construcción de nación dio como resultado la Ley 89 de 1890 que manifestó lo subsecuente: “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que se vayan reduciendo a la vida civilizada”.¹⁸

Acá particularmente, se encuentran los lineamientos por los cuales se guiaron los organismos competentes y las órdenes misioneras para el proyecto de civilización, evangelización y reducción. En este momento, es prudente tener en cuenta los valores propios de la hegemonía conservadora que esta promovió, así como la necesidad de defender las fronteras nacionales, dada la explotación de recursos naturales y la

15 Colombia, Consejo Nacional Constituyente, “Constitución Política de la República de Colombia de 1886. Bogotá 5 de agosto de 1886, Artículo 38. (Departamento Administrativo de la Función Pública, Bogotá).

16 Italia, Santa Sede y La República de Colombia, “Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia 1887”. Roma, 20 de julio de 1892, Artículos 12,14, 22, 24 y 28. Véase en: https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf

17 Amada Pérez Benavides, “Cristianismo y civilización: imposición y resistencia en las misiones católicas. Colombia siglos XIX y XX”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 9 (2020): 104. Recuperado de: <https://ojs.ehu.es/index.php/Ariadna/article/view/22169>

18 Colombia, Congreso de Colombia, “Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciendo a la vida civilizada”, Ley 89 de 1890, Bogotá 25 de noviembre de 1890. (Departamento Administrativo de la Función Pública, Bogotá).

responsabilidad estatal en lo correspondiente a una educación religiosa que abarcara todos los niveles de la sociedad, y de igual modo, disponer del territorio indígena para poco a poco, inculcar e introducir las prácticas religiosas occidentales y católicas y así ir reduciendo gradualmente las costumbres autóctonas.¹⁹

De esta manera, para hablar de la noción de Estado a finales del siglo XIX en Colombia es indispensable hablar de la Iglesia Católica. En este sentido, queda clara la construcción de un discurso hegemónico, que, con miras hacia un determinado proyecto y progreso de nación, dio origen a actos políticos y legislativos, los cuales pretendieron erradicar las costumbres de los nativos para civilizar y reformar las comunidades del territorio de la Amazonía, señalando una discriminación estructural promovida por el Estado-Iglesia.

3. Sobre la Misión Capuchina

Si bien la presencia de misioneros capuchinos se conoce y ha sido estudiada en diversas partes del país, e la presente investigación se enfocará en la labor realizada por los religiosos en los departamentos del Caquetá y Putumayo. Estas misiones fueron llevadas a cabo mediante la Ley 103 del 16 de diciembre de 1890 donde el congreso autoriza lo siguiente: “de acuerdo con la autoridad eclesiástica, proceda a organizar misiones para reducir a la vida civilizada a las tribus salvajes que habitan en el territorio colombiano, bañado por los ríos Putumayo, Caquetá, Amazonas y sus afluentes”.²⁰

De acuerdo con Misael Bahamón, la llegada de los misioneros capuchinos en 1893 les beneficiaría dada la persecución que padecieron proveniente de otros países colindantes con el Estado colombiano, así mismo, “poseían una profunda ideología antiliberal pues el liberalismo había causado expulsiones de sus lugares de procedencia”²¹. Respecto a esto y en relación con las ventajas que posee geográficamente el territorio de Amazonas para la nación, Fray fidel Montclar declaró en el apartado *Misión que la Divina Providencia ha reservado a Colombia en el Amazonas*, que:

Por dos conceptos debe Colombia preocuparse del asunto: por ser Nación a la que se le ha dado la naturaleza indiscutible derecho al mencionado territorio, y por ser República eminentemente cristiana (...)

19 Las costumbres fueron una forma de resistencia ante la ridiculización sometida por parte de los misioneros hacia sus creencias, pues se consideraba que debían abandonar estas para ser parte de la civilización y dejar su estado “salvaje”. De esta forma, Pérez distingue la civilización de la costumbre señalando que: “la civilización se concibe como universal mientras que la costumbre se enmarca en lo local; por su parte, la civilización se asocia con progreso y adelanto mientras que, en este escenario, la costumbre se refiere al aferramiento al pasado.” Véase en: Pérez Benavides, *Cristianismo y civilización: imposición y resistencia en las misiones católicas*, 113.

20 Misael Kuan Bahamón, *Civilización, frontera y barbarie. Misiones capuchinas en Caquetá y Putumayo 1893-1929*, (Bogotá: Editorial Universidad Pontificia Javeriana, 2015), 102.

21 Bahamón, *Civilización, frontera y barbarie*, 186.

Dos motivos poderosísimos para estimular a esa hidalga Nación. Muy satisfecha se vería cualquier nación europea en ocupar la ventajosa situación que le ha cabido en suerte a Colombia, y seguramente no consideraría como una carga la obligación de implantar la fe que la Providencia le ha impuesto como condición para darle el dominio de la más rica porción de la tierra.²²

Así pues, las órdenes, los misioneros, frailes, obispos fraternizan con los gobiernos de turno²³. Se ejemplifica entonces, la participación de estos en la construcción de nación²⁴, a tal punto que, se les otorgaron incluso potestades de carácter jurídico y policial, el cual se evidencia a partir del segundo artículo de la Ley 72 de 1892:

El Gobierno reglamentará de acuerdo con la autoridad eclesiástica todo lo conducente á la buena marcha de las Misiones y podrá delegar á los Misioneros facultades extraordinarias para ejercer autoridad civil, penal y judicial sobre los catecúmenos, respecto de los cuales se suspende la acción de las leyes nacionales hasta que, saliendo del estado salvaje, á juicio del Poder Ejecutivo estén en capacidad de ser gobernados por ellas.²⁵

Los misioneros capuchinos entonces, se encontraban a cargo de las poblaciones nativas, de manera que, la normativa civil no les cobijaba hasta que salieran de su estado salvaje y se diera el aval por parte de las órdenes, es decir, que ni siquiera la constitución de 1886 regía sobre estas comunidades. Sin embargo, esto se estipula en el primer artículo de la Ley 89 de 1890:

“La legislación general de la República no regirá entre los salvajes que vayan reduciéndose á la vida civilizada por medio de Misiones. En consecuencia, el Gobierno, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades debieran ser gobernadas.

El Estado hace presencia manifestándose a través de las instituciones eclesiásticas.

22 Montclar, *Misiones católicas del Putumayo*, 30.

23 Esto se evidencia a través de diversas fuentes como los informes de misiones, las legislaciones del periodo estudiado, y de igual manera, las obras referenciadas en este artículo. El aparataje documental utilizado en este trabajo, denota la devoción de congresistas, cancilleres y políticos ante peticiones y rendiciones de cuentas por parte de los eclesiásticos. Para esto véase en: Leónidas Medina, *Conferencia sobre las misiones del Caquetá y Putumayo*, (Bogotá: Imprenta de San Bernardo-Atrio de la Catedral, 1914). En este texto se señala como han sido utilizados los dineros dados por el gobierno para las misiones en distintas formas, especialmente construcción de caminos, iglesias y escuelas. También es pertinente referirse a los oficios y declaraciones de Fray Fidel de Montclar donde continuamente resalta la labor de las escuelas en el proceso civilizatorio, y la comparativa entre las poblaciones indígenas del Caquetá con las de Nariño, para esto, véase en: Montclar, *Misiones católicas del Putumayo*, 25-62.

24 Los misioneros poseen una calificación heroica ante la sociedad, de manera que su actuar civilizatorio fue considerada necesidad para la nación, de forma que, a través de estas, se forjó la República de Colombia, de este modo se ampliaba y garantizaba la presencia del Estado colombiano en el territorio nacional, lo que conllevó a la construcción de caminos para conectar la periferia y crear nuevas posibilidades económicas. Véase en: Pérez Benavidez, *Nosotros y los otros*, 192-198.

25 Colombia, El congreso de Colombia, “Por la cual se dan autorizaciones al Poder Ejecutivo para establecer misiones católicas”, Ley 72 de 1892, Bogotá 22 de noviembre de 1892, Artículo 2. (Juriscol, Sistema Único de Información Normativa, Bogotá).

Por lo tanto, al no estar alineadas con la imagen y representación que se pretendía de nación, las comunidades indígenas de la zona Amazónica son segregadas en medio de este discurso, que no las considera parte de la ciudadanía.²⁶ Esta segregación, también se hizo notoria a través de la consulta a fuentes tales como Informes misionales, informes de la comisaría del Putumayo, recopilaciones normativas, entre otros, donde no se encuentra una distinción de las poblaciones indígenas que habitan el Caquetá y Putumayo²⁷, pues, como se verá más adelante, las referencias se hacen según la fracción, corregimiento o paraje donde se ubiquen. Incluso en las fotografías que se hallan en estos repositorios documentales se resalta la labor misionera, los oficios enseñados, el proceso educativo, pero no se realiza una identificación de los grupos indígenas.²⁸

Así pues, la generalización de las comunidades Kamsá, Emberas, Uitoto, Nasa, entre otras, denominándolas todas dentro del conjunto referido como indígenas o “salvajes” del territorio amazónico, es una forma clara de discriminación estructural que promueve el discurso nacionalista blanco y hegemónico de la Regeneración, bajo el cual se quiso configurar a la ciudadanía.

3.1 Mecanismos civilizatorios

Los misioneros capuchinos emplearon principalmente dos estrategias para la civilización de las comunidades del Caquetá y Putumayo: la catequización de indígenas, con el fin de enseñarles oficios útiles y los orfelinatos y escuelas, donde se llevó a cabo la instrucción católica enfocada en los miembros más jóvenes de las comunidades²⁹.

Respecto al primero, fray Fidel Montclar relata el estado en que se encontraba la población y el territorio previo a la labor de los misioneros a finales del XIX:

26 Conviene recalcar que, las comunidades del Putumayo y Caquetá eran consideradas como bárbaras y salvajes, por ello, la normativa que rigió sobre estas, poseía un carácter más radical al compararse con las “semisalvajes”. Por lo tanto, no eran sujetos dignos de gozar de los derechos del ciudadano, amparados en la constitución de 1886.

27 La única excepción encontrada al respecto se halló en el informe presentado al Dr. Francisco Ragonesi, por Fray Fidel Montclar, donde se describe a una población de indígenas Huitotos cercanos a la cordillera, calificándolos de antropófagos. Véase: Fray Fidel Montclar, *Misiones católicas en el Caquetá y Putumayo: dirigidas por los RR. PP. Capuchinos*, (Bogotá: Imprenta La Cruzada, 1911), 11-14.

28 Esto sucede con relación a varias misiones católicas llevadas a cabo a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Véase en: Amada Pérez Benavidez, “Fotografía y misiones: los informes de misión como performance civilizatorio”, *Maguaré* 30, n. 1 (2016): 103-139. Recuperado de: <https://perfilesycapacidades.javeriana.edu.co/es/publications/fotografia-y-misiones-los-informes-de-mision-como-performance-civ>

29 Las encargadas de la educación católica fueron las misioneras franciscanas, responsables de la educación católica de niños y niñas en orfelinatos masculinos y femeninos al sur del país. Véase: Misael Kúan Bahamón, “Los orfelinatos como estrategia civilizatoria: misiones católicas en el Putumayo y La Guajira, 1887-1946” (Tesis para optar por el título de Doctor en Historia, Universidad de los Andes, 2023), 102-108. De igual modo, Augusto Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*, (Bogotá: Universidad Nacional, 2005), 177-178.

Los miles de salvajes que vagan por aquellos parajes no le servían a la Nación más que las fieras que rugen en sus espesos bosques (...) Las borracheras y bacanales a que se entregaban eran para asustar al más despreocupado, y sus costumbres y supersticiones daban pie para creer que no había en aquellos seres materia apta para la civilización.³⁰

Así mismo, señala como la catequización, la enseñanza de la carpintería, de la lengua castellana, la domesticación del ganado y caballos fueron claves para el proceso civilizatorio: “hemos conseguido que los indios, que eran seres poco menos que inútiles, se hayan dispuesto notablemente para la civilización y sean elemento provechoso a su Patria”³¹. Por lo tanto, la labor de los misioneros capuchinos no pretende solamente eliminar a las comunidades indígenas, sino también, se evidencia en las normativas expuestas y en las citas presentadas, que intentaron convertir a los indios e indias en seres útiles para la sociedad de acuerdo con el modelo de nación de la Regeneración promulgó.

En lo que concierne a la enseñanza católica, los misioneros recalcan que esta era más eficaz y fructífera en los jóvenes, pues, estos eran considerados más susceptibles a aceptar la religión por su corta edad (entendiendo esta como doctrina, práctica y forma de vida), por lo que su asistencia a la escuela era pertinente, de carácter obligatorio; a diferencia de los adultos mayores quienes representaban un desafío mayor a la hora de abandonar sus creencias y prácticas. Evidenciamos esto, en el Informe sobre Misiones emitido por Junta Arquidiócesana Nacional de las Misiones en Colombia, donde, con un lenguaje reduccionista y soez, se declara que:

El objetivo que se persigue en favor de esos seres infelices es levantarlos de su estado primitivo y salvaje en el que viven muy a su gusto, puesto que en aquellas inteligencias no hay ninguna idea que los impulse a recorrer otra vía que la de sus antepasados les han señalado (...) hay que comenzar formando a la niñez: los mayores y ancianos se encuentran como atados de pies y manos por los hábitos contraídos, por la terrible y desesperante costumbre, por el peso de la herencia.³²

3.2 A manera de resistencia

De acuerdo con lo anterior, el mismo informe presenta la siguiente tabla de asistencia a las escuelas que corresponden a las fracciones y corregimientos de la Comisaría del Putumayo:

30 Montclar, *Misiones católicas del Putumayo*. 57-58.

31 Montclar, *Misiones católicas del Putumayo*. 58.

32 Junta Arquidiócesana Nacional de las Misiones en Colombia, *Informes sobre las misiones del Caquetá, Putumayo, Goajira, Casanare, Meta, Vichada, Vaupés y Arauca*, 79.

MUNICIPIOS	Fracciones, Corregimientos o parajes	NOMBRES DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	Alumnos matriculados		Alumnos asistentes		Locales Del Municipio
			Varones	Niñas	Varones	Niñas	
COMISARÍA ESPECIAL DEL PUTUMAYO	San Francisco.....	Belarmina Martínez..... Director: Hermano Hermelán..... Subdirectores: Hermanos Alfredo y Octavio.....	32 130	28	19 95	20	Los demás pertenecen a la Misión
	Sibundoy.....	Directora: Sor María Gertrudis..... Subdirector: Sor María Paula y Armela.....	130	93	
	San Francisco.....	Director: Hermano Pedro Claver..... Subdirectores: Hermanos Pedro Antonio y Hermenegildo.....	174	119	
	Santiago.....	Directora: Sor María Córdula..... Subdirector: Madres María Laurencia, Rafaela y Melania.....	241	194	
	San Andrés.....	Hermano Leonardo.....	55	52	
	Sucre.....	Filomena Jurado..... Luis Rigau Bori..... Manuela Burbano..... 39	49 36	42	
	Pasan.....	430	488	327	385	

Fuente: Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones en Colombia, *Informes sobre las misiones del Caquetá, Putumayo, Goajira, Casanare, Meta, Vichada, Vaupés y Arauca* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1917), 106.

Existe, claramente, una diferencia entre la cantidad de alumnos matriculados y asistentes, por ende, se interpreta que no todos los jóvenes asistían a la escuela como correspondía de acuerdo con la normativa de época. Para Bahamón, este comportamiento puede entenderse como una estrategia de defensa por parte de las comunidades. Éste, expone lo siguiente: “se perfilaron tácticas un tanto aisladas como la obstinación de los papás a dejar ir a sus hijos a la escuela, no ir a misa, huir de los pueblos”³³. De esta manera, se articula el discurso nacionalista y patriótico con el actuar misionero, creando una ruptura generacional³⁴ en las comunidades indígenas con fines civilizatorios.

Con el objetivo de evitar esto, se llevaron a cabo varios mecanismos más para obstaculizar la asistencia de los infantes a las escuelas. Así lo narra Fray Jacinto de Quito, misionero capuchino quien dedicó más de treinta años de su vida a la misión en el Caquetá y Putumayo.

En la obra con sus memorias, relata la forma en que los niños eran ocultados en ollas, debajo de las bateas y en las copas de los árboles, empleando la caridad como método para que se delataran los unos a los otros. Incluso menciona casos donde los niños eran hechos pasar por niñas para no ser llevados a la escuela, o donde los padres hacían creer a las monjas que sus hijos se hallaban enfermos para dar largas

33 Bahamón, *Civilización, frontera y barbarie*, 188-189.

34 Pérez Benavidez, *Nosotros y los otros*, 295.

a las Madres Franciscanas (encargadas de impartir la educación en las escuelas), justificando su inasistencia.³⁵ De esta forma, las poblaciones indígenas hicieron frente desde sus posibilidades hacia un discurso que pretendía su reducción por medio de la eliminación de sus costumbres y prácticas a partir de la ruptura generacional.

4. Control y vigilancia: La Policía

El desarrollo de estos mecanismos civilizatorios se garantizó por medio del decreto 1484 de 1914, donde se reglamenta la creación del Consejo del Pueblo, conformado por un comisario, seis subcomisarios y un padre misionero³⁶. Dentro de sus facultades, también se encontraba el poder castigar a los ebrios, cuidar de la asistencia a las escuelas, remitir ante las autoridades (cuerpo de policía) a quien cometiera faltas graves.

De este modo, se interpreta que la Policía ya es parte de la metodología de civilización de la Regeneración como un ente de control y vigilancia prestado a la disposición eclesiástica, ejemplificándose en la siguiente cita: “Habrá en cada pueblo dos individuos de policía, que se cambiarán cada domingo, y servirán durante la semana. Sus funciones serán: hacer guardar el orden y cumplir las instrucciones del Consejo del Pueblo”³⁷.

En consonancia con lo anterior, es importante detallar la prohibición de venta y consumo de alcohol y de cualquier sustancia semejante, amparada en la normativa vigente cuya veeduría estaba en manos de misioneros y policías, pues dichas actividades se asemejan al ocio, por ende, a malas costumbres, las cuales se buscaron erradicar.

La necesidad de la Policía no era solo requerida por los misioneros, sino también por los mismos políticos y promotores del discurso nacionalista. En una comunicación dirigida al ministro de Gobierno en 1917, Marco Fidel Suárez, quien para entonces tenía el cargo de canciller y director del Partido Conservador y al año siguiente se convertiría en presidente la República de Colombia, alude la necesidad de presencia de la Policía de la siguiente forma:

La comisión Mixta, en el desempeño de su misión, tiene necesidad de recorrer territorios habitados por tribus salvajes y ejercer además actos de jurisdicción que pueden demandar presencia de alguna fuerza pública, a cuyo efec-

35 Véase: Fray Jacinto M de Quito, *Miscelánea de mis treinta y cinco años de Misionero del Caquetá y Putumayo* (Bogotá: Editorial Águila, 1938), 80-84.

36 Colombia, El Presidente de la República de Colombia, “Sobre el modo como deben gobernarse los indígenas del Caquetá y Putumayo”, artículo 2.

37 Colombia, El Presidente de la República de Colombia, “Sobre el modo como deben gobernarse los indígenas del Caquetá y Putumayo”, artículo 3.

to ruego a Ud. se sirva dar las órdenes del caso a los jefes de policía de fronteras, para que en llegado caso presten el apoyo debido al Sr. Julio Garzón Nieto.³⁸

De esta manera, se realiza la petición sobre la presencia de la Policía aun cuando ya existían normas vigentes con este propósito, por ello, se entiende que la vigilancia de los caminos³⁹ construidos que intercomunicaron a estas zonas con el resto del país, continuaban siendo motivo de preocupación y por lo tanto, de amenaza contra el buen desarrollo de las misiones capuchinas. Sin embargo, la necesidad de autoridad policial no se plantea únicamente por lo que suceda dentro del territorio de las comunidades indígenas, sino a su vez, por las amenazas externas desde otras partes de Colombia. Así lo registra Gómez en *Fuentes documentales para la historia de Amazonía* a partir del Informe de José Diago, Comisario Especial del Putumayo a mediados de 1917, cuando estipula que:

Se refiere más adelante a la necesidad de ubicar agentes de Policía en la Comisaría, para hacer efectiva la acción de la justicia, "...garantizando la vida y propiedades de los ciudadanos pacíficos, y reprimiendo los abusos y delitos de gentes criminales que constantemente vienen a estas regiones huyendo de la justicia que los persigue por delitos cometidos en otros lugares del país.⁴⁰

Según lo anterior, el control policial también puede llegar a ser visto como una necesidad para la protección de indígenas y misioneros, esto, conlleva a no quedarse con la única visión del cuerpo de policía asumiendo que solamente es un actor súbdito de control para las misiones, sino también, un ente regulatorio de la justicia.

Teniendo en cuenta estas particularidades, estas misiones católicas fueron llevadas a cabo en zonas fronterizas. Se puede interpretar que, quizá pudo existir la presencia de invasores colonos provenientes de países vecinos, que amenazaban la tranquilidad de la zona⁴¹. Otro punto para tener en cuenta es la presencia de caucheras, que explotaron por medio de trabajos forzados a las poblaciones indígenas, motivo por el cual la presencia policial y de misioneros fue imprescindible tanto en el proceso de denuncia de estas actividades como de su inminente fin.⁴²

Se puede notar entonces que, la institución de Policía juega un papel clave en

38 Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*, 425.

39 Cuando se hace referencia a los caminos se toma la información a partir de lo encontrado en los informes misioneros mencionados a lo largo del texto.

40 Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*, 428.

41 De acuerdo con lo que plantea Pérez Benavidez y según los informes de Vela (fraile dominico), existió la presencia de colonos venezolanos quienes implementaban estrategias valiéndose en las jefaturas locales en las zonas fronterizas, ante esto, Vela "hacía un llamado al patriotismo de los habitantes y el gobierno nacional". Pérez Benavides, *Nosotros y los otros*, 228, 234,304.

42 Debemos destacar que el objetivo nunca fue acabar con las caucherías, sino, crear estrategias y como lo menciona Pérez Benavidez "fomentarlas controlando la llamada anarquía y cambiando la ley de la fuerza, por las leyes de la Iglesia y del Estado". Pérez Benavides, *Nosotros y los otros*, 304.

medio del discurso que se promueve desde el Estado-Iglesia, puesto que, es un órgano garante de control y vigilancia. Se entiende, entonces, que dentro de su labor también acompaña a las misiones eclesíásticas, en este caso, las misiones capuchinas, cumpliendo así, con la construcción de patria y nación promovida por La Regeneración. Es así que, desde la creación de normativas legales, con el objetivo de determinar cómo deben reducirse a “la vida civilizada” a las poblaciones indígenas se hace que sea necesaria la presencia policial en el territorio.

Por lo tanto, al ser la Policía una institución fundada en el marco de La Regeneración, esta debió responder ante el proyecto conservador, incluso, como se ve a continuación, se prestaron las disposiciones pertinentes para dar fruto a una dependencia de Policía encargada plenamente del funcionamiento del Caquetá y Putumayo en lo que respecta a lo relacionado con las misiones capuchinas.

4.1 Policía Colonizadora

Para 1931 el gobierno de Colombia por medio de la ley 54 expide lo siguiente: “Por la cual se crean algunos orfanatos, escuelas de artes y oficios, secciones de policía colonizadora y se dan facultades al gobierno para organizar aduanas en las regiones amazónicas”.⁴³

Así pues, se suple la necesidad de los misioneros capuchinos por la presencia de autoridades estatales en la zona, para ayudar en la construcción de caminos, además de la vigilancia de los mismos. Su presencia estuvo en las escuelas para controlar la asistencia de los menores y para que la celebración de los sacramentos fuese llevada a cabo según las normas católicas. Todo esto son estrategias civilizatorias.

Para constatar la aplicación de la normativa es preciso remitirse al informe dado en Mocoa para mayo de 1932, elaborado por el Comisario Especial, Ricardo Cadavid, donde se evidencia dos casos: primeramente, en *El apartado dedicado al orden público*⁴⁴, resalta como el crimen de hurto de ganado, que se acredita a los indígenas⁴⁵, ha sido ampliamente disminuido por medio de: “juzgar muchos de estos casos en forma rápida policiva, enviado a los culpables, como rateros y vagos, a la colonia penal del Cauca, medida que ha dado óptimos resultados”⁴⁶. Aquí se

43 Colombia, El congreso de Colombia, “Por la cual se crean algunos orfanatos, escuelas de artes y oficios, secciones de policía colonizadora y se dan facultades al gobierno para organizar aduanas en las regiones amazónicas”, Ley 54 de 1931, Bogotá 18 de abril de 1931. (Juriscol, Sistema único de Información Normativa, Bogotá).

44 Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*, 954.

45 Cabe resaltar que, en el informe no se presentan pruebas para asegurar de manera fehaciente que fueron indígenas del valle los responsables de estos hurtos, por lo tanto, esto podría interpretarse como acto de señalización arbitraria.

46 Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*, 954.

observa la puesta en escena de las colonias penales⁴⁷ y de la acción policial para el mantenimiento del orden. Por otro lado, en el apartado de policía se hace presente la siguiente situación:

Hasta hace dos años el cuerpo de la policía comisarial se componía de veintiocho (28) unidades, al presente se compone de diez y siete (17) habiendo llegado a tal número por las continuas reducciones en el presupuesto comisarial, dependientes tanto del auxilio nacional como de sus propias rentas. El expresado número de agentes de policía es en el día insuficiente para las necesidades del servicio público.⁴⁸

Mediante estos dos casos, queda claro como la presencia de policía y el uso de las colonias penales si tuvo un impacto directo sobre las comunidades nativas e indígenas, involucrándose en el desarrollo de las misiones capuchinas. Sin embargo, como se mostró en el segundo caso, no solo basta con la creación y promulgación de decretos o leyes, dado que todo esto implica una necesidad presupuestal, la cual no se supe, de acuerdo con los testimonios. De esta manera, La Policía Colonizadora se constituye una vez ya finalizado el periodo de La Regeneración, por lo que se interpreta este ente institucional como el resultado de la necesidad de garantizar el proyecto de nación que se llevaba a cabo en la Amazonía colombiana, especialmente en el Caquetá y Putumayo.

Conclusiones

La Regeneración se reconoce por ser un periodo que enmarca los valores y morales católicos, lo blanco, conservador y hegemónico al igual que por hacer frente a la modernidad impartida por el Partido Liberal. La relación Iglesia-Estado se renueva de manera que el proyecto liberal promovido a mediados del siglo XIX se detiene, por ende, el concepto de nación colombiana se reformula de acuerdo con las necesidades y postulados políticos del Partido Conservador, ideales e imaginarios de una nueva élite de letrados y clases sociales ascendentes. Entonces, es a partir de estas dos instituciones a finales del siglo XIX, que dirigen el país, que se genera el discurso nacionalista además de patriótico.

Dentro de esta idea perseguida de nación, no había cabida para las comunidades indígenas, consideradas inútiles, bárbaras y salvajes, por tanto, el deber de las

47 La Colonia Penal del Putumayo fue creada mediante la Ley 24 de 1919 y el Decreto número 2058 del mismo año. Las colonias se caracterizaron por el sembrado de alimentos y ser lugar de disposición para trabajo formado por quienes, denunciados por los misioneros al no acatar las normas, son llevados por una cantidad de días a estos lugares y puestos a disposición de policía para que trabajasen la tierra. Respecto a esto véase en: Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*, 515. Tomado de Braulio Erazo Chaves. *Informe del Comisario Especial del Putumayo*. 22-05-1920. Archivo general de la Nación, Bogotá. Tomo 842, folio 154-170.

48 Gómez, *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*, 955.

misiones eclesiásticas fue reducirlas, convertirlas a través de la evangelización. En la zona amazónica, en el Caquetá y Putumayo propiamente, las misiones evangelizadoras y colonizadoras del territorio llevadas a cabo por los misioneros capuchinos cumplieron una doble función: reducir a la vida civilizadas a la población indígena, así como la defensa de la frontera a través de la creación de caminos, asegurando la interconexión hacia el resto del país con fines sociales y económicos.

Así pues, a través del trabajo de archivo se evidencia como desde el Estado-Iglesia se produjo la discriminación sistemática de reducir gradualmente a estas comunidades indígenas, dando pie a que los misioneros capuchinos hicieran las veces de Estado en el territorio, donde por medio de actos de colonización, enseñanza de oficios, la construcción de escuelas, orfanatos y a través de la prohibición de costumbres mediante la Policía se ejecutó el proyecto de nación regeneracionista, creando una ruptura generacional además de atentar contra la cultura autóctona del territorio amazónico.

Este discurso de segregación se comprueba una vez más en el uso de una tercera institución, también fundada en la Regeneración: La Policía, creada para el servicio de intereses gubernamentales, llevó a cabo labores para la defensa de las fronteras nacionales, así como las misiones capuchinas, construyeron caminos, y garantizaron en buena medida, el orden, el control y la vigilancia sobre las dinámicas civilizatorias del Caquetá y Putumayo. Incluso, como bien se expuso en este trabajo investigativo, de la Policía se desprende la creación de la Policía Colonizadora, por lo tanto, se entiende como el proyecto de nación de La Regeneración hizo uso de cada recurso disponible para poner en práctica su discurso.

Para concluir, es importante entender la forma en que se articularon estas tres instituciones a través de un objetivo común, permitiendo el estudio de las relaciones jerárquicas de estas comunidades que históricamente se han visto perseguidas e invisibilizadas. El uso de un lenguaje reduccionista, condescendiente e incluso humillante al considerar a los indígenas de la Amazonía colombiana como seres con una inteligencia nula para su propia gobernanza, así como la no distinción de los grupos y tribus que habitaron el territorio, generalizándolos dentro de un mismo conjunto, son piezas claves que permiten entrever las formas en que se propició este discurso de nación, permitiendo el paso a nuevos cuestionamientos, maneras de análisis y estudios sobre fenómenos históricos.

Fuentes primarias

Colombia, El Congreso de Colombia, “*Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciendo a la vida civilizada*”, Ley 89 de 1890, Bogotá, 25

de noviembre de 1890. Departamento Administrativo de la Función Pública, Bogotá. Colombia, Consejo Nacional Constituyente, “Constitución Política de la República de Colombia de 1886”, Bogotá 5 de agosto de 1886. Departamento Administrativo de la Función Pública

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7153#1>

Colombia, El congreso de Colombia, “Por la cual se crean algunos orfanatos, escuelas de artes y oficios, secciones de policía colonizadora y se dan facultades al gobierno para organizar aduanas en las regiones amazónicas”, Ley 54 de 1931, Bogotá 18 de abril de 1931. Juriscol, Sistema Único de Información Normativa, Bogotá.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1607425>

Colombia, El congreso de Colombia, Por la cual se dan autorizaciones al Poder Ejecutivo para establecer misiones católicas, Ley 72 de 1892, Bogotá 22 de noviembre de 1892. Juriscol, Sistema Único de Información Normativa, Bogotá.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1621571>

Colombia, El Presidente de la República, “Por el cual se organiza un Cuerpo de Policía Nacional”, Decreto 1000 de 1981, Bogotá 5 de noviembre de 1891. Juriscol, Sistema Único de Información Normativa, Bogotá.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1204923>

Colombia, Presidente de la República de Colombia, “Sobre el modo como deben gobernarse los indígenas del Caquetá y Putumayo”, Decreto 1484 de 1914, Bogotá, 23 de diciembre de 1914. Juriscol, Sistema Único de Información Normativa, Bogotá.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1295529>

Estados Unidos de Colombia, Ministerio Ejecutivo, “Constitución Política de 1863”, Bogotá 8 de mayo de 1863. Departamento Administrativo de la Función Pública, Bogotá.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13698>

Italia, Santa Sede y La República de Colombia, *Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia 1887*. Roma, 20 de julio de 1892. https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf

Bibliografía

Bahamón, Misael Kuan. “Los orfelinatos como estrategia civilizatoria: misiones católicas en el Putumayo y La Guajira, 1887-1946”. Tesis para optar por el título de Doctor en Historia, Universidad de los Andes, 2023.

Bahamón, Misael Kuan. *Civilización, frontera y barbarie. Misiones capuchinas en Caquetá y Putumayo 1893-1929*. Bogotá: Editorial Universidad Pontificia Javeriana, 2015.

Corredor, Consuelo. *Los límites de la modernización*. Bogotá: Ediciones Ártropos Ltda., 1992.

Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores, 1992.

Fray Fidel de Montclar. *Misiones católicas del Putumayo. Documentos oficiales relativos a esta comisaría*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1913.

Fray Fidel de Montclar. *Misiones católicas en el Caquetá y Putumayo: dirigidas por los RR. PP. Capuchinos*, Bogotá: Imprenta La Cruzada, 1911.

Gómez, Augusto. *Fuentes documentales para la historia de la Amazonia colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional, 2005.

- González, Fernán. “El Concordato de 1887: Los Antecedentes, Las Negociaciones y El Contenido Del Tratado Con La Santa Sede.” *Credencial de Historia. Banco de La República*, n- 41 (2017).
- Hering, Max. *1982: Un año insignificante. Orden policial y desorden social en la Bogotá de fin de siglo*. Bogotá: Editorial Planeta, 2018.
- Junta Arquidiocesana Nacional de las Misiones en Colombia. *Informes sobre las misiones del Caquetá, Putumayo, Goajira, Casanare, Meta, Vichada, Vaupés y Arauca*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917.
- M de Quito, Fray Jacinto. *Miscelánea de mis treinta y cinco años de Misionero del Caquetá y Putumayo*. Bogotá: Editorial Águila, 1938.
- Medina, Leónidas. *Conferencia sobre las misiones del Caquetá y Putumayo*. Bogotá: Imprenta de San Bernardo-Atrio de la Catedral, 1914.
- Múnera, Leopoldo y Cruz, Edwin. *La Regeneración revisitada. Pluriverso y hegemonía en la construcción de Estado-nación en Colombia*. Bogotá: La Carreta Editores E.U, 2011.
- Pérez Benavides, Amada. “Fotografía y misiones: los informes de misión como performance civilizatorio”, *Maguaré* 30, n. 1 (2016): 103-139. <https://perfilesycapacidades.javeriana.edu.co/es/publications/fotografía-y-misiones-los-informes-de-misión-como-performance-civ>
- Pérez Benavides, Amada. “Cristianismo y civilización: imposición y resistencia en las misiones católicas. Colombia siglos XIX y XX”. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 9 (2020):101-121. <https://ojs.ehu.eus/index.php/Ariadna/article/view/22169>
- Pérez Benavides, Amada. *Nosotros y los otros. Las representaciones de la nación y sus habitantes. Colombia, 1880-1910*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.



Están en nuestras tierras. Relación de libres e indios en Nuestra Señora de Sopetrán (1755-1811)

John Nelson Osorio

Estudiante de Historia

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la relación de los indios del pueblo de Sopetrán con la población libre foránea que habitó el territorio desde la fundación del resguardo. Se pretende exponer cómo la condición social y jurídica del indio afectó su relacionamiento con distintos grupos humanos y cómo trataron de utilizar el derecho como un mecanismo para defender su territorio, sin conseguir mucho éxito. También se abordará la relación particular que tuvieron los naturales con los blancos, mestizos y negros, buscando explicar las diferencias entre ellos y cómo cada uno representaba una amenaza diferente.

Palabras claves: Sopetrán, provincia de Antioquia, indios, derecho, desigualdad, Antiguo Régimen.

Abstract

The objective of this article is to analyze the relationship between the Indians of the town of Sopetrán and the free foreign population that inhabited the territory since the founding of the reservation. The aim is to expose how the social and legal condition of the Indian affected their relationship with different human groups and how they tried to use the law as a mechanism to defend their territory, without achieving much success. The particular relationship that the natives had with the whites, mestizos and blacks will also be addressed, seeking to explain the differences between them, and how each one of them represented a different threat.

Key words: Sopetrán, province of Antioquia, Indians, law, inequality, Old Regime.

Introducción

El siguiente artículo tiene como objetivo analizar las complejas relaciones que los indios¹ del pueblo de Sopetrán tuvieron con otros grupos humanos externos al resguardo, cómo los naturales del pueblo hicieron uso de los mecanismos legales traídos por los colonizadores para defender su condición y derechos, y por qué el ingreso de población foránea a sus tierras representaba una amenaza diferente dependiendo de la calidad de los sujetos.

Las fuentes que se usaron para su realización son variadas, sin embargo, su común denominador son las quejas presentadas por libres e indios sobre el otro grupo. La temporalidad abarca desde 1755 —año en que se posesionó José Barón de Chávez como gobernador de la provincia, quien realizó una serie de cambios en las formas de poblar y habitar el territorio en conformidad con lo propuesto por las reformas borbónicas²— y termina en 1811, cuando el Supremo Poder Legislativo de Antioquia acordó y sancionó la “Superior Declaratoria en favor de la libertad de los indios tributarios”, lo que les dio el carácter de ciudadanos³ generando unas nuevas dinámicas de relacionamiento que no se tratarán en este artículo.

El texto se divide de la siguiente manera: En el primer acápite se presenta un pequeño resumen del lugar que ocupaba el indio en el contexto del Antiguo Régimen, en el segundo se exponen el origen del pueblo y las implicaciones de la separación de indios y blancos, y en el tercero se analiza la relación que los indios tuvieron con los libres que habitaban el resguardo, dando un espacio al vínculo particular que tuvieron con los blancos, mestizos y negros del pueblo.

1. La invención del indio, su inferioridad, sus privilegios y su lugar en la sociedad del Antiguo Régimen

Según lo explicó Germán Colmenares, la diferenciación social en el contexto colonial se basó en la subordinación de los distintos sujetos a una condición que le otorgaba un lugar dentro de la jerarquía. A su vez, la pertenencia a un estamento facilitó a las autoridades reales ejercer control.⁴ Esta fue la principal motivación para que

1 En el artículo se utilizarán los términos indio, indígena y natural para referirse a lo mismo. La palabra nativo también será empleada pero solo para referirse a los pobladores del continente que tuvieron el primer encuentro con los europeos.

2 Roberto Luis Jaramillo, “La colonización antioqueña”, *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana, 1988) 177.

3 Elizabeth Karina Salgado Hernández. “Indios, ciudadanía y tributo en la Independencia neogranadina. Antioquia (1810-1816)”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 4 (2014): 26–43.

4 Germán Colmenares. “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino”, *Boletín Cultural y Bibliográfico* 27, n. 22 (1990): 9.

surgieran las conceptualizaciones del indio y su inferioridad.⁵

Sin dejar de lado que dichos entendimientos son el resultado del encuentro de una serie de imaginarios sociales, políticos y religiosos con un nuevo mundo, es innegable que el proceder de los europeos respondió a un interés práctico, el del enriquecimiento tanto de la Corona como de particulares. Esto llevó a que los nativos del continente fueran catalogados con una definición externa: la del indio, y que a esta se le aplicaran connotaciones provenientes de criterios ajenos a sus propias cosmovisiones.

Sin embargo, contrario a la visión revictimizante que muchas personas tienen de la situación de los naturales, estos no eran sujetos pasivos cuya vida se basaba en sufrir las vejaciones provocadas por un régimen tiránico. Nicolás Ceballos describió la situación del indio como “un sujeto subalterno aunque no anulado”.⁶ Los indígenas rápidamente se adaptaron e interiorizaron su nueva condición y no tardaron mucho en usar el derecho como mecanismo para defender los privilegios propios de su estamento. A continuación, se presentará un breve resumen de los derechos de los naturales y su fundamento.

Los privilegios y derechos de los indios tuvieron su origen y base en la piedad cristiana. El acervo católico de los castellanos contribuyó a que se le otorgaran ciertas garantías a los naturales, a pesar de la brutalidad del proceso de conquista y explotación de los nativos. Fueron los frailes pertenecientes a las órdenes religiosas los que más abogaron por la defensa de los indios.⁷ El más famoso de los llamados *indigenistas*⁸ fue fray Bartolomé de las Casas, a quien se le reconoce como su mayor logro el relacionar al indio con la condición del miserable.⁹ Esta se refiere a los sujetos “dignos de misericordia”¹⁰, aquellos que necesitan de una protección especial

5 Véase Salvador Leetoy. “Las justificaciones de la guerra de Conquista a través de la mitología del Otro. Las dicotomías del Buen Salvaje y el Bárbaro en crónicas de los siglos XVI y XVII”, *Redes.com: Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación* n. 5 (2009): 145-148 y Salvador Leetoy. “La ‘Visión de los vencidos’ y la ‘Brevissima relación’: Trauma y denuncia en la construcción del sujeto indígena en México”, *IC Revista Científica de Información y Comunicación* n. 4 (2007): 164. En ellos Leetoy expuso los dos entendimientos que los castellanos tuvieron de los indios; estos tenían en común la visión del indio como sujeto inferior, ya sea por su “salvajidad” o “inocencia”.

6 Nicolás Ceballos Bedoya, “Los usos indígenas del derecho en el Nuevo Reino de Granada durante las reformas borbónicas (1750-1810)” (Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2020), 12.

7 Véase David Pérez Blázquez, “Los dominicos en el Nuevo Reino de Granada: entre la evangelización, la exploración geográfica y la investigación lingüística. Tomo IV”, *La vida conventual y misionera, siglos XIII-XIX*, eds. Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres y Andrés Mauricio Escobar Herrera (Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018) y Juan Friede. “Los Franciscanos en el Nuevo Reino de Granada y el movimiento indigenista del siglo XVI”, *Bulletin Hispanique* 60, n. 1 (1958): 5-29.

8 Término anacrónico que sin embargo sirve para ilustrar la postura de aquellos que se mostraron a favor de los naturales.

9 Caroline Cunill. “El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVI”, *Cuadernos inter.c.a.mbio* 8, n. 9 (2011): 229-248.

10 Eduardo Cebreiros Álvarez. “La condición jurídica de los indios y el derecho común: un ejemplo del ‘favor protectionis’”, *Panta rei* 1 n. 1 (2004): 473, <http://hdl.handle.net/2183/15730>.

proveniente de las autoridades, sin la cual estarían completamente indefensos. Los religiosos fueron entonces los primeros protectores de indios, sin embargo, para el año 1589 esta labor pasó a manos de oficiales laicos¹¹.

A pesar de que les fue asignada una inferioridad en el nuevo ordenamiento social, los naturales del continente supieron adaptarse usando y defendiendo los derechos que los religiosos relacionaron a su condición. En el caso de Sopetrán, los indios emplearon los mecanismos legales del colonizador para defender dos derechos básicos ligados a su estamento: el poder habitar y usufructuar las tierras del resguardo y recibir de forma gratuita y eficiente la protección de las autoridades.

2. Nuestra Señora de Sopetrán

La conquista del territorio de Antioquia fue un proceso largo y sumamente traumático para la población nativa, que vio muy reducido su número luego del repartimiento de los indios en encomiendas.¹² A esto se suma que las visitas al territorio se dieron apenas a principios del siglo XVII, por lo que durante el siglo anterior los naturales se vieron expuestos al abuso constante e incontestable de los encomendados y sus trabajadores¹³.

En el año 1615 el visitador Herrera Campuzano ordenó la reubicación de las encomiendas en pueblos¹⁴, suceso que cambió las dinámicas de relacionamiento entre los indios y el resto de la población. Los indios quedaron situados en las tierras en las que actualmente se encuentra el municipio de Sopetrán, lugar que se describe como seco y pedregoso, en el que crecen cultivos como maíz, frijol y plátano y de cuyo clima se dice que: “ni maltrata con su frío, ni sofoca con su calor”.¹⁵

La fertilidad de la tierra y su cercanía con Santa Fe de Antioquia, dos factores que en apariencia resultaban convenientes para los naturales, terminaron perjudi-

11 Francisco Cuenca Boy. “El defensor civitatis y el protector de indios: Breve ilustración en paralelo”, *Temas socio-jurídicos* 14, n. 31 (1996): 45-52.

12 Véase Jorge Orlando Melo, “La conquista de Antioquia”, *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Suramericana, 1988).

13 Véase Luis Miguel Córdoba Ochoa, “La memoria del agravio según la visita de Herrera Campuzano a la provincia de Antioquia (1614-1615)”, *Historia y Justicia* n. 3 (2014): 228-255, <https://doi.org/10.4000/rhj.5677>. La creación del resguardo no significó el final del abuso, sin embargo, su existencia propició la construcción de un espacio relativamente seguro para los naturales. No sería prudente afirmar directamente que las memorias de los agravios fortalecieron la identidad de los indios y les dieran motivos para defender activamente la soberanía de los territorios asignados para su protección, sin embargo, es altamente probable que en mayor o menor medida el entendimiento de su pasado haya influido en sus motivaciones para defender el resguardo.

14 Francisco de Herrera Campuzano, *Visita de la provincia de Antioquia 1614-1616*, trans. Juan David Montoya Guzmán y José Manuel Gonzales Jaramillo (Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2010), 332-340.

15 Programa de Investigación Expedición Antioquia 2013, *La relación de Antioquia en 1808*, ed. Víctor Manuel Álvarez Morales (Medellín: Expedición Antioquia, 2013), 127-134.

cándolos profundamente al ser un gran atractivo para personas libres de todas las calidades. Nuestra Señora de Sopetrán se convertiría entonces en el pueblo más invadido por población foránea en la provincia de Antioquia. La separación de los naturales era un mecanismo de dominio y control por medio del cual se pretendía facilitar la explotación de mano de obra indígena y cambiar su cosmovisión progresivamente.¹⁶

Para el caso de los pueblos de la provincia de Antioquia, la hispanización de los naturales fue muy exitosa, debido a que pudieron interiorizar y apropiarse de parámetros civilizatorios impuestos por los colonizadores como el idioma, los símbolos sociales y espaciales de poder y la diferenciación jerárquica basada en los estándares castellanos.¹⁷ Es por esto que para la temporalidad abarcada los naturales ya formaban parte de un nuevo mundo que se había construido gracias y a pesar de ellos. Esto se puede percibir en una de las tantas quejas que realizaron a los distintos gobernadores. En la carta realizada por los indios de Sopetrán en 1781 se refleja claramente su situación frente a la autoridad hispánica.

Para este punto los naturales asimilaron el nuevo modo de vida que otrora se les impuso a sus ancestros, razón por la cual no solicitaron libertades sino garantías. No pidieron un sistema diferente al que ordenó el rey, sino que se cumpliera la orden real de que los naturales vivieran separados de la población libre. Tampoco pedían la supresión del corregidor, sino aptitud e idoneidad para quien ocupara el cargo y un trato justo para ellos, castigándolos de ser necesario, pero velando siempre por su bien.¹⁸

Una muestra de sumisión y resistencia indígena fueron sus autoridades, que fungían como representantes al hablar en nombre de los naturales del pueblo y que eran juzgadas por ellos según su capacidad de protegerlos de otros grupos humanos y los funcionarios hispánicos.¹⁹ También eran útiles para demostrar que la institución monárquica ofrecía unas buenas garantías a sus vasallos. Ocupar estos cargos también acarrea el acceso a privilegios que los naturales comunes no tenían, como el de Juan Silvestre Guingue, quien durante su dimisión fue eximido de pagar

16 Marta Herrera Ángel. “Ordenamiento espacial en los pueblos de indios: Dominación y resistencia en la sociedad colonial” *Fronteras de la historia: revista de historia colonial latinoamericana* n. 2 (1998): 94-104. La autora enfatizó en que la relación de los sujetos con el espacio altera profundamente su entendimiento del mundo; de tal manera, al congregarse a los indios en pueblos y mostrar símbolos espaciales como la iglesia y la plaza, se buscaba desarraigar las concepciones prehispánicas de los naturales y adaptarlos al mundo castellano.

17 Véase Héctor Cuevas Arenas y Andrés Felipe Castañeda. “Un acercamiento a la configuración de los pueblos de indios de la provincia de Antioquia colonial”, *Comunidades epistemológicas* 1, n. 1 (2019).

18 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 794, folios 203r-203v.

19 Héctor Cuevas Arenas. “De caciques hereditarios a mandones electos. Legitimidad del poder local en los pueblos de indios constituidos con una base étnica en el valle del río Cauca (1675-1800)”, *HiSTOReLo* 9, n. 18 (2017): 31.

tributo por los servicios prestados al ocupar el puesto de alcalde indio.²⁰

En todo el territorio americano fracasó el intento de mantener la separación espacial en las llamadas repúblicas de blancos e indios. Una de las causas principales fue el mestizaje, la mezcla indebida pero inevitable de españoles e indios generó un nuevo estamento conformado por sujetos que no tenían cabida dentro del esquema social planteado originalmente. Esto, sumado al crecimiento de la población, ocasionó un aumento en la presión de mestizos y blancos sin tierra hacia los pueblos de indios, que fue respondido con medidas coercitivas poco eficaces.²¹

3. La relación entre indios y libres

Para comprender problemáticas de índole social como la que se pretende tratar en este acápite es necesario conocer el contexto económico y geográfico de la región y entender cómo estos factores influyeron en la vida cotidiana de los individuos de la época. Primeramente, es necesario saber que la provincia de Antioquia no tenía una gran importancia para el territorio de la Real Audiencia de Santa Fe y posteriormente el Virreinato del Nuevo Reino de Granada. Se estima que para 1778 la provincia representaba solo el 6% de la población del Virreinato, razón por la cual se dice que para el final de la Colonia esta era una de las más atrasadas y desconectadas del orbe imperial.²²

Desde la Conquista, la zona estuvo fuertemente permeada por la minería del oro, la cual afectó todas las aristas del desarrollo regional e influyó en sus distintos grupos humanos. El relativo éxito de dicha actividad propició el aumento de la población libre y su participación en la producción, además de una menor concentración de propiedades²³. No está de más mencionar que hubo varios intentos de trasladar a los indios de Sopetrán a otro pueblo, más específicamente a Buriticá en 1756²⁴ y a Sabanalarga en 1769.²⁵ En ambos casos el argumento principal era pragmático y económico, pues en la provincia había muy pocos naturales y los mando-

20 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 790, folios 160r-161v.

21 Laura Osorio. “Los pueblos de indios vinculados con las políticas de separación residencial en el Nuevo Reino de Granada” *Historia Crítica* n. 27 (2004): 4.

22 Juan Carlos Jurado Jurado y Rodrigo de J. García Estrada. “La economía Antioqueña antes de la independencia 1770-1820”, *Tiempo & economía* 7, n. 1 (2020): 12-13.

23 Anthony MacFarlane, *Colombia antes de la independencia* (Bogotá: Áncora Editores, 1997), 120. La minería aurífera en la región tenía el problema de ser muy relativa, había ocasiones donde se lograba sacar mucho oro y períodos largos en los que no, razón por la cual resultaba más útil tener mano libre contratada que esclavos a los que había que alimentar, independientemente del éxito de la extracción.

24 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 779, folios 24r-26r y AHA, Fondo Indios, Tomo 26, Documento 780, folios 27r-34v.

25 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 784, folios 71r-112v.

nes del pueblo no alcanzaban a pagar los gastos del cura con su tributo, por lo que resultaba mucho más rentable juntar a los indios de varios pueblos en uno solo. Por fortuna (o desgracia) para los naturales esto nunca se pudo concretar²⁶ y libres e indios terminaron habitando el mismo espacio.

En el año 1773 el gobernador Barón de Chávez afirmó que el resguardo estaba habitado en su mayoría por pobladores libres²⁷, a quienes se les permitía permanecer en el pueblo con la condición de no generar perjuicios a los naturales²⁸. En este caso las fuentes nos indican que los indios eran considerados habitantes legítimos de las tierras del pueblo, sin embargo, aunque la presencia de la población libre estaba prohibida, se veía tolerable en la medida que no generara problemas a los naturales, cosa que sí ocurría en la práctica. Juan Silvestre Guingue, alcalde indio, en una carta de un litigio contra un vecino libre, empleó la frase “nuestras tierras”²⁹, que era usada frecuentemente en los pleitos de indios con libres y no se debe pasar por alto. A través del uso de lenguaje posesivo se puede observar la postura de los naturales, quienes reconocían como propias las tierras en disputa, y constatar la idea de que estaban peleando —legalmente— por algo que les pertenecía por derecho, con lo que se puede deducir que nunca fueron ignorantes de la legitimidad de su ocupación y el aprovechamiento del territorio otorgado por el visitador Francisco de Herrera Campuzano, derecho que se les vulneró desde el principio con la invasión de población externa.

Los conflictos entre unos y otros frecuentemente terminaban en pleitos legales, de los que quedan cartas remitidas al gobernador de la provincia, quien fungía como mediador para las frecuentes quejas de parte y parte. Las cartas resultan ser una gran fuente informativa para conocer los conceptos que los indios tenían de los libres y viceversa. Tómese como ejemplo el proceso iniciado por Juan Silvestre Guingue, en el que solicitó que don Francisco Aguirre fuera expulsado de las tierras de los naturales por los perjuicios que les generaban sus ganados. Frente a esta acusación Aguirre respondió negando que los ganados hicieran algún mal y afirmó que la verdadera razón de la queja era un dinero que le debía, y también argumentó que era un buen hombre por participar juiciosamente en todas las festividades religiosas

26 Los indios de Sopetrán sí fueron trasladados a Buriticá, sin embargo volvieron a su pueblo después de tan solo trece meses. El agregar a los pueblos en uno solo fue una práctica típica del reformismo borbónico y su constante intento de aumentar las ganancias de la real hacienda. En muchos lugares del virreinato esta sí consiguió efectuarse con mucho éxito, sin embargo en la provincia no se pudo por múltiples motivos, entre ellos el carácter litigioso de los indios, quienes representados por un muy buen protector, Juan Andrés de Zabala, lograron evitar el traslado en las dos ocasiones citadas.

27 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 782, folio 44r.

28 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 783, folios 48r-70v.

29 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 787, folio 135r.

que se celebran en el pueblo.³⁰

Tomando por partes la respuesta de Aguirre se puede afirmar lo siguiente: él nunca reconoció como genuino el daño que los libres causaban a los naturales del resguardo. Esto no es un hecho aislado, puesto que dicha postura era frecuente en los documentos producidos por sujetos *no-indios*³¹. Según lo señala Aguirre, los libres tenían sus celebraciones de forma independiente de los naturales, lo que indica que no había mecanismos de comunicación que pudieran generar afinidad entre ellos, como sí los hubo en otros contextos del Virreinato.³² Ambos grupos habitaron por obligación la misma geografía por siglos, pero siempre solicitando la expulsión del otro, asimilándolo como una presencia incómoda de lo que habían convertido en su hogar.

Sería un error considerar que los indios jugaron un rol pasivo en el desarrollo de los acontecimientos, pues tenían una identidad e idea formadas sobre quiénes eran, reconocían constantemente la amenaza que para su grupo representaban los libres y se quejaban de los abusos que creían sufrir por su calidad. Un ejemplo de esto es Susana Ramírez, india de Sopetrán que se reconocía como mujer pobre, quien pedía poder comprar una casa que pertenecía a Antonio Zapata a un precio justo y que se le diera prioridad por encima de los libres, debido a que ella no tenía tierras y la casa estaba dentro del resguardo. Susana afirmó que en caso de salir favorecida, esto le traería paz a los indios y disgusto a los libres, quienes no estarían felices con tal procedimiento.³³

También debe reconocerse que al ser un territorio de frontera las leyes rara vez se cumplían de la forma en que estaban dispuestas. Es por esto que, en todos los resguardos, pero especialmente en el de Sopetrán hubo una vasta presencia de libres de todos los colores. En este sentido vale la pena preguntarse qué motivos impulsaron a que ninguno de los gobernadores de la provincia tomara medidas realmente significativas frente a la problemática que generó la convivencia no deseada entre ambos grupos. Probablemente la razón principal por la que nunca se actuó contra la ocupación de los libres haya sido la importancia que sus cosechas tenían, debido a que como afirmó Ann Twinam, los labradores de Sopetrán eran los más impor-

30 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 787, folios 138r-v.

31 Término referencial para cualquier grupo estamental que no encaje o niegue su pertenencia a la categoría socio-política del indio.

32 Véase María del Pilar Monroy Merchán. “Trasladar para despojar: La marginación de los indios Chitareros en el valle de Suratá de sus cofradías en el Nuevo Reino de Granada, 1753-1795”, *HiSTOReLo* 14, n. 29 (2021): 15-49, <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.92781>. En este artículo la autora enfatiza en cómo en el caso del pueblo de Suratá, en la gobernación de Pamplona, las cofradías implicaban el acercamiento de los indios y vecinos además de fortalecer el establecimiento de los primeros en el territorio.

33 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 27, Documento 830, folios 203r-203v.

tantes de la jurisdicción³⁴, lo que confirmó el propio Barón de Chávez en una carta en la que expuso que dependían de las labranzas de los libres del pueblo para el abastecimiento de la ciudad.³⁵

Finalmente es pertinente mencionar los motivos por los cuales la población foránea buscaba asentarse en los resguardos más allá de la conveniencia. En el caso de la provincia hubo dos tipos de pobladores externos que se ubicaron en el resguardo con el fin de beneficiarse del usufructo de las tierras. Estos se dividen en *privilegiados*, generalmente población blanca que tenía la fuerza e influencia para apropiarse del territorio de los naturales sin consecuencias en la mayoría de los casos y *poblaciones libres no hegemónicas* dentro de las cuales se encuentran blancos pobres, mestizos y mulatos libres.³⁶ El segundo grupo con frecuencia hacía uso de las tierras de los resguardos por ser esta su única posibilidad de adquirir un sitio habitable. Esto se debe a que dentro del planteamiento original la tierra quedó repartida entre minorías privilegiadas a las que se les otorgaron mercedes de tierras enormes y resguardos asignados por los oficiales reales.³⁷

3.1 La relación entre indios y blancos

Durante el período colonial las personas blancas³⁸ representaron el deber ser de la sociedad. Dicha condición fue una de las más determinantes a la hora de “medir” la calidad de una persona, reflejándose en el uso de palabras como “don” y “doña”, que estaban íntimamente ligadas a ella. Este grupo humano era el que más influencia ejercía sobre la economía y política de la sociedad colonial y con frecuencia establecía barreras para la movilidad social de otras “castas”.

Sin embargo, estas élites eran pobres en comparación con las clases dominantes de centros urbanos más importantes como Popayán y Cartagena³⁹. Los blancos fueron el grupo con el que más tuvieron conflictos los indios, probablemente porque eran quienes más capacidad de acción tenían para asentarse en el resguardo y desplazarlos paulatinamente, además de su desproporcionada relación de poder que les permitía librarse de ellos con impunidad durante muchas ocasiones.

Un caso que puede resultar esclarecedor es la petición presentada por los natura-

34 Ann Twinam, *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810* (Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, FAES, 1985), 161.

35 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 29, Documento 947, folio 522r.

36 Los nombres de las categorías son conceptualizaciones propias del autor.

37 Véase Magnus Mörner, “Las comunidades indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n.1 (1963): 63-88.

38 Que en algunos casos podemos considerar blanqueadas, debido a que en su ascendencia estaba presente la “mancha de la tierra” la cual era escondida y pasada por alto por ser inconveniente para el individuo o familia.

39 Jurado Jurado y García Estrada, “La economía Antioqueña”, 13-17.

les del pueblo al gobernador de la provincia, José Felipe de Inciarte. En ella se quejaron de los vecinos blancos que habitaban el resguardo, especialmente de la familia Vergara, quienes tenían un odio marcado hacia los indios del pueblo. También se expresó el descontento con las autoridades, el cura y el protector por estar todos emparentados —ya fuera por matrimonio o por amistad— con esa familia. Los naturales solicitaron que quienes ocuparan dichos cargos no estuvieran relacionados con los Vergara, petición que nunca fue respondida.⁴⁰

Los argumentos presentados por los indios del pueblo son una muestra de la difícil situación que enfrentaban al confrontar a los blancos. Los llamados a defender a los naturales —exceptuando a sus propias autoridades— pertenecían a la misma esfera de los sujetos con los que se tenía el problema. Tanto el gobernador como el protector, el cura y los corregidores eran personas “principales” que coincidían más con los blancos que con los indios.⁴¹ Francisco Silvestre afirmó que los indios en secreto odiaban a los españoles, a quienes llamaban blancos.⁴² Para él ese odio estaba injustificado, porque en esta provincia ellos gozaban de grandes privilegios. Sin embargo, los procesos llevados a cabo durante décadas pueden hacernos creer lo contrario: que el odio de los naturales no era tan secreto ni estaba tan injustificado.

Por otra parte, desde la perspectiva de los blancos tampoco se distingue un gran aprecio por los naturales, y si bien sería impertinente llamarlo odio, a través de sus cartas es posible distinguir un sentimiento al que mínimamente se puede tildar de disgusto. En una misiva escrita por Juan Salvador Castañeda en nombre de la familia Castañeda—vecinos blancos de Sopetrán que ante una queja decidieron expresar su punto de vista—, negó que la presencia de los libres perjudicara de alguna manera a los naturales, argumentando que las tierras del resguardo eran poco fértiles y casi inútiles para la agricultura pero de gran provecho para la ganadería, por lo que era más conveniente que los indios fuesen trasladados a otro sitio. A esto agregó que la presencia de sus ganados contribuía a la disminución de la pobreza en el pueblo, porque abarataban los costos de la leche⁴³. Esto último choca con la perspectiva de Barón de Chávez, quien en el mismo documento mencionó anteriormente que la presencia de los libres no aportaba nada al problema de la pobreza.⁴⁴

Un caso similar es el de Joaquín Velázquez, quien tras una disputa con los in-

40 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 27, Documento 831, folios 67r-72r.

41 Sin embargo, hubo muchos nobles que protegieron de forma activa los intereses de los indios, pero esto no cambia el hecho de lo fácil que se podían corromper los mecanismos legales a través de los cuales los indios se defendían.

42 Francisco Silvestre, *Relación de la provincia de Antioquia*, trans. David J. Robinson (Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1998), 305-307.

43 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 783, folios 51r-55v.

44 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 783, folios 49r-50v.

dios mandones por una acequia afirmó que era “blanco de aquellos yndios y su corregidor” y comentó que los naturales le habían causado grandes perjuicios con el propósito de desterrarlo y aniquilarlo⁴⁵. Con esto es fácil darse cuenta que no solo los indios se percibían como víctimas, y que en las respuestas dadas a estas cartas se solía criticar el aparente cinismo de la postura de los blancos. Así pasó en este caso, donde el protector de naturales Pedro Félix Pastor afirmó que era imposible negar que Velázquez se había apropiado de otras tierras, pues era algo que se notaba a simple vista.⁴⁶

3.2 La relación entre indios y mestizos

En 1776, durante su visita a la provincia, Francisco Silvestre propuso desarticular el tributo de los indios para ponerlos en las mismas condiciones que los libres, suprimiendo los privilegios que los separaban con el fin de que los primeros se adaptaran a la cultura hispánica, afirmando que el aumento de relaciones y matrimonios entre ambos grupos era algo positivo⁴⁷. La propuesta de emplear el mestizaje para desestructurar los vicios con que se asociaba a los indios no era novedosa, pues la disolución progresiva de su cultura por medio de varias generaciones era algo que en la práctica ya estaba ocurriendo y explicaba la disminución de naturales.

Esta mezcla estaba frecuentemente permeada por el interés de las mujeres indígenas de que sus hijos no estuvieran sujetos al pago del tributo⁴⁸. En un informe hecho en 1756, el protector de naturales Juan Andrés de Zabala y Aguirre mencionó que en el pasado Sopetrán era el pueblo que más indios tenía, pero debido a la cercanía con la ciudad de Antioquia y los casamientos con libres el número de ellos había disminuido.⁴⁹ Para ilustrar esto se analizará un padrón general levantado en 1780. En este se mencionaron a 47 indios e indias con sus respectivos hijos, de estos, 5 hombres y 16 mujeres estaban casados con libres⁵⁰; esas 21 personas representaban el 44.6% de la población contada, lo que significa que casi la mitad de los naturales tenían matrimonios que procrearon hijos no indios con una identidad distinta, la del mestizo.

La condición de los mestizos era bastante versátil y con frecuencia su identidad

45 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 33, Documento 1082, folios 336v-337r.

46 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 33, Documento 1082, folio 338r.

47 Silvestre, *Relación de la provincia*, 305-307.

48 Pablo Rodríguez Jiménez. “Sangre y mestizaje en la América hispánica”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n. 35 (2008): 282.

49 AHA, Fondo Esclavos, Tomo 29, Documento 947, folio 527r.

50 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 334, Documento 6413, folios 24r-254 (revisar el folio final).

era puesta en duda, tal como lo expresa Joanne Rappaport: “la esencia de una persona se expresaba mediante una metáfora legal y no genética”.⁵¹ Esto sucedió en el caso de Josefa Moreno, quien a través de un proceso legal pudo demostrar que no era india sino mestiza y pidió que ni los indios del resguardo ni su protector la molestaran. Además, en varias partes del documento se refiere a ellos con desprecio.⁵² No era de extrañar que los mestizos prefirieran acercarse al lado español, más relacionado con el honor, que era la base de la sociedad colonial y también el fundamento de su desigualdad.⁵³

3.3 La relación entre indios y negros libres

Los negros libres eran el grupo que menos problemas tenía con los indios, posiblemente por su falta de lazos. Con ellos no surgían conflictos similares a los que tenían con los blancos, pues sus relaciones de poder no eran tan desproporcionadas y tampoco tenían la conexión directa que había entre naturales y mestizos. En Antioquia la minería aurífera solía ser inestable, por lo que durante algunos períodos la extracción de oro se vio disminuida y la rentabilidad de la mano de obra esclava se volvió casi nula.

En esos momentos, denominados “crisis de esclavitud”, se facilitaron mecanismos para conseguir la libertad o manumisión —ya fuese por gracia o compra—, que eran ejecutados más por practicidad económica que por piedad.⁵⁴ Sin embargo, la condición de libre implicaba incertidumbre para la supervivencia de los negros, pues al no estar atados a un amo no tenían la certeza de que una mano proveedora —generalmente blanca— los iba a alimentar al día siguiente. Al tener que buscarse el pan por su propia cuenta, muchos se dedicaron a la actividad minera del mazamorro y otros encontraron sustento en la agricultura.

Ante la dificultad para acceder a la tierra muchos libres vieron una oportunidad en asentarse en los pueblos, casándose con los naturales en algunos casos.⁵⁵ Este fue el de Félix Velázquez, un negro libre que escribió al gobernador de la provincia, José Felipe de Inciarte, con la intención de que se le otorgara un solar abandonado por Juan Antonio Moreno. Su solicitud fue argumentada con su matrimonio con una

51 Joanne Rappaport. “Quién es mestizo”, *Varia Historia* 25, n. 41 (2009): 49.

52 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 26, Documento 788, folios 141r-151v.

53 Patricia Echeverri Posada. “Nuevas indagaciones acerca de la identidad del mestizo”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n. 30 (2023): 101-103.

54 Karen Mejía Velázquez y Luis Miguel Córdoba Ochoa. “La manumisión de esclavos por compra y gracia en la provincia de Antioquia, 1780-1830”, *HiSTORELo* 9, n. 17 (2017): 255-256.

55 Beatriz A. Patiño Millán, “La provincia en el siglo XVIII”, *Historia de Antioquia*, ed. Jorge Orlando Melo (Medellín: Editorial Presencia, 1999).

india del pueblo, pobre y huérfana, con lo cual tenía la esperanza de obtener una respuesta positiva por “las providencias tan favorables” que tenían los naturales, las cuales particularmente sirvieron para que adquiriera alguna tierra.⁵⁶ Es probable que el motivo por el cual no se encuentren registros de conflictos entre negros e indios sea su similar condición de pobreza y el que ambos grupos sufrieran un desinterés de las autoridades coloniales.

Conclusiones

Las dinámicas de relacionamiento entre los libres e indios estuvieron profundamente permeadas por factores sociales, políticos, económicos y geográficos. No debe tomarse partido a la hora de analizar la Historia, sin embargo, es innegable que los naturales fueron desfavorecidos desde el primer momento. Los conceptos de calidad y condición determinaron en gran medida la construcción de identidades que sirvieron tanto para unir como separar. Aunque los libres abarcaron un espectro muy amplio, estos estaban unidos por su libertad, debido a que no eran esclavos y tampoco pagaban el tributo que se les cobraba a los naturales. Sin embargo, como se mencionó anteriormente no había nada que los uniera a los indios, además del espacio geográfico que muy a su pesar compartían.

No puede pasarse por alto el hecho de que estos últimos siempre reconocieron las tierras del resguardo como propias y alegaron como derecho innegable su uso. La relación específica que tuvieron con cada grupo fue diferente, debido a que su rol en la sociedad era distinto y su lugar en la jerarquía colonial determinó su comportamiento y percepción de los naturales.

Las dinámicas pueden resumirse de la siguiente forma: los blancos fueron el grupo con que más conflictos tuvieron los indios, porque eran ellos quienes tenían más capacidad de acción para asentarse en el resguardo y establecer sementeras o hacer uso de la tierra para la ganadería, además de que su desproporcionada relación de poder los podía llevar a salir victoriosos en las disputas legales. La mera existencia del mestizaje resultó ser una amenaza para los indios, pues con el paso de las generaciones su número fue disminuyendo al punto de debilitarse enormemente.⁵⁷

Con los negros no hubo grandes conflictos, probablemente porque ambos grupos eran marginados, a pesar de que se tratara de negros libres. Si bien hace falta investigar mucho acerca de los pueblos de indios y su relación con la sociedad co-

56 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Tomo 169, Documento 4406, folios 1r-1v.

57 Esto se fundamenta debido a que los libres siempre lo usaron como argumento para solicitar el traslado de la poca cantidad de indios que había en el pueblo.

lonial, el caso antioqueño tiene la particularidad de la rápida disminución demográfica de los naturales y su arrinconamiento en sus propios resguardos. Es por esto que vale la pena indagar sobre estas problemáticas, sus causas y consecuencias, y orientar el enfoque para tratarlas en lo social.

Fuentes de archivo

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Tomos 26, 27, 29, 33, 169 y 334.

Fuente publicada

Campuzano, Herrera. *Visita de la provincia de Antioquia 1614-1616*, transcrito por Juan David Montoya Guzmán y José Manuel Gonzales Jaramillo. Medellín: Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, 2010.

Programa de Investigación Expedición Antioquia 2013. *La relación de Antioquia en 1808*, editado por Víctor Manuel Álvarez Morales. Medellín: Expedición Antioquia, 2013.

Silvestre, Francisco. *Relación de la provincia de Antioquia*, transcrito por David J. Robinson. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1998.

Bibliografía

Cebreiros Álvarez, Eduardo. “La condición jurídica de los indios y el derecho común: un ejemplo del ‘favor protectionis’”. *Panta rei* 1, n. 1 (2004): 469-489, <http://hdl.handle.net/2183/15730>.

Córdoba Ochoa, Luis Miguel. “La memoria del agravio según la visita de HerreraCampuzano a la provincia de Antioquia (1614-1615)”. *Historia y Justicia* n. 3 (2014): 228-255, <https://doi.org/10.4000/rhj.5677>.

Cuenca Boy, Francisco. “El defensor civitatis y el protector de indios: Breve ilustración en paralelo”. *Revista de temas socio-jurídicos* 31, n. 43 (1996): 45-52.

Cuevas Arenas, Héctor. “De caciques hereditarios a mandones electos. Legitimidad del poder local en los pueblos de indios constituidos con una base étnica en el valle del río Cauca (1675-1800)”. *HiSTOReLo* 9, n. 18 (2017): 15-48.

Cuevas Arenas, Héctor y Castañeda, Andrés Felipe. “Un acercamiento a la configuración de los pueblos de indios de la provincia de Antioquia colonial”. *Comunidades epistemológicas* 1, n. 1 (2019).

Cunill, Caroline. “El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVI”. *Cuadernos inter.c.a.mbio* 8, n. 9 (2011): 229-248.

Echeverri Posada, Patricia. “Nuevas indagaciones acerca de la identidad del mestizo”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 30 (2023): 97-111.

Friede, Juan. “Los Franciscanos en el Nuevo Reino de Granada y el movimiento indigenista del siglo XVI”. *Bulletin Hispanique* 60, n. 1 (1958): 5-29.

Herrera Ángel, Marta. “Ordenamiento espacial en los pueblos de indios: Dominación y resistencia en la sociedad colonial”. *Fronteras de la historia: revista de historia colonial latinoamericana* 2, n. 2 (1998): 93-128.

- Jurado Jurado, Juan Carlos y García Estrada, Rodrigo de J. “La economía Antioqueña antes de la independencia 1770-1820”. *Tiempo & economía* 7, n. 1 (2020): 10-37.
- Leetoy, Salvador. “Las justificaciones de la guerra de Conquista a través de la mitología del Otro. Las dicotomías del Buen Salvaje y el Bárbaro en crónicas de los siglos XVI y XVII”. *Redes.com: Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, n. 5 (2009): 145-148.
- Leetoy, Salvador. “La “Visión de los vencidos” y la “Brevissima relación”: Trauma y denuncia en la construcción del sujeto indígena en México”, *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, n. 4 (2007): 154-170.
- MacFarlane, Anthony. *Colombia antes de la independencia*. Bogotá: Ancora Editores, 1997.
- Melo, Jorge Orlando. “La conquista de Antioquia”. *Historia de Antioquia*. Editado por Jorge Orlando Melo. Medellín: Suramericana, 1988.
- Mejía Velázquez, Karen y Córdoba Ochoa, Luis Miguel. “La manumisión de esclavos por compra y gracia en la provincia de Antioquia, 1780-1830”. *HiSTOReLo* 9, n. 17 (2017): 250-292, <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v9n17.575401>.
- Monroy Merchán, María del Pilar. “Trasladar para despojar: La marginación de los indios Chitareros en el valle de Suratá de sus cofradías en el Nuevo Reino de Granada, 1753-1795”. *HiSTOReLo* 14, n. 29 (2021): 15-49, <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n29.92781>.
- Mörner, Magnus. “Las comunidades indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n.1 (1963): 63-88.
- Osorio, Laura. “Los pueblos de indios vinculados con las políticas de separación residencial en el Nuevo Reino de Granada”. *Historia Crítica* 1, n. 27 (2004): 277-298.
- Patiño Millán, Beatriz. *Riqueza, Pobreza y diferenciación social en la provincia de Antioquia durante el siglo XVIII*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2011.
- Patiño Millán, Beatriz. “La provincia en el siglo XVIII”. *Historia de Antioquia*. Editado por Jorge Orlando Melo. Medellín: Editorial Presencia, 1999.
- Pérez Blázquez, David. “Los dominicos en el Nuevo Reino de Granada: entre la evangelización, la exploración geográfica y la investigación lingüística. Tomo IV”. *La vida conventual y misionera, siglos XIII-XIX*. Editado por Fabián Leonardo Benavides Silva, Eugenio Martín Torres Torres y Andrés Mauricio Escobar Herrera. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018.
- Rappaport, Joanne. “Quién es mestizo”. *Varia Historia* 25, n. 41 (2009): 43-60.
- Rodríguez Jiménez, Pablo. “Sangre y mestizaje en la América hispánica”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n. 35 (2008): 279-309.
- Salgado Hernández, Elizabeth Karina. “Indios, ciudadanía y tributo en la Independencia neogranadina. Antioquia (1810-1816)”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 4 (2014): 26-43.
- Twinam, Ann. *Mineros, comerciantes y labradores: las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810*. Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, FAES, 1985.

Balances Historiográficos



Medicina china y orientalismo en América Latina, 1850-1930. Apuntes para un estado de la cuestión

Alejandra Arroyave Hernández
Estudiante de Historia
Universidad de Antioquia

Resumen

Este balance propone un diálogo entre la historia social de la medicina y la historia de las migraciones internacionales en América Latina, analizando la bibliografía existente sobre el caso de la introducción de la medicina tradicional china en diferentes puntos del subcontinente durante la llamada “época de la migración global” (1850-1930). El ejercicio pretende identificar las narrativas que se han desarrollado sobre el objeto de estudio, sus aportes y los retos generales que presenta la bibliografía sobre el tema. Para tal fin se han consultado las bases de datos de *Google Scholar*, *JSTOR*

Abstract

This historiographical balance proposes a dialogue between the social history of medicine and the history of global migrations in Latin-America, studying the existent production about the introduction of traditional Chinese medicine on different locations of the subcontinent, during the so-called “Age of global migrations” (1850-1930). This work aspires to identify the narratives which have developed around the subject of study and the contributions and challenges which the available bibliography showcases. For the bibliographical research has been done mainly through

y *SciElo*; y se han analizado las citaciones de los trabajos encontrados. Si bien desde las últimas décadas del siglo pasado el interés por el tema ha ido en aumento entre los historiadores de la salud pública en consonancia con el auge del paradigma decolonial en las ciencias y el estrechamiento de las relaciones diplomáticas entre China y Latinoamérica, la investigación arroja una escasez bibliográfica. Entre las conclusiones, se apunta que los estudios sobre esta temática indican el carácter constituyente de las prácticas medicinales “alternativas” en la institucionalización de la medicina occidental como discurso hegemónico de relacionamiento con el cuerpo y la enfermedad; lo que exige considerar ambos fenómenos desde su mutua imbricación y pugna histórica (económica, política y cultural); y no como manifestaciones sociales aisladas. Como apreciación crítica, se señala la conveniencia de ampliar los marcos conceptuales de los estudios sociales de la medicina, y de conectar la indagación en torno a las migraciones internacionales con la explicación estructural de fenómenos sociales de mayor envergadura.

Palabras clave: Medicina alternativa, Medicina oriental, Medicina tradicional china, Migraciones internacionales, Racismo de Estado, Xenofobia.

the usage of *Google Scholar*, and the *JSTOR* database and *SciElo* database. The citations included in the documents and articles found have also been reviewed. Although interest in the subject has been increasing among public health historians since the 1990s -in line with the rise of the decolonial paradigm in the sciences and the strengthening of diplomatic relations between China and Latin America-, the research shows a scarcity of bibliography. Among the conclusions, it is pointed out that studies on this subject indicate the constituent character of “alternative” medicinal practices in the institutionalization of Western medicine as a hegemonic discourse of relationship with the body and disease; which requires considering both phenomena from their mutual imbrication and historical struggle (economic, political and cultural); and not as isolated social manifestations. Critically, it is advisable to broaden the conceptual frameworks of the social studies of medicine, and to connect the investigation of international migrations with the structural explanation of larger social phenomena.

Keywords: Alternative medicine, International migrations, Oriental medicine, State Racism, Traditional Chinese medicine, Xenophobia.

Introducción

La historiografía sobre la salud y la enfermedad¹ —en particular aquella dedicada al subcontinente latinoamericano— ha estudiado el tratamiento de las afecciones microbianas y «espirituales»² en el territorio tomando con frecuencia, como punto de partida, la institucionalización de la medicina occidental y las relaciones sociales gestadas en torno suyo durante los procesos de consolidación de las estructuras políticas decimonónicas; o bien desde los proyectos económicos transnacionales de intervención estatal en salud pública hacia el siglo XX. Todo ello descuidando u obviando la importancia de las prácticas medicinales no-occidentales o no-estatales como parte constitutiva de la experiencia histórica de enfermar, su papel como negatividad en la configuración de los nuevos espacios de la vida bajo el capital, y su incidencia en la construcción de representaciones sobre el cuerpo, desde antinomias como lo sano y lo enfermo, la vida y la muerte, la naturaleza y la civilización, etc.

Este balance se propone identificar y caracterizar la producción dedicada a la historia de la introducción y asimilación de la medicina tradicional china en el subcontinente, fenómeno que tiene lugar durante un periodo que ha sido etiquetado como la “época de la migración global” (1850-1930).³ Por un lado, la exposición se ha organizado siguiendo criterios geográficos —las primeras dos partes responden a dos ejes espaciales de producción sobre el tema, que son el Caribe y Sudamérica—. Sin embargo, el último apartado tiene su propio criterio de demarcación: esboza la importancia particular del trabajo crítico de Patricia Palma para la conformación de una línea de estudios sobre la historia de la medicina china en América Latina. El análisis desarrollado en el balance pone el énfasis sobre las formas en que las narrativas existentes retratan la lucha entre matrices de saber antagónicas —la institucionalización del descrédito de la medicina alternativa en el territorio. Entre las conclusiones, se sugiere la necesidad de ampliar los marcos conceptuales de los estudios sociales de la medicina, y de conectar la indagación en torno a las migraciones internacionales con la explicación de fenómenos sociales de mayor envergadura.

1 La historia social de la salud y la enfermedad es un campo historiográfico concreto, que se encuentra en auge y que ha sido teorizado recientemente. Véase: Jorge Márquez Valderrama, “Salud/enfermedad como problema histórico”, *Historia de la salud y la enfermedad. Bajo la lupa de las ciencias sociales*, ed. Carolina Biernat y Karina Ramacciotti (Buenos Aires, Biblos, 2014) 51-52.

2 La historiografía distingue entre un ámbito meramente empírico de la enfermedad, y una dimensión ideológica, que en este caso se deriva del contexto nacionalista en que se instituye la ciencia decimonónica, donde las infecciones constituyen además malestares simbólicos de la nación como cuerpo, y que hacen de la enfermedad un fenómeno permanentemente dual, desde su experiencia hasta su representación.

3 Se toma esta categoría de la obra de Patricia Palma, particularmente del artículo: “Sanadores inesperados: medicina china en la era de migración global (Lima y California, 1850-1930)” *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 25.1. (2018): 13-31.

1. A manera de prólogo: La migración oriental hacia las américas en el mundo decimonónico

Durante el siglo XIX se desarrolló un fenómeno de migración global que convirtió a varias ciudades del pacífico en receptoras de cerca de 2,5 millones de inmigrantes chinos, desplazados desde sus territorios de origen a causa de la crisis económica y política que atravesaba el imperio luego de eventos como las Guerras del Opio o la Rebelión Taiping. El capitalismo del siglo XIX configuró nuevas redes de explotación laboral transnacional y de comunicación comercial globalizada, en las cuales la población asiática entró a occidente bajo la forma de una gran masa de trabajadores sin tierra, producto de la destrucción de sus países natales tras las intervenciones extranjeras y los proyectos de colonización europeos. Destinada a las plantaciones, a las minas, a las fábricas, a la construcción de ferrocarriles y a la colonización en zonas de frontera, su mano de obra barata inundó la costa este de los Estados Unidos, y los territorios de actuales países latinoamericanos como Cuba, Puerto Rico, Trinidad, México, Costa Rica, Panamá, Perú o Brasil, entre otras regiones del continente y del mundo, como fue el caso de Sudáfrica.

Su papel en estos territorios fue el de reemplazar la mano de obra esclava, incompatible con el modo de producción naciente, esto es algo que se afirma frecuentemente en la producción sobre el tema. Sin embargo, algunos autores critican el carácter incongruente que subyace a esta forma de entender el capitalismo industrial del siglo XIX a partir de las legislaciones, como si aquellas fuesen punto de partida de la realidad.⁴ En su lugar, se sugiere la coexistencia —e incluso la necesidad objetiva del sistema— de contar con la explotación de mano de obra forzada para su desarrollo; a partir de la evidencia empírica de la continuidad de la esclavitud como práctica ilegal entre los sectores terratenientes, bajo diversos camuflajes legales.⁵

Si bien muchos de estos *culíes* (como se les llamó entonces a los inmigrantes asiáticos) permanecieron ligados al trabajo agrícola, otros consiguieron eventualmente

4 Humberto Rodríguez Pastor sugiere esta continuidad de la esclavitud bajo formalismos legales al apuntar que: “Durante el siglo XIX los chinos, tan igual como otros pueblos del Asia, fueron forzados a desplazarse para trabajar en países americanos y en otros continentes. África dejaba ya de ser el gran proveedor que durante varias centurias había abastecido de mano de obra esclava a las colonias europeas donde, por diversos factores, escaseaba la fuerza laboral. Es importante la oposición inglesa al tráfico negro durante siglo XVIII, tanto que, como ya se adelantó, la flota naval de Su Majestad podía, y así lo hizo, impedir que cualquier nave trasladase negros esclavos desde África.” Humberto Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración agricultura, mentalidad y explotación* (Lima: Sur casa de estudios del socialismo, edición e-book, 2010) 17.

5 Consuelo Naranjo Orovio, “La inmigración china en Cuba, siglos XIX y XX. Debates económicos y discursos identitarios”, *La presencia china en el Gran Caribe: Ayer y hoy*, coord. Mukien Adriana Sang Ben (Santo Domingo: Centro de Estudios Caribeños (PUCMM), 2022) 171- 178.

ser “chinos libres”, con la posibilidad de acceder a los oficios comerciales del espacio urbano. Una de las actividades económicas que eligieron fue la práctica de la medicina china y el comercio de la herbolaria tradicional.

1.1 Los milagros de los “médicos chinos” en Cuba

A Cuba llegaron más *culíes* que al resto de la región. El volumen de la producción bibliográfica sobre este tema y, especialmente, sobre el desarrollo de la medicina china en la isla, se encuentra en consonancia con este hecho. Sin embargo, no fue sino hasta octubre de 2002, cuando el médico e historiador Gregorio Delgado García presentó una conferencia titulada “La medicina china y su presencia en Cuba” en el marco de la *II Jornada Nacional de Medicina Tradicional China Cham-Bom-Biá* (organizada por el Grupo Promotor del Barrio Chino de La Habana) que el tema dejó de ser una anécdota para adquirir profundidad histórica. Allí, el autor esbozó un proceso de más de medio siglo, que comenzó con el desembarco de *culíes* en el territorio y su disposición contractual al trabajo en las plantaciones, seguido del establecimiento de barrios chinos compuestos de ex-*culíes* pobres y marginados, la eventual apertura de boticarias por parte de los miembros de estas comunidades, y su rotundo éxito comercial a causa de la fama que alcanzaron los sanadores chinos en el tratamiento de las epidemias de la época, comenzando por la peste de cólera de 1868.

Este trabajo reúne los principales aportes de la literatura cubana sobre el tema, entre los que cabe señalar a Antonio Chuffat Latour y su *Apunte histórico de los chinos en Cuba* (1927) donde se registra por primera vez la existencia de un médico chino en la isla —Kan Shi Kom, muerto en 1885—; el *Oriente folklórico* (1931) de Ramón Martínez, donde habla del botánico chino de nombre españolizado, Don Domingo Morales, que consiguió fama en Santiago por su tratamiento de la epidemia de cólera; los ensayos de Herminio Portell Vilá (1938) y las entrevistas de Reinaldo Peñalver (1981), donde se retrata la figura de Chang Pon Piang, curandero conocido en la cultura popular cubana como Juan Cham-Bom-Biá; y los textos clásicos de Juan Jiménez Pastrana “Los chinos en las luchas de liberación cubana (1847-1930)” (1963) y “Los chinos en la historia de Cuba. 1847-1930” (1983), donde señala que los ex-*culíes* no sólo integraron el ejército cubano en las gestas por la independencia, sino que además suministraron víveres y medicinas. Allí toma como ejemplo al botánico Wong Seng, quien llegó a ocupar la capitanía del ejército rebelde.

Delgado no sólo unifica y profundiza la bibliografía existente sobre este fenóme-

no, sino que propone una metodología diferente: parte de un estudio intensivo de la historia de la medicina tradicional china, para ofrecer explicaciones coherentes al porqué del éxito de las técnicas curativas elegidas por los botánicos de la isla para hacer frente a las diferentes enfermedades de la época. Por último, contrasta la realidad histórica con los imaginarios populares que se conservan entre dichos y refranes, tomando como fuente los cuadros de costumbres de Roig de Leuchsenring y su fragmento de 1939 titulado “El médico chino, la Virgen del Jiquiabo, el Hombre Dios, Ñica la Milagrera y otros “salvadores” de la humanidad.”, donde anuncia en sus primeras líneas que:

Hablaré en primer lugar del famosísimo Cham Bom-biá, el Médico Chino, cuyas curaciones fueron tan extraordinarias que de él ha quedado en nuestro folklore la frase ponderativa de la suprema gravedad de un enfermo: «No le salva ni el Médico Chino.»⁶

A este trabajo siguieron algunos más de diferentes autores, aunque de alcance hermenéutico limitado. Por un lado, el ensayo de Yovanny Ferrer y Yanett Morejón “Chang Pon Piang. Un médico chino” (2014) y el artículo de Junior Vega Jiménez “Juan Cham-Bom-Bian: recorrido del “médico chino” desde la Habana hacia Cárdenas. “Breves apuntes históricos” (2015) en los que se aportan algunos datos nuevos sobre la biografía del personaje. Por otro lado, Lourdes Alpízar Caballero ha publicado varios artículos, algunos con autoría compartida, que poseen —respecto de la bibliografía precedente— un aporte esencialmente genealógico. Por citar algunos: “Leyenda y realidad de la frase “A ese no lo salva ni el médico chino”” (2017), “Dos notables médicos chinos en Cuba en el siglo XIX” (2017, en colaboración con Lourdes Borges Oquendo y Xiomara Grey Fernández), y “Origin of Traditional Chinese Medicine in Cuba in the 19th Century from Its Main Exponents and Some Notable Medical Descendants in the 20th Century” (2023, también en compañía de Borges Oquendo). En esta misma preocupación genealógica cabe insertar el reciente artículo de Chunyi Lei, “Las influencias y huellas de la cultura china en Cuba: 1847-1959” (2021), en el que dedica algunas páginas a comentar la vida de los médicos chinos más conocidos en Cuba a finales del siglo XIX.

Estos trabajos constituyen aportes aislados a la reconstrucción del fenómeno histórico, en la medida en que no amplían sus análisis más allá del contexto territorial cubano porque responden, con frecuencia, a un interés apologético en torno al aporte chino sobre el desarrollo de la identidad y el progreso nacionales; dedicándose en buena medida a replicar una serie de anécdotas conocidas, y agotando rá-

6 Emilio Roig de Leuchsenring, *Artículos de Costumbres* (La Habana: Ediciones Pablo de la Torriente Brau, Editorial Boloña de la oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, 2004) 121. <https://dokumen.pub/articulos-de-costumbres.html>

pidamente el alcance interpretativo de la línea dentro del amplio espectro de los estudios sobre las migraciones internacionales en el Caribe.

1.2 Otras menciones a los curanderos chinos en Centroamérica y el Caribe

Paralelamente, existen algunas alusiones a este fenómeno en trabajos sobre las migraciones internacionales, el desarrollo de la salud pública y la historia industrial de otros países de la región caribeña para el mismo periodo. Por ejemplo, en *Historia Social de Santiago de los Caballeros 1863-1900* (2005), el Historiador Edwin Espinal Hernández hizo alusión a la existencia de curanderos chinos en República Dominicana a partir de prensa y censos de la época; hallazgos que fueron retomados en dos capítulos de “La presencia china en el Gran Caribe: Ayer y hoy”, una compilación de ensayos de diferentes investigadores que vio la luz en 2022. Allí, José Chez Checo y Mukien Adriana Sang Ben mencionan en su capítulo “La migración china a República Dominicana” que si bien “la presencia china en Santiago era muy reducida, en 1874 se menciona a un chino que se hacía pasar por médico (...)”,⁷ y en la misma línea, Luis Álvarez López y Sonia Bu-Larancuent comentan en su capítulo “Migración, diáspora, integración e identidad: Analizando la segunda generación de inmigrantes chinos a la República Dominicana. Siglos XIX y XX” que, entre los escasos 7 chinos que vivían en Santiago para 1893 según el censo oficial, había “uno que fungía como médico”.⁸ Sin embargo, el hecho no recibe más atención en ambos textos.

En lo que respecta a México, las menciones son igualmente escasas, aunque sin duda más pintorescas. Estas van desde una logia masónica de cooperación entre inmigrantes chinos que, entre otros servicios, ofrecía asistencia médica a los afectados por la campaña anti-china (1911-1934),⁹ hasta un botánico y curandero de nombre Lai Chang Wong, rebautizado “José Amarillas”, que luego de servir como doctor en la revolución mexicana habría utilizado su conocimiento para fundar una exitosa red de tráfico de opio.¹⁰

7 Edwin Espinal Hernández, *Historia Social de Santiago de los Caballeros 1863-1900* (Santo Domingo: Banco Popular Dominicano, 2005), 167.

8 Luis Álvarez López. y Sonia Bu-Larancuent, “Migración, diáspora, integración e identidad: Analizando la segunda generación de inmigrantes chinos a la República Dominicana. Siglos XIX y XX” *La presencia china en el Gran Caribe: Ayer y hoy*, coord. Mukien Adriana Sang Ben (Santo Domingo: Centro de Estudios Caribeños (PUC-MM), 2022) 535. <https://www.institutomora.edu.mx/Seminarios/visioneshistoricas>

9 José Luis Chong, ““Chinos masones”. La logia Chee Kung Tong en México”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 7 n.1 (2015): 144. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rehmlac/v7n1/1659-4223-rehmlac-7-01-00141.pdf>

10 Benjamin T. Smith, *The dope. The Real History of the Mexican Drug Trade* (W. W. Norton, 2021) [Edición digitalizada]130-132. <https://www.libgen.is/book/index.php>

Pero más estimulante resulta la obra de Steven Palmer, *From Popular Medicine to Medical Populism: doctors, healers, and public power in costa rica, 1800–1940* (2003), texto que marcó un hito en la historiografía sobre la salud pública costarricense al introducir una perspectiva pluralista y, en esta vía, política; que pone en evidencia que la lucha entre médicos licenciados y *curanderos* chinos, negros e indígenas guardó menos relación con la expectativa de proveer al público un conocimiento médico, que con la necesidad de garantizar el monopolio de un mercado farmacéutico naciente, avalado por la institución universitaria, por el positivismo y por el racismo subyacentes al cientificismo de la época. En este contexto, el Estado aparece como un ente “tibio” que no siempre se alista en el bando de la ciencia, sino que encuentra formas de regular y licenciar la circulación de los *curanderos* irregulares, como mecanismo para extender su control:

The state’s efforts to expand the network of public health personnel inevitably caused trepidation among physicians. In 1929, the Ministry of Health created a School of Sanitary Inspectors. In answer to criticism that the school would simply create more curanderos, Minister Solón Núñez told Congress that “we are not trying to train curanderos, but even if that is the outcome at least they practice an educated curanderismo [curanderismo culto] that will prejudice the trade of the numerous Chinese, black, and other curanderos who practice their trade in full view of tolerant authorities.”¹¹

Interpretar la lucha entre médicos y *curanderos* desde una perspectiva mercantil permite comprender el porqué del grado de violencia que alcanzaron las acciones contra los médicos chinos, tal como apunta Ronald Soto Quirós en su síntesis bibliográfica sobre la inmigración china a este mismo país entre 1897-1911, apoyándose (entre otros) en Palmer y en la prensa de la época:

Otro asunto que preocupaba a las autoridades eran las prácticas de medicina china y la presencia de curanderos chinos (Rodríguez, 2000, p. 166; Palmer, 2003, pp. 131, 218). Sin embargo, no sólo eran el objeto de quejas y comentarios racistas, sino además víctimas constantes de asesinatos, robos, asaltos (El Pacífico, 1909, 25 de mayo, p.3; El Noticiero, 1913, 23 de enero, p.3; La Información,

Este asunto suscitó una entrada en *Infobae* en enero de este año: Joel Cano, “Lai Chang Wong, quién fue el médico chino que reinventó la producción de opio en México”, *Infobae*, 1 de enero de 2024, consultado el 14 de enero de 2024. <https://www.infobae.com/mexico/2024/01/01/lai-chang-wong>

11 “Los esfuerzos del Estado por ampliar la red de personal de salud pública causaron inevitablemente inquietud entre los médicos. En 1929, el Ministerio de Sanidad creó una Escuela de Inspectores Sanitarios. En respuesta a las críticas de que la escuela simplemente crearía más curanderos, el ministro Solón Núñez dijo al Congreso que ‘no estamos tratando de formar curanderos, pero incluso si ese es el resultado, al menos practicarán un curanderismo culto que perjudicará el oficio de los numerosos curanderos chinos, negros y de otras nacionalidades que ejercen su oficio a la vista de autoridades tolerantes’”. (Traducción propia). Ver: Ana Cecilia Román Trigo, *Las finanzas públicas de Costa Rica: Metodología y fuentes (1870–1948)* (San José: Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 1995), 77–79. Citado en: Steven Palmer, *From Popular Medicine to Medical Populism: doctors, healers, and public power in Costa Rica, 1800–1940* (Durham: Duke University Press, 2003) 198.

1914, 11 de junio, p.3) e insultos (El Pacifico, 1909, 25 de mayo, p.3), incluso por las mismas autoridades locales (La Información, 1914, 30 de junio, p.1).¹²

Desde esta mirada, a lo que asistiría el desarrollo de la salud pública en este periodo es, entre otros fenómenos sociales, a la progresiva estratificación de la medicina y la ilegalización de aquella que Palmer denomina *popular*, altamente mestiza y culturalmente enriquecida por la llegada de inmigrantes chinos y afroantillanos a partir de 1875; en beneficio de un *populismo* médico que hibrida sus prácticas con el fin de reorientar los intereses sanitarios de la población. El tratamiento histórico de este fenómeno, en mayor medida estudiado por la antropología, amplía la problematización de la oposición entre medicina regular e irregular como dimensiones que se relacionan dialécticamente dentro del relato de la medicina moderna, de modo que, según varían los contextos políticos y sociales, “one era’s quackery may be another’s conventional practice, and vice versa”¹³ (la charlatanería de una época puede ser la práctica convencional de otra, y viceversa); haciendo apremiante el análisis de su relación dinámica, más que su estudio por separado.

Otro aporte interesante en este sentido es el artículo “Unlicensed to prescribe herbs: A Chinese healer – médico chino – in Puerto Rico, 1851-1853” publicado en 2016 por el epidemiólogo e historiador puertorriqueño José Gabriel Rigau Pérez. Entre cajas sin clasificar del Archivo General de la Nación (AGN) de Puerto Rico, Rigau encontró una petición de Juan de Dios Sian (Lin Hua Cheng), un botánico que había llegado hasta allí desde Camagüey-Cuba y que solicitaba licencia de médico de la isla.¹⁴ Tras este hallazgo, el autor logra reconstruir el pleito entre Sian y los médicos locales, quienes lo etiquetaron como un “bárbaro” y un “charlatán” en la prensa local, a pesar de exponer numerosos testimonios positivos de sus pacientes en las principales ciudades de Cuba, e incluso ofrecerse ante las autoridades distritales para tratar gratuitamente a indigentes y trabajadores. En detrimento de las preferencias de los enfermos en Ponce, que manifestaban interés en los métodos de Sian, tanto por su eficacia como por la posibilidad de una relación médico-paciente menos instrumental; el gobernador dictaminó que, si éste quería la licencia, debía entregar un certificado profesional emitido por su país de origen, y pagar los exámenes que determinara la Subdelegación de Medicina y Cirugía (institución encargada de otorgar licencias a los médicos entre 1839 y 1899). Además —y en esto

12 Ronald Soto Quiros, “Percepciones y actitudes políticas con respecto a la minoría china en Costa Rica: 1897-1911”, *Historia y espacio* 5, n.32 (2009): 8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4016183>

13 Palmer, *From popular medicine...*, 3.

14 José G. Rigau Pérez, “Unlicensed to prescribe herbs: A Chinese healer – médico chino – in Puerto Rico, 1851-1853”. *Puerto Rico Health Sciences Journal* 35, n.2 (2016): 100-103. <https://prhsj.rcm.upr.edu/index.php/prhsj/article/view/1437/1008>

se evidencia la alianza del poder público con los intereses de los médicos del pueblo—, advirtió que su propuesta de entregar atención médica gratuita “violaba las leyes locales”. Derrotado, el médico chino retornaría al Camagüey poco después.

Prescribed medications, too, were expensive and often toxic. Fortún emphasizes that Sian provided free remedies to the poor, while the Subdelegación accuses the Asiatic to sell them at immoderate prices. Immoderate, when apothecaries in Ponce sold a single leech for up to 3 reales, the salary for 12 hours of work by a well-paid laborer? Translated to the current minimal salary in Puerto Rico, the leech would cost \$87 dollars.¹⁵

El autor llama la atención, además, sobre la escasez documental y la inexistencia de menciones a Sian en los registros migratorios, lo que indica la necesidad de consultar fuentes menos intuitivas, de realizar una crítica perspicaz y de proponer hipótesis poco convencionales. Pero, especialmente, invita a repensar la historia médica y social de Puerto Rico desde la lente que ofrece la relación entre la inmigración asiática y su invisibilización en el ámbito público, que no sólo los excluyó de la atención médica local, sino de la práctica misma de la medicina; con lo que se pone a la triple relación entre la profesionalización del médico, los intereses económicos privados y el racismo en el centro de la discusión. Otra perspectiva que suscita el texto es la de una contradicción social insalvable entre las aspiraciones institucionales al establecimiento de una ética profesional, y la preferencia popular por prácticas curativas menos ortodoxas pero más efectivas que aquellas. Esta interpretación resuena con los trabajos recientes de Patricia Palma en Perú, como veremos más adelante.

2. Curanderos, botánicos, y herbolarios chinos en América del Sur

En la región, la historiografía sobre el tema suscribe varios consensos, como que el impacto cultural de la inmigración de *culies* fue mayor en el Perú; y que las terapias preventivas de la Medicina Tradicional China (MTC), como la acupuntura, ingresaron tardíamente en el resto de países hacia finales del siglo XX. Por ejemplo, si bien la historiografía brasileña reconoce que la acupuntura es una práctica que traen consigo los migrantes chinos en el siglo XIX, sitúa el momento central de su historia en la década de 1970, cuando es integrada formalmente a los programas

15 “Los medicamentos recetados [por los médicos licenciados] también eran caros y a menudo tóxicos. Fortún [intérprete de Sian] destaca que Sian proporcionó remedios gratuitos a los pobres, mientras la Subdelegación acusa al asiático de venderlos a precios desmesurados. ¿Inmoderado, cuando los boticarios de Ponce vendían una sola sanguijuela hasta por 3 reales, el salario de 12 horas de trabajo de un peón bien pagado? Traducido al salario mínimo actual en Puerto Rico, la sanguijuela costaría \$87 dólares”. (Traducción propia). en: Rigau Pérez, “Unlicensed to prescribe herbs...”, 105.

universitarios.¹⁶ De este modo, la historia precedente acaba por reducirse a un *telos* en el que diferentes médicos brasileños, nativos y extranjeros llegados al país durante la segunda ola de inmigración (1900-1930) (especialmente japoneses, que fueron privilegiados por el proyecto de blanqueamiento nacional) buscaron progresivamente la profesionalización y regulación de esta terapia milenaria; excluyendo de su relato lo ocurrido con la inmigración china en el siglo XIX, y concretamente, las posibles contradicciones con las manifestaciones de esta práctica que no aspiraban a ser reguladas. Algo similar ocurre con la historiografía argentina.¹⁷ Desde su perspectiva, los médicos chinos que llegaron al país lo hicieron con base en dos factores: su profesionalización iniciada en el gobierno de Mao, durante la década de los 50s —bajo un modelo de integración entre esta y la medicina occidental—¹⁸ y la expansión global de este modelo hacia la década de los 80s, cuando la apertura económica de China produjo un nuevo flujo migratorio hacia occidente.¹⁹

De modo que es en Perú donde el tema ha recibido más atención y problematización. Comenzando por Humberto Rodríguez Pastor y su obra *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración agricultura, mentalidad y explotación* (1989), donde desarrolló una historia económica y social de los *culíes* en el país. El autor mencionó, en un breve apartado, la existencia de establecimientos de venta de herbolaria oriental en la capital hacia 1868, cuando el ministro de Justicia del gobierno de José Balta solicitó al prefecto de Lima permitir la venta de tales medicinas y el libre ejercicio de su oficio a curanderos que no tuvieran diploma de la Facultad de Medicina. Al parecer hubo más habitantes de la ciudad que optaron por ejercer el rol de protectores de los médicos chinos, como demuestran diferentes pleitos

16 Cf. Liliana Fróio, “A expansão da Medicina Tradicional Chinesa: uma análise da vertente cultural das Relações Internacionais” (Tesis de maestría en relaciones internacionales, Universidade de Brasília, Instituto de Relações Internacionais, 2006) 50-60. https://www.academia.edu/2575815/A_expansão Sobre el conflicto que suscitó este tema en la época, véase: Renata Palandri Sigolo y Luis Fernando Bernardi Junqueira, “Entre agulhas e mãos: a “medicina chinesa” no Brasil da década de 1970”, *Locus. Revista de história* 27, n.1 (2021): 122-151. <https://periodicos.ufff.br/index.php/locus/article/view/32716>, Carlos Guillermo Fuentealba Varela, “Cuerpos sutiles: El fantasma oriental en la medicina chilena”, (Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile, 2012) 30, 45-46, 77-79. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/196224> Y sobre los intentos de profesionalización de la medicina china en Brasil a comienzos del siglo XX: Maria Inês de França Roland y Reinaldo José Gianni, “Geraldo Horácio de Paula Souza, a China e a medicina chinesa, 1928-1943”, *História, Ciências, Saúde* 20, n.2 (2013): 653-667. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/rdHpdxVD6cpqjBbdWMDspjg/?format=pdf&lang=pt>

17 Al parecer, los *culíes* que llegaron a la Argentina a finales del siglo XIX lo habrían hecho desde otros países como Perú o Chile, en calidad de braceros y comerciantes, y su cantidad irrisoria impediría considerar una incidencia importante de su presencia en términos de difusión y comercialización de la medicina china. Además, su número se habría visto mermado con las políticas de blanqueamiento de principios del siglo siguiente. Cf. María Florencia Incaugarat, “Procesos de salud-enfermedad-atención en movimiento: Una etnografía de la migración china en Argentina” (Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad Nacional de San Martín, 2021) 130-131. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1568>

18 Incaugarat, *Procesos de salud-enfermedad-atención en movimiento*, 91-95.

19 Incaugarat, *Procesos de salud-enfermedad-atención en movimiento*, 42-44.

desarrollados en la prensa local. De igual modo, es sugerente el hecho de que estos establecimientos (al menos más de diez) siguieran operando hasta las últimas décadas del siglo, y que se otorgaran licencias incluso a los médicos chinos residentes en zonas rurales; a pesar de los reclamos de los médicos de la facultad.²⁰

El valor del trabajo de Rodríguez Pastor se halla especialmente en la visibilización de las fuentes sobre la inmigración china, tomadas del Archivo General de la Nación (AGN) de Perú, los fondos departamentales y la prensa; y su reconstrucción de la vida cotidiana de esta población desplegada en el territorio; aunque el propósito de su texto, similar al de la historiografía cubana, es apenas el de dar cuenta de “las posibilidades y la formas de cómo el chino usó su libertad y cómo fue “haciéndose” peruano y cómo también con su natural y silenciosa delicadez nos fue transmitiendo su cultura.”.²¹

Algunos años después, en 2009, el libro de Antonio Coello *Guerra a los boticarios chinos 1856-1879* se concentraría exclusivamente en el tratamiento del tema de la introducción de la medicina china en el Perú, ofreciendo un relato más amplio sobre la lucha campal que emprendieron los médicos y boticarios occidentales contra los mal llamados “boticarios”, “estafadores” y “charlatanes”, tal como los percibía el cuerpo médico de la Facultad de Medicina de Lima, y el lugar que ocupó el público enfermo en esta batalla. Estas voces se manifiestan en documentos que Coello extrae del Archivo Histórico de La Facultad de Medicina de San Fernando, el Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima, y de artículos de prensa consultados en la Biblioteca Nacional del Perú.

Los médicos letrados, anota el autor, recién buscaban ganar el respeto de la población local, por lo que todo curandero ajeno a la ciencia institucionalizada representaba un obstáculo a vencer. Los mecanismos de coacción empleados por las autoridades contra los médicos chinos iban desde visitas periódicas a las boticas y el eventual decomiso de sus productos, hasta la condena a prisión por ejercer ilegítimamente la profesión de boticario o farmacéuta. Por el contrario, la gente del común y de la clase media de Lima, consumía regularmente y sin reticencias los servicios de los médicos y los boticarios chinos. Cabe anotar el marcado acento ideológico del texto, que reduce la persecución a un asunto étnico, avalado por el discurso civilizatorio nacional, donde el racismo estaba a la orden del día. Esta perspectiva conduce a la configuración de una realidad compuesta por facciones de buenos y malos, alegando el carácter impoluto de las minorías étnicas frente al poder despiadado de la ciencia y las autoridades sanitarias.

20 Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste imperio*, 130-131.

21 Rodríguez Pastor, *Hijos del celeste imperio*, 133.

3. Un catalizador: Los trabajos de Patricia Palma

En contraste, Patricia Palma apunta que, si bien el racismo pudo incidir en la persecución institucional sobre los boticarios chinos, lo que las fuentes señalan es que las quejas del cuerpo médico limeño contra aquellos estaban más relacionadas con su carencia de título universitario que con su origen étnico o con la puesta en cuestión de la efectividad de su conocimiento y del tipo de medicina que ejercían. Es decir, lo que resultaba problemático era su situación de excepcionalidad o exterioridad con respecto de la estatización en curso. Por esta y otras tesis, las investigaciones que Palma ha desarrollado sobre la introducción y circulación de la medicina china para el caso peruano —y que han ido escalando hasta ofrecer una visión panorámica de toda la región— ameritan exponerse en una sección propia.

En su trabajo más conocido sobre el tema, “Sanadores inesperados: medicina china en la era de migración global (Lima y California, 1850-1930)”, la autora estudia este fenómeno en las tres ciudades con mayor afluencia de inmigrantes chinos del período: San Francisco, Los Ángeles y Lima, proponiendo la perspectiva comparada como método de análisis. Dado que el proceso migratorio se intensificó desde la década de 1870, y se vio trastornado abruptamente hacia 1930 —con la promulgación de restrictivas leyes migratorias y políticas sanitarias de persecución sistemática de los médicos chinos a lo largo del continente—, la autora establece esta periodicidad como delimitación de su objeto de estudio. Los documentos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Lima y la Gaceta Médica de la Facultad de Medicina de Lima, por un lado; y algunos testimonios de pacientes o anuncios de prensa como *El Nacional* o *El Comercio*, por otro lado; conforman el espectro de fuentes que trabaja la autora. Para el caso de California, las fuentes también transitan entre leyes y comunicados oficiales, recortes de prensa y memorias locales de pacientes o periodistas, entre otros sectores sociales y personalidades.

Uno de los hechos interesantes que Palma identifica es la persecución que experimenta la medicina tradicional china en China —donde vio cada vez más reducido su espacio ante la entrada del modelo medicinal occidental— y cómo su popularización en estas ciudades del pacífico contribuyó a su preservación; movimiento en el cual adquirieron un carácter transnacional, en tanto que se transformaron para adaptarse a contextos no-asiáticos, y que importaron plantas medicinales originarias de China, las cuales circularon en el continente a través de sus boticas; además de introducir prácticas novedosas para la medicina local, como fue el caso de la acupuntura.²²

La expansión de la medicina china en la costa pacífica respondió a la situación de marginación en que se encontraban los barrios chinos en estas ciudades. Allí, en las zonas residenciales y comerciales, abrieron herbolarias y consultorios médicos para tratar con sus conocimientos de sanación los problemas de salud que afectaban a su comunidad, marginada de los hospitales occidentales. Sin embargo, tras la aparición de sucesivas epidemias de cólera, viruela y peste bubónica, que encontraron caldo de cultivo en poblaciones urbanas hacinadas ante su propio crecimiento exponencial, los médicos chinos alcanzaron fama entre los locales no-asiáticos por la efectividad de sus tratamientos en comparación con los procedimientos occidentales. Esto sucedió especialmente con la epidemia de fiebre amarilla que azotó Lima en 1868, dado que “en el siglo XIX aún se desconocía la etiología de la enfermedad, por lo que los tratamientos médicos implementados por los doctores de la Facultad de Medicina de Lima tuvieron un éxito limitado.”²³ En su lugar, los médicos chinos no sólo parecían tener una mayor tasa de éxito en su tratamiento, sino que este era más barato y menos invasivo que las sanguijuelas, el sangrado y el mercurio convencional de los médicos profesionales, además de que no practicaban la cirugía, la cual solía terminar con la muerte de los pacientes en un contexto en que la anestesia era precaria y no se habían descubierto los antibióticos. Aquí la autora enfatiza el contraste que se da entre el racismo operante en el discurso nacionalista y, simultáneamente, la apremiante realidad de la enfermedad y la muerte que puso en suspenso estos prejuicios y animó a las personas a acercarse a los tratamientos de la herbolaría china. Un ejemplo de esto se encuentra en el siguiente anuncio, publicado por el periódico *El Nacional*:

dicen las gentes que ha aparecido en esta capital un médico chino que está haciendo prodigios en la curación de las víctimas de la epidemia (...) parecerá una broma pero el hecho es que el chino médico cura y salva a los epidemiados” (Médico chino, 12 mayo 1868).²⁴

El éxito comercial de los boticarios chinos, aunado al apoyo que alcanzaron paulatinamente entre las clases medias, incentivó en varias ocasiones el apoyo de las autoridades de la Municipalidad de Lima, quienes autorizaban la continuación de sus actividades e ignoraban deliberadamente los reclamos de la Facultad de Medicina.²⁵ En el caso de California, fueron pacientes poderosos de los médicos chinos, como industriales y empresarios, los que se encargaron de defenderlos de los médicos licenciados que intentaban llevarlos ante la justicia para mantener el monopolio de la profesión. De modo que el apoyo popular provenía de diferentes estratos sociales

23 Palma, *Sanadores*, 18.

24 Palma, *Sanadores*, 18.

25 Palma, *Sanadores*, 20.

en ambos contextos histórico-geográficos.²⁶

Otro elemento que Palma destaca en su narración es el carácter privilegiado que tuvo el oficio médico durante el siglo XIX, y cómo este mismo prestigio social alcanzó también a los médicos y herbolarios chinos, quienes se vieron afectados en menor medida por las políticas sanitarias racistas que tenían bajo la mira a los habitantes de los barrios chinos. Tanto fue así que, en el caso de los Estados Unidos, no sólo la medicina china se consumía con cierta regularidad, sino que muchos de estos individuos llegaron a adquirir el derecho al sufragio y la residencia en el país en virtud de su oficio. Algunos lograron enriquecerse gracias al negocio de la herbolaria, el cual llegó a representar un rubro importante en los ingresos aduaneros del Estado californiano, y alcanzó buena aceptación entre las clases adineradas. La autora menciona que la posición de libre mercado asumida por los Estados Unidos les permitió a los boticarios chinos ejercer su oficio amparados en la libertad de industria, a pesar de las quejas por “anticientificismo” de los médicos locales.

Los médicos chinos, además, atravesaron cierto proceso de aculturación, dado que, para llamar la atención del público, adoptaron prácticas y objetos empleados por los médicos locales, como el enviar publicidad a la prensa con testimonios de sus curaciones, montar establecimientos de comercio en zonas importantes de la ciudad, adquirir lo que entonces fueron una suerte de vehículos médicos o ambulancias, e incluso dejar progresivamente los trajes que emulaban la cultura china tradicional para empezar a vestir a la usanza occidental.

Finalmente, si bien el fortalecimiento de los médicos occidentales hacia la primera mitad del siglo XX y su alianza con los gobiernos locales fue clave en la persecución los médicos no licenciados, amparada por la legitimación discursiva de la medicina científica y la defensa de su superioridad frente a otras prácticas médicas; el declive de la medicina china en California fue multicausal y se debió, en mayor medida, a varios eventos históricos que obstaculizaron la importación de herbolaria desde oriente, como la Segunda Guerra Mundial y el embargo de bienes provenientes de China posterior a la Guerra de Corea, lo que condujo al cierre de la mayoría de las boticarias. En Perú, sin embargo, este declive sí estuvo directamente relacionado con la exacerbación del racismo, que finalmente excluyó a los chinos del ideal nacional durante el gobierno de Luis Sánchez Cerro durante la década de 1930. Este proceso da cuenta también del declive del orientalismo, que a finales del siglo XIX potenció el éxito de la medicina china entre las élites locales, quienes pagaban con gusto sus altos costos, pero que hacía las primeras décadas del siglo

26 Palma, *Sanadores*, 21.

XX se fue abaratando y convirtiendo cada vez más en un producto para las clases bajas, incapaces de pagar por medicina profesional, al tiempo que las acaudaladas clases medias adoptaban una posición de desaire hacia los procedimientos curativos ajenos a la ciencia occidental.

En un texto anterior, “The Miraculous Doctor Pun, Chinese Healers, and Their Patients in Lima, 1868–1930”, publicado en 2011 como parte del libro *The Gray Zones of Medicine: Healers & History in Latin America* y realizado en colaboración con el historiador peruano José Ragas; se desarrollaron por primera vez temas que Palma retomó en “Sanadores inesperados”, con respecto a la relación entre los médicos chinos y sus pacientes, y el conflicto que esto implicó con el cuerpo médico de la Facultad de Lima, tomando como puntos de inflexión en estas relaciones los acontecimientos de la epidemia de Fiebre Amarilla de 1868, los intentos de regulación y prohibición entre 1876 y 1888, y la Guerra del Pacífico, donde el apoyo de los *culíes* a Chile se usó como un instigador de la sinofobia que contribuyó a deteriorar las relaciones de los inmigrantes y la sociedad peruana. Como momento final de este proceso, sitúan la ilegalización de la herbolaria china en 1930. La fuente principal es, igualmente, la prensa de la época y algunos documentos oficiales tomados de la Facultad de Medicina de Lima y el Archivo Histórico Municipal de Lima.

En 2018 los autores publicaron otro artículo, “Enclaves sanitarios: higiene, epidemias y salud en el Barrio chino de Lima, 1880-1910”, donde se acercaron al proceso de relacionamiento entre autoridades, médicos chinos y pacientes limeños a través de las representaciones culturales del barrio chino de Lima que se construyeron en canciones, caricaturas y descripciones de viajeros, ofreciendo una historia de la vida cotidiana en este espacio hacia finales del siglo XIX. A diferencia del trabajo anterior, aquí la metodología consistió en un análisis del discurso de las autoridades, en contraste con el de los pacientes de los médicos asiáticos y el de los ojos curiosos de viajeros y cronistas; explicando cómo se construyeron múltiples prejuicios raciales sobre el barrio chino, cuya defensa o persecución estuvo asociada con la preocupación por la continuidad de la oferta medicinal alternativa que la herbolaria china representaba para la población limeña; a diferencia de otros conglomerados como los pueblos de indios, que no alcanzaron tanta visibilidad en el debate público. El barrio chino representaba, así, una situación ambigua, entre un espacio generador de insalubridad y una alternativa sanitaria que brindaba doctores y medicinas al alcance de los sectores populares.²⁷

27 Patricia Palma y José Ragas, “Enclaves sanitarios: higiene, epidemias y salud en el Barrio chino de Lima, 1880-1910”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45.1 (2018): 164. https://www.researchgate.net/publication/322187770_Enclaves_sanitarios_higiene_epidemias_y_salud_en_el_Barrio_chino_de_Lima_1880-1910.

En el último artículo publicado por los dos autores: “Desenmascarando a los impostores: Los médicos profesionales y su lucha contra los falsos médicos en Perú” (2019), se centraron en la configuración del campo de la medicina occidental en el país como ente de legitimación del conocimiento médico y de exclusión de las prácticas y conocimientos tradicionales o empíricos; a partir del estudio de su alianza con el Estado y del análisis de los artefactos diseñados para legitimar y monitorear a los médicos formados profesionalmente: los títulos o diplomas y las listas de graduados. En este sentido, el trabajo se inscribe en los estudios sobre la profesionalización de la medicina en América Latina, y en lo que los autores citan como los “estudios sobre vigilancia e identificación”. Su aporte se encuentra en señalar que los sanadores “no identificados” por títulos universitarios tuvieron una importancia mayor de la que suele señalar la historia de la salud en el Perú, en cuanto al proceso de hibridación de las técnicas, sistemas y prácticas que los médicos de la facultad de Lima introdujeron con el propósito de establecer un monopolio de profesionales de la salud reconocidos tanto por la opinión pública como por el Estado.

En este sentido, este texto desarrolla una de las últimas hipótesis de Patricia Palma en “Sanadores inesperados”, con respecto a cómo el proceso de medicalización se configura desde abajo y cómo la realidad excede las etiquetas institucionales de lo legal e ilegal “en un momento en que los pacientes favorecían la eficacia del sanador por encima de los títulos profesionales.”²⁸

Finalmente, entre octubre y diciembre del año pasado, Palma dio a conocer dos nuevos textos en torno de esta temática. En el primero de ellos, “Dissemination of Traditional Chinese Medicine in Latin America and the Caribbean: the Cases of Peru, Chile, and Cuba”, establece la década de 1840 como límite espacio-temporal de la aparición de la MTC en el continente, sintetiza sus estudios sobre Perú, refresca el caso cubano con nuevas fuentes e interpretaciones, y critica los relatos que han argumentado la baja densidad de la inmigración china en determinados territorios para obviar su incidencia cultural en los mismos, incluida la fascinación que despertaron sus prácticas curativas durante este periodo. Para ello, relaciona el caso judicial del Dr. Ito Kiu en Chile, país hasta entonces ausente de esta línea de estudios.²⁹ El segundo texto es “From Asia to the Americas: Chinese Medicine in Latin America and the Caribbean (1840-1930)”, donde recoge nuevamente su trabajo anterior en un único relato, introduciendo el contexto mexicano. Además —y

28 Palma, Patricia y José Ragas, “Desenmascarando a los impostores: Los médicos profesionales y su lucha contra los falsos médicos en Perú.”, *Salud Colectiva* 15 (2019): 3.

29 Patricia Palma, “Dissemination of Traditional Chinese Medicine in Latin America and the Caribbean: The Cases of Peru, Chile, and Cuba”, *Chinese Medicine and Culture* 6, n.4 (2023): 330-338. https://journals.lww.com/cmc/fulltext/2023/12000/dissemination_of_traditional_chinese_medicine_in.3.aspx

esto es interesante—, apunta la relación directa que se establece entre el médico y la política en la consolidación de los estados-nación latinoamericanos, para explicar que la persecución contra los médicos chinos no sólo se debía a cuestiones mercantiles, sino también a la necesidad de delimitar el círculo de la clase política naciente.³⁰ Por último, evalúa críticamente los relatos que se limitan al reconocimiento reciente de estas prácticas en el ámbito académico, insistiendo en la antigüedad de su presencia en la región.

En general, entonces, la crítica historiográfica de la autora arremete por doble vía contra el estudio aislado que se ha hecho de las comunidades chinas inmigrantes, sin considerar su relacionamiento con los procesos de otros grupos en las sociedades receptoras; y la tendencia de la historia clásica de la salud a excluir de su narración a las prácticas medicinales no-occidentales, reduciéndolas a una situación de antagonismo con respecto de la profesionalización de la medicina, o simplemente considerándolas “alternativas”.³¹ El conjunto de su trabajo resulta novedoso en la medida en que logra conectar los estudios de las migraciones internacionales con los de la historia social de la salud y la enfermedad, en los cuales se entrecruzan elementos económicos, políticos y culturales. Además, propone una perspectiva global del fenómeno, desde el análisis transnacional y comparado de sus manifestaciones en la región y en el continente, lo que complementa con una riqueza interpretativa que contrasta con la escasez documental, y que permite dar forma a una auténtica línea de estudio tanto en el espacio latinoamericano como más allá de sus contornos. Con todo, cabe apuntar que sus investigaciones permanecen en un plano descriptivo e inferencial, que si bien aporta información valiosa e interpretaciones atinadas, podría enriquecerse a partir de la construcción de marcos teóricos, conceptuales o filosóficos sobre diferentes aspectos del fenómeno, ya sea cultural, político, ideológico, etc. La historiografía sobre este tema, sin embargo, ha permanecido al margen de esta posibilidad, limitándose a la hermenéutica de las fuentes.

Reflexiones generales

A lo largo de la investigación se evidencia cómo el estudio del tema exige su yuxta-

30 Patricia Palma, “From Asia to the Americas: Chinese Medicine in Latin America and the Caribbean (1840-1930)”, *Monde(s)* 20, n.2 (2021): 42-46. <https://www.cairn.info/revue-mondes-2021-2-page-29.htm>

31 “Si bien en los últimos años nuevas investigaciones han permitido conocer diversos aspectos socio-culturales, formas de vida y estrategias de supervivencia de los migrantes chinos en territorios americanos, se ha tendido a analizar dichas comunidades de manera aislada de otros grupos que conforman la sociedad. Una situación similar ocurre en las investigaciones sobre historia de la salud. Diversos estudios han examinado los principales progresos médicos e influencias científicas europeas dejando fuera las prácticas no occidentales de salud, las cuales han sido parte de narrativas de lo “alternativo” o simplemente se han estudiado en contraposición al proceso de profesionalización y avance de la medicina científica.”. Patricia Palma, “Sanadores inesperados”, 14.

posición con otros problemas históricos, como son el racismo, la xenofobia, el control poblacional y la producción de guetos o no-lugares contrarios a los procesos de gubernamentalización; sobre lo cual la historiografía citada coincide en señalar a la década de 1930 como el momento máximo del control migratorio y del racismo de Estado en la conceptualización y persecución de los “indeseados”, entre los que se encuentran los curanderos chinos. Pero, de forma paralela, esta misma historiografía da cuenta de las múltiples formas de relacionamiento entre individuos de origen diverso, que ponen de manifiesto la configuración de una suerte de multiculturalidad globalizada que perdura en el plano de las representaciones populares —literatura, refranes, costumbres, etc.—.

Por otra parte, estos trabajos permiten entender el alcance de la injerencia que tuvieron los curanderos chinos en esferas como el comercio, la opinión pública e incluso la política a partir de su oficio, un espacio a través del cual se vincularon al tejido social. Estos intercambios estuvieron mediados por el orientalismo como manifestación cultural de la dinámica de inclusión-exclusión, a partir de la ambigüedad que se presentó entre un mercado sanitario que prefirió las técnicas curativas orientales, y el campo de la medicina profesional que se estaba constituyendo desde las instituciones públicas. Además, visitar este tema contribuye a alimentar nuevos cuestionamientos sobre los relatos que la historiografía ha construido para temas mayores como el final de la esclavitud, o la misma historia de la medicina occidental en el subcontinente, planteada en clave de progreso mesiánico.

Si bien el tema ha sido poco visibilizado en el contexto latinoamericano, la producción identificada demuestra que se trata de un fenómeno significativo y con posibilidades de ser rastreado en la región, ante lo cual este balance representa apenas un ejercicio preliminar con base en bibliografía digitalizada y de libre acceso. Cabe señalar que el trabajo de Patricia Palma en Perú representa no sólo un catalizador importante en cuanto al estudio del tema en este espacio geográfico, sino una potente reorientación toda la discusión en términos de la metodología de la historia social de la medicina y de las migraciones, además de proveer nuevas líneas interpretativas para continuar su tratamiento en otros espacios del subcontinente, a lo cual cabe sumar los trabajos pioneros de Steven Palmer y los hallazgos recientes de José Gabriel Rigau Pérez.

Actualmente, es común encontrar investigaciones de corte médico, sociológico, periodístico y pedagógico que proponen políticas públicas a partir del análisis de los beneficios sociales y académicos de la integración de técnicas terapéuticas de la medicina tradicional china —como son la acupuntura, el biomagnetismo, la cromoterapia, la fitoterapia, la meditación, la dieta y la herbolaria en general, además de

técnicas de diagnóstico como el iridiológico, el lingual o el pulsátil— a los sistemas de salud y los programas universitarios latinoamericanos; afirmando ya sea que sus primeras manifestaciones como práctica en la región se remontan hasta mediados del siglo XX, o bien que sus principales difusores fueron los médicos occidentales que la adoptaron,³² desconociendo u obviando la compleja y subrepticia historia precedente que se expone aquí. Vincular analíticamente la presencia de la medicina china —como una otredad directa, activa y determinante—, en la historia de la profesionalización de la medicina occidental en Latinoamérica desde el siglo XIX, permitiría enriquecer dialécticamente las explicaciones sobre el surgimiento del actual interés por su integración, entendido como un fenómeno histórico de síntesis global, donde las mutaciones del orientalismo han permitido la occidentalización de las técnicas y terapias de esta medicina milenaria, bajo el contexto particular de la crisis de la medicina occidental en tanto metarrelato moderno. Por lo demás, y ante una realidad política abiertamente intercultural, el estudio de esta historia invita a desmitificar y reconsiderar las prácticas medicinales alternativas desde su imbricación, aporte y pugna histórica, y especialmente desde su efectividad práctica; evitando entenderlas como fenómenos marginales aislados.

Bibliografía y referencias

- Álvarez López, Luis y Bu-Larancuent, Sonia. “Migración, diáspora, integración e identidad: Analizando la segunda generación de inmigrantes chinos a la República Dominicana. Siglos XIX y XX”. *La presencia china en el Gran Caribe: Ayer y hoy*, coord. Mukien Adriana Sang Ben. Santo Domingo: Centro de Estudios Caribeños (PUCMM), 2022. <https://www.institutomora.edu.mx/Seminarios>
- Alpízar Caballero, Lourdes Bárbara, Borges Oquendo, Lourdes de la Caridad y Grey Fernández, Xiomara. “Dos notables médicos chinos en Cuba en el siglo XIX”. *Revista Habanera de Ciencias Médicas* 16, n.6 (2017): 857-867. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2017000600003
- Alpízar Caballero, Lourdes Bárbara. “Leyenda y realidad de la frase “A ese no lo salva ni el médi-

32 Esto en consonancia con la iniciativa de la China maoísta de integrar su medicina tradicional con la occidental, y el posterior aval de esta práctica por la OMS en los 70s. Véase, por ejemplo: Mavi Corell-Doménech, “Terapeutas alternativos en México y la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023: Comunicación, creencias y factores socioeconómicos”, *Perspectivas de la Comunicación* 12, n.1 (2019): 67 https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48672019000100059; Maria Inês de França Roland, “Fatores associados ao estabelecimento da medicina tradicional chinesa na cidade de São Paulo” (Tesis de doctorado en medicina preventiva, Universidade de São Paulo, 2012) 12. <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/5/5137/tde-10102012-105723/pt-br.php>; Adela Alba-Leonel et al, “El valor de la acupuntura en la práctica de la medicina tradicional complementaria en el sector salud de México”, *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc* 31, n.3 (2023): 93-97 <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2023/12/1518855/1330-7754-1-pb.pdf>; y Germán Elías Buitrago Poveda, “Integración de la Medicina Tradicional China y la Acupuntura, al modelo de atención en salud colombiano. Identificación de elementos para su implementación” (Tesis de maestría en Medicina Alternativa con énfasis en Medicina Tradicional China y Acupuntura, Universidad Nacional de Colombia, 2011) 45-46. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8648>

- co chino””. Humanidades Médicas 17, n.3 (2017): 604-619. <https://docplayer.es/78587987-Leyenda-y-realidad-de-la-frase-a-ese-no-lo-salva-ni-el-medico-chino.html>
- Alpízar Caballero, Lourdes Bárbara y Borges Oquendo, Lourdes de la Caridad. “Origin of Traditional Chinese Medicine in Cuba in the 19th Century from Its Main Exponents and Some Notable Medical Descendants in the 20th Century”. *Chinese Medicine and Culture* 6, n.4 (2023): 367-376. https://journals.lww.com/cmc/fulltext/2023/12000/origin_of_traditional_chinese_medicine_in_cuba_in.7.aspx
- Chez Checo, José y Sang Ben, Mukien Adriana. “La migración china a República Dominicana”. *La presencia china en el Gran Caribe: Ayer y hoy*, coord. Mukien Adriana Sang Ben. Santo Domingo: Centro de Estudios Caribeños (PUCMM), 2022. <https://www.institutomora.edu.mx/Seminarios/visioneshistoricas>
- Chong, José Luis. ““Chinos masones”. La logia Chee Kung Tong en México”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 7 n.1 (2015): 141-157. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-42232015000200141
- Chuffat Latour, Antonio. *Apuntes históricos de los chinos en Cuba*. La Habana, 1927
- Coello, Antonio. *Guerra a los boticarios chinos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina. 2009. <http://tusanaje.org/biblioteca/items/show/349>
- Delgado García, Gregorio. “La medicina china y su presencia en Cuba”, Conferencia leída en II Jornada de Medicina Tradicional China. Casa de la Cultura Tradicional China. La Habana. 17 de octubre de 2002. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0045-91782004000100005
- Espinal Hernández, Edwin. *Historia Social de Santiago de los Caballeros 1863-1900*. Santo Domingo: Banco Popular Dominicano, 2005.
- Ferrer Lozano, Yovanny y Morejón Trofimov, Yanett. “Chang Pon Piang. Un médico chino”. *Revista Médica Electrónica* 36, n.6 (2014): 883-887. https://www.researchgate.net/publication/317518784_Chang_Pon_Piang_Un_medico_chino
- Jiménez Pastrana, Juan. *Los chinos en las luchas de liberación cubana (1847-1930)*. La Habana: Instituto de Historia, 1963.
- Jiménez Pastrana, Juan. *Los chinos en la historia de Cuba. 1847-1930*. La Habana. Imp. Nacional, 1983.
- Lei, Chunyi. “Las influencias y huellas de la cultura china en Cuba: 1847-1959”. *Letras* 92, n.135 (2021): 160-176. <https://doi.org/10.30920/letras.92.135.12>
- Martínez, Ramón. *Oriente Folklórico*. Santiago de Cuba, Imprenta. Ross, 1931.
- Palma, Patricia. “Dissemination of Traditional Chinese Medicine in Latin America and the Caribbean: the Cases of Peru, Chile, and Cuba”. *Chinese Medicine and Culture* 6, n.4 (2023): 330-338. https://journals.lww.com/cmc/fulltext/2023/12000/dissemination_of_traditional_chinese_medicine_in.3.aspx
- Palma, Patricia. “From Asia to the Americas: Chinese Medicine in Latin America and the Caribbean (1840-1930)”. *Monde(s)* 20, n.2 (2021): 29-48. <https://www.cairn.info/revue-mondes-2021-2-page-29.htm>
- Palma, Patricia. “Sanadores Inesperados: Medicina china en la era de migración global (Lima y California, 1850-1930)”. *História, Ciências, Saúde-manguinhos* 25, no. 1 (2018): 13-31. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/YRXx8DFBqBSqXVsNddhbhBc/?format=pdf&lang=es>
- Palma, Patricia y Ragas, José. “Desenmascarando a los impostores: Los médicos profesiona-

- les y su lucha contra los falsos médicos en Perú”. *Salud Colectiva* 15 (2019): <https://doi.org/10.18294/sc.2019.2162>.
- Palma, Patricia y Ragas, José. “Enclaves sanitarios: higiene, epidemias y salud en el Barrio chino de Lima, 1880-1910”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 45.1 (2018): 159-190. https://www.researchgate.net/publication/322187770_Enclaves_sanitarios_higiene_epidemias_y_salud_en_el_Barrío_chino_de_Lima_1880-1910
- Palma, Patricia y Ragas, José. “The Miraculous Doctor Pun, Chinese Healers, and Their Patients in Lima, 1868 – 1930”. *The Gray Zones of Medicine: Healers & History in Latin America*. eds. Diego Armus y Pablo F. Gomez. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2011. https://muse.jhu.edu/pub/49/edited_volume/book/85236
- Palmer, Steven. *From Popular Medicine to Medical Populism: doctors, healers, and public power in Costa Rica, 1800–1940*. Durham: Duke University Press, 2003.
- Peñalver Moral, Reinaldo. “Juan Chambombián; el médico chino. Averiguaciones en torno a un popular personaje”. *Revista Bobemia* 5, n.16 (1981): 7-10.
- Portell Vilá, Herminio. “Cham-Bom-Bian, el médico chino”. *El País Gráfico*. La Habana, noviembre 15 de 1938.
- Rigau Pérez, José G. “Unlicensed to prescribe herbs: A Chinese healer – médico chino – in Puerto Rico, 1851-1853”. *Puerto Rico Health Sciences Journal* 35, n.2 (2016): 100-107. <https://prhsj.rcm.upr.edu/index.php/prhsj/article/view/1437/1008>.
- Rodríguez Pastor, Humberto. *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración agrícola, mentalidad y explotación*. Lima: Sur casa de estudios del socialismo, edición e-book, 2010.
- Roig de Leuchsenring, Emilio. *Artículos de Costumbres*. La Habana: Ediciones Pablo de la Torre Brau, Editorial Boloña de la oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, 2004. <https://dokumen.pub/articulos-de-costumbres.html>.
- Smith, Benjamin T. *The dope. The Real History of the Mexican Drug Trade* (W. W. Norton, 2021) [Edición digitalizada] 130-132. <https://www.libgen.is/book/index.php>
- Soto Quirós, Ronald. “Percepciones y actitudes políticas con respecto a la minoría china en Costa Rica: 1897-1911”. *Historia y espacio* 5, n.32 (2009): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4016183>
- Vega Jiménez, Junior. “Juan Cham-Bom-Bian: recorrido del “médico chino” desde la Habana hacia Cárdenas. Breves apuntes históricos”. *Revista Habanera de Ciencias Médicas* 14 n. 5 (2015): pp. 551-557. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180443014003>

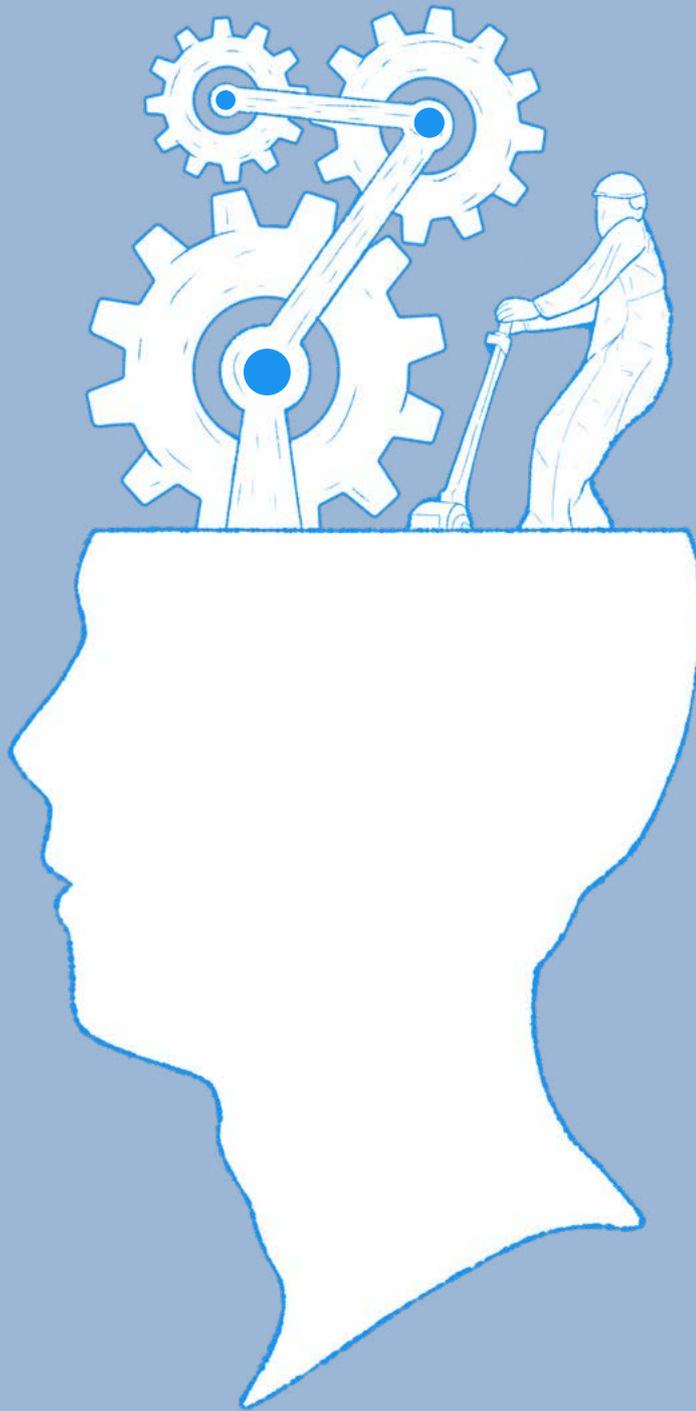
Bibliografía complementaria

- Alba-Leonel, Adela *et al.* “El valor de la acupuntura en la práctica de la medicina tradicional complementaria en el sector salud de México”, *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc* 31, n.3 (2023): 93-97. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2023/12/1518855/1330-7754-1-pb.pdf>
- Buitrago Poveda, Germán Elías. “Integración de la Medicina Tradicional China y la Acupuntura, al modelo de atención en salud colombiano. Identificación de elementos para su implementación”. Tesis de maestría en Medicina Alternativa con énfasis en Medicina Tradicional China y Acupuntura, Universidad Nacional de Colombia, 2011. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/8648>

- Corell-Doménech, Mavi. “Terapeutas alternativos en México y la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023: Comunicación, creencias y factores socioeconómicos”. *Perspectivas de la Comunicación* 12, n.1 (2019): 59-77. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48672019000100059
- De França Roland, Maria Inês. “Fatores associados ao estabelecimento da medicina tradicional chinesa na cidade de São Paulo”. Tesis de doctorado en medicina preventiva, Universidade de São Paulo, 2012. <https://doi.org/10.11606/T.5.2012.tde-10102012-105723>
- Fróio, Liliana. “A expansão da Medicina Tradicional Chinesa: uma análise da vertente cultural das Relações Internacionais”. Tesis de maestría en relaciones internacionales, Universidade de Brasília, Instituto de Relações Internacionais, 2006. https://www.academia.edu/2575815/A_expans
- Fuentealba Varela, Carlos Guillermo. “Cuerpos sutiles: El fantasma oriental en la medicina chilena”. Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile, 2012. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/196224>
- Incauragarat, María Florencia. “Procesos de salud-enfermedad-atención en movimiento: Una etnografía de la migración china en Argentina”. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad Nacional de San Martín, 2021. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1568>
- Naranjo Orovio, Consuelo. “La inmigración china en Cuba, siglos XIX y XX. Debates económicos y discursos identitarios”. *La presencia china en el Gran Caribe: Ayer y hoy*, coord. Mukien Adriana Sang Ben. Santo Domingo: Centro de Estudios Caribeños (PUCMM), 2022. <https://www.institutomora.edu.mx/Seminarios>
- Palandri Sigolo, Renata y Bernardi Junqueira, Luis Fernando. “Entre agulhas e mãos: a “medicina chinesa” no Brasil da década de 1970”. *Locus. Revista de história* 27, n.1 (2021): 122-151. <https://periodicos.ufjf.br/index.php/locus/article/view/32716>
- Roland, Maria Inês de França. “Fatores associados ao estabelecimento da medicina tradicional chinesa na cidade de São Paulo”. Tesis de doctorado en medicina preventiva, Universidade de São Paulo, 2012. <https://teses.usp.br/teses/disponiveis/5/5137/tde-10102012-105723/pt-br.php>
- Roland, Maria Inês de França y Gianni, Reinaldo José. “Geraldo Horácio de Paula Souza, a China e a medicina chinesa, 1928-1943”, *História, Ciências, Saúde* 20, n.2 (2013): 653-667. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/rdHpdxVD6cpqjBbdWMDspjg/?format=pdf&lang=pt>

Blogs

- Cano, Joel. “Lai Chang Wong, quién fue el médico chino que reinventó la producción de opio en México”, Infobae, 1 de enero de 2024, consultado el 14 de enero de 2024. <https://www.infobae.com/mexico/2024/01/01/lai-chang-wong>



El positivismo en Colombia durante el siglo XIX: apuntes para un balance historiográfico

Omar Julián Carmona García
Historiador
Universidad de Antioquia

Resumen

El presente ejercicio historiográfico tiene como objetivo analizar las obras que han estudiado a la corriente filosófica denominada positivismo en Colombia durante el siglo XIX. Para ello, metodológicamente se parte de dos momentos: en el primero, se traen a colación investigaciones realizadas en el ámbito latinoamericano cuyo objetivo han sido las experiencias positivistas, ya sea desde el estudio de personajes (políticos, intelectuales) o de comunidades científicas. Por su parte, el segundo momento se centra en las producciones que tienen como inquietud principal al positivismo en Colombia durante el siglo XIX, resaltando las tendencias de los estudios, sus énfasis, características metodológicas, teóricas y vacíos. Todo esto, para aportar al debate historiográfico sobre los límites, alcances y posibilidades que tienen las investigaciones sobre el positivismo y sus lenguajes científicos y filosóficos en el país y comprender las formas en que se han llevado a cabo.

Palabras claves: historiografía, positivismo, Colombia, siglo XIX, historia intelectual, América Latina

Abstract

The objective of this historiographical exercise is to analyze the works that have studied the philosophical current called positivism in Colombia during the nineteenth century. To this end, methodologically, it starts from two moments: in the first, research carried out in Latin America is brought up whose objective has been positivist experiences, either from the study of personalities (politicians, intellectuals) or scientific communities. On the other hand, the second moment focuses on the productions that have positivism as their main concern in Colombia during the nineteenth century, highlighting the tendencies of the studies, their emphases, methodological and theoretical characteristics, and gaps. All this, to contribute to the historiographical debate on the limits, scope, and possibilities of research on positivism and its scientific and philosophical languages in the country and to understand the ways in which they have been carried out.

Keywords: historiography, positivism, Colombia, 19th century, intellectual history, Latin America

Introducción

A grandes rasgos el “positivismo” se puede comprender como una doctrina filosófica amplia que tiene, por lo menos, tres formas en las que se ha expresado históricamente: la primera, propiamente como una doctrina o escuela filosófica; la segunda, como un método científico enfocado en la “razón” y en la objetividad como valores universales; y la tercera, como una serie de elementos ideológicos y políticos que tuvieron adaptaciones en algunos gobiernos latinoamericanos durante mediados y finales del siglo XIX.¹ Con su surgimiento en el contexto europeo del siglo XIX, en particular en Francia e Inglaterra, esta corriente de pensamiento no ha dejado de brindar nuevas preguntas sobre sus experiencias, alcances y recepciones en las sociedades. A partir de lo anterior, el presente escrito se pregunta por las formas en que ha sido abordada dicha corriente filosófica desde las investigaciones históricas, las humanidades y las Ciencias Sociales en América Latina y en Colombia.

Así, este balance historiográfico tiene como objetivo presentar una serie de reflexiones sobre las producciones investigativas en el ámbito de la historia y de disciplinas afines —sociología y filosofía, principalmente— que abarcan la recepción e influencias de la corriente positivista en Colombia; todo esto, para argumentar que durante la segunda mitad del siglo XIX en Colombia existieron agentes sociales (intelectuales) que leyeron obras positivistas y que, por tanto, sus reflexiones sobre la situación nacional respecto a la política y a lo social tuvieron grados de influencias en la doctrina. Para lograr este objetivo, el presente balance historiográfico privilegia las tesis centrales de las investigaciones estudiadas, sus aportes a los campos temáticos, el uso de las fuentes presentadas y los enfoques abordados. En este sentido, la metodología del balance está constituida en dos momentos: en el primero, se estudiarán seis obras que analizan el fenómeno del positivismo en América Latina, en especial, en Argentina y México; países que según la historiografía estuvieron más influenciados por los postulados positivistas.

Las obras se eligieron por presentar momentos historiográficos distintos: por un lado, investigaciones de la década de 1960-1970, caracterizadas por dar apertura a los estudios sobre el positivismo y, por otro lado, artículos publicados en los años más recientes en el siglo XXI. Esta elección se dio con el objetivo de ilustrar las distintas maneras de abordar el positivismo en el tiempo, puntualmente desde mediados del siglo XX hasta comienzos de nuestro milenio. En un segundo momento, se analizan artículos e investigaciones sobre el positivismo en Colombia, siendo es-

1 Oscar Saldarriaga Vélez, “El positivismo: ¿Filosofía, Ciencia o Ideología?” (Informe de síntesis del Proyecto “Los métodos positivistas en Colombia”. Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales, 2006) 4.

tos los materiales más numerosos con los cuales se argumentará que las tendencias investigativas sobre el positivismo en el país han oscilado sobre dos perspectivas generales: primero, los estudios de intelectuales y sujetos puntuales, segundo, investigaciones sobre la “cultura positivista”. Por último, se brinda un apartado con las conclusiones generales surgidas a partir de la lectura de las investigaciones.

1. La invención del indio, su inferioridad, sus privilegios y su lugar en la sociedad del Antiguo Régimen

Antes de iniciar con el análisis de las obras, es necesario mencionar que, a grandes rasgos, la corriente filosófica denominada *positivismo* tuvo —por lo menos— dos grandes momentos de circulación en América Latina: el primero de ellos se dio entre 1850-1870, con mayor aceptación en Argentina, México y Chile. Las generaciones de intelectuales de estos países vieron en la obra de Augusto Comte un referente para reflexionar sobre las situaciones nacionales que afrontaban, siendo la construcción del proyecto nación el principal objetivo a afrontar. Por su parte, el segundo momento puede ubicarse entre 1870-1890, donde algunos países como Colombia y Perú vieron la recepción de las obras de los autores extranjeros, en especial Herbert Spencer.² De esta manera, esta segunda generación de circulación de los postulados positivistas, a diferencia del primer momento, tuvo mayor influencia spenceriana que comtiana, lo cual se vio reflejado en la implementación discursiva de nociones científicas asociadas con el darwinismo social, la eugenesia y el mejoramiento de las poblaciones.³ Lo anterior puede brindar algunos elementos al porqué se considera que historiográficamente las investigaciones que más han tenido al positivismo como objeto de estudio sean de México y Argentina.

Teniendo en cuenta lo anterior, la primera investigación presentada en esta categoría que estudia al positivismo lleva por nombre *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, publicado en 1968 por el historiador y filósofo mexicano Leopoldo Zea.⁴ Este libro, de larga trayectoria dentro de la historiografía latinoamericana, es uno de los primeros en abordar la perspectiva de la Historia de las Ideas en la región, estudiando al positivismo con enfoques teóricos asociados a la historicidad del pensamiento y los conceptos. Para ello, la obra analiza la recepción de la corriente filosófica, su desarrollo en México y su posterior superación durante

2 Pablo Gaudarrama González, “Hostos y el positivismo sui generis latinoamericano”. *Rhela* 6 (2004): 211.

3 Alberto Aldo Conti, “El Positivismo en Argentina y su proyección en América Latina”, *VERTEX. Revista Argentina de Psiquiatría* 22 (2011): 275.

4 Leopoldo Zea, *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1968).

las primeras décadas del siglo XX. Zea sostiene que el pensamiento de Augusto Comte —el positivismo— no se quedó meramente en un plano teórico, sino que, de manera contraria, logró enraizarse en las esferas políticas de los gobiernos de finales del siglo XIX, los cuales promovieron normativas asociadas a la construcción de la nación.

En este sentido, Zea se dedica a resaltar la figura del intelectual Gabino Barrera (1818-1881), quien se encargó de pensar la educación nacional desde perspectivas liberales. En general, el autor estudia la figura de los políticos “científicos” de la época, quienes se preocuparon por difundir valores occidentales en las comunidades locales, consideradas como “bárbaras” por los políticos. De esta manera, temáticamente el libro de Zea culmina con el ascenso de Porfirio Díaz (1877-1880) y su posterior caída en los contextos de la Revolución Mexicana.

Continuando temporalmente con los sucesos pertenecientes a la Revolución Mexicana (1910-1917), la historiadora francesa Annick Lempérière, cuyas producciones han estado centradas en los estudios latinoamericanos, en el capítulo *Del pueblo de la Reforma a la nación revolucionaria. México-1867-1929*⁵, publicado en 1994, y perteneciente al libro compilatorio *De los imperios a las naciones: Iberoamérica* editado por Luis Castro Leiva, estudia la influencia del positivismo en la construcción de los significados y expresiones “Nación” y “pueblo” por parte de las élites mexicanas liberales durante 1867 y 1910. Para ello, sostiene que los políticos científicos, apelando a un modelo de nación basado en concepciones raciales y excluyentes frente a lo indígena, favorecían las nociones liberales del individuo y, en contraposición, rechazaban las tradiciones locales por medio de la consigna “Orden y progreso”. Así, la autora contrasta la propuesta política y cultural de la naciente burguesía liberal con la posterior reconfiguración discursiva y simbólica del pueblo pluricultural después de las primeras etapas de la Revolución Mexicana (1910-1917). En este sentido, se elige el capítulo de Lempérière, en la medida que construye una mirada comparativa entre las discursividades de finales del siglo XIX y comienzos del XX y hace una valiosa caracterización del pensamiento positivista en la “cultura científica” mexicana de la época.⁶

Por su parte, para los estudios llevados a cabo en Argentina se considera que en *Pragmatismo y voluntad. La idea de nación en la construcción del Estado Nacional en Colombia y Argentina*, del sociólogo Arturo Claudio Laguado Duca, publicado

5 Annick Lempérière, “Del pueblo de la Reforma a la nación revolucionaria. México, 1867-1929”, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, coord. Antonio Annino von Dusek, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra. España: Ibercaja, 1994.

6 Lempérière, “Del pueblo de la reforma”, 610.

en 2004, se presenta un estudio comparativo de las élites intelectuales y políticas latinoamericanas y sus diferentes modelos de construcción de la nación en el siglo XIX.⁷ El autor parte teóricamente desde la sociología de la cultura y la sociología política, áreas relacionadas con la Historia Intelectual. Su pregunta e inquietud central es: ¿cuáles fueron las ideas (o idea) que tenían las élites tanto argentinas como colombianas en el momento que comenzaron los procesos de construcción de nación en las correspondientes repúblicas, durante el siglo XIX? Esta inquietud se nutre desde el análisis del concepto “Ideas”; desde los lenguajes y representaciones implementadas por las élites en sus discursos y narrativas políticas.

Con este trabajo, Claudio Laguado Duca busca llenar dos vacíos: retomar la tradición del análisis sociológico en clave histórico que permite comprender las ideas e instituciones que legitiman la “nación”; y también, proponer un estudio comparado entre Argentina y Colombia. Según lo propuesto por el autor en el recorrido del libro, la comparación se debe a que son dos modelos diferenciadores —y en gran medida extremistas— de la “Idea” de nación entre los dos países: la visión “pragmática” y la visión “voluntaria”. Mientras que las élites colombianas tenían una perspectiva pragmática y utilitaria, que rechazaba las ideas que circulaban en el contexto internacional, como los liberalismos más sistematizados o las perspectivas socializantes, las élites argentinas se basaban en el voluntarismo, una doctrina que tiene altas creencias en la “voluntad creadora” del accionar de los seres humanos; una perspectiva que fue altamente permeada por las mentalidades europeas. De esta manera, entre el contraste de una idea de nación conservadora y temerosa de influencias europeas en Colombia y, de una idea de “nación” más liberal en Argentina, Laguado muestra las mentalidades y representaciones que rodean las élites políticas del siglo XIX.

Ahora bien, para estudiar el positivismo en Argentina desde un enfoque más teórico anclado a la Historia Intelectual, se trae a colación el libro *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*, del filósofo e historiador Oscar Terán. En esta investigación su autor nos propone desde la perspectiva de la “cultura científica” un detallado estudio del pensamiento, las creencias, representaciones y significados de algunos de los integrantes de las élites intelectuales más influyentes de la época en el país. Los sujetos por analizar, José María Ramos, Carlos Octavio Bunge, Ernesto Quesada y José Ingenieros, y la manera cómo el autor analiza sus discursos en los contextos de modernización y reorganización nacional, son de especial importancia por demostrar las formas en

7 Arturo Claudio Laguado Duca, *Pragmatismo y voluntad. La idea de nación en la construcción del Estado nacional en Colombia y Argentina* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003).

que se puede analizar hermenéuticamente los pensamientos e ideas en intelectuales latinoamericanos, teniendo en cuenta las comparaciones con el mundo europeo, región donde los letrados se nutren teóricamente.⁸

De esta manera, el autor, en la medida que explica qué es el positivismo —entendiéndolo como una “cultura científica”—, también expone un amplio panorama de movimientos culturales y filosóficos en el mundo occidental, entre ellos el decadentismo, reiterando en la relación entre el espacio simbólico construido por los individuos y las prácticas que se fomentaron por medio de la educación, la política y la ciencia. Aunque la obra no profundice ni compare exhaustivamente la conformación de la cultura científica en otros países, sí profundiza bastante en las múltiples comprensiones de los intelectuales que estudia; de ahí que metodológicamente sea una obra de referencia al citar diversas fuentes: obras literarias, libros filosóficos, discursos políticos, diarios y memorias personales; ilustrando con ellas las representaciones que habitan en dichos intelectuales argentinos.

Los trabajos anteriores priorizan el análisis en los casos nacionales en Argentina, no obstante, un estudio más amplio geográficamente lo encontramos en el artículo *El positivismo en Argentina y su proyección en Latinoamérica*, del profesor de historia de la psiquiatría de la Universidad del Salvador, Alberto Aldo Conti. En esta investigación Conti comienza aclarando los orígenes del positivismo como doctrina filosófica y explicando sus tres vertientes generales: el positivismo Comteano, el positivismo Spenceriano y el Cientificismo de Claude Bernard.⁹ Acto seguido, manteniendo una importante argumentación teórica sobre las características de aquella corriente filosófica y sus adaptaciones, el autor estudia el caso argentino, hablando del “positivismo autóctono” de la región en autores como Florentino Ameghino, Pedro Scalabrini y Roldo Senet.¹⁰ Es importante destacar la asociación realizada por el autor entre el fortalecimiento del positivismo a finales del siglo XIX y el nacimiento de la psiquiatría en Argentina; también es significativo el décimo apartado del artículo llamado “El Positivismo en Latinoamérica: una aproximación bibliográfica”, donde Conti presenta un listado de referencias sobre la presencia del positivismo en América Latina, brindando sus apreciaciones y comentarios. El valioso aporte de este trabajo es mirar comparativamente la experiencia positivista argentina con los demás países de Latinoamérica.

Por último, retomando las perspectivas comparativas a nivel latinoamericano, se

8 Oscar Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008).

9 Alberto Aldo Conti, “El Positivismo en Argentina y su proyección en América Latina”, *VERTEX. Revista Argentina de Psiquiatría* 22 (2011): 271.

10 Aldo Conti, “El Positivismo”, 275.

trae a colación el artículo *La recepción del positivismo en Latinoamérica*, del especialista en filosofía del lenguaje y profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Pablo Quintallina.¹¹ Este artículo no se centra en experiencias de países puntuales, sino que, analizando la generalidad de América Latina, propone la siguiente tesis central: la manera en que los pensadores latinoamericanos interpretaron y difundieron el positivismo dependió de sus contextos, sus condiciones sociales y formaciones políticas, ideológicas y filosóficas particulares.¹² Por lo tanto, se considera al positivismo como una corriente que históricamente ha cambiado según sus regiones y autores, siendo diferentes el positivismo “europeo” a los latinoamericanos en sus expresiones y lenguajes. De esta manera, para el ámbito de América Latina, sostiene que los anhelos de los gobiernos de la época por ascender política y económicamente encontraron aceptación en el concepto “progreso”.¹³

2. El positivismo en Colombia: entre el estudio de comunidades e intelectuales

Como se mencionó con anterioridad, en Colombia los primeros atisbos de la filosofía positivista se encuentran entre 1883-1884 con las traducciones que Manuel María Madiedo y César Guzmán hicieron de la obra de Comte y de los tomos llamados *Filosofía Experimental*.¹⁴ No obstante, no fue hasta la segunda mitad del siglo XX que los primeros historiadores profesionales comenzaron a preguntarse por la experiencia de la corriente en nuestro país.

De esta manera, una de las primeras obras en estudiar la doctrina de la filosofía positivista de manera crítica y académica, se encuentra en el libro *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, del historiador Jaime Jaramillo Uribe, publicado en 1964.¹⁵ En el capítulo “Del positivismo a la neoescolástica”, Jaramillo sostiene que, desde comienzos del siglo XIX, el pensamiento político, filosófico, pedagógico y social colombiano estuvo más o menos impregnado del espíritu positivo¹⁶, entendiéndose por este no una posición filosófica en el sentido estricto, sino la reacción contra una cultura intelectual metafísica y abstracta (tradicionalista); de ahí que,

11 Pablo Quintallina, “La Recepción del positivismo en Latinoamérica”, *Logoslatinoamericano* 1.6 (2006): 65-76.

12 Quintallina, “La recepción del positivismo”, 65.

13 Quintallina, “La recepción del positivismo”, 71.

14 Carlos E Maldonado Castañeda, “El positivismo como problema en Colombia. Evaluación crítica de una ausencia”. *Una aproximación al desarrollo de la Ciencia en Colombia. Siglo XIX*, editado por Zenobio Saldivia Maldonado, 207-225 (Chile: Bravo y Allende Editores, 2017) 213.

15 Jaime Jaramillo Uribe, “Del positivismo a la neoescolástica”, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A, 1996).

16 Al decir “más o menos”, el autor no hace una sentencia directa, ni se refiere a una influencia constante. Más bien, habla de una influencia relativa y parcial del positivismo en el pensamiento colombiano.

en contraposición, el espíritu positivo propusiera una visión “moderna” o racionalizada de la relación con la naturaleza.¹⁷

Otros de los argumentos centrales del capítulo presentado por Jaramillo es que la influencia de Comte se evidencia en dos obras: en la *Mecánica social* (1836)¹⁸ y en la *Ciencia Social*, ambas de José Eusebio Caro, poeta, filósofo y escritor colombiano. En estas obras, argumenta Jaramillo, se pueden leer las primeras comprensiones evolucionistas del devenir de la sociedad en la historia. Y, en este sentido, Jaramillo continúa sosteniendo que en las obras de José Eusebio Caro y en general en los intelectuales científicistas colombianos, si bien las obras de Augusto Comte generaron influencias, fue más sólido el aporte del pensamiento de Herbert Spencer para ellos. Ejemplo de lo anterior es Ignacio V. Espinosa.

Una de las críticas que pueden hacerse a la obra de Jaramillo es su énfasis en las reacciones que tuvieron los sectores antipositivistas, tales como conservadores y católicos —ligados de la mano del neotomismo y las doctrinas románticas—, antes que propiamente en el análisis de la doctrina positivista en el país, sus exponentes y sus expresiones. De esta manera, el libro de Jaramillo, aunque valioso por tener en cuenta al positivismo como una doctrina presente en el pensamiento colombiano del siglo XIX, presenta una análisis general de la corriente sin problematizar su existencia.

Una de las premisas en las que coinciden casi todas las investigaciones nacionales, es que en Colombia tuvo más presencia la influencia de Herbert Spencer que de Augusto Comte. De esta forma, siguiendo esta hipótesis el historiador, profesor universitario y escritor Javier

Ocampo López, en su artículo *Positivismo Spenceriano y tradicionalismo en la Constitución de 1886. La regeneración*, tiene por objetivo estudiar las influencias teóricas y filosóficas en el proyecto de Regeneración y la posterior Constitución de 1886, rescatando la influencia del positivismo spenceriano del tradicionalismo. Para lograr esto, el autor argumenta que el fenómeno regeneracionista fue de naturaleza pragmático, razón por la cual se nutrió de la ideología liberal, como también de las perspectivas tradicionalistas y conservadoras. Vista de esta manera la Constitución

17 Vale la pena mencionar que, el autor no habla de “positivismo” en cuanto doctrina, si no, de un espíritu positivo. Podría entenderse como un ethos, una actitud, una búsqueda por cumplir ciertos fines nacionales. Ahora bien, es diferente decir que se tuvo un espíritu positivo en los planos políticos, pedagógicos y filosóficos, que una racionalización, proyección y planeación positivista.

18 Esta tesis, sobre la influencia de Augusto Comte para José Eusebio Caro fue rebatida años después por el filósofo colombiano Carlos Rubén Gélvez, quien argumenta que la mayor influencia para el colombiano fue la generación de teóricos liberales franceses de la década de 1930-1940, tales como Destutt de Tracy. Véase: Carlos Rubén Gélvez Higuera. “El positivismo de José Eusebio Caro en la *Mecánica social*: un viejo error en la historiografía colombiana”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2017): 259-277. Adicionalmente, se informa que la investigación de Gélvez se incluye en el presente balance, y se analiza más adelante.

de 1886 se entiende como una propuesta donde la búsqueda por el “Progreso” une a posturas de diferentes orígenes e ideologías.

Con este material se teje una de las primeras conclusiones visibles de la temática: el positivismo, aunque vinculado con el liberalismo, no implicó su rechazo por otras ideologías y manifestaciones políticas de la época, tales como el pensamiento conservador. Esto genera concebir a la filosofía positivista como un campo diverso, difícilmente definible de manera inmediata, variable según sus diferentes contextos y, por lo tanto, pertinente de investigar.¹⁹ Del mismo modo, con este artículo de Ocampo López publicado en 1986, se construye otra reflexión para el ámbito colombiano: las primeras obras sobre el positivismo trataron de estudiar a la doctrina de manera amplia, generalizada, con la atención centrada en la amplitud del “pensamiento” y no tanto desde las particularidades intelectuales de cada autor o generación en específico.

Ahora bien, otra de las constantes en el estudio del positivismo en el país es su comparación con otras corrientes de la época, tales como el romanticismo y el tradicionalismo. Fruto de esta perspectiva, se presenta el libro *Positivismo y tradicionalismo en Colombia*, de Jorge Enrique González Rojas, publicado en 1997 por la editorial El búho, y perteneciente a la serie “Pensamiento Colombiano”. Este libro se destaca por traer una compilación de discursos de políticos, letrados e intelectuales colombianos referentes a ambas corrientes —positivismo y tradicionalismo—. En este sentido, es de significativa importancia por brindar fuente primaria para analizar la influencia del positivismo spenceriano en Colombia, y por propiciar una mirada más cercana sobre los debates de la época referentes al darwinismo social, el anti-darwinismo y el surgimiento de la sociología en el país. En este orden de ideas, aunque el trabajo no sea un ejercicio de análisis, su introducción presenta algunos elementos sobre la circulación de la premisas positivistas en Colombia.²⁰

Hasta el momento se han traído a colación trabajos publicados en el siglo XX. Por tanto, respecto a las investigaciones llevadas a cabo desde la década del 2000, estas han dirigido la mirada sobre intelectuales puntuales. Ejemplo de ello es el artículo *Salvador Camacho Roldán como expresión del positivismo en Colombia, siglo XIX*, del historiador empírico Guillermo León Martínez Pino, quien es uno de los primeros en centrar el estudio sobre el positivismo en intelectuales puntuales.²¹ No

19 Javier Ocampo López, “Positivismo Spenceriano y tradicionalismo en la Constitución de 1886. La regeneración”, *Universitas Humanística* 26.26 (1986): 53-72. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10163>

20 Jorge Enrique González Rojas, *Positivismo y tradicionalismo en Colombia* (Bogotá: Editorial el Búho, 1997).

21 Guillermo León Martínez Pino, “Salvador Camacho Roldán como expresión del positivismo en Colombia, siglo XIX”, *Porik An*, 03. 03-04 (2000): 281-294.

obstante, a pesar del valioso ejercicio del autor por delimitar su análisis, resalta la figura de Roldán —aquel político, economista y periodista decimonónico liberal—, de manera casi heroica antes que crítica, proponiendo al político y periodista como un intelectual que reflexionó y se preocupó por la construcción de la nación y sus correspondientes instituciones a partir de cánones cientificistas. De esta manera, la investigación más que mostrar los detalles y particularidades del pensamiento de Camacho Roldán presenta su paso por cargos e instituciones públicas.

El autor sostiene que Camacho Roldán tenía por objetivo “conquistar” la naturaleza y regiones geográficas de la Nueva Granada —a manera de conquista metafórica antropocentrista—, para dar paso a las transformaciones materiales e industriales en la región. Buscaba el “progreso material y espiritual” de la sociedad. Se concluye que, para la época, por “espíritu positivista” no se entendía una notable actitud erudita o teórica, sino un sentido pragmático frente a las necesidades de la transformación material e industrial en el país; nociones que, según el autor, se pueden entender a partir de su influencia del pensamiento de Herbert Spencer.

Para continuar con las investigaciones que se centran en estudiar figuras puntuales de pensadores colombianos decimonónicos, se resalta el artículo *El positivismo de José Eusebio Caro en la Mecánica social: un viejo error en la historiografía colombiana*, del filósofo Carlos Rubén Gélvez Higuera.²² Con este escrito, Gélvez tiene como objetivo demostrar las raíces intelectuales del filósofo colombiano —que en su adultez sería uno de los principales fundadores del Partido Conservador junto a Mariano Ospina—, para sustentar cómo la historiografía nacional ha errado al considerar su trabajo de juventud *Mecánica social* (1836) como un libro netamente positivista, puesto que, al contrario, los antecedentes y autores que influyeron al joven Caro, fueron los filósofos liberales franceses del siglo XIX, en especial, la escuela del francés liberal Charles Comte, quien también influenciaría a Augusto Comte a futuro. Asimismo, la obra de Caro estuvo relacionada con la escuela francesa de “Victor Broussais, Georges Cabanis y François Maine de Biran, así como al idealismo de Destutt de Tracy”.²³ Teniendo en cuenta lo anterior, se propone un artículo que pertenece a la tendencia por estudiar el positivismo desde la perspectiva de un intelectual, que teje redes de pensamiento, de sociabilidades y de influencias.

Otra de las investigaciones desarrolladas en este siglo que tienen por objetivo estudiar la producción de autores “positivistas”, se encuentra en el artículo *El intelectual y las ciencias: Ignacio Espinosa y el positivismo*, escrito por el historiador

22 Gélvez, “El positivismo de José Eusebio Caro”, 259-277.

23 Gélvez, “El positivismo de José Eusebio Caro”, 262.

de la Universidad Javeriana Nelson J. Chacón²⁴, una de las únicas investigaciones encontradas sobre Ignacio Espinosa en compañía de *El liberalismo de Ignacio V. Espinosa*, de Gonzalo Cataño.²⁵ Así pues, en *El intelectual y las ciencias*, Chacón, de manera clara y expositiva, anuncia que el objetivo del artículo es resaltar el trabajo del intelectual Ignacio Espinosa a partir de tres perspectivas cruciales: sus sociabilidades y relacionamientos con intelectuales de la época; el positivismo fruto de su pensamiento y obra; y las formas en que construyó su pensamiento, estudiando algunas de sus obras más representativas, resaltando las tradiciones que acompañan sus propuestas y los alcances que éstas tuvieron en la época.

Para lograr este objetivo, el autor parte de la siguiente premisa: para analizar el pensamiento de Espinosa se necesita del reconocimiento de su contexto político-social, al igual que de su participación en la generación de liberales radicales de mediados de siglo XIX (1861-1884) que estuvieron interesados por la construcción y distribución de la ciencia y el conocimiento. En este sentido, la circulación de ideas y pensamientos no puede desdibujarse del reconocimiento de su círculo intelectual. Otro de los argumentos de Chacón, es que el pensamiento de Espinosa provenía del ala spenceriana del positivismo, de ahí que podamos concebirlo como un intelectual, entendiendo por éste a un productor de interpretaciones epistemológicas que, a pesar de detentar asociación por el conocimiento, también fue altamente activo en sus realizaciones políticas. La tesis no es gratuita, puesto que en reiteradas ocasiones se resalta que el positivismo colombiano estuvo más asociado a las propuestas de Spencer que a las de Comte.²⁶ De esta forma, aunque el artículo propone estudiar los contenidos del pensamiento *positivista* de Espinosa, y enuncia algunas de las obras y publicaciones de este, Chacón no profundiza en el contenido de los libros, ni en las relaciones directas con las obras de Herbert Spencer (1820-1903).

En el artículo *Ciencia y Fe: Miguel Antonio Caro y las ideas positivas*, del filósofo colombiano Leonardo Tovar González,²⁷ el estudio de las influencias positivistas problematiza la siguiente situación: la coexistencia de postulados tradicionalistas o conservadores con postulados positivistas-liberales en los pensadores colombianos. De esta forma, Tovar González se centra en la figura del ideólogo conservador

24 Nelson J. Chacón, “El intelectual y las ciencias: Ignacio Espinosa y el positivismo”, *Memoria & Sociedad* 10.21 (2006): 69-84.

25 Gonzalo, Cataño. “El liberalismo de Ignacio V. Espinoza”, *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, 4.1 (2020): 69-82.

26 Según cita el autor, la perspectiva de Espinoza se preocupó más por reflexionar sobre la biología, la evolución y el progreso del hombre. Inquietudes vinculadas con la filosofía spenceriana. Véase: Chacón, “El intelectual y las ciencias”, 33-55.

27 Leonardo Tovar González, “Ciencia y Fe: Miguel Antonio Caro y las ideas positivas”, *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, ed. Rubén Sierra Mejía (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002), 35.

Miguel Antonio Caro, uno de los artífices del proyecto de Regeneración, reconstruyendo el panorama intelectual, cultural y filosófico que rodeó al político para argumentar que su pensamiento integró influencias positivistas provenientes de Augusto Comte y Herbert Spencer, como también concepciones conservadoras basadas en el orden social provisto por la religión católica. Para lograr esto, el artículo presenta un complejo panorama sobre los antecedentes del positivismo en Colombia y sobre las traducciones de las primeras obras que circularon en el país a manos de Manuel María Madiedo, con lo cual, se presenta un trabajo valioso en referencias.²⁸

Con lo presentado hasta ahora vale la pena recapitular y reiterar que una de las primeras tendencias en el estudio de la doctrina positivista en Colombia fue concebirla como un pensamiento unitario y general, describiendo sus “características” y dejando de lado el estudio de agentes particulares (intelectuales y letrados). Seguidamente, hacia finales de la década de 1990 y comienzos del 2000, las investigaciones sobre sujetos particulares comenzaron a ser más recurrentes. No obstante, ello no implicó que, durante los últimos años haya resurgido el interés por estudiar a la doctrina filosófica positivista desde la idea de un “colectivo de pensamiento”²⁹ o una “cultura científica”, que tuviera en cuenta la relación entre agentes históricos.

En este orden de ideas, retomando la perspectiva sobre los “colectivos de pensamiento” durante el siglo XXI sobresalen las investigaciones realizadas por el historiador de la Universidad Javeriana de Bogotá, Óscar Saldarriaga Vélez. Con él, la perspectiva investigativa sobre el positivismo retorna hacia miradas más amplias, donde prima la noción de movimiento o corriente que, si bien tiene múltiples matices y detalles, puede comprenderse también desde sus generalidades. El artículo *Positivismos y tradicionalismos en Colombia: notas para reabrir un expediente archivado*, publicado en el 2008³⁰, tiene por objetivo revivir las indagaciones e interrogaciones sobre el positivismo que la anterior Historia de las Ideas en el país dejó como “establecidas”.³¹ Bajo esta necesidad de apertura investigativa, el autor se centra en resaltar las similitudes y diferencias entre los diferentes positivismos y tradicionalismos en Colombia; corrientes de pensamiento que, en primera instancia, parecerían

28 Tovar, “Ciencia y Fe”, 41.

29 Término implementando por el filósofo de la ciencia a Ludwik Fleck, para referirse a la circularidad de pensamientos e ideas al interior de comunidades científicas y filosóficas. Véase: Ludwik Fleck, *La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento* (Madrid: Alianza Editorial, 1986).

30 Óscar Saldarriaga. “Positivismos y tradicionalismos en Colombia: notas para reabrir un expediente archivado” *Estudios de filosofía* (2008): 301-315.

31 Siguiendo a Saldarriaga, esta enunciación se hace en el siguiente sentido: después de la publicación de la obra de Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, libro acuñado en la Historia de las Ideas, se dieron por definidas las reflexiones sobre el positivismo, a manera de un expediente cerrado.

dicotómicos y antagonistas. Sin embargo, con este ejercicio, Saldarriaga, de manera retadora, busca reinterpretar las lecturas sobre ambas corrientes, sosteniendo que, en contra de la creencia historiográfica habitual, existen parentescos entre las dos. Saldarriaga hace referencia a las corrientes de pensamiento en plural, por la dificultad de definir de manera cerrada al “positivismo” y al “tradicionalismo”. Más bien, la manifestación de ambas corrientes se realiza desde la diversidad de los intelectuales.

Para lograr a cabo esta propuesta, Saldarriaga sostiene que las similitudes entre los positivismos y los tradicionalismos radica en que son dos proyectos paralelos que buscan instaurar un orden social. Mientras que los primeros —positivismos— proponen un orden racional, iluminado, basado en el método científico, los segundos —tradicionalismos— se basan en una idea de orden clásico, casi que teleológico.³² En este sentido, el autor estipula que, bajo la perspectiva de Comte, el llamado “costumbrismo” es un momento o estadio necesario para la conformación de la sociedad civilizada y positiva; de ahí que la relación entre las dos tenga sustento filosófico y cierta viabilidad, desde la perspectiva del sociólogo francés.

No obstante la pertinencia del estudio de Saldarriaga, vale la pena mencionar dos puntos débiles del artículo: el primero de ellos, es que no hay notables espacios para la explicación y argumentación. El autor recae en la constante necesidad de plasmar extensas citas de otros autores que caracterizan a las dos corrientes de pensamiento, dejando de lado su propio análisis. Por otra parte, salvo el último apartado —que desarrolla en dos páginas en promedio—, el autor no enfatiza en las relaciones del positivismo y el tradicionalismo en Colombia. Más bien, caracteriza la relación entre los movimientos para el ámbito europeo, en particular en el pensamiento de Comte, para después, sostener que esa perspectiva es viable de ser instaurada en los estudios del pensamiento colombiano, sin haber hecho una profundización en el ámbito local-nacional y demostrar las enunciaciones que sostiene.

En adición a la investigación anterior, otro trabajo significativo de Saldarriaga que va por la misma dirección es el informe *El positivismo: ¿Filosofía, Ciencia o Ideología?*, perteneciente al proyecto de investigación “Los métodos positivistas en Colombia.”³³ Este escrito sostiene que, entre los pensadores contemporáneos, existen dificultades para definir qué fue o qué es el positivismo, incluyendo sus expresiones en el ámbito internacional, como Colombia. De igual manera, reiteran en

32 Siguiendo a Saldarriaga, se habla en plural sobre los “positivismos” y “tradicionalismos”, en cuanto es inviable hablar de una única forma de manifestación de las doctrinas en Colombia. Esto, debido a que, dependiendo de los autores, sus influencias y sus contextos de enunciación, las características de las corrientes y sus lenguajes adquieren matices diferentes. Véase: Saldarriaga, “El positivismo: ¿Filosofía, Ciencia o Ideología?”, 4.

33 Saldarriaga, “El positivismo: ¿Filosofía, Ciencia o Ideología?”, 1-33.

los retos de identificar explícitamente a intelectuales netamente positivistas, bajo el argumento de que, según los contextos particulares, los letrados e intelectuales colombianos se influenciaron de otras corrientes y sistemas filosóficos, diversificando y enriqueciendo sus pensamientos y posturas.³⁴

En esta vía el autor sostiene que, por lo menos, hay tres formas para comprender el positivismo: como una metodología científica (Ciencia), como una escuela filosófica, o como una ideología política (con más frecuencia en la práctica histórica); explica también que un análisis más riguroso del fenómeno comprende a la doctrina como un híbrido entre las tres. Sin embargo, argumenta que la influencia de esta escuela fue fragmentaria, minoritaria y desarticulada en Colombia, más si se tiene como referencia a los fuertes movimientos positivistas en otros países de América Latina como México o Argentina. En este sentido, argumenta Saldarriaga que, a pesar de la ausencia de un “positivismo estructurado” en el país, ello no implicó que no hubieran existido autores nacionales que reflexionaran a partir de las lecturas de Comte y Spencer; al contrario, la existencia de influencias del pensamiento positivista en el país durante aquellos álgidos contextos políticos y bélicos del siglo XIX, potencializa las posibilidades investigativas de la doctrina y sus múltiples manifestaciones según las particularidades de cada generación o intelectual.³⁵

Tratando de abarcar la perspectiva de las “comunidades científica”, enfoque bastante trabajado desde la sociología de la ciencia y la filosofía de la siguientes, se presentan los siguientes tres textos, también de índole nacional. El primero de ellos, escrito por el sociólogo de la Universidad de Antioquia, Germán Porras Vanegas, titulado *Cultura intelectual positivista en Colombia a fines del siglo XIX*, que resalta algunas características de la cultura intelectual positivista colombiana durante finales del siglo XIX, recogiendo el nombre de obras y autores decimonónicos latinoamericanos que escribieron en la época. Así, sostiene que el positivismo, para el ámbito latinoamericano, además de constituirse como una doctrina filosófica de pensamiento, también se presentó notablemente como una ideología política con fuertes influencias en las esferas de poder.³⁶ Conclusiones compartidas por otros autores, como el mencionado Óscar Saldarriaga.³⁷

Para presentar la hipótesis y/o argumento, Porras distribuye el texto en los si-

34 Esta perspectiva se vincula con la tesis presentada por Óscar Saldarriaga, basada en las mutuas influencias entre el positivismo y el tradicionalismo en el país. Situación que hace difícil definir de forma limitada el surgimiento de un pensamiento, en un contexto que fomentaba la circulación e hibridación de las ideas que llegaban de Europa.

35 La argumentación concluye sosteniendo que, pese a ser débil y fragmentara la influencia del positivismo — en comparación con otros países de América Latina—, ello no implica que la influencia haya sido nula o inexistente.

36 Germán Alexander Porras Vanegas, “Cultura intelectual positivista en Colombia a fines del siglo XIX”, (Presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009).

37 Saldarriaga, “El positivismo: ¿Filosofía, Ciencia o Ideología?”, 1-33.

güentes apartados: *La valoración*; *Las obras y sus autores*; y, *El caso colombiano de la relación entre positivismo y sociología*. En el primer apartado, sostiene que durante mediados del siglo XIX, el surgimiento de la sociología en América Latina estuvo acompañado del positivismo, en cuanto método para comprender comparativamente las sociedades que tenía cada nación. Desde esta perspectiva, la doctrina filosófica era un punto de partida para analizar las diferencias entre las sociedades europeas “blancas” y las locales, reflexionando desde el paradigma de la civilización—barbarie las posibilidades de blanquear las poblaciones latinoamericanas. Por su parte, en el segundo apartado, el autor explica que, aunque la sociología del siglo XX criticó a los pensadores positivistas del XIX por traer posturas e ideas europeas e intentar aplicarlas en sus contextos, el positivismo sigue siendo relevante de estudiar, en cuanto el pensamiento que forjaron estos individuos —los locales— constituye un esfuerzo de pensamiento autónomo. Por último, en el tercer apartado, hace un llamado a reinterpretar la obra de Carlos Arturo Torres, *Los ídolos del foro. Ensayo sobre las supersticiones políticas* (1909), por su pertinencia para los estudios políticos de la época. También, enuncia el nombre de algunos pensadores positivistas latinoamericanos, tales como Eugenio María de Hostos, Justo Sierra y José Ingenieros, para el panorama argentino, y José María Samper para el contexto colombiano; intelectuales que, según Porras, son potencialmente objetos de futuras indagaciones.

Por su parte, el segundo material a mencionar es uno de los publicados más reciente, siendo el capítulo de libro *El positivismo como problema en Colombia. Evaluación crítica de una ausencia*, escrito por el filósofo colombiano Carlos E. Maldonado Castañeda.³⁸ Con un tono provocador, Maldonado sostiene que el positivismo no se instauró en Colombia. Sus instituciones científicas promovidas desde el Estado no fortalecieron las propuestas positivistas para obtener beneficios industriales y capitales, sino que, aunque quisieran “industrializar el país”, la inestabilidad bélica y política imposibilitó la difusión de la filosofía en los cuerpos políticos. Con lo anterior aclara que, aunque se recibieron las obras y pensamientos de Herbert Spencer y Augusto Comte, estas filosofías no lograron alcanzar profundos grados de vinculación y conexión con las racionalidades de gobierno de la época — finales del siglo XIX y comienzos del XX—.

Atenuando a lo anterior, Maldonado sostiene que en Colombia los ideales conservadores fungieron para crear una estructura social y mental basada en un tipo de sociedad católica, jerarquizada y “ordenada”.³⁹ Por tanto, al apelar al orden so-

38 Maldonado, “El positivismo como problema en Colombia”, 207-225.

39 Vale la pena aclarar, “ordenada” en términos conservadores: promover la conservación de la jerarquía social y del posicionamiento de los agentes.

cial desde lo religioso antes que desde lo liberal-científico, el autor sostiene que el positivismo no tuvo desarrollo más allá de círculos limitados y poco influyentes de intelectuales; una situación que, desde la perspectiva de Maldonado, direccionará la conclusión hacia la siguiente premisa: en Colombia, la ausencia de la corriente filosófica es en sí un fenómeno pertinente de analizar.

De esta manera, para el autor, la fragmentación política, la precaria presencia estatal en las regiones, la “escasa” autonomía intelectual de los letrados nacionales frente al panorama filosófico, político y económico internacional, entre otros elementos como la pervivencia del catolicismo en las esferas política, religiosa, cultural y social del país, complejizaron la institucionalización y profunda adopción de esta doctrina filosófica en Colombia. Una serie de situaciones que, desde la perspectiva de Maldonado, influyeron en la inestabilidad de las comunidades científicas en el país, al no poder tener espacios autónomos lo suficientemente estructurados y sólidos para hacer difusión de las premisas positivistas por fuera de la Universidad. En ese sentido, se sostiene que la carencia de premisas científicas firmes en la vida nacional influyó en las problemáticas de orden político y social.

No obstante, entre los mayores aportes de la obra, es la mención de varios pensadores asociados con el positivismo en el país, y, por tanto, la posibilidad de encontrar fuentes. Carlos Arturo Torres, Fernando González, Luis López de Mesa, Luis Eduardo Nieto Arteta, Baldomero Sanín Cano y Cayetano Betancur, son algunos de los nombres mencionados.⁴⁰ Autores que, según el Maldonado, aunque tuvieran dificultades para consolidar una tradición e institución sólida de influencia positivista, no significa que su labor académica, política e intelectual haya sido nula. La inexistencia de propuestas instauradas desde las lógicas positivistas en el plano político y, al contrario, su recurrencia desde el plano educativo —como, por ejemplo, la creación de universidades y cátedras—, da a entender la manifestación del sistema de pensamiento desde ópticas particulares para el contexto colombiano; una situación ante todo inquietante que, al mismo tiempo, que nos invita a la investigación del positivismo, sus conceptos y lenguajes en el país.

Por último, el tercer trabajo presentado que, además de haber sido realizado en las últimas décadas tiene como prioridad estudiar al positivismo al interior de colectivos e instituciones, es *Positivismo y su idea de Universidad. Colombia 1850-1900*, del magíster en Filosofía Jorge Arturo Uscátegui Maldonado.⁴¹ En esta investigación, su autor parte de una premisa central: el positivismo, aquella doctrina filosófi-

40 Maldonado, “El positivismo como problema en Colombia”, 213.

41 Jorge Arturo Uscátegui Maldonado, “El positivismo y su idea de Universidad. Colombia 1850-1900” (tesis de maestría, Universidad Santo Tomás, 2014).

ca originada en Francia y difundida en otros países como Colombia, tuvo alcance y circulación en ámbitos académicos, tales como los Academias y Universidades. Por esto, estudia la forma en que la corriente filosófica se presentó en las universidades nacionales durante mediados y finales del siglo XIX.⁴² Y para llevarlo a cabo plantea una línea cronológica del positivismo, donde se presenta su recepción, su presencia en los debates de mediados de siglo junto a otras corrientes como el “tradicionalismo”, y su posteriormente pérdida de presencia hacia comienzos del nuevo milenio. Todo esto a partir del análisis de las “Ideas” que existieron en el panorama nacional —desde las herramientas de la historia de las ideas—.

Para terminar el presente ejercicio historiográfico, se destaca el artículo comparativo *La Comisión Corográfica colombiana y la Mission Héliographique francesa: dos empresas nacionales a la luz del positivismo del siglo XIX*, de la historiadora del arte Verónica Uribe Hanabergh.⁴³ Con esta investigación la autora tiene como objetivo comprender dos proyectos nacionales que, surgidos en los contextos científicistas del siglo XIX, se preocuparon por conocer las comunidades, culturas y territorios de sus regiones —Colombia y Francia, respectivamente—, bajo la intencionalidad de fortalecer su control y dominio para extraer mayores beneficios.

Para lograr esto, Uribe argumenta que la geografía fue un medio y, al mismo tiempo, una herramienta indispensable para que los gobiernos pudieran trazar las fronteras de sus territorios. En este sentido, la autor trae a colación la historia de la Comisión Corográfica (1850-1859), resaltando sus influencias positivistas presentes en las consignas de control y “orden”. Al mismo tiempo, estudiando *La Mission Héliographique* de 1851, busca sostener que, a pesar de las diferencias políticas, culturales y sociales entre Francia y Colombia, ambas tienen el común los intereses estatales por extender el control de los territorios; y, en ese sentido, los valores civilizatorios y liberales de los proyectos son uno de los puntos en común. En este orden de ideas, se considera que el artículo es valioso, en la medida que ilustra gráficamente cómo las consignas positivistas lograron influir proyectos políticos y geográficos en diferentes latitudes, brindando otras dimensiones sobre las expresiones de la corriente filosófica.

Conclusiones

Para concluir, se resalta que, debido a lo mostrado por las obras analizadas y por la historiografía referente a la temática, es posible notar la existencia de pensadores

42 Uscátegui, “El positivismo”, 87.

43 Verónica Uribe Hanabergh, “La comisión corográfica colombiana y la Mission Héliographique francesa: dos empresas nacionales a la luz del siglo XIX”, *Historia y Sociedad* 30 (2017): 171-197. <https://doi.org/10.15446/hys.n30.53810>

influenciados por la filosofía positivista en Colombia, en particular, durante las décadas finales del siglo XIX y comienzos del XX. Estos sujetos, en general hombres vinculados a la política —como Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro—, o letrados del ámbito universitario como Ignacio V. Espinosa, leyeron las obras de pensadores como Herbert Spencer por pertenecer al contexto intelectual de la época y por brindarles herramientas teóricas para adentrarse al mundo de la política y de la ciencia desde nociones como “evolución”, “progreso”, “orden” y “civilización”.

Ahora bien, aunque se considera que la presencia del positivismo y sus conceptos no fueron tan constantes y sólidos como en otros países del continente latinoamericano, su existencia en el andino país es rastreable. En este sentido, su condición de ser un pensamiento político, ideológico y científicamente “menos visible” es una apertura a futuros proyectos investigativos antes que un elemento negativo para la elaboración de nuevas preguntas y proyectos. Y, en este orden de ideas, el eclecticismo que acompañó al positivismo en Colombia también se presenta como una posibilidad para comprender la diversificación de las corrientes filosóficas e ideológicas en América Latina y, puntualmente en Colombia.

Por su parte, historiográficamente las formas de estudiar los positivismos han variado: ya sea desde una mirada general, como la propuesta por Jaime Jaramillo Uribe y Leopoldo Zea en la década de 1960, o también, como los estudios centrados en las obras y producciones de político e intelectuales, tendencia notable desde la década del 2000 hasta el presente. A raíz de estas experiencias se puede concluir que los enfoques que han estudiado al positivismo son diversos, de ahí que también se puedan implementar diferentes metodologías y enfoques teóricos, entre ellos la Historia Intelectual. Enfoque que, pese a no haber sido tan constante en los trabajos aquí mencionados, continúa siendo significativo por sus fundamentos investigativos y por las preguntas que propone.⁴⁴

En este orden de ideas, las formas de investigar e interpretar el positivismo en América Latina desde la década de 1960 en el campo de la historia comenzaron con la Historia de las Ideas, enfoque actualmente poco trabajado y “reemplazado” por la Historia Intelectual e Historia Conceptual.⁴⁵ Asimismo, otras áreas del conocimiento que se han preguntado por esta corriente de pensamiento han sido la Filo-

44 Vale la pena mencionar que, las preguntas características de la Historia Intelectual suelen ser: ¿Por qué aquél sujeto histórico dijo lo que dijo? ¿En qué contexto político-social lo emitió? ¿Qué repercusiones tuvo en su momento? ¿Sobre qué base teórica se encontraba influenciado cuando dijo aquellas ideas? ¿Qué influencias tuvo aquellos pensamientos? Véase: Elías J. Palti, “La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina”, *História Unisinos* 11.3 (2007): 300.

45 Se pone entre comillas la expresión “reemplazado”, porque, si bien la Historia de las Ideas es un marco de interpretación mayormente superado por otras perspectivas investigativas, como la Historia Intelectual, todavía existen investigaciones acuñadas desde esta corriente.

sofía y las Humanidades, donde convergen inquietudes en torno a las influencias del positivismo en la política, el arte y en las instituciones sociales. En este sentido, en la primera de ellas —filosofía— se ha marcado el énfasis por conocer los cambios internos en la estructura de las premisas y de los argumentos, donde podemos agrupar también a la filosofía de la ciencia, mientras que, por su parte, en las Humanidades y Ciencias Sociales ha permanecido la interrogación de las corrientes ideológicas y políticas —positivismo— y su relación con las sociedades según las particularidades del tiempo y el espacio.

Por último, se quiere mencionar que, pese a la creencia difundida sobre la inexistencia de la doctrina positivista en el país, el presente balance tuvo como objetivo aportar el otro lado de la mirada: sostener que durante finales del siglo XIX se leyó y reflexionó sobre las obras filosóficas europeas, incluyendo al positivismo y sus exponentes Herbert Spencer y Augusto Comte. Si bien el impactó no fue considerable en todas las áreas de la vida social de la época, este aparente “vacío” nos habla de la circulación de pensamientos, representaciones y, en últimas, de movimientos históricos que valen la pena ser indagados con mayor constancia.

Bibliografía

- Aldo Conti, Alberto. “El Positivismo en Argentina y su proyección en América Latina”, *VERTEX. Revista Argentina de Psiquiatría* 22 (2011): 271-280.
- Becerra Ardila, Diego y Olga Restrepo Forero. “Las ciencias en Colombia: 1783-1990. Una perspectiva histórica-sociológica”. *Revista Colombiana de Educación* 26 (1993). <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5296>
- Carlos E. Maldonado Castañeda, “El positivismo como problema en Colombia. Evaluación crítica de una ausencia”. *Una aproximación al desarrollo de la Ciencia en Colombia. Siglo XIX*, editado por Zenobio Saldivia Maldonado, 207-225. Chile: Bravo y Allende Editores, 2017.
- Cataño, Gonzalo. “El liberalismo de Ignacio V. Espinoza”. *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, 4.1 (2020): 69-82.
- Chacón, Nelson J. “El intelectual y las ciencias: Ignacio Espinosa y el positivismo”. *Memoria & Sociedad* 10.21 (2006): 69-84.
- Di Pasquale, Mariano A. “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”. *Revista UNIVERSUM* 26 (2011): 79-92.
- García Bouzas, Raquel. *Estudios de Historia Conceptual del pensamiento político*. Uruguay: Universidad de la República, 2014.
- Gaudarrama González, Pablo. “Hostos y el positivismo sui generis latinoamericano”. *Rhela* 6 (2004): 209-234.
- Gélvez Higuera, Carlos Rubén. “El positivismo de José Eusebio Caro en la *Mecánica social*: un viejo error en la historiografía colombiana”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44.1 (2017): 259-277

- González Rojas, Jorge Enrique. *Positivismo y tradicionalismo en Colombia*. Bogotá: Editorial el Búho, 1997.
- González, Darío. *Principios de Filosofía Positiva*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1895.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “Del positivismo a la neoescolástica”. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A, 1996.
- Javier Ocampo López. “Positivismo Spenceriano y tradicionalismo en la Constitución de 1886. La regeneración”. *Universitas Humanística* 26.26 (1986): 53-72. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10163>
- Koselleck, Reinhart. “Historia de los conceptos y conceptos de la historia”, en *Historia de Conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Trad. Luis Fernández Torres, 27-43. Madrid: Editorial Trotta, 2012.
- Laguado Duca, Arturo Claudio. *Pragmatismo y voluntad. La idea de nación en la construcción del Estado nacional en Colombia y Argentina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.
- Lempérière, Annick. “Del pueblo de la Reforma a la nación revolucionaria. México, 1867-1929”. *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, coord. Antonio Annino von Dusek, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra. España: Ibercaja, 1994.
- Ludwik Fleck. *La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.
- Martínez Pino, Guillermo León. “Salvador Camacho Roldán como expresión del positivismo en Colombia, siglo XIX”. *Porik An*, 03. 03-04 (2000): 281-294.
- Obregón Torres, Diana. *Sociedades científicas en Colombia: la invención de una tradición, 1859-1936*. Bogotá: Banco de la República, 1992.
- Obregón, Diana. “Ciencias e Historia de las Ciencias”. *Cienc. Tec. Des.* 8 (1984): 54-68.
- Palti, Elías J. “De la Historia de las Ideas a la Historia de los Lenguajes Políticos. Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano”. *Anales (Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg)* 7.8 (2004): 63-82
- Palti, Elías J. “La nueva historia intelectual y sus repercusiones en América Latina”, *História Unisinos* 11.3 (2007): 297-305. <https://www.redalyc.org/pdf/5798/579866840002.pdf>
- Porrás Vanegas, Germán Alexander. “Cultura intelectual positivista en Colombia a fines del siglo XIX”. Presentado en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.
- Quintallina, Pablo. “La Recepción del positivismo en Latinoamérica”. *Logoslatinoamericano* 1.6 (2006): 65-76.
- Restrepo, Gabriel. “La formación del espíritu científico en Colombia”. *Revista Colombiana de Educación*, 16 (1985): 1-13.
- Saldarriaga Vélez, Oscar. “El positivismo: ¿Filosofía, Ciencia o Ideología?”. Informe de síntesis del Proyecto “Los métodos positivistas en Colombia”. Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales, 2006.
- Saldarriaga Vélez, Oscar. “Positivismos y tradicionalismos en Colombia: notas para reabrir un expediente archivado”. *Estudios de Filosofía* (2008): 301-315.
- Terán, Oscar. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin de siglo (1880-1910). Derivas de la “cultura científica”*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Tovar González, Leonardo. “Ciencia y Fe: Miguel Antonio Caro y las ideas positivas”. *Miguel*

Antonio Caro y la cultura de su época, ed. Rubén Sierra Mejía. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.

Uribe Hanabergh, Verónica. “La comisión corográfica colombiana y la Mission Héliographique francesa: dos empresas nacionales a la luz del siglo XIX”. *Historia y Sociedad* 30 (2017): 171-197. <https://doi.org/10.15446/hys.n30.53810>

Uscátegui Maldonado, Jorge Arturo. “El positivismo y su idea de Universidad. Colombia 1850-1900”. Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás, 2014.

Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

Reseña



López Henao, Mary Luz. La guerra me hizo puta.
Medellín, 2023. 187 pp.
ISBN 978-958-49-8705-1

María José Vargas Soto
Historiadora
Universidad de Antioquia

“En este país es más fácil vender el cuerpo que vender libros”, es una de las frases con la que Mary Luz López Henao inicia su narración autobiográfica *La guerra me hizo puta*, obra publicada en el año de 2023 de manera independiente; siendo la misma autora quien se autofinanció e imprimió sus ejemplares en una tipografía de la ciudad de Medellín. Esta cuestión en sí misma resulta reveladora, no solo con respecto al contenido de la obra y su forma de difusión, sino también por la carencia de intereses comerciales en la propagación de estas historias. Precisamente en un país que prefiere seguir mercantilizando cuerpos, devorándolos como si fuesen objetos sin nombre y sin historia, el manifiesto de esta escritora representa una denuncia en voz alta.

Entre poemas y relatos cortos la autora nos adentra en su vida, desde su nacimiento hasta su presente, en donde es una activista y lideresa social que lucha por los derechos de las mujeres y de las víctimas del contexto violento de nuestro país. Oriunda de Nariño, Antioquia, López Henao fue testigo desde su infan-

cia de la injusticia, la desigualdad, el maltrato y el hambre. A través de su historia le da voz a las miles de mujeres colombianas que para sobrevivir han tenido que prostituirse, específicamente dentro del marco del conflicto armado interno colombiano, del que no especifica fechas pero que por su año de nacimiento 1977 se puede intuir que fue durante las décadas finales de 1990 y comienzos del 2000. Además, ella misma menciona que ejerció el oficio de trabajadora sexual a lo largo y ancho de todo el país, viajando por los diferentes territorios y compartiendo con mujeres también de toda Colombia y, en los últimos años, con migrantes venezolanas, dando paso a una explicación más amplia del fenómeno que trasciende el contexto de la guerra y se centra en la precariedad y la desigualdad estructural que hace que las mujeres vean este camino como única opción de supervivencia.

La experiencia de la lectura de este libro se asemeja a la de compartir una copa de vino con una amiga de toda la vida, quien, en medio de confesiones y risas termina exponiendo todo su ser,

desde lo más vulnerable hasta lo más heroico y transformador. En el libro, que se divide en cuatro capítulos, Mary Luz López nos cuenta sus penas, sus alegrías, sus amores y sus desamores; temas que siendo tan variados y en apariencia lejanos entre sí inician con la trágica historia de su concepción: “... La violó hasta que ella perdió el sentido y, justo ese día se embarazó de mí”.¹ Siguiéndole una serie de eventos que van desde la primera vez que fue abusada sexualmente por un miembro de su familia, pasando por el rechazo de los niños de su barrio hacia ella y su hermano, hasta los fetiches de sus antiguos “clientes”, la autora relata los amoríos y las envidias entre prostitutas; la trata de blancas y los engaños con los que muchas mujeres llegan a este oficio, relatos de violaciones, relaciones con guerrilleros y paramilitares, el reclutamiento forzado del que también fue víctima cuando era adolescente; el desplazamiento tanto a nivel rural como urbano, la emergencia del narcotráfico y el consumo exacerbado de drogas. Narra eventos que dan cuenta de la materialización del machismo en todas sus expresiones. Nos habla del gran dolor que le dejó la desaparición de su amado esposo y nos transmite la fe y la esperanza que le ofrecieron el amor por sus hijos. Todos estos elementos están presentes en medio de la catarsis que implicó sacar a la luz sus sombras contando su verdad.

López, al reconocer y transmitir su historia personal, transita y trasciende de un individuo aislado —víctima de sus propias condiciones al identificarse como una víctima del abandono estatal—, a ratificar su poder de evidenciar las diversas violencias ejercidas por los grupos armados. A la vez, considera a la prostitución en sí misma como una forma de violencia que viene acompañada de muchas otras: una violencia que va desde el “simple hecho” de que un “cliente” se niegue a usar un preservativo, hasta la violencia estética / simbólica que se les impone a las mujeres, quienes muchas veces se someten a cirugías estéticas para poder ser “aptas” en el mercado, y también observan a la vejez como su enemiga, la miseria inevitable que llega con el paso del tiempo. Como la autora lo menciona, el hecho de “tener una vagina” la hizo blanco de todo tipo de abusos, dando cuenta de cómo la existencia de las mujeres en la mayoría de contextos viene siendo un punto de concentración y recrudecimiento de la violencia.

Mary Luz López Henao es una de aquellas personas con las que la historia oficial aún no salda sus deudas; es por esto que su libro es una propuesta reactiva y a la vez un escarmiento para todos los que pretenden escribir la historia; es un llamado para que no se olviden de aquellos seres que fueron víctimas directas e indirectas de la violencia, aquellos que constituyen esa cara de la Historia que avergüenza, que

1 Mary Luz López Henao, “La mamá”, *La guerra me hizo puta* (Medellín, 2023) 31.

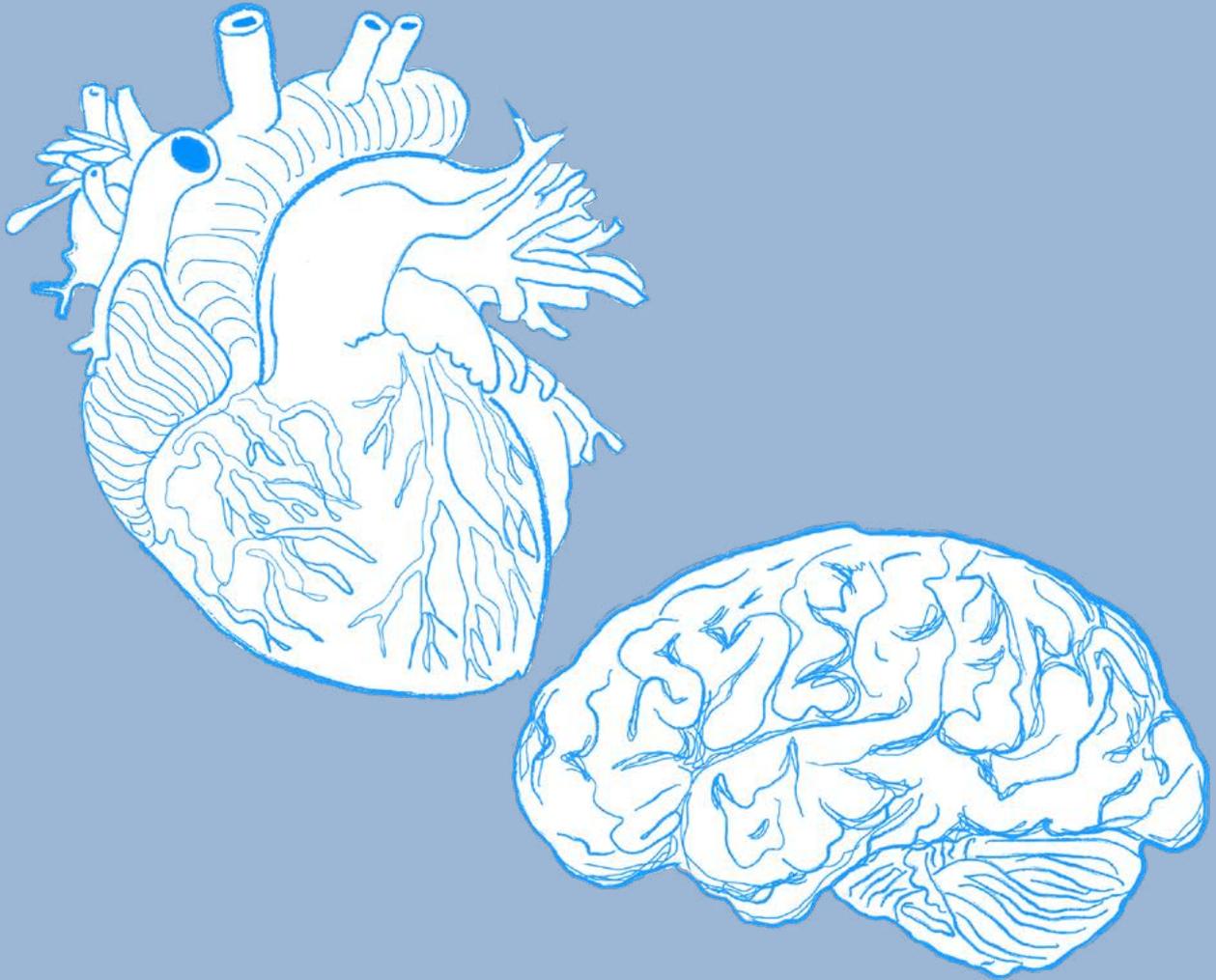
incomoda, que hace que se quiera mirar hacia otros lados, pero una Historia que a su vez pide a gritos que se le deje de ocultar. Son los gritos de Mary Luz, de Yayita y de todas las mujeres que ella misma ha sido al unísono. La autora, desde la esperanza decide hacer de su experiencia de vida un arte, una invención; decide curarse con sus propias palabras y no dejar impune todo su dolor y su sufrimiento. Tanto impacto y recepción ha tenido su libro en determinado tipo de público que ha logrado habitar espacios como el Museo Casa de la Memoria de Medellín y la Feria del Libro 2023 de la misma ciudad, aunque, como también la escuché decirlo en un encuentro donde ella fue ponente recientemente, no le han faltado las críticas y el gran rechazo hacia su obra, inclusive hacia título por generar mucha “repulsión”.

López Henao representa el ejemplo de resiliencia y resistencia de quien pudo salir de las calles y canalizar todo lo vivido en un manifiesto sobre la reconstrucción de la verdad y la escucha de quienes aún tienen tanto por contar. Inclusive, formando parte de la misma narrativa que se habla en esta mal llamada “La Colombia del postconflicto”, donde se reitera en la no repetición y reparación de las víctimas, entendiendo a estas últimas como sujetos activos en la construcción de la paz y la libertad de sí y de sus territorios. Aunque auténtica, no es el único testimonio de este tipo que existen. Es posible rastrear anteriores iniciativas en los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica. La experiencia vital de López Henao puede ser utilizada como fuente histórica dado que es un testimonio de primera mano de una persona que atravesó varios de los procesos que aún se buscan esclarecer y nombrar dentro de la historia reciente de Colombia.

A pesar del dolor que se atraviesa durante la lectura, el relato permite observar cómo la humanidad está todo el tiempo intentando sobrevivir en medio de guerras, crisis y dolores; nos muestra cómo en tantas personas hay una esencia que empuja hacia la esperanza y, es precisamente allí, donde se funda su deseo y pulsión de vida, donde surge fe la que le permite atarse a la vida.

Con su obra y experiencia de vida, la autora da cuenta sobre cómo se puede dar una intervención en el contexto propio y asumir una nueva posición política. Ella ha podido transitar de la prostitución y convertirse en una defensora de derechos humanos con sus múltiples proyectos dentro de los procesos de memoria y resignificación, buscando apoyo de organizaciones como el Banco de la República y el Centro Nacional de Memoria Histórica, en donde se ha reconocido y ha podido acompañar a otras mujeres en su mismo camino de reconstrucción. Entre sus proyectos actuales está *La Casa de Lulú*, en donde se ha encargado de empoderar niños, niñas y adolescentes de su barrio, y fomentar el arte y la educación como forma de transformación y denuncia.

Sección Creativa



Las bandas parricidas

Sofía Valentina Rey Díaz
Estudiante de Historia
Universidad de Antioquia

A través de la analogía del Olimpo Griego, este poema retrata las luchas fugaces del arte vanguardista latinoamericano en el contexto de la expansión del capitalismo en el siglo XIX. Como producto del curso Historia de América Latina IV, esta composición explora sus dificultades y vicisitudes en el marco de las estructuras económicas e ideológicas que condicionaron —y condicionan— la producción artística, reduciendo el arte latinoamericano a una mercancía de valor comercial, ignorando por completo la forma crítica de pensar los conflictos y la realidad social con la que éste nació.

Latinoamérica, la región “descubierta”, un territorio violentado por las ansias de dominación estructural de potencias y sistemas económicos, el hogar de múltiples artistas y pensadores, cuyas más genuinas formas de crítica han sido reducidas a un producto comercial e incluso turístico, dejando de lado su espíritu revolucionario.

En resumidas cuentas, este poema divaga en torno a la pregunta ¿De qué sirve que te regalen un caramelo, si botas el manjar y te quedas con la envoltura?

Las bandas parricidas

Matemos al padre
dijeron los dioses
el olimpo se cae
se cae en dólares

La vida es costosa
Se eleva hasta marte
¿Por qué no vivir entonces
por amor al arte?

Matemos al padre
repitió futurista
“pero que sea violento”
respondió cubista

Entonces silencio en la sala:
entra mamá Razón
apelando a la misericordia
por la vida de su amor

¿Acaso no entendéis queridos
que no es prudente al corazón
arrancarle todo aquello
de lo que este se formó?
Ustedes buscan a Cronos
aquel que los engendró
lo buscan tenaz cruelmente
por la dicha modernización

Pero entonces decide ahora
¿Cuántas dagas necesitáis,
sí para acabar con el padre
su linaje has de extirpar?

¿Se os olvida oh, hijos insensatos
quien posee el mundo soy yo,
quien entre rebeldes y sabios
hace oír su voz?

Matad al padre entonces
sí es esa vuestra predilección,
pero os arguyo oh insolentes
que la muerte os escuchó

Con su oz viene bailando
buscando vuestras cabezas.
Aquellos bruscos reclamos
sus intenciones no inquietan

Ella sabe y lo comprende
cuando buscan sus servicios

alguien mandó por Modernidad
ella va ya por sus hijos
¿Cómo pretendéis entonces
con vanguardias y pamplinas
acabar aquella cosa
que os ha dado la vida?

Desencantaos si queréis
del mundo y su alrededor
pero nunca comprenderéis
la insensatez de vuestra voz.

Románticos inútiles
¿Dónde queda la desazón
con que adornáis hoy vuestras almas
reprochando a la razón?

¡Mirad los edificios!
la selva mundanal
que con progreso y adulez
cristalizan la Modernidad

Pero en vez de contentaros
os conformáis con criticar
hablar mal de vuestros padres
de quienes no os podéis separar.

¡Esperad entonces madre!
dejadnos respirar
hoy nos ahogan los hombres
con sus ansias de modernizar

Nos arrancan cada día
la fuerza y vitalidad
con sus prácticas y discursos
endiosando la materialidad

Pero, que nos opriman si desean
no pararemos de publicar.

Por cada crítica espesa
nuestra respuesta, creatividad.

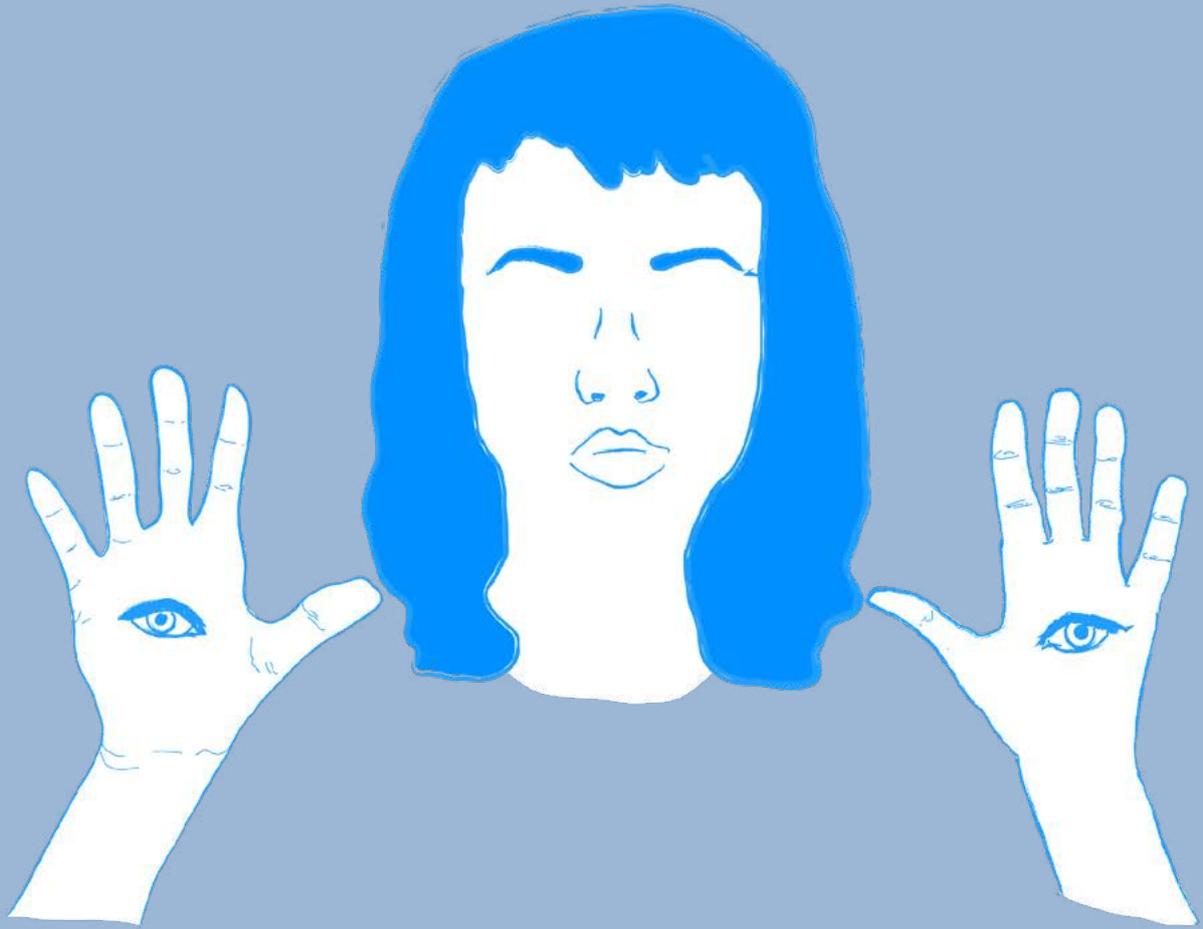
Silencio en mitad del discurso,
el furor se apagó
¡Boom! El capitalismo
ya llegó a la función

Acabó a todo y a todos
o más bien, los absorbió.
Sacó dinero del basurero
cuando su basura publicó.

“Mirad qué cosa curiosa”
capitalismo reflexionó,
que huyendo él de los conflictos
una mina se encontró
América Latina es que la llaman
lo que la grande oprobó.
Al parecer quedó aquí algo
después de la colonización

Publiquemos pues sus obras
que tienen el potencial
de llamar hoy a la gente
al exótico lugar.

Y así con gran simpleza
la historia se “terminó”
potentes y rápidas bandas
el tiempo las devoró.



Ceguera

Esteban González Ochoa
Estudiante de Historia
Universidad de Antioquia

El poema pretende abarcar la complejidad de una discapacidad como la ceguera; situación que exige una notable agudeza del tacto y la escucha, a la vez que propicia la reflexión sobre las complicaciones que dicha condición genera y la necesidad de pensar de manera más seria y comprometida en la inclusión.

Ceguera

Tropiezo tras tropiezo
Aprende el ciego que el caminar
No es un acto seguro,
Que la dimensión de la caída es incierta
Hasta que se palpa el dolor...
Hasta que nace la herida.
Tropiezo tras tropiezo
Avanza el ciego en su marcha lenta
Mientras se apoya en una lúgubre
Contemplación sonora.
El ciego lleva la hondura en sus ojos,
El abismo, la incerteza y la memoria...
Y aun así, no se marchita su disposición a los caminos,
Insiste y mide con sus manos una oscuridad permanente.
Dime, hombre de las sonoridades y el tacto,
¿esta vaga luz que adorna las calles despliega algún destello a tus
profundidades?



No necesitamos tener la piel negra

Daniel Arroyave Giraldo
Estudiante de Filosofía
Universidad de Antioquia

El poema surge de una investigación autónoma del autor por su origen individual, social y cultural. La búsqueda se inspira en los estudios geográficos, genéticos, arqueológicos, paleontológicos e históricos realizados sobre el origen de la humanidad y de las distintas civilizaciones. La pregunta por la ancestralidad es clave dentro de la estructura poética. La afirmación que lleva por título el poema, es decir, “No necesitamos tener la piel negra”, no es fortuita, ni significa bajo ninguna circunstancia una apropiación cultural. Solo se refiere a que genéticamente cualquiera deriva de un ancestro africano proveniente del Gran Valle del Rift, por eso tiene la responsabilidad crítica, racional, social y personal de manifestarse en reivindicación de sus raíces. En consecuencia: es una necesidad filosófica del autor: saber quién es y de dónde proviene, así como reconocer que el viaje de sus ancestros ha sido intrincado y que, de algún modo, esto marca radicalmente su personalidad y su ser en esta existencia.

No necesitamos tener la piel negra

Tam, tam, tam, tam.

Sembrados en el Gran Valle del Rift
por las manos cariñosas de nuestra madre África
nuestras semillas vieron la luz,
Brotaron nuestros tallos al este y al oeste
al norte y al sur;
y después nos esparcimos más allá del mar,
a donde nos llevara el viento y el azar,
a donde nos arrastrara el hambre y la necesidad,
a donde la inteligencia pudiera
desarrollar sus patas largas y veloces de avestruz,
que le ayudaran a atravesar las fructíferas
regiones del conocimiento naciente
y dar origen a la humanidad.

Tam, tam, tam, tam.

Nuestro peregrinaje dio frutos

en misteriosos paisajes de este planeta,
fundamos culturas, construimos sociedades,
creamos imperios y cultivamos muchísimas religiones...
todo a base de conquistas, de guerras, de supervivencias,
de aniquilamientos entre hijos de una misma mujer.

Y así desapareció de nuestras conciencias
el origen de nuestra estirpe,
el origen perdido, por allá,
en las entrañas de la madre África.

Tam, tam, tam, tam.
No necesitamos tener la piel negra, no,
para vivir en el exilio...

Tam, tam, tam, tam.
Ignorantes de nuestra familiaridad,
de los lazos que nos unían,
nosotros,
arrogantes hombres “blancos”, enceguecidos por la codicia
y la avaricia,
desgajamos de la tierra las raíces
de plantas hermanas
y manchamos con su sangre
la transparencia de Atlántico.

Tam, tam, tam, tam.
Encadenamos en “barcos negreros”
a nuestros compatriotas,
sangre de nuestra sangre,
y durante el viaje rompimos la carne de sus espaldas
con el látigo
y una cascada de lágrimas rojas
nutrió y fertilizó el nuevo edén: la América.

Tam, tam, tam, tam.
Allí, rodeadas de vilezas e injusticias
de talante “civilizatorio”,

florecieron otras semillas
crecieron altas y robustas,
alimentadas por una conciencia suprema: la revolución.

Tam.

Tam.

Tam.

Tam.

Fueron el amparo de todos los seres olvidados,
y nos recordaron nuestra procedencia
con sus gritos de emancipación,
con sus lágrimas y con su sudor,
con sus bailes y con su sabor.

Tam.

Tam.

Tam.

Tam.

Nos recordaron que nuestros cuerpos
están entrelazados con las lianas de la selva,
que somos puentes entre lo terreno y lo divino
colgando sobre los caudales de la existencia.

Y así como se derrumbó aquel árbol narrado por las bocas legendarias,
así mismo ellos también cayeron sobre el cauce impetuoso de la violencia
y alargaron sus ramas para formar un puente que impidiera

“kwamba ndugu zetu
na dada zetu”,

que sus hermanos y sus hermanas murieran ahogados.

Por eso no necesitamos tener la piel negra, no,
para que fluyan por nuestras venas todas las corrientes azules del Nilo
y por nuestras arterias todas las del río Congo;
para que en todas las direcciones mane el agua
de una historia milenaria,
y naveguen las canoas transportando el oxígeno
hacia nuestras más remotas células.

De esos ríos que corren por nuestras venas
beben el elefante y el cocodrilo, el lémur y el marabú.

Tam.

Tam.

Tam.

Tam.

No necesitamos tener la piel negra, no,
para que se alcen como pigargos vocingleros las voces de nuestras almas
y se escuchan desde que el sol sale
hasta que lo enterramos en las noches
en los ataúdes del amor.

Tam.

Tam.

Tam.

Tam.

No necesitamos tener la piel negra, no,
para contemplar en los cielos de esta América
los surcos indómitos que van trazando en ella
las aves de diversos plumajes,
no necesitamos tener la piel negra, no,
para que nuestros corazones africanos, dorados como la sabana,
hogares de innumerables especies, lechos de impetuosas leonas y magníficas jirafas,
exclamen, jubilosos:
que somos negros,
sí, que somos acacias
cubiertas por la sombra protectora de la noche,
soles que duermen en los brazos de apasionadas nubes,
párpados que se han cerrado para soñar,
para crear un nuevo espíritu que nos infunda vida.

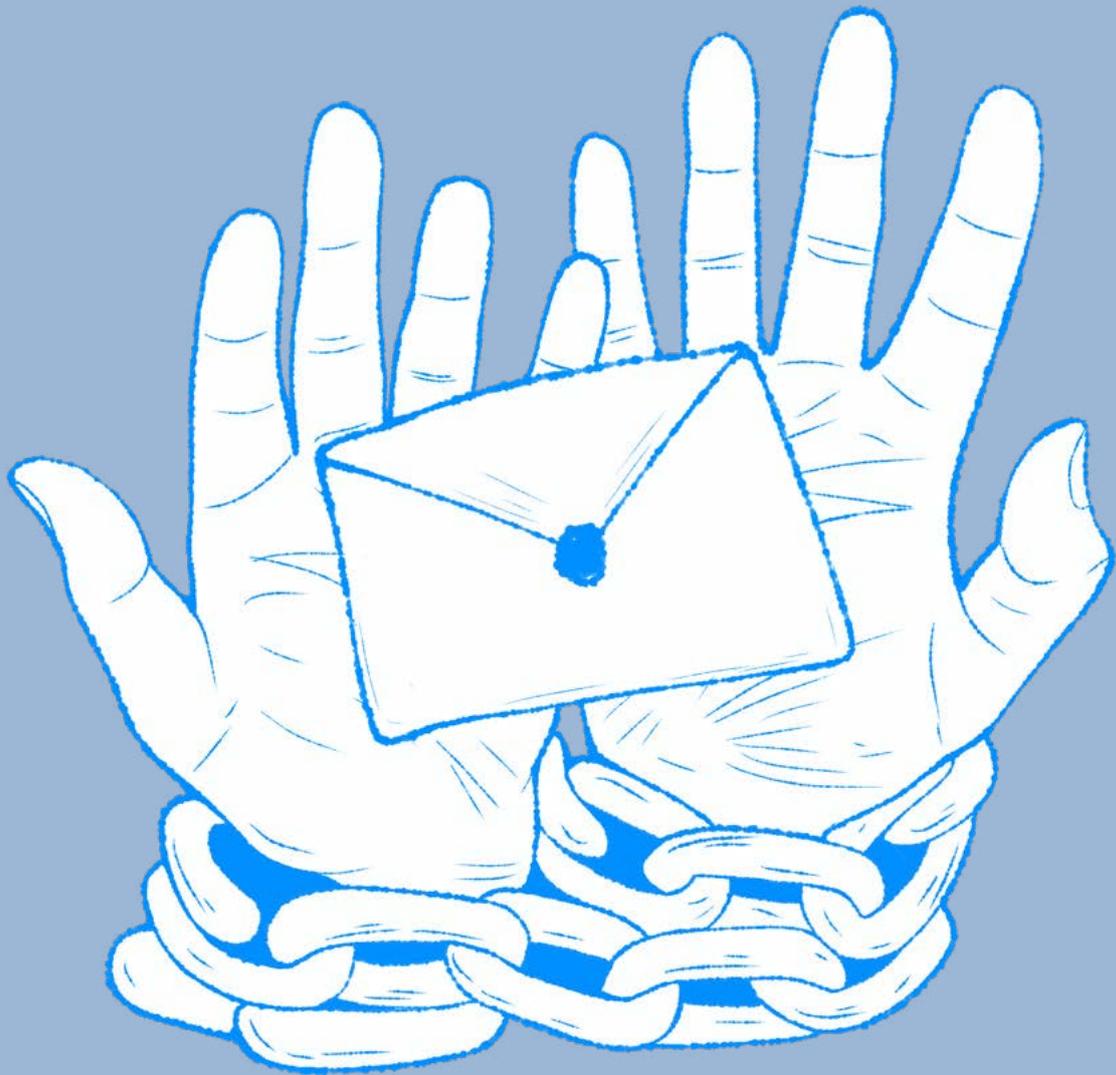
Comprenderemos que nuestra piel
está hecha con las franjas negras de la cebra,
y que la rebeldía de nuestra valiente reina Nzinga, robustece nuestros huesos.
Y que nuestros corazones hacen “tam, tam”, como el yembé de Malí,
la lejana patria de la cual somos vástagos.
Y recordaremos que hay un Numu dentro nosotros haciéndonos latir;
¡latidos graves, medios y agudos cada vez que estamos felices!
Felices porque sólo bailamos al son de la libertad.

Tam.

Tam.

Tam.

Tam.



Carta de un Hombre

Anyelo Montoya Álvarez
Estudiante de Historia
Universidad de Antioquia

Carta de un Hombre

En el incómodo mocambo.

24 de marzo de 1803.

A usted, antiguo mayordomo, amistad que con amor y sin interés alguno me enseñó su idioma y sus letras para entender el mundo al que fui arrastrado:

Hace 17 años me trajeron a este lugar. Forzado, con los más amargos sentimientos acepté mi destino esperando escapar de la miseria que trae el día a día, fui una persona sin más opciones que cargar varas de caña en mi espalda, aquella que ha sido azotada por los amos y quemada por el sol, inclementes de mi desgraciada vida. Las jornadas inician con la ilusión de que la noche llegue cuanto antes, ver a los prietos y las negras sufrir ultrajes en estas zafras agigantan la sensación de venganza, esa que quema dentro de mí como arde la fragua con la que forjan las cadenas que usan para limitar mi ser; los señores me han dado malos tratos, dicen que no tengo alma, que soy un animal, pero entiendo su lengua y sus letras, sé pensar, y sé hacer uso de la razón de la que ellos, bárbaros, creen que son los únicos capaces de utilizar. Soy un hombre.

Son revueltos los tiempos en los que vivo, me hallo en un mundo en el que no encuentro la manera de comprender a las personas que promulgan derechos que abogan por la felicidad de los hombres, cuando ellos, en estas tierras, subyugan a las gentes para trabajar en estas plantaciones padeciendo viles vejaciones, como si su dios no sintiera piedad de nosotros, parecíamos olvidados por nuestros *Orishas*. Desde que fui traído ha variado el estado en que se encontraba el mundo, lo establecido, ha cambiado su rumbo. Los sucesos que han pasado en la última época ocasionaron crisis, algunos hombres se alzaron usando la guillotina ante el despotismo de su gobernante, de eso recuerdo, y me han llegado noticias, que en los galpones se escucha a los mayores hablar de los papeles que habían robado de una de las imprentas que hay en este sitio, en ellos se leía sobre las personas que dieron contienda por ser gobernados con justicia, abogando por leyes justas en nombre de la virtud del pueblo, situación que generó cambios en la forma como se administraba dicho lugar, decían ellos, que daban por finalizada la horrible noche, el periodo de oscuridad, levantando una nueva forma de guiar su nación.

El desequilibrio ha invadido diferentes lugares. Los murmullos en los trapiches comentan que cualquiera que sea el punto cardinal que se elija no encontraríamos estabilidad si quisiéramos escapar, no hay oportunidad, no existe paraíso como en algún momento decían que había; tantas cosas que veo y escucho me trae preguntas ¿Por qué los hombres dudan? ¿Están seguros de saber lo que quieren y para qué lo quieren? ¿Es la lealtad un sentimiento infranqueable o se puede justificar la desobediencia? ¿Para qué necesitamos ser representados por hombres que desconocen lo que queremos? ¿Dónde queda la bravura y las ganas de vivir? ¿Por qué las personas ponen su esperanza en las acciones de otros hombres? Son variados y no pocos los interrogantes que invaden mi cabeza, pero no dejo de pensar sobre la forma en que se dieron los eventos que se vivieron hace bastantes años en un lugar no muy lejano de estas tierras. Tengo reminiscencias de los eventos que contaban sobre este lugar. Aquellas personas decidieron liberarse debido a las humillaciones que recibían de los extranjeros que tenían el control gubernamental, por esto proclamaron su independencia. En medio de su revolución, hablaron de derechos inalienables, anunciaron que el pueblo es la fuente que regulariza el poder que obtienen los gobernantes, y se quejaron de la forma en que la representación de ellos como pueblo se vio atropellada, uniéndose las Trece Colonias para firmar una carta donde quedaría plasmado el nacimiento de esa nación, marcando el fin de los tiempos de opresión.

Pensar en estos eventos me llevó a recapacitar sobre el estado de las cosas, no voy a las disputas bélicas, más bien me situó en el modo en que los hombres consideran la forma justa y correcta en que se debe gobernar, y no creo que las personas de

esos lugares sean los únicos en ver la mutación del establecimiento, seguramente en otros reinos y colonias se han visto atraídos por los eventos de los últimos años. Los rumores parecen transportarse con el viento y se mezclan con mis escapadas a las imprentas para enterarme de las acciones de aquellos hombres que hacen uso de su conocimiento para dar luces de la realidad en la que viven los suyos, mostrando la distancia entre gobernantes y gobernados que se transmite en abandono. Y no me refiero precisa y únicamente a una distancia dada por el mar o las montañas, es evidente, aunque algunos personajes ineptos no quieran verlo, hay una sociedad que está dividida, donde las diferencias de ancestros, dinero y color de piel se hacen más marcadas y no dejan que las personas vivan cómodamente, haciendo que las conversaciones sobre las formas de vivir se hagan cada vez más presentes entre los desfavorecidas por la injusticia y el mal gobierno.

Personas menoscabadas y desprotegidas enriqueciendo a los gordos y viciosos hombres en el poder mientras la penuria inunda cada rincón, podrías caminar por cualquier lugar y verías la miseria tomando de la mano a las personas que viven bajo el yugo mezquino de un déspota inhumano. Dice el nuevo señor de la hacienda que somos la posesión más preciosa del Estado, el orgullo hecho tierra en este mundo; algunos tontos se sienten adulados por esas palabras vacías, pero yo entiendo que significan esas palabras, somos el motor, el pilar de su economía, somos nosotros los que convertimos el sudor y la sangre por oro en sus arcas. Malditas palabras vanidosas, ¿Cómo pueden lastimar algo que los llena de orgullo? ¿Cómo se atreven a dañar a un hombre, cuando vienen de una nación que habla de derechos del hombre y del ciudadano? Esos derechos del hombre y del ciudadano: naturales, inalienables y sagrados, reclaman libertad, prosperidad, seguridad, resistencia a la opresión y felicidad. Derechos para ellos, inexistentes para los que vivimos en esta parte de la tierra. Ellos hacen a un lado, castigan y decapitan a los hombres que llaman tiranos por no estar del lado de sus intereses económicos y políticos; luego, nosotros bajamos la cabeza y recibimos los agravios del hombre que dice haber luchado por la libertad, la igualdad y la fraternidad, aquel que se resistió a sus opresores, por otra parte nosotros bregamos en malas condiciones, pobres y con hambre, mientras ellos gozan los beneficios del desasosiego de los negros, cada vez más ricos a costas de nuestro esfuerzo.

¿Qué me hace diferente a ellos? ¿Qué los hace a ellos diferentes del tirano? ¿Dónde quedó el lema del que tanto vociferan? Orgullosos dicen que la libertad de un individuo no debe socavar los derechos del otro, pero acá ellos disponen a sus anchas de la autodeterminación, no tienen en consideración sus límites y desconocen que nosotros tenemos sus mismos derechos ¿qué es la igualdad entonces. Resistirme a

la opresión, es inalienable, es natural, es sagrado y es justo. Ahora la libertad no será un fantasma para nosotros en estas tierras.

Esta carta la escribo yo, de mi puño, dirigiendo estas palabras a usted. Lo hago porque reconozco su capacidad para usar la razón y obrar de manera justa, no quiero perdurar en la vida sin hacer algo al respecto por las personas de la zafra. Aunque leo y pienso, no pretendo vivir escribiendo sobre las injusticias que veo y escucho, le es incómoda a mi mano sostener esta pluma, pues está acostumbrada a sostener el machete y apretar las varas de caña que bien saben acomodarse en mi lomo. A pesar de mi infortunio no he dejado a un lado a mis ancestros, ahora vuelvo a sentir la fuerza de *Shangó*, *Yemaya*, *Oggun* y *Obbatalá* moviendo mi espíritu hacia los designios de *Olodumare* para tener una mejor vida en esta *Ayé*. Cada noche en mi cabeza les ofrezco cantos y bailes para recibir sus favores, me orientan ahora que estoy en el camino por la libertad de mis hermanas y hermanos, porque es justa mi venganza, naturalmente tengo derecho a la felicidad. Seguiré adelante, labrando un nuevo destino.

Desde las tierras donde hubo injusticia contra hombres y mujeres que fueron arrancados de su tierra para ser maltratados por crueles hombres blancos sedientos de dinero, practicantes de una religión que profesa lo contrario a sus acciones: las malditas Américas.

Jean Morel.
Antiguo esclavo. Negro. Hombre.

Recomendados



Recomendados

Comité Editorial Pensar Historia
Revista de Estudiantes de Historia
Universidad de Antioquia

Recomendado 01

Título del recomendado: Arnoldo Palacios, *Las estrellas son negras* (Barcelona: Seix Barral, 2020); *La selva y la lluvia* (Bogotá: Intermedio Editores, 2010); *Buscando mi madrededios* (Barcelona, Seix Barral, 2019).

Formatos: libros impresos

Autor: Arnoldo Palacios

Años: 2010, 2019, 2020

En el año 2024 se celebra el centenario del natalicio de Arnoldo de los Santos Palacios Mosquera (1924 – 2015), célebre escritor chocoano que, con su obra literaria, se atrevió a expresar la cruda realidad del departamento del Chocó, haciendo énfasis en las situaciones marginales de racismo y abandono en este territorio durante la primera mitad del siglo XX. Paradójico resulta —o quizás como brote del destino— del “flujo implacable de los astros sobre el alma de los mortales”, que su obra se escribiera siempre por fuera del Chocó: en 1948 redacta en Bogotá *Las estrellas son negras*, donde describe la vida de Isrrael -Irra-, un joven negro, pobre, con hambre y marginado al racismo de los hombres blancos que controlan el poder económico y político en una Quibdó de los años 1940, que sueña con irse de la ciudad. En 1958, durante su exilio en Moscú, publica *La selva y la lluvia* por la editorial

Progreso —la novela en Colombia sería publicada en el año 2010—. Allí narra la historia de Pedro José, el protagonista, relatando su escape del hogar en medio de la inmensa selva chocoana para estudiar en la escuela, hasta llegar a los sucesos del 9 de abril de 1948.

Las denuncias sobre el abandono, la influencia de las multinacionales en el robo de los recursos auríferos y la explotación de los hombres y mujeres negras del Chocó, son elementos centrales en la obra. Por último, en 1989 escribe en Francia *Les mamelles du Choco*, su autobiografía, publicada 20 años después en castellano como *Buscando mi madredeídos*. En esta obra rememora su infancia en medio de los ríos, la espiritualidad y magia de la cultura afrocolombiana; donde la lluvia, el racismo, el abandono, la miseria, la vida y la selva del Chocó se vuelven protagonistas. Por tal motivo, resaltando el aporte significativo de Arnoldo Palacios para el reconocimiento de las realidades regionales y nacionales, desde la revista Pensar Historia les invitamos a acercarse a la obra del escritor y profundizar en las múltiples formas de narrar las realidades históricas de territorios como el departamento del Chocó.

Recomendado 02¹

Título del recomendado: *Tantas Almas*

Formato: Largometraje

Director: Nicolás Rincón Guille

Año: 2019

Galardonada con varios reconocimientos internacionales, *Tantas almas* es un largometraje escrito y dirigido por el cineasta colombo-belga Nicolás Rincón Guille, el cual narra la historia de José, un pescador al que grupos paramilitares que dominan la región le han asesinado y desaparecido a dos de sus hijos a inicios de la década del 2000. Trayendo a colación sugestivos elementos de la religiosidad popular, este padre decide embarcarse en la búsqueda de sus cuerpos a lo largo del río Magdalena, para evitar que sus hijos se conviertan en unas de tantas almas en pena de las que rondan a este río, que fuera convertido en cementerio en el violento contexto colombiano de conflicto armado interno. Si bien se reconoce que alrededor del 95% de personas buscadoras de desaparecidos son mujeres, a través de José la película realiza un interesante y conmovedor reflejo de los dolores, peligros y dificultades que experimentan quienes buscan incansablemente y luchan por mantener en la

1 Nicolás Rincón Guille, *Tantas almas*, Colombia, Bélgica, Francia, Brasil, 2019 (136 min).

memoria a sus familiares desaparecidos, cuyas víctimas generalmente pertenecen a los grupos poblacionales más vulnerables dentro de la inequitativa e injusta sociedad colombiana. Basada en hechos reales y con participación de actores naturales, *Tantas almas* resulta ser un crudo retrato de la cotidianidad de la guerra en contextos rurales del país.

Recomendado 03

Título del recomendado: “Buena Vista Social Club”

Formato: audio

Autor: Buena Vista Social Club

Año: 1997

“Buena Vista Social Club” es tanto el nombre del álbum como del grupo de músicos que, en solo siete días de 1996 en Cuba lograron construir el proyecto musical que revivió el interés internacional por diferentes melodías cubanas. Dicha entrega contaba con músicos que, aunque habían participado como antiguos miembros de diferentes generaciones, hicieron parte del Buena Vista Social Club y sus salones para reunirse a bailar y cantar bolero, guajira y salsa, porque ¡Sí! ¡También había sido un club!

Canciones como “Chan Chan”, “Dos Gardenias” y “Candela” muy posiblemente acompañaron la cotidianidad de los cubanos en tiempos de crisis, en momentos cuando, la población cubana, inmersa en la disolución de la Unión Soviética vivió escasez cuando su principal comprador y financiador dejó de existir. Indudablemente, los años 90 representaron un reto para el régimen cubano: desde las protestas por el hambre hasta las exigencias sociales derivadas por las promesas de la revolución.

En dicho contexto, el álbum proporcionó un ambiente vibrante y lleno de energía a los cubanos. Sin duda fue un disco que emergió como testimonio de su basta riqueza cultural; es reconocido por devolver a la historia de su música un pequeño pedazo que le hacía falta. Nos recuerda la capacidad e importancia de estas dinámicas sociales para conectar a la humanidad y trascender barreras.

Trabajos de grado



Trabajos de grado

Seleccionados por: Comité Editorial Pensar Historia
Revista de Estudiantes de Historia
Universidad de Antioquia

Misiones católicas y resistencia indígena: el caso de los indios Catíos y Cuna de la Prefectura Apostólica de Urabá, 1918-1941

Autora: Marinella Osorio Rivera

Correo electrónico: marinella.osorio@udea.edu.co

Año de publicación: 2023

Resumen: Este artículo indaga sobre las formas de resistencia que implementaron los indígenas ante la avanzada del proyecto colonizador del Urabá a principios del siglo XX. Mediante la lectura de literatura, correspondencia, informes de misión, leyes, decretos y ordenanzas producidos por la Orden de los Carmelitas Descalzos y los entes gubernamentales implicados, se estudian las relaciones que se tejieron entre el Estado colombiano, los indígenas y los misioneros. Se analiza el papel de estos últimos como intermediarios de unos grupos indígenas históricamente renuentes a la dominación ante un Estado que buscó promover la colonización de los territorios de frontera como Urabá.

La Canción Protesta en Colombia: Una aproximación a la representación del campesinado, 1960-1974

Autora: Daniela Restrepo Piedrahita

Correo electrónico: daniela.restrepop@udea.edu.co

Año de publicación: 2023

Resumen: La Canción Protesta en Colombia como expresión cultural de las masas populares visibilizó el reconocimiento de una población marginada y olvidada del país: el campesinado. Los contenidos de las canciones de diferentes cantautores denunciaron y reclamaron la dignidad de las comunidades campesinas y la necesidad de reformas estructurales que dignificaran su vida. Este artículo examina las representaciones del campesinado y sus demandas relativas a un derecho de la tierra más equitativo en Colombia entre 1960 y 1974 a partir de la canción protesta en su periodo de surgimiento y apogeo. Partiendo de las memorias cantadas y tocadas en guitarras hasta las melodías producidas en los sellos discográficos, los precursores de la también llamada Nueva Canción Latinoamericana lograron relatar los contenidos líricos de manera fidedigna. El esquema metodológico supone contrastar la canción protesta con manuscritos de archivos, legislación y prensa en diálogo con la historiografía. La canción protesta animó el clamor popular en las reivindicaciones de la población rural, gracias a las denuncias y situaciones expuestas por muchos de

los cantautores, documentando el problema de la tenencia de la tierra y la lucha por su democratización en continuos intentos por una Reforma Agraria.

Ninguna se lo merecía: Castigo, justicia y opinión pública sobre acceso carnal violento en menores de edad en Cartagena 1985-1999

Autora: Ana Milagros Pérez Castaño

Correo electrónico: milagros.perez@udea.edu.co

Año de publicación: 2023

Resumen: El presente trabajo aborda el fenómeno de los delitos sexuales, particularmente el delito de acceso carnal violento en Cartagena entre 1985 y 1999 en menores de edad, a fin de examinar las construcciones sociales y patriarcales que influyeron en la definición e investigación del delito en el aparato judicial y su representación en la opinión pública desde la prensa local, preguntándose alrededor de las formas en que ambas instituciones violentaron y/o revictimizaron a las menores de edad en su ejercicio cotidiano. Todo ello sustentado, además, en la construcción de paradigmas sociales sobre el cuerpo y la sexualidad femenina en el contexto histórico seleccionado. En suma, este trabajo pretende ser un esfuerzo por traer a lo escrito aquellas discusiones que desde los años 80 han posibilitado señalar las formas en que el sistema patriarcal se introduce en las percepciones de las instituciones y sus funcionarios, reproduciendo apreciaciones sociales que abarcaron la diferencia genérica de aquellas víctimas y aquellos victimarios implicados en el proceso judicial.

Cómo caminé en las montañas: análisis de los procesos de transición de las mujeres trans en la ciudad de Medellín

Autora: Sara Arango Restrepo

Correo electrónico: sara.arangor@udea.edu.co

Año de publicación: 2024

Resumen: La presente investigación examina la influencia cultural de la ciudad de Medellín en los procesos de tránsito femeninos, centrándose en los espacios biográficos de dos mujeres transgénero residentes en la ciudad. El enfoque analítico se orienta hacia los procesos de subjetivación en conjunción con los espacios contextuales y habitacionales específicos de cada individuo. Estos límites identitarios forman parte de un entramado socioespacial que abarca la auto referenciación como

un producto cultural de diversas estructuras que inciden en los aspectos físicos y emocionales de las participantes. En este contexto, se considera la identidad como una categoría multidimensional y multiescalar que captura las diversas instancias en las que la cultura se manifiesta y se configura de manera experiencial, material, simbólica y sustancial en los espacios biogeográficos destinados a la configuración territorial, así como los estigmas prevalentes en los entornos de socialización. La investigación se enfoca en la amalgama de experiencias que se conectan a través de lo que se denomina códigos comunes, sirviendo como un marco que vincula las narrativas mediante la identificación de proyecciones, agencias y el uso del espacio identificados por estas mujeres transgénero. Este enfoque se lleva a cabo mediante un marco teórico que fusiona aspectos de la investigación feminista y la antropología de género, dando cuenta de los hallazgos surgidos en los encuentros metodológicos.

Negros, rojos y gaitanistas: un rastreo sobre la departamentalización del Chocó y las reacciones relacionadas con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán desde el semanario liberal “La Opinión”, Quibdó, 1947-1948

Autor: Joan Sebastián Hoyos Vélez

Correo electrónico: joan.hoyos@udea.edu.co

Año de publicación: 2024

Resumen: Este artículo realiza un rastreo de los últimos meses de vida intendencial del Chocó, analizando lo que sucedía políticamente en el territorio y estudiando las consecuencias que tuvo para su conversión en Departamento. A su vez, se hace una aproximación a la reacción en la región chochoana ante la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, noticia que fue registrada desde el semanario “La Opinión”; dicho periódico, publicado en Quibdó, sirvió como motor crítico y político en la región y registró los principales sucesos del país entre 1947 y 1948.

Más que madres. Maternidad e injusticia en un contexto de conflicto armado. Antioquia 1983-2023

Autora: Karen Lorena Álvarez Sánchez

Correo electrónico: karen.alvarezs@udea.edu.co

Año de publicación: 2024

Resumen: La investigación tiene como objetivo analizar las transformaciones en las experiencias y sentidos dados a la maternidad por mujeres que han sido atravesadas por el conflicto armado interno colombiano en el departamento de Antioquia, tanto desde la perspectiva de quienes decidieron hacer parte de un grupo armado, así también como quienes desde la vida civil fueron víctimas directas o madres de víctimas. Con la corriente de la Historia del Tiempo Presente y la Historia de las mujeres, sigue los aportes teóricos del feminismo, y como metodología se emplea el enfoque de las historias de vida, la estrategia de la historia oral y el análisis documental a partir de otras fuentes como las judiciales o la prensa. Intenta responder a la hipótesis de si es posible entender y explicar la maternidad en su concepción tradicional y hegemónica como una injusticia hermenéutica, categoría con la que se visibilizan las desventajas epistemológicas derivadas de las desigualdades estructurales e históricas, en este caso contra las mujeres, donde se generan vacíos conceptuales e interpretaciones sesgadas que repercuten en la comprensión identitaria y del yo. El texto concluye al analizar las transformaciones en el sentido que estas mujeres en contexto de guerra dan a la maternidad a la luz de identificar la injusticia hermenéutica en la noción hegemónica e ideal que reproducen, y bajo la cual miden su experiencia particular.

Representaciones del “indio”. Imágenes de degeneración y autoidentificación indígena, Colombia 1886-1930

Autora: Kelly Johana Arias Rojas

Correo electrónico: kellyj.arias@udea.edu.co

Año de publicación: 2024

Resumen: Como parte de la necesidad de pensar la nación las élites nacionales propendieron por construir un imaginario, valores e identidad comunes orientados por los parámetros de civilización bajo el paradigma de la Modernidad, lo que promovió una inevitable valoración de la población. En este sentido, se estableció un campo discursivo en el que se definió los sujetos sociales, situación que, orientada por los preceptos raciales y morales de occidente conllevó a una reproducción del patrón occidental de clasificación racial, mediante el cual se fundamentó una diferenciación entre sujetos sociales y su lugar en la jerarquía social. En este contexto, este trabajo se propone analizar las representaciones del indígena construidas

por las élites a través de fuentes escritas y conferencias de pensadores como Luis López de Mesa, y a su vez, explorar la imagen del indígena sobre sí mismo a partir del pensamiento de Manuel Quintín Lame. Como resultados, se expone que sobre la figura del “indio” recayeron una serie de representaciones como “salvaje”, “bárbaro” e “ignorante”, producto del periodo colonial que lo definieron como un obstáculo para el desarrollo y la antítesis del ideal nacional, lo que suscitó que sobre este incidieran discursos y estrategias dirigidas a intervenirlo, dominarlo y eliminarlo por medio del mestizaje o la asimilación cultural. En contraste, Manuel Quintín Lame surge como la voz del “indio” mediante la cual inicia un proceso de concienciación del ser indígena desde el indígena, hecho que determina un proceso de apropiación y resignificación del “indio” y su autoidentificación como tal.

Dinámicas de luchas indígenas en Antioquia, 1985 – 1991

Autora: Estefanía Montoya Quintero

Correo electrónico: estefania.montoyaq@udea.edu.co

Año de publicación: 2023

Resumen: Este artículo de investigación presenta un panorama rápido sobre el surgimiento del movimiento indígena colombiano para dar contexto al movimiento indígena antioqueño: Organización Indígena de Antioquia, y así poder exponer las dinámicas de sus luchas, sus causas y logros, su proceso organizativo y su participación en la construcción de la nación pluriétnica y multicultural.



Esta publicación es elaborada en su totalidad por estudiantes del pregrado de Historia de la Universidad de Antioquia, que viendo la necesidad de una investigación histórica siempre crítica y vinculada con el presente, han dedicado su tiempo a la construcción de un medio que sirva de espacio para pensar y re-pensar la historia. Confiamos en que nuevas voces y nuevas manos se junten para seguir construyendo una revista ideada por y para estudiantes de la historia, no solo para aquellos que se forman en las academias, sino para quienes nunca dejan de reflexionar sobre el pasado y su importancia para el presente.